Mexico II.indd 1 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 2 26/07/12 11:41

AMÉRICA LATINA
EN LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA

México

TOMO 2 _ **1830/1880**

La construcción nacional

FUNDACIÓN**MAPFRE**

taurus

Mexico II.indd 3 26/07/12 11:41

© De los textos: sus autores
© De esta edición:
2012, FUNDACIÓN MAPFRE y Santillana Ediciones Generales, S. L.,
en coedición

Santillana Ediciones Generales, S. L.
Avenida de los Artesanos, 6. 28760 Tres Cantos Madrid
Teléfono 91 744 90 60
Telefax 91 744 92 24
www.editorialtaurus.com

FUNDACIÓN MAPFRE
Paseo de Recoletos, 23. 28004 Madrid
Teléfono 91 581 11 31
Telefax 91 581 17 95
www.fundacionmapfre.com

Diseño de cubierta: Pep Carrió
Interiores. Proyecto gráfico: Pep Carrió / Antonio Fernández
Imagen de cubierta: *Escena popular de mercado* (detalle), José Agustín Arrieta, s/f
Maquetación de interiores: Grupo Naciones

Cuidado de la edición: Paloma Castro Carro
Coordinación iconográfica: Amaia Gómez Coca
Asesoramiento editorial: Anunciada Colón de Carvajal

ISBN: 978-84-306-0788-4 (obra completa)
978-84-306-0837-9
978-84-9844-274-8 (FUNDACIÓN MAPFRE)
Dep. Legal: M-16549-2012
Impreso en España el mes de julio de 2012

Queda prohibida, salvo excepción
prevista en la ley, cualquier forma
de reproducción, distribución,
comunicación pública y transformación
de esta obra sin contar con autorización
de los titulares de propiedad intelectual.
La infracción de los derechos mencionados
puede ser constitutiva de delito contra
la propiedad intelectual
(arts. 270 y sgts. Código Penal).

AMÉRICA LATINA
EN LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA

Idea original y dirección

Pablo Jiménez Burillo

Comité editorial

Manuel Chust Calero, Pablo Jiménez Burillo, Carlos Malamud Rikles,
Carlos Martínez-Shaw, Pedro Pérez Herrero

Consejo asesor

Jordi Canal Morell, Carlos Contreras Carranza, Antonio Costa Pinto,
Joaquín Fermandois Huerta, Jorge Gelman,
Nuno Gonçalo Monteiro, Alicia Hernández Chávez,
Eduardo Posada Carbó, Inés Quintero Montiel,
Lilia Moritz Schwarcz

Coordinador

Javier J. Bravo García

Mexico II.indd 6 26/07/12 11:41

Directora de la historia contemporánea de México

Alicia Hernández Chávez

Coordinadora de este volumen

María Luna Argudín

Autores

Mario Contreras Valdez
Antonio Ibarra
María Luna Argudín
Sonia Pérez Toledo
Reynaldo Sordo Cedeño
María Cecilia Zuleta

Mexico II.indd 7 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 8 26/07/12 11:41

ÍNDICE

11 **Cronología**

13 **Las claves del periodo**
María Luna Argudín

33 **La vida política**
María Luna Argudín y Reynaldo Sordo Cedeño

35 El desarrollo del federalismo mexicano

53 La revolución liberal

64 Hacia la consolidación del orden liberal

82 Conclusiones

87 **México en el mundo**
María Cecilia Zuleta

89 En pos del reconocimiento

99 Topografía de los conflictos

105 Avatares de la soberanía

124 Del aislamiento a la recomposición de relaciones

130 Hacia la normalización de las relaciones

135 Conclusiones

145 **El proceso económico**
Mario Contreras Valdez y Antonio Ibarra

145 Nuevos cauces económicos y viejos problemas

159 Tentativas de despegue, fracasos y transformación empresarial

167 El desastre que marcó un giro: la guerra con Estados Unidos

176 Estado y economía en la era liberal

180 Cultivos comerciales y nueva plataforma de exportación

191 Conclusiones

197 **Población y sociedad**
Sonia Pérez Toledo

199 Población y grupos sociales a mediados del siglo XIX
203 Las enfermedades y las condiciones de salud
208 Las características de la población mexicana
211 Distribución de la población en el espacio
217 Los movimientos de población
222 Los principales núcleos urbanos y las transformaciones del paisaje
226 La capital del país, la ciudad de México
231 De la sociabilidad tradicional a la sociabilidad moderna
240 Entre la instrucción, las diversiones y los espectáculos seculares
243 La incesante necesidad de instruir

251 **La cultura**
María Luna Argudín

255 Las instituciones educativas
259 Nuevas y viejas sociabilidades
272 Las artes liberales, sus géneros y principales obras
294 La educación positivista
298 El público que se quiere educar

305 **Bibliografía recomendada**

321 **Índice onomástico**

La época en imágenes
María Luna Argudín

Los autores

Cronología

1824 Se promulga la primera Constitución mexicana republicana y federal.

1834 El Plan de Cuernavaca da fin al gobierno liberal de Gómez Farías.

1836 Se promulgan Las Siete Leyes, que establecen el sistema centralista. Texas se declara República independiente y se separa de México para anexarse a Estados Unidos de América. Se inaugura la Academia de Letrán, que da inicio a la literatura mexicana.

1838 Comienza la Guerra de los Pasteles.

1842 El Soconuso (estado de Chiapas) se integra en México.

1843 Se promulgan las Bases Orgánicas, legislación que rige la República.

1846 Se inicia la guerra entre México y Estados Unidos.

1847 Se promulga el Acta de Reformas, que restablece el sistema federalista.

1848 El Tratado de Guadalupe Hidalgo da fin al conflicto bélico entre México y Estados Unidos.

Mexico II.indd 11 26/07/12 11:41

1853 El general Santa Anna abole la Constitución y gobierna como dictador. México vende a Estados Unidos La Mesilla, territorio fronterizo.

1854 Comienza la revolución de Ayutla

1856 Se decretan las Leyes de Reforma.

1857 Se promulga la nueva Constitución federal y liberal.

1862 El territorio mexicano es invadido por Francia. Comienza la Guerra de Intervención.

1863 Maximiliano de Habsburgo es coronado emperador de México.

1867 Maximiliano I es fusilado. Triunfo definitivo de la república.

1871 Porfirio Díaz se levanta en armas con el Plan de la Noria.

1872 Fallece el presidente Benito Juárez; es substituido interinamente por Sebastián Lerdo de Tejada.

1875 Se restablece el Senado, suprimido en la Constitución de 1857.

1876 Porfirio Díaz se levanta en armas con el Plan de Tuxtepec para ser elegido presidente de la República.

1878 Se reforma la Constitución para prohibir la reelección consecutiva del presidente y los gobernadores.

1880 El general Manuel González es elegido presidente.

Mexico II.indd 12 26/07/12 11:41

Las claves del periodo

María Luna Argudín

Entre 1824 y 1880 nacieron paulatinamente un Estado y una nación con instituciones y prácticas políticas y económicas propias de la modernidad, ajenas al orden virreinal. En un mundo signado por el cambio, México pudo afirmar su soberanía en el ámbito internacional, construyó una identidad nacional a través de la vida política y cultural, y experimentó complejas transformaciones en la actividad productiva y en la circulación de bienes y capitales que permitirían una sostenida recuperación económica. Narrar esta historia es el objetivo de este volumen.

Para comprender el desenvolvimiento del periodo fueron claves los poderes regionales, actores protagónicos, con un papel más relevante que el de los gobiernos generales que se sucedían. Los poderes locales se habían formado durante el virreinato tardío, favorecidos por la conformación social, la geografía y topografía mexicanas, que aislaban las capitales regionales, y una población escasa para tan vasto territorio, todos ellos factores que imprimieron determinados rasgos tanto a los patrones demográficos como a la dinámica económica.

En 1830 México era un país con una composición diferenciada: la población indígena, con sus múltiples etnias,

Mexico II.indd 13 26/07/12 11:41

se estima en un 60 por ciento, y la mayoría vivía en el campo, aunque también, en menor número, en ciudades, villas y pueblos; un poco más del 20 por ciento eran criollos y mestizos, distribuidos en ciudades y pueblos, y el 20 por ciento restante lo constituían mulatos, negros y variadas castas. En términos generales, el patrón de asentamiento colonial se mantuvo: el centro y sur de la república concentró la presencia indígena; el norte, la de criollos, mestizos y castas.

La nueva nación estaba escasamente poblada —tendría entre siete u ocho millones de habitantes— y el número de mexicanos prácticamente no aumentó hasta 1870 por los efectos negativos de las guerras internas e invasiones extranjeras, el limitado crecimiento económico, y fundamentalmente debido a las nuevas patologías que afectaron a la población. Estas condiciones no favorecieron la inmigración extranjera, aunque, como en el periodo tardocolonial, se mantuvo el flujo de españoles que llegaron a residir a México. En cambio, las condiciones señaladas propiciaron que la población que vivía en el campo migrara a las principales ciudades de la república en busca de empleo y, en general, de mejores oportunidades. No obstante, la joven nación continuó siendo eminentemente rural, tal y como estudia detenidamente Sonia Pérez Toledo en el capítulo «Población y sociedad».

La mayor parte de los mexicanos vivían en pequeños pueblos y rancherías dispersos en el campo, mientras que unas pocas ciudades concentraron la población urbana: en la región central, Guadalajara, Puebla, Querétaro y la ciudad de México; al sur, Oaxaca, y en el golfo de México, Jalapa y el puerto de Veracruz. Un grupo de pequeñas ciudades —como en el periodo virreinal— formaron una red

Mexico II.indd 14 26/07/12 11:41

que articulaba el consumo y la distribución interna. Es importante subrayar este patrón demográfico porque la agricultura en la primera mitad del siglo XIX se desarrollaría para abastecer estas ciudades y los centros mineros y urbanos del norte, en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila-Texas y Nuevo México (véase el mapa que se reproduce en el capítulo «El proceso económico»).

La diferenciación económica regional había sido propiciada por una topografía dominada por montañas y, en el norte, por el desierto, por el patrón demográfico señalado y por la ausencia de medios de comunicación que rompieran el aislamiento impuesto por la geografía, pues la recua de mulas continuaba siendo el principal transporte para las mercancías. En el occidente la extracción de la plata había sido la principal actividad económica durante el periodo virreinal y continuó siéndolo a lo largo del siglo XIX —en particular en Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas—. En el norte —Chihuahua— se descubrirían nuevos yacimientos en la década de 1820. En contraste, en el sur coexistieron —aunque en permanente conflicto— la hacienda, ranchos y pueblos antiguos, que producían para los mercados locales.

La ciudad de México continuó concentrando la población, la riqueza y las actividades económicas. Era desde el siglo XVIII la ciudad más grande de América y, como antaño, fue sede de los poderes civiles y eclesiásticos, asiento de las principales instituciones educativas y artísticas, y de innumerables talleres artesanales y obrajes. Los contrastes sociales eran especialmente notorios en la capital, donde convivían las opulentas élites económicas con mendigos harapientos y pululaba una creciente plebe urbana formada

Mexico II.indd 15 26/07/12 11:41

por marginados sociales, conocidos como «léperos». La altísima mortandad y la escasa esperanza de vida de la población mexicana —algunos especialistas sostienen que era de 29 años y otros de 35— son buenos indicadores de la desigualdad social y de la pobreza.

La regionalización económica se incrementó con las reformas borbónicas introducidas al final del periodo colonial, en particular con el libre comercio y el inicio de la crisis del imperio español. Al mediar el siglo XVIII una centena de grandes familias, que en su mayoría vivía en la ciudad de México o en las capitales provinciales, concentraba la riqueza. El origen de sus fortunas estaba en la minería, en la agricultura comercial y el comercio, pero pronto diversificaron sus inversiones adquiriendo propiedades rurales y urbanas, se incorporaron a los circuitos del comercio internacional y ejercieron como prestamistas al emplear diversos mecanismos de financiación. Su rasgo característico fue la capacidad para lograr la «integración vertical de sus inversiones», es decir, controlaban la producción, el procesamiento y la distribución de las mercancías, tanto en el comercio internacional como en el local.

La guerra de independencia también acentuó el regionalismo con la destrucción de las vías de comunicación del comercio interregional; amplias regiones permanecieron al margen de la insurgencia y poderosos caudillos que pugnaban entre sí dominaban los corredores mercantiles Guerrero-Oaxaca-Puebla-Veracruz y Jalisco-Michoacán-Guanajuato.

El derrumbe del imperio español, los disturbios políticos y la expulsión de los españoles (1828) terminaron de minar el monopolio sobre el comercio internacional que hasta entonces habían ejercido las familias de potentados. En consecuencia,

Mexico II.indd 16 26/07/12 11:41

la economía se fragmentó, dando paso a que cada provincia fuese prácticamente autónoma en la producción, comercio y organización regional e interregional. Carlos Contreras y Antonio Ibarra muestran en el capítulo «El proceso económico» que en el México independiente la economía mantuvo un desarrollo desigual entre las regiones y los sectores productivos. Desde la década de 1820 la inversión de capital británico, en asociación con mineros locales, permitió una paulatina reactivación tanto de la industria extractiva como de las actividades agrícolas y ganaderas para proveer de insumos a esta industria. No obstante, para el empresariado mexicano el aprendizaje para producir en condiciones de competencia y abierto al mercado internacional resultó difícil, por lo que también fueron frecuentes los errores de cálculo que condujeron a la quiebra de innumerables empresas.

Si bien las condiciones topográficas, la ausencia de transportes y la guerra insurgente habían favorecido una regionalización económica, los poderes locales adquirieron una nueva dimensión política y social con dos instituciones que introdujo la Constitución de 1812: los ayuntamientos constitucionales, antecedente de los actuales municipios, y las diputaciones provinciales, que precedieron a las entidades federativas.

Fundar nuevos ayuntamientos había sido una potestad del rey que con la Constitución de Cádiz se transfirió a los pueblos y a la diputación provincial, ante la cual bastó acreditar una población de mil almas y recursos materiales suficientes para sostener el ayuntamiento. A cambio, los pueblos obtuvieron el derecho de establecer un gobierno local electo encargado de su administración.

Las diputaciones provinciales fueron gobernadas por un consejo también elegido por la población, y contaron con

Mexico II.indd 17 26/07/12 11:41

facultades limitadas para legislar. La jurisdicción de las diputaciones correspondió a la pluralidad del espacio mexicano, por lo que dieron forma a lo que serían los estados del pacto federal de 1824.

Tras un breve periodo en el que el país intento organizarse como una monarquía «nacionalizada» —el imperio de Agustín de Iturbide (1822-1823)—, los poderes regionales se impusieron para establecer una república federal mediante el Acta Constitutiva de la Federación y, enseguida, con la Constitución de 1824.

Establecer el sistema federal fue —como señala el capítulo «La vida política»— una solución de compromiso frente a una acelerada desintegración del territorio mexicano. Al asumir su independencia, México era el más grande de los países hispanoamericanos, y en 1822 se amplió aún más al incorporar las provincias centroamericanas (hoy Guatemala, Nicaragua y Costa Rica), de modo que el territorio alcanzó los 4.665.000 kilómetros. Al poco tiempo las provincias centroamericanas se separaron, aunque México anexó Chiapas (1824); después se independizó Texas (1835), que terminaría por unirse a Estados Unidos; otra provincia, Yucatán, se separó y reincorporó en varias ocasiones.

El federalismo instituyó una doble soberanía: una nacional, que residía en el conjunto de las entidades federativas (el pacto federal); la otra reconoció la soberanía interna de los estados. El gobierno de éstos adquirió la clásica división de poderes, con un gobernador electo, un tribunal de justicia y las diputaciones provinciales, que se transformaron en congresos estatales y contaron con amplias competencias para legislar en materia económica, social y para organizar la milicia. Así, la Ley Fundamental les otorgó una inde-

Mexico II.indd 18 26/07/12 11:41

pendencia jurídica que potenció la autonomía que habían adquirido de facto.

Siendo esta primera Constitución mexicana producto de las negociaciones entre las fuerzas y poderes regionales, estableció una administración federal débil, con una muy precaria Hacienda Pública, que dependía únicamente de las aduanas, encargadas de cobrar los aranceles al comercio, y de las exiguas aportaciones de los estados, mientras que éstos controlaron la mayor parte de los impuestos. En pocas palabras, en el periodo estudiado, las finanzas públicas de la federación estaban quebrantadas y en más de una ocasión cayeron en la bancarrota.

Ante sus siempre escasos ingresos, el gobierno federal se vio obligado a acudir al crédito privado, tanto interno como externo. Sin un sistema bancario constituido, las diversas administraciones recurrieron a los prestamistas tradicionales: los comerciantes, que en su mayoría eran descendientes de las viejas grandes familias. Éstos otorgaban los créditos de manera discrecional, pues, como en el Antiguo Régimen, orientaban su juicio por el prestigio, los lazos familiares, de amistad y compadrazgo. Bajo estas condiciones, los préstamos al gobierno eran considerados de alto riesgo, por lo que solían otorgarse con intereses del 30 por ciento que se pagaban por adelantado.

El persistente endeudamiento del gobierno federal obstaculizó que se implantara un sistema fiscal de corte liberal capaz de generar recursos para la Hacienda Pública, lo que obligó a mantener antiguas instituciones como el monopolio de la Corona (estanco) sobre el tabaco.

Clave fue la incapacidad del gobierno para pagar los créditos privados obtenidos en el extranjero, porque determinó

Mexico II.indd 19 26/07/12 11:41

la dinámica de las relaciones internacionales con las potencias europeas durante la primera mitad del siglo XIX, pues éstas se caracterizaron por las reclamaciones de los acreedores —problemática que analiza detenidamente María Cecilia Zuleta en el capítulo «México en el mundo»—. Los conflictos internacionales, incluso, desembocaron en dos intervenciones militares francesas para exigir el pago de la deuda externa: la Guerra de los Pasteles (1838-1839) y la Guerra de Intervención (1862-1867).

Pese a que la Constitución de 1824 había sido una solución de compromiso, profundizó las diferencias entre las élites en su búsqueda por establecer un sistema político que diera gobernabilidad al país. En el periodo 1824-1846 se enfrentaron aquellos que se inclinaban por un confederalismo, quienes lo hacían por un federalismo y los que preferían un gobierno central fuerte. Los confederalistas y federalistas, en líneas generales, reconocieron la diversidad de la nación en términos económicos, étnicos, políticos y culturales, por lo que defendieron la soberanía interna de las entidades federativas para que cada una de ellas pudiera gobernarse en función de sus intereses territoriales y particularidades. Los centralistas, por el contrario, defendieron ciertos rasgos de la experiencia del gobierno virreinal, como la recaudación fiscal y el nombramiento de funcionarios —prefectos y subprefectos— que dependían directamente del poder central. En la dispersión del sistema confederal vieron la causa de la inestabilidad política y del desorden económico: escasas rentas nacionales, incremento de la deuda pública..., por ello pugnaron por suprimir la soberanía de los estados y establecer una sola soberanía, la nacional.

Mexico II.indd 20 26/07/12 11:41

Otra profunda diferencia entre confederalistas, federalistas y centralistas fue su posición con respecto a la Iglesia y sus bienes. Las diversas facciones estaban de acuerdo en que la religión servía de vínculo nacional y dotaba de una moral social al pueblo. En consecuencia, las constituciones mexicanas (excepto la de 1857) recogieron la tradición virreinal al establecer que la única religión tolerada era la católica y que el Estado debía vigilar y proteger el culto, para lo cual demandaron el patronato eclesiástico. Pese a que el Vaticano lo declaró insubsistente, el gobierno nacional se lo apropió y trasladó su manejo al Ministerio del Interior, para desaparecer el patronato definitivamente con la promulgación de la Constitución liberal y federal de 1857.

En la década de 1830 el grupo federalista, cuyo actor más destacado fue Valentín Gómez Farías, y numerosos gobernadores de los estados, así como parlamentarios, se propusieron acotar el poder eclesiástico. Uno de sus ideólogos, José María Luis Mora, en su *Revista Política* definió su programa, que proponía —entre otros puntos— la venta de los bienes eclesiásticos para crear con ellos pequeños propietarios rurales y con los fondos recaudados pagar la deuda pública; y construir una sociedad en la que todos los ciudadanos fueran iguales ante la ley, para lo que propuso abolir los fueros del clero y la milicia. Sin embargo, los grupos tradicionalistas se opusieron a cualquier reforma que afectara a la Iglesia, argumentando que minaba el culto y atacaba al dogma, lo que equivalía a desencadenar todas las pasiones y los vicios, que desintegrarían el cuerpo social. En síntesis, en la primera mitad del siglo XIX el enfrentamiento entre federalistas y centralistas por definir el sistema de gobierno se nutrió también del conflicto para acotar los privilegios eclesiásticos.

Mexico II.indd 21 26/07/12 11:41

En otros terrenos las diferencias entre los grupos políticos no eran tan tajantes. Lucas Alamán, cabeza del grupo centralista, y el doctor Mora, Valentín Gómez Farías y Francisco García Salinas, entre muchos ideólogos del federalismo, coincidieron en la necesidad de fortalecer el gobierno nacional, secularizar la educación superior, liberalizar la economía y establecer el voto censitario (es decir, sólo podrían ser elegidos para los cargos de representación popular los propietarios). Así, la representación política se basó en el propietario, al que se concebía como poseedor de un bien resultado de su esfuerzo individual, que por su ingreso era independiente y que por su ilustración contaba con un juicio centrado.

Precisamente la amplia politización de los sectores populares, tanto urbanos como rurales, en el nuevo aparato político y la proliferación de pronunciamientos de los pueblos, que exigieron derechos políticos y un mayor control sobre los recursos locales, condujo a una primera reformulación del liberalismo. Mientras que la Constitución de Cádiz había dado amplias competencias a los ayuntamientos, una vez establecida la República Federal la mayor parte de los congresos estatales restringieron el voto popular y la cuestión municipal.

El país se orientaría al centralismo en 1836 con la promulgación de las Siete Leyes, Constitución que suprimió la soberanía de los estados y estableció el Supremo Poder Conservador como órgano regulador de los tres clásicos poderes. Un nuevo esfuerzo por reorganizar el país se plasmó en las Bases Orgánicas (1843), Ley Fundamental que mantuvo el centralismo y restringió aún más el sufragio popular al aumentar los requisitos de riqueza para ocupar los cargos de representación popular.

Mexico II.indd 22 26/07/12 11:41

Sin duda, el hecho más traumático durante el periodo estudiado fue la invasión norteamericana (1846-1848), que condujo a que México perdiera más de la mitad de su territorio. El temor a que el país se desintegrara radicalizó las posiciones políticas. Durante la guerra un Congreso Constituyente de corte federalista puso en vigor la Constitución de 1824 y la enmendó con el Acta de Reformas (1847), que restableció el federalismo, suprimió el voto censitario y —más importante aún— propuso fortalecer los poderes federales frente a los estatales, convirtiendo a la federación en la garante de los derechos naturales del hombre y los derechos políticos de los ciudadanos. Un poco después, Lucas Alamán organizaría el Partido Conservador con el propósito de restablecer el centralismo, «conservar la religión», así como los fueros y prerrogativas de la Iglesia católica, y hacer frente a la política expansionista norteamericana. Fue así como la guerra contra Estados Unidos aceleró la necesidad de dar forma a nuevos modelos políticos, culturales e institucionales, porque los precedentes no habían sido capaces de garantizar la soberanía ni la gobernabilidad del país. Estos modelos y proyectos se revisan en profundidad en los distintos capítulos que conforman este volumen. Baste indicar que el fin de la guerra obligó a replantear la política económica y las relaciones exteriores.

Para reconstituir las finanzas públicas, los conservadores propusieron amortizar la deuda y restablecer imposiciones fiscales que no afectasen a la propiedad. Los liberales, en cambio, se inclinaron por dejar a la iniciativa privada la producción y proteger con aranceles las prósperas manufacturas de textiles de algodón que se habían desarrollado desde la década de 1830 en los siguientes estados, por orden

Mexico II.indd 23 26/07/12 11:41

de importancia: Puebla, México, Veracruz, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Coahuila y Colima.

La siempre precaria Hacienda Pública impidió en la década de 1850 poner en marcha el proyecto liberal. Por el contrario, debieron aumentar los impuestos a los textiles y de nueva cuenta se postergó la supresión del estanco del tabaco, que fue arrendado a familias de comerciantes, acreedores del gobierno. En contraste, la minería alcanzó en 1850 el mismo volumen de producción que había tenido antes de la independencia. La estabilidad del valor de la plata hasta 1870 propició su exportación, favoreció los términos de intercambio con la economía mundial y mantuvo estable el tipo de cambio fundado en las exportaciones metálicas, pero estas condiciones favorables no implicaron una notable mejoría de la Hacienda Pública.

Para obtener nuevos créditos, los gobiernos mexicanos firmaron en la década de 1850 varias convenciones con Inglaterra, Francia y España que reconocieron la deuda pública con los ciudadanos de aquellas naciones. Estos nuevos convenios expresaban un importante cambio en las relaciones financieras con las potencias europeas, porque la deuda dejó de ser un negocio privado entre tenedores de bonos y gobiernos, para convertirse en asunto diplomático. Pero los gobiernos mexicanos no pudieron hacer frente a sus compromisos internacionales.

Por un breve periodo los conservadores influyeron sobre el general Antonio López de Santa Anna, quien estableció una dictadura militar (1853-1855), e intentaron que ésta fuese un tránsito a un gobierno monárquico. Los pueblos y los poderes regionales, unidos bajo el Plan de Ayutla (1854), restablecieron el orden constitucional y convocaron un nuevo

Mexico II.indd 24 26/07/12 11:41

Congreso Constituyente que dio forma a la Ley Fundamental de 1857. Pese a que esta Constitución se analiza en detalle en el capítulo «La vida política», debe destacarse que, retomando los planteamientos del Acta de Reformas (1847), logró establecer un nuevo federalismo que buscó evitar los frecuentes conflictos entre la administración federal y los estados, al tiempo que fortaleció a los poderes federales para que garantizaran los derechos del hombre y del ciudadano de las arbitrariedades de los poderes regionales.

Un rasgo distintivo de la historia mexicana frente a los procesos iberoamericanos fue la promulgación de las Leyes de Reforma, cuya importancia radica en que fortalecieron la relación de la ciudadanía con el Estado y condujeron a la separación de Iglesia y Estado. Las Leyes de Reforma y la Ley Fundamental de 1857 fueron el detonante de una guerra civil entre el «Partido del Progreso» y el «Partido de la Reacción», como se llamaban a sí mismos los conservadores. A esta Guerra de Tres Años (1857-1861) siguió la Guerra de Intervención (1862-1867), que se inició con la ocupación del territorio mexicano por una fuerza tripartita anglo-franco-española que exigió el pago de la deuda externa.

La intervención fue una oportunidad para que los conservadores establecieran una monarquía con Maximiliano de Habsburgo, iniciando el periodo conocido como Segundo Imperio (1864-1867). A esta monarquía, sostenida por Napoleón III, se enfrentó el gobierno liberal y republicano encabezado por Benito Juárez, con una guerra de guerrillas.

Fueron ciudadanos en armas los que defendieron la soberanía nacional. Este hecho fue un catalizador de otros procesos profundos que se venían gestando en el país —como

Mexico II.indd 25 26/07/12 11:41

el tránsito de súbditos a ciudadanos o la afirmación de ser republicano—, y con ello se amplió la participación política de los sectores populares. No menos importante fue que la guerra contra la intervención francesa afirmó una identidad mexicana. Si bien desde la década de 1830 las diversas asociaciones literarias habían pugnado por mexicanizar la cultura, creando una identidad distinta a la española, y la guerra con Estados Unidos incrementó entre la población el sentido de pertenencia a la nación mexicana sobre la identidad regional, fue la participación ciudadana en esta segunda guerra de independencia —como la llamaron los liberales— la que potenció un orgullo por la mexicanidad, proceso que se analiza en detalle en el capítulo «La cultura».

La ejecución del emperador Maximiliano (1867) es clave en la historia de México, pues dio inicio a la República Restaurada (1867-1876), periodo en el que confluyen tres procesos fundamentales que cimentaron el carácter de la nación mexicana contemporánea —la consolidación de un orden liberal y del federalismo y la definitiva separación de la Iglesia católica del Estado—.

Derrotada definitivamente la opción monárquica, y con ella el Partido Conservador, los liberales en el poder elevaron a rango constitucional las Leyes de Reforma (1874). Una sociedad de fuerte raigambre católica presentó una muy escasa resistencia al instrumentarse el matrimonio y el registro civiles o la exclaustración de frailes y monjas, entre otras medidas. Las batallas entre los liberales, empeñados en construir un Estado laico, y los sectores conservadores tradicionalistas se trasladaron al campo de la educación, pues ambos buscaron controlar la formación de los valores de las nuevas generaciones, y con ello su lealtad.

Mexico II.indd 26 26/07/12 11:41

Formar ciudadanos republicanos había sido una preocupación compartida desde la década de 1840 por las asociaciones literarias, las asociaciones de obreros y artesanos y los gobiernos locales y federales que se expresó tanto en nuevas sociabilidades como en leyes de instrucción pública y reglamento de policía y buen gobierno que rigieron la vida cotidiana y el esparcimiento de la población urbana. De ello da cuenta el capítulo «Población y sociedad».

Fue durante el gobierno juarista cuando la enseñanza pública dio un importante giro con la Preparatoria Nacional (1868) instituida bajo el modelo positivista, que tenía como fin impulsar una educación laica, racional y científica. La implantación del positivismo fue un importante reto en un país en el que la mayor parte de la población era analfabeta, y que contaba con una muy precaria infraestructura educativa, cuyos niveles medio y superior, además, estaban en manos de las órdenes religiosas.

Los frutos de esta revolución educativa se cosecharían hasta fines de la década de 1880, cuando prácticamente todos los estados de la república contaban con escuelas normales para la formación de profesores e institutos científico-literarios, instituciones públicas en las que se instruyó a un nuevo ciudadano bajo los preceptos liberales y positivistas.

En la «república de las letras», el mismo año en que se fundó la Preparatoria Nacional, se desplegaron dos fenómenos antagónicos: por un lado, los polígrafos de las más diversas tendencias se cohesionaron en torno a Ignacio M. Altamirano, quien articuló un programa que buscó crear una conciencia y un orgullo nacionales; por otra parte, liberales triunfantes, en particular Vicente Riva Palacio y Juan A. Mateos, usaron la novela histórica, que alcanzó un auge

Mexico II.indd 27 26/07/12 11:41

sin precedentes, para difundir los principios liberales que —según defendían— debían consolidar un estado laico.

Una convivencia relativamente armónica entre el liberalismo triunfante, la Iglesia y la sociedad católicas se estableció al mediar la década de 1880, cuando el gobierno del presidente Porfirio Díaz relajó la aplicación de las Leyes de Reforma, de manera que las actividades del clero tropezaron con un solo límite importante: el culto externo, prohibición que se mantuvo hasta 1991.

1867 es el año que marca la transformación hacia un efectivo federalismo mexicano, que estableció nuevos mecanismos de cooperación entre los estados (asiento de los poderes regionales) y la federación, permitiendo superar el extremo conflicto que había caracterizado la vida política del México independiente. En el marco institucional, este encuentro pudo ponerse en marcha al entrar en vigor la Constitución de 1857. No obstante, el ejecutivo se propuso reformar la Ley Fundamental para establecer un nuevo equilibrio entre los estados y la administración federal. La institución que sirvió a este propósito fue el Senado de la República, organismo que representaba los intereses de los estados, al tiempo que quedó encargado de intervenir en caso de conflicto extremo en el interior de las entidades federativas.

Fue también durante la República Restaurada cuando la federación pudo reorganizar sus ingresos. Marcello Carmagnani demostró en su clásico estudio *Estado y mercado* que la mayor parte de los impuestos pertenecían a las entidades federativas, según había instituido la Constitución de 1824, y que además fue frecuente que los ministros de Hacienda denunciaran que éstas se apropiaban de las rentas de la federación. La administración federal comenzó a formarse una

Mexico II.indd 28 26/07/12 11:41

esfera fiscal propia con el papel sellado, el cobro de derechos aduaneros, las tierras obtenidas con la Ley Lerdo (1856) y la introducción de los impuestos al consumo. Ello favoreció que los estados y el poder federal encontraran nuevos mecanismos de cooperación por medio del fomento de la infraestructura económica, en particular los ferrocarriles, el telégrafo y la modernización de los puertos, lo que a su vez favoreció el crecimiento económico del país. Debe subrayarse la importancia de la nueva cooperación entre la administración central y los estados, pues el fortalecimiento de la primera permitió una relativa estabilidad política que, aunada a la recuperación económica, se expresaría en un paulatino incremento de la población y en un mayor dinamismo en la modernización de las ciudades.

Pese a que la Constitución de 1857 y la participación ciudadana en la guerra contra la intervención ampliaron la participación política de los sectores populares, quedó pendiente la cuestión municipal. En la primera mitad del siglo XIX las tensiones en el campo mexicano se debieron, por un lado, a la exigencia de los pueblos y ayuntamientos que aspiraban a obtener un mayor control sobre los recursos locales, y, por otro, al proceso de privatización de la propiedad, que enfrentó a comunidades indígenas, pueblos y hacendados. La promulgación de la Ley Lerdo (1856) y su tenaz aplicación una vez restaurada la república incrementaron las tensiones al ponerse en venta tanto las tierras de la Iglesia como las de los pueblos.

Pueblos y ayuntamientos continuaron demandando a lo largo del siglo XIX autonomía municipal, así como que las haciendas restituyeran las tierras que pertenecían a los pueblos y se repartieran las tierras ociosas entre los campesinos,

Mexico II.indd 29 26/07/12 11:41

como habían exigido desde finales del decenio de 1830. Hacia el final del periodo aquí estudiado las rebeliones regionales en alianza con alguna de las facciones políticas nacionales adquirieron nuevos rasgos, al inspirarse en la experiencia de la Comuna de París y los socialistas utópicos europeos, lo que se manifestó, por ejemplo, en el Plan Socialista de Sierra Gorda (1877). La relativa estabilidad política alcanzada por el gobierno mexicano permitió pacificar a los rebeldes. Pero la necesidad de fortalecer los ayuntamientos en sus competencias políticas y económicas, como inicialmente los había instituido la Constitución gaditana, se mantendría viva hasta adquirir la forma de exigencia central de la Revolución Mexicana (1910-1917).

La joven nación, que había presentado una extrema debilidad frente a sus vecinos y a las potencias extranjeras, pudo reconfigurar su política internacional como parte del proceso de consolidación de la soberanía del Estado mexicano. A fines de la década de 1870 se delimitó la frontera con Guatemala, Estados Unidos reconoció el gobierno de Díaz, y pronto se transitó hacia una relación bilateral. Los linderos con el país vecino del norte fueron finalmente definidos después de guerras —Texas, la invasión estadounidense—, tratados e incluso la venta de territorios en disputa. Los países suramericanos multiplicaron acuerdos y tratados de carácter bilateral con el fin de estrechar el intercambio comercial.

Más difícil fue normalizar la política exterior con las potencias atlánticas, pues España, Gran Bretaña y Francia, con la caída del Segundo Imperio y el fusilamiento de Maximiliano, rompieron relaciones diplomáticas con México. España restableció relaciones en 1871, pero con las otras dos naciones hubo que esperar hasta las décadas de 1880 y 1890,

Mexico II.indd 30 26/07/12 11:41

cuando se suscribieron nuevos acuerdos sobre la deuda externa que permitirían un importante flujo de inversiones.

Al final del periodo el saldo era sumamente positivo: México había logrado establecer un sistema político estable con la reformulación del federalismo, los signos de recuperación económica eran visibles y la soberanía estaba consolidada, lo que permitía al país integrarse en la dinámica internacional con flujos mercantiles y de inversiones, al tiempo que se reforzaba una pujante identidad nacional.

Mexico II.indd 31 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 32 26/07/12 11:41

La vida política

María Luna Argudín y Reynaldo Sordo Cedeño

Una vez que México logró su independencia en 1821, el principal problema político al que hubo que hacer frente fue construir un Estado nacional basado en un sistema constitucional. La Constitución fue el instrumento jurídico que creó instituciones y reguló las relaciones entre los actores y entre éstos y el Estado, organizando la sociedad y posibilitando que se constituyera la nación. Es así como el término clave del periodo 1830-1857 fue «constituirse», tarea ardua en una época que pareció caracterizarse por la inestabilidad política a causa de muy variados motivos: el ensayo de distintos sistemas de gobierno, la crisis financiera del Estado, la intervención del ejército en la política, las controversias surgidas por el papel que la Iglesia debía desempeñar en la sociedad y las condiciones internacionales adversas: el expansionismo norteamericano y el imperialismo francés.

Por encima de los pronunciamientos militares, asonadas, rebeliones y guerras extranjeras, se desarrolló un proceso constitucional que fue la piedra angular de la paulatina construcción del orden liberal. Los documentos que dieron origen a diferentes sistemas de gobierno a lo largo del periodo y sentaron las bases de la construcción del Estado mexicano fueron,

Mexico II.indd 33 26/07/12 11:41

principalmente, la Constitución federal de 1824, las centralistas Siete Leyes (1836) y Bases Orgánicas (1843), el Acta de Reformas (1847), que restableció y reformó a la Constitución de 1824, y la Constitución de 1857, como se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Sistemas de gobierno, 1821-1917

Periodo	Sistema de gobierno
1821-1822	Regencia
1822-1823	Primer Imperio
1823-1824	Supremo Poder Ejecutivo
1824-1835	Primera República Federal
1835-1841	Primera República Centralista
1841-1843	Ejecutivo provisional con plenos poderes
1843-1846	Segunda República Centralista
1846-1853	Segunda República Federalista
1853-1855	Dictadura de Santa Anna
1855-1857	Gobierno provisional de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort
1857	República liberal y federal
1863-1867	Segundo Imperio
1867- 1917	República liberal y federal

Tres periodos se distinguen claramente: entre 1830 y 1855 una república naciente intentó formar nuevas instituciones de gobierno; de 1855 a 1867 se desarrolló la revolución liberal, orientada a suprimir los rasgos corporativos y estamentales del Antiguo Régimen, y a establecer, mediante la Constitución de 1857, un federalismo efectivo, definiendo al país como una república liberal y federal, situación que no ha cambiado hasta hoy en día; entre 1867 y 1880 se afianzaron los logros alcanzados con la Ley Fundamental de 1857. México pudo consolidar un Estado nacional con el triunfo republi-

Mexico II.indd 34 26/07/12 11:41

cano y la reformulación del federalismo, lo que le permitiría insertarse en mejores condiciones en el ámbito internacional. En consecuencia, el presente capítulo se organiza sobre la base de los periodos señalados y se centra en el estudio de las dinámicas y los aprendizajes políticos que permitieron transitar de un pacto mínimo que dio forma a la nación mexicana a un federalismo liberal que permitió su consolidación.

El desarrollo del federalismo mexicano

Hacia 1830 México era un espacio fragmentado en regiones y en éstas primaban fuertes localismos. Una vez lograda la independencia, el gran reto para la nueva nación fue mantener la unidad territorial y satisfacer los intereses regionales en una geografía vasta poblada con una sociedad heterogénea.

Al derrumbarse el Primer Imperio Mexicano (1821-1823) el país se fragmentó, perdiendo las provincias centroamericanas, mientras que las diversas regiones mostraron distintas inclinaciones políticas: los estados del centro y el Golfo (México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, Veracruz y Michoacán) favorecían una unión descentralizada; otros sostenían un confederalismo radical (Jalisco, Yucatán, Sonora, Baja California y Tamaulipas) y los había también que preferían un confederalismo moderado (Zacatecas, Coahuila, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí y Nuevo León). Unos y otros decían defender la causa federal, porque la diferencia entre el federalismo y el confederalismo aún no estaba claramente establecida; por el contrario su definición fue producto de un complejo proceso histórico que se revisará en este capítulo.

Mexico II.indd 35 26/07/12 11:41

La Constitución de 1824, que dio origen a la Primera República Federal, fue un pacto mínimo: las regiones se unieron para la defensa del exterior, para normalizar la política hacia las otras naciones, y en particular de cara a las potencias atlánticas, pues estaba presente la amenaza de que España, que aún no había otorgado su reconocimiento a la independencia, intentara reconquistar su antigua colonia.

Esta Ley Fundamental estableció una doble soberanía: la de los estados exclusivamente en su régimen interior y la de la nación. El sistema político mexicano, por lo tanto, no fue una copia del estadounidense, sino la única opción viable para evitar que se continuara fragmentando el país y dar acomodo a los intereses regionales y territoriales surgidos en los años anteriores.

El pacto federal de 1824, aunque resolvió el problema de la desintegración territorial, estableció un gobierno nacional débil, que en lo fiscal dependía de las aportaciones de los estados, de acuerdo a su riqueza y población. Al definir la división de los impuestos entre el gobierno nacional y el de los estados, correspondieron al primero principalmente los de las aduanas marítimas y los del Distrito Federal, donde se estableció la capital, y algunos otros poco importantes. Los estados controlaron la mayor parte de los impuestos, lo que dio por resultado una precaria Hacienda Pública federal. Fue así como la Constitución de 1824 estableció una nación que, de hecho, mantuvo importantes rasgos confederales.

El término «nación» era distinto a lo que actualmente designa, como sostiene Alicia Hernández Chávez en *La constitución de la nación mexicana*; los constituyentes de 1824, herederos de la cultura política virreinal, entendían la nación como el conjunto de cuerpos —estamentos—, provincias, ciu-

Mexico II.indd 36 26/07/12 11:41

dades, villas, congregaciones y pueblos. En consecuencia, la primera organización política del país adquirió un carácter híbrido. Por una parte, garantizó a través de la federación algunos derechos políticos, como la libertad de pensamiento y de imprenta —aunque dejó a cada uno de los estados la regulación de los derechos políticos—; por otra, sancionó la intolerancia religiosa, los fueros y tribunales de las dos corporaciones mejor organizadas: la Iglesia y el ejército.

En esta primera Ley Fundamental coexistieron dos formas opuestas de concebir la libertad —como ha señalado Marcello Carmagnani en *El federalismo liberal mexicano*—. Unos defendían las antiguas libertades «pactistas», de origen colonial, que fueron entendidas como un atributo de cada comunidad territorial, y por lo tanto imposibles de ser codificadas. El pactismo pervivió a lo largo de la primera mitad del siglo en la defensa de una legislación diferenciada para las corporaciones. Otros pugnaron por establecer un marco institucional que extendiera y defendiera la libertad iusnaturalista, que se fundara en el individuo y concibiera los derechos del hombre como derechos naturales; por tanto, consideraba éstos inviolables, superiores y anteriores al Estado. Los iusnaturalistas demandaban que la libertad fuera igual para todos, y por ello debía ser explicitada y escrita en un texto constitucional.

Precisamente el carácter híbrido de la Ley Fundamental condujo a que se perfilara una facción política de corte iusnaturalista, que se llamó a sí misma «Partido del Progreso» y luchó por acotar la influencia de la Iglesia en la sociedad.

En México, como en el resto del mundo, no existían partidos en un sentido moderno, capaces de organizar las actividades políticas en torno a un proyecto definido. Había, en

Mexico II.indd 37 26/07/12 11:41

cambio, grupos de opinión y representantes independientes que se aglutinaban de manera informal bajo algunos principios. Con frecuencia formaron facciones y alianzas efímeras en demandas específicas. En la década de 1820 las logias masónicas escocesa y yorkina fueron los lugares de definición política partidista. A partir de 1830 se formaron dos grandes facciones: federalistas y centralistas.

Los federalistas, el Partido del Progreso, lograron una precaria organización a nivel nacional, pero a causa de su agenda política en materia eclesiástica se dividieron en dos grandes grupos: moderados y puros o exaltados. Los moderados reconocieron como líder al general Manuel Gómez Pedraza, militar realista y presidente de la República por algunos meses en 1833, mientras que los puros o radicales se agruparon en torno a Valentín Gómez Farías, médico originario de Guadalajara, muy ligado al estado de Zacatecas, que entre 1824 y 1847 se convirtió en el más firme defensor del federalismo. Una tercera facción se definió: los centralistas. Éstos, que eran una minoría, sostuvieron que la soberanía era una e indivisible y sólo podía residir en la nación, y por ello defendieron un sistema unitario, aunque en la historiografía mexicana se han denominado centralistas. Pese a que tuvieron como ideólogo a un lúcido estadista, Lucas Alamán (antiguo diputado a Cortes en 1820), su organización fue más informal que la de sus opositores.

La facción radical llegó al poder en 1833, siendo elegidos Antonio López de Santa Anna como presidente de la República y Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Este último puso en marcha un ambicioso programa de reformas, cuyos objetivos fueron someter la Iglesia católica al Estado y liberar su propiedad para estimular el libre mercado. Entre

Mexico II.indd 38 26/07/12 11:41

1833 y 1834 este gobierno hizo la primera reforma en materia eclesiástica: suprimió la coacción civil para el pago del diezmo, secularizó las misiones de California, suprimió la universidad confesional, puso fin a la obligación civil para el cumplimiento de los votos monásticos, eliminó la prohibición a las comunidades religiosas para vender sus propiedades y trasladó al Estado la potestad para nombrar a las personas que debían ocupar los curatos vacantes. A causa de un pronunciamiento, Gómez Farías se vio obligado a dejar el gobierno, y la mayoría de estas reformas fueron revocadas en 1835.

La fragilidad de las instituciones, aún en proceso de definición, se expresó en la pugna por el poder. Los procesos electorales del periodo frecuentemente evitaron el conflicto al legitimar el cambio de autoridad, pero en ocasiones precipitaron los pronunciamientos a los que las fuerzas armadas recurrían cuando el orden constitucional desoía las demandas de ciertas facciones políticas, pues éstas contaban entre sus miembros con militares de cierto prestigio.

En el periodo 1822-1854 el caudillo militar por excelencia fue Antonio López de Santa Anna, quien había sido capitán del ejército español que se unió al Ejército Trigarante bajo el mando de Agustín de Iturbide y luego, con el Plan de Casamata, encabezó los poderes regionales que derrocaron el Primer Imperio. Pieza clave para las facciones, gobernó tanto con los federalistas radicales como con los moderados, e incluso durante su presidencia logró el tránsito, mediante mecanismos constitucionales, al centralismo.

Dos fueron los motivos más importantes que condujeron a que se estableciera un régimen unitario en 1836 con la promulgación de las Siete Leyes: el temor a que continuara la fragmentación del país, pues los colonos anglosajones

Mexico II.indd 39 26/07/12 11:41

se habían rebelado en Texas (1835), y el conflicto extremo entre la federación y los estados. Una importante corriente de opinión expresaba que había fracasado el sistema federal porque no había sabido defender la libertad de los ciudadanos ni sus propiedades, había sido incapaz de mantener la paz interna y, como antaño, no lograba conservar la integridad del territorio nacional.

La nueva Constitución suprimió la soberanía de los estados, redefiniendo el mapa político-administrativo del país, estableciendo a cambio departamentos sujetos al gobierno nacional. Introdujo también el Supremo Poder Conservador, un cuarto poder concebido como un órgano regulador de los tres poderes clásicos y de un incipiente control constitucional, que podía actuar sólo a petición de uno de los poderes afectados. Su fuerza era moral y sólo respondía de sus actos ante Dios y la opinión pública. Pese a que la Ley Fundamental mantuvo el carácter republicano, representativo y popular de la nación, introdujo el voto censitario.

El sistema electoral que rigió de 1824 a 1857 provenía de la Constitución de Cádiz (1812). Era un sistema indirecto de elección en tres niveles: elección popular de compromisarios, elecciones primarias en los distritos y elecciones secundarias en la capital de los estados o departamentos. En el ámbito local las restricciones para votar fueron mínimas, pues las juntas electorales estaban controladas por las autoridades políticas y los compromisarios.

Con el propósito de separar el acto electoral del control del poder público, los gobiernos centralistas restringieron la participación política, imponiendo requisitos de riqueza o ingresos por trabajo honesto, pues estaban convencidos de que sólo los propietarios, la gente de razón, podían emitir

Mexico II.indd 40 26/07/12 11:41

su voto de manera independiente. Pese a ello, en el periodo centralista llegaron a las legislaturas locales y al Congreso nacional diputados que representaban a los grupos federalistas, entre los que había partidarios de una amplia participación popular.

El centralismo pronto demostró que no era capaz de garantizar la soberanía nacional: el gobierno enfrentó la independencia de Texas en 1836 y la Guerra de los Pasteles (1838-1839), conflicto militar que estalló con Francia por las reclamaciones de sus súbditos (para mayores detalles acerca de ambos conflictos, véase el capítulo «México en el mundo»). El sistema político centralista no logró contener la creciente ingobernabilidad del país, atenazado por los frecuentes pronunciamientos, reflejo del fortalecimiento de los poderes regionales, y la pugna permanente entre las economías locales y el poder central.

La crisis del sistema centralista reconfiguró el escenario político. Si en la década de 1830 las facciones políticas dominantes habían sido confederalistas, federalistas y centralistas, en el decenio siguiente los grupos se definieron como liberales, moderados, liberales exaltados y conservadores, y asomó una cuarta opción, la monárquica.

José María Gutiérrez de Estrada, en una carta dirigida al presidente de la República, López de Santa Anna, afirmó que ni el federalismo ni el centralismo habían logrado dar estabilidad a la nación, por lo que defendía la posibilidad de que se estableciera una monarquía constitucional con un príncipe extranjero. La prensa rechazó la propuesta y su autor tuvo que huir a Europa.

Los liberales exaltados, a fines de 1841, lograron articularse en un movimiento militar orquestado en las ciudades

Mexico II.indd 41 26/07/12 11:41

de Guadalajara, Veracruz y México, que pronto se extendió por todo el país. En la villa de Tacubaya, a poca distancia de la ciudad de México, los principales jefes del movimiento suscribieron las Bases de Tacubaya, en las que acordaron el cese de los poderes emanados de las Siete Leyes, con excepción del poder judicial. Una junta de representantes de los departamentos, nombrada por el general López de Santa Anna, designaría un ejecutivo provisional encargado de convocar un Congreso Constituyente para dar forma a una nueva Constitución. Se establecía de este modo una dictadura provisional (1841-1843).

Conforme a las Bases de Tacubaya se convocó un constituyente, que se reunió en junio de 1842. En éste se presentaron tres proyectos constitucionales: uno sustentado por la mayoría de la comisión encargada de redactar la Ley Fundamental; un segundo defendido por un grupo de diputados que se separó de la comisión y que sostenía que el federalismo era el mejor sistema de gobierno para el país, y un tercero producto del compromiso entre ambos grupos.

El primer proyecto constitucional propuso una libertad restringida en el que las garantías constitucionales se limitaban a los derechos de libertad, igualdad, seguridad y propiedad.

El segundo proyecto fue formulado por Mariano Otero, Espinosa de los Monteros y Muñoz Ledo, quienes defendían el federalismo, pero creyeron indispensable reorganizar los poderes públicos. La federación debía convertirse en un centro de poder común que conservara la unidad nacional, mientras que los estados mantendrían su soberanía. Este mismo proyecto avanzó otra idea fundamental de corte iusnaturalista: los derechos del hombre como base y sustento de

Mexico II.indd 42 26/07/12 11:41

las instituciones. Todas las leyes, por tanto, deberían respetar y asegurar estos derechos, que eran iguales para todos los individuos.

El tercer proyecto, que, como se ha señalado, fue un compromiso entre los dos anteriores, estableció un extenso repertorio de las garantías que otorgaba la Constitución e intentó desarrollar un poder civil, el poder regulador, para protegerlas.

A pesar del esfuerzo para que la federación tuviera una esfera de acción propia, la Constitución de 1842 conservó importantes tintes confederales, ya que al establecer los mecanismos para reformar la Carta Fundamental señaló que solamente las asambleas departamentales tenían la prerrogativa de iniciar reformas constitucionales, lo que muestra que las élites políticas aún no definían el principio básico del federalismo: la diversidad jerárquica entre el poder federal y el de los departamentos o estados, y la subordinación que deben los segundos al primero. En consecuencia, la Ley Fundamental de 1842 negó al Congreso, a pesar de ser el representante de los intereses de la nación y el encargado del diseño de la orientación política de la República, la facultad de iniciativa de reforma. Esta misma competencia también se le negó al ejecutivo, sin tomar en cuenta que era el responsable de la administración pública del país.

La Constitución de 1842 no llegó a entrar en vigor, el Congreso fue disuelto porque su sentido iusnaturalista representaba una amenaza para las prerrogativas militares, de origen pactista. Para sustituir al congreso disuelto el gobierno nombró a la Junta Nacional Instituyente —una junta de notables—, que promulgó las Bases Orgánicas, como se llamó a esta nueva legislación.

Mexico II.indd 43 26/07/12 11:41

Las Bases Orgánicas, que rigieron el país entre 1843 y 1846, mantuvieron el sistema unitario con una mejor jerarquización entre la soberanía de la nación y la de los departamentos. Introdujeron una importante aportación al desarrollo del constitucionalismo mexicano: el principio de perfectibilidad de la ley —a diferencia de los textos constitucionales anteriores—, al instituir que podrían modificarse en cualquier tiempo, y otorgaron al Congreso la capacidad de llevar a cabo las reformas a esta Ley Fundamental.

Tres problemas presentaron las Bases: el control constitucional quedó en manos del ejecutivo, autorizado para suspender las garantías en el momento que lo considerara necesario y para reformar las propias Bases, estableciendo así un poder ejecutivo sin freno alguno; restringieron aún más el sufragio popular incrementando los requisitos de riqueza para ocupar los cargos de elección popular, y garantizaron las libertades pactistas al mantener los fueros eclesiástico y militar y al suprimir la tolerancia de cultos que había sido introducida por la Carta Fundamental de 1842.

La invasión norteamericana del territorio mexicano (1846-1848) aceleró las transformaciones en la organización política del país. En plena guerra dos pronunciamientos convocaron a elecciones para formar congresos constituyentes. Uno, acaudillado por el general Mariano Paredes y Arrillaga, representaba los intereses de las clases privilegiadas. El otro fue organizado por los federalistas puros en combinación con el general López de Santa Anna.

Paredes estableció un gobierno militar que fracasó en la guerra, y pese a que el Congreso Extraordinario apenas sesionó, éste debatió la posibilidad de establecer una monarquía en México, signo de que comenzaba a tomar forma un partido

Mexico II.indd 44 26/07/12 11:41

conservador monárquico, dirigido por Lucas Alamán y auspiciado por el ministro español Salvador Bermúdez de Castro.

El Congreso Constituyente federalista tampoco pudo completar la redacción de la Ley Fundamental, porque tuvo que concentrar su atención en la guerra. De modo que sólo discutió el voto particular del diputado Mariano Otero, que proponía una serie de reformas a la Constitución de 1824, documento conocido como Acta Constitutiva y de Reformas.

Otero, quien fue el crítico más agudo y sistemático de la década de 1840, había participado en la elaboración del segundo proyecto constitucional de 1842 y retomó sus principales ideas en su voto particular de 1847. En este último propuso que para instituir un auténtico federalismo debía diferenciarse la soberanía de los estados y la del gobierno federal: la primera fundada en la reunión de ciudadanos de un estado que forman una sociedad para los negocios de su administración interior; la segunda sustentada en la reu- nión de varios estados que forman la nación, cuyo gobierno es general. Además insistió en que los ciudadanos en todo lo relativo a la Unión debían ejercer su soberanía sin ninguna intervención del poder de las entidades federativas.

Esta propuesta expresa que se habían reconfigurado las concepciones tanto de nación como de federalismo. Una nueva cultura política distinta a la que había dado forma a la Constitución de 1824 comenzaba a expandirse. La primera Constitución, desde un horizonte confederal y pactista —como se señaló—, concebía la nación como la reunión de cuerpos, provincias, ciudades, villas, congregaciones y pueblos. Otero, en contraste, la definió como sinónimo del pacto federal. Sería obra del Romanticismo, en la década de 1860, que se reconfigurara el término nación para entenderse como

Mexico II.indd 45 26/07/12 11:41

una unidad territorial-administrativa cuya cohesión reposa en que sus miembros comparten raza, lengua, religión, historia y cultura.

En lo relativo al federalismo, el Acta Constitutiva y de Reformas muestra que el antiguo horizonte confederalista había quedado superado, no sólo al establecer la subordinación de los poderes regionales y territoriales al pacto federal, sino al adquirir los poderes federales una nueva función: garantizar la libertad política en toda la república. Mariano Otero argumentó en su voto particular que eran justamente las garantías individuales el fundamento de los textos constitucionales, porque «la condición de los asociados es el objeto primordial de las instituciones». La Asamblea Constituyente consolidó el sentido iusnaturalista de este nuevo federalismo al establecer que los derechos naturales del hombre no podrían ser suspendidos, haciéndolos de este modo inviolables. En pocas palabras, se puede afirmar como lo ha hecho Carmagnani en *El federalismo liberal mexicano,* que la reformulación del federalismo se llevó a cabo a partir de la articulación del federalismo y del iusnaturalismo.

El propio Otero indicó que la expansión del iusnaturalismo sobre el antiguo pactismo fue favorecida por el hecho de que ni los estados ni los departamentos habían sido capaces de garantizar los derechos ciudadanos frente a las arbitrariedades de los poderes institucionales e informales. En consecuencia, los propios estados comenzaron a ver paulatinamente en la federación el único poder capaz de garantizarlos. A este hecho debe añadirse que la guerra mexicano-estadounidense corroyó las bases del pactismo, que —como se ha indicado— había subsistido en la defensa de los fueros y privilegios de las dos corporaciones de alcance nacional: la Iglesia y el ejército.

Mexico II.indd 46 26/07/12 11:41

Al terminar la guerra (1848) el ejército no volvió a recobrar su prestigio porque durante la invasión extranjera había mostrado unas fuerzas armadas desorganizadas, desmoralizadas, sin armamento adecuado ni tropa disciplinada, que fueron incapaces de defender el territorio, ni siquiera de ganar una sola batalla. La invasión norteamericana precipitó el derrumbe de un ejército formado por caudillos militares.

En la primera mitad del siglo XIX, por una parte, el caudillismo fué producto de la ausencia o debilidad de las instituciones de gobierno y de la desarticulación de las facciones políticas; por otra, los frecuentes pronunciamientos se debieron a la politización del ejército y de su fragmentación en caudillos que controlaban determinadas regiones del país.

El poder de estos líderes militares derivaba de su relación con los intereses comerciales de algún puerto, o del control que eran capaces de ejercer en un sitio estratégico. Así, el poder de Antonio López de Santa Anna provenía del puerto de Veracruz, el más importante del país, y del control sobre el camino terrestre hacia su hacienda Manga de Clavo. Mariano Paredes y Arrillaga, quien había sido comandante general de San Luis Potosí, Sonora y Jalisco, ministro de Guerra (1838), miembro de la junta de notables que redactó las Bases de Tacubaya (1841) y presidente la República (1847), tenía influencia en el occidente, desde la ciudad estratégica de Guadalajara para acceder al norte del país y al comercio marítimo por los puertos de San Blas y Mazatlán, lo que le daba el control de la ruta a la ciudad de México y una salida al Golfo. Mariano Arista, quien sería presidente en el periodo 1851-1853, llegó a dominar el triángulo formado por Monterrey, Matamoros y el puerto de Tampico; Juan Álvarez, que

Mexico II.indd 47 26/07/12 11:41

en 1854 encabezaría la revolución de Ayutla, dominó el sur del actual estado de Guerrero y el puerto de Acapulco. El control de los puertos fue fundamental para los caudillos militares porque les permitía tener acceso a recursos de las aduanas, a los circuitos comerciales y a los contactos políticos para un pronunciamiento. El Mapa 1 muestra la geografía política y comercial que controlaron estos caudillos.

El caudillismo militar entró en conflicto con el proceso de formación de las nuevas instituciones de la República, colocando a los líderes civilistas, de cualquier tendencia política, ante una difícil paradoja: querían establecer cauces institucionales para la alternancia en el poder, pero necesitaban de los hombres de espada, que eran la negación misma del proceso de institucionalización, para acceder al poder y gobernar.

Las élites políticas buscaron resolver esta paradoja con el diseño de las instituciones. Así, a excepción de las Bases Orgánicas de 1843, los diversos constituyentes conformaron un poder ejecutivo débil para evitar que el presidente deviniera en tirano. Para afrontar amenazas externas o revueltas internas, el Congreso de la Unión podía conceder facultades extraordinarias a los militares, pero en el periodo estudiado ningún caudillo tuvo la fuerza suficiente para imponerse sobre los otros y establecer una dictadura permanente. Este hecho debe subrayarse, porque, a diferencia de otros procesos iberoamericanos que recurrieron a la dictadura militar para consolidar sus naciones, como las Provincias Unidas del Río de la Plata con Juan Manuel de Rosas, Paraguay con José Gaspar Rodríguez de Francia, y Chile con Diego Portales, en México los gobiernos militares encabezados por el general Antonio López de Santa Anna

Mexico II.indd 48 26/07/12 11:41

Mapa 1. Caudillos militares y regiones, 1830-1857

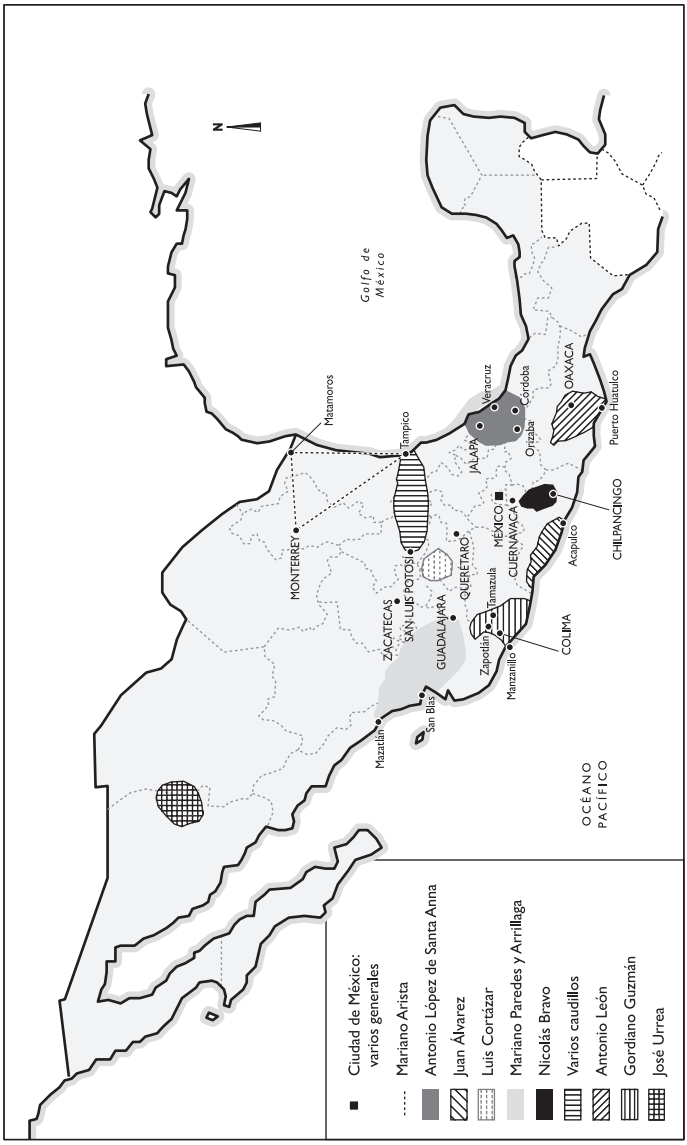

Mexico II.indd 49 26/07/12 11:41

(1841-1843; 1846; 1853-1855) fueron siempre un recurso extremo, de corta duración y concluyeron con el restablecimiento del orden constitucional.

Pese a sus debilidades, el ejército y la Iglesia católica fueron las únicas instancias de carácter nacional que cohesionaron a los distintos grupos de la sociedad. El ejército estaba dividido en comandancias generales, y a través de éstas las regiones se comunicaban con el gobierno nacional. El comandante general era un militar de alta graduación que llegaba a tener un fuerte influjo en la región. De hecho, fueron claves para neutralizar los intentos de rebeldía de los estados y las regiones. De esta forma, el ejército generaba fuerzas contradictorias: por una parte, era fuente de pronunciamientos e inestabilidad, pero, por la otra, mantenía una mínima cohesión entre las regiones y el centro. Este equilibrio precario, que evitó que se profundizara la desintegración territorial del país, mostró sus límites con la invasión norteamericana, cuando las fuerzas armadas no fueron capaces de defender la soberanía nacional.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), que puso fin a la guerra con Estados Unidos y con el que México perdió más de la mitad de su territorio, hizo temer a las élites políticas y a la población en general que el país desaparecería por completo, lo que radicalizó las posiciones de las tres principales fuerzas políticas: conservadores, federalistas puros y federalistas moderados, que definirían sus programas alrededor de los temas que afectaban a la Iglesia, principalmente.

La Iglesia, como el ejército, había contribuido de manera significativa a mantener la unidad del país. Ambas eran instituciones de alcance nacional que contaban con fuertes lazos en las regiones y entre las regiones mismas; la Iglesia,

Mexico II.indd 50 26/07/12 11:41

además, respondía a la jerarquía eclesiástica central. La jurisdicción eclesiástica, que no coincidía con la división política de estados y departamentos, neutralizó las tendencias centrífugas de algunas de estas entidades políticas, manteniendo unidas a las regiones. La Iglesia era, además, un ejemplo de cohesión, pues, como señaló un observador tan agudo como Lucas Alamán en 1852, fue la única institución que en la república había permanecido inmutable.

No obstante, desde la década de 1830 los federalistas radicales —como se ha señalado— intentaron sin éxito superar los rasgos pactistas del sistema político, suprimiendo los privilegios y tribunales especiales, y habían intentado incorporar sus tierras al mercado. Durante la guerra con Estados Unidos (1846-1848) los federalistas puros o radicales lograron desamortizar los bienes de la Iglesia para hacerse con recursos para afrontar la invasión, con éxito limitado. La riqueza eclesiástica se había sobrestimado. José María Luis Mora, en 1832, estimó que sumaba 180 millones. Una estadística utilizada por el Congreso en 1847 arrojaba otros datos: el total de sus bienes se calculó en 67 millones, de los cuales 44 existían como capitales impuestos en fincas particulares y 23 en bienes raíces y alhajas. Efectivamente, la mitad de la riqueza del país pertenecía a la iglesia católica, como los más entusiastas federalistas creían, sólo que no era en capital líquido, sino en bienes inmuebles, joyas artísticas, renta de bienes raíces, préstamos a empresas particulares y arriendo de bienes agrícolas. Sería necesaria una revolución liberal para poner a la venta los bienes eclesiásticos y la separación de la Iglesia y el Estado, y con ello el triunfo definitivo del iusnaturalismo sobre las antiguas libertades pactistas, como se verá en el siguiente apartado.

Mexico II.indd 51 26/07/12 11:41

Sucesivos pronunciamientos llevaron a la silla presidencial al general López de Santa Anna, quien estableció una dictadura (1853-1855) en la que los conservadores ejercieron una importante influencia. Éstos conservadores controlaron el Consejo de Estado, presidido por el obispo Clemente de Jesús Munguía, hombre ilustrado y defensor de los privilegios de la Iglesia, y Lucas Alamán, secretario de Relaciones, fue considerado el jefe del gabinete, cargo desde el que impulsó el programa del Partido Conservador, que previamente había propuesto al caudillo militar. Este programa pretendía que el catolicismo fuera la única religión tolerada; establecer un gobierno fuerte; suprimir el federalismo y llevar a cabo una nueva división territorial para menguar las bases de los poderes regionales; eliminar el sistema representativo popular, y formar un ejército profesionalizado, fundamentalmente para defender la frontera norte. Alamán y los monárquicos mexicanos residentes en Europa vieron en la dictadura un gobierno transitorio para alcanzar la estabilidad que permitiera instituir una monarquía constitucional.

Alamán falleció el 2 de junio de 1853 dejando sin proyecto al caudillo. López de Santa Anna instrumentó una política autoritaria, persiguió a sus enemigos políticos, impuso contribuciones sin mesura, creó la Orden de Guadalupe y cuerpos militares especiales para darle a su gobierno una apariencia de corte europea. El presidente recibió facultades omnímodas por tiempo indefinido el 16 de diciembre de 1853, con la capacidad de nombrar a su sucesor, y se le otorgó el tratamiento de Alteza Serenísima.

Una nueva pérdida territorial, la venta de La Mesilla a Estados Unidos (1853) —para mayores detalles véase el

Mexico II.indd 52 26/07/12 11:41

capítulo «México en el mundo»—, cohesionó a la oposición en contra del dictador e hizo estallar la revolución de Ayutla. Ésta fue una revolución liberal que inició una nueva etapa en la historia mexicana, al establecer un nuevo federalismo con sustento iusnaturalista y un Estado laico.

La revolución liberal

El 1 de marzo de 1854, en el pueblo de Ayutla, en el estado de Guerrero, el coronel Florencio Villarreal proclamó un plan que desconoció a Santa Anna, y propuso la elección de un presidente interino por una junta de representantes de los estados. El presidente interino, investido de plenos poderes, debía convocar un Congreso Constituyente para formar un gobierno republicano, representativo y popular. El plan no explicitaba si la república sería federalista o centralista. Unos días después, en Acapulco, Ignacio Comonfort reformó el Plan de Ayutla en pequeños detalles, pero mantuvo su inspiración republicana excluyendo cualquier otro sistema de gobierno.

La revolución de Ayutla presentó características diferentes a las asonadas militares y pronunciamientos tradicionales: tenía un elemento popular importante y se desarrolló en una zona indígena que había luchado por su supervivencia desde 1810, al centro sur y costa del Pacífico central-sur. La zona estaba en efervescencia desde la década anterior, como muchas otras partes del país, por diferentes motivos, principalmente la defensa de la tierra.

Los caudillos de la revolución de Ayutla fueron Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. El primero había luchado en

Mexico II.indd 53 26/07/12 11:41

la guerra de independencia y tenía gran influencia entre los indígenas, mulatos y mestizos del recién creado estado de Guerrero (fundado por el Congreso, escindiendo el antiguo estado de México, en octubre de 1849). El segundo era un liberal moderado, ex funcionario de la aduana de Acapulco, con grandes dotes para organizar y conciliar los diversos grupos políticos.

A mediados de 1855 la revolución se había extendido a la mayor parte de los estados, por lo que el 9 de agosto el general López de Santa Anna abandonó definitivamente el país. Los representantes de los estados reunidos en la ciudad de Cuernavaca, 70 km al sur de la capital, eligieron presidente interino a Juan Álvarez el 4 de octubre de 1855, y poco después la revolución triunfaba al ocupar la ciudad de México.

El gobierno de Juan Álvarez duró sólo dos meses. No obstante, el viejo insurgente, enfrentado a su propio gabinete, que se dividía entre puros y moderados, pudo promulgar la Ley de Convocatoria de elecciones para formar el Congreso Constituyente comprometido por el Plan de Ayutla. Esta convocatoria incluyó, por primera vez, un principio de la agenda política liberal: prohibió el derecho de voto a las personas del estado eclesiástico.

El 11 de diciembre de 1855 Álvarez entregó el mando a Comonfort, que había sido el eje estratégico de la revolución de Ayutla, y trató de gobernar imponiendo un delicado equilibrio entre orden y libertad. En materia eclesiástica creyó —como la mayor parte de la facción moderada— que podría introducir reformas graduales y negociadas. No obstante, el programa liberal de los puros (o jacobinos) se impuso y avanzó rápidamente, desplegándose en una legislación que en su conjunto es conocida como Leyes de Reforma.

Mexico II.indd 54 26/07/12 11:41

En abril de 1856, mediante decreto, se eliminó la coacción civil de los votos religiosos; en junio se suprimió la Compañía de Jesús en México. La extinción de la propiedad corporativa era otra meta. Para construir una sociedad de pequeños propietarios, al tiempo que se introducían en el mercado tierras y bienes inmuebles escasamente productivos, se promulgó la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, que dispuso la venta obligada de los bienes de la Iglesia y demás corporaciones, incluso de las comunidades indígenas; el arrendatario tuvo la primera opción de compra, y de no tomarla, los bienes pasaban a subasta pública. En enero de 1857 se promulgó la Ley del Registro Civil (Ley Lafragua), que trasformó el registro de la población bajo tutela del Estado, sustrayéndolo de la jurisdicción de la Iglesia. La Ley Iglesias del 11 de junio de 1857 eximió a las clases pobres del pago a la Iglesia por servicios sacramentales como el bautismo y el matrimonio. Las Leyes de Reforma, en conjunto, fortalecieron la relación de la ciudadanía con el Estado; prohibieron a todo religioso ser elegido para cargos públicos y restaron riqueza a los cuerpos y corporaciones eclesiásticos. El programa liberal pareció plasmarse plenamente cuando estas leyes se incorporaron, poco después, a la nueva Constitución Federal promulgada el 5 de febrero de 1857.

Un nuevo Congreso Constituyente se había reunido el 16 de junio de 1856. La Constitución que aprobó fue producto del compromiso de una amplia coalición de diputados iusnaturalistas convencidos de la necesidad de encontrar nuevos espacios de cooperación entre los estados y la federación, y de ampliar los derechos del hombre y el ciudadano. Éstos —debe insistirse— eran concebidos como derechos naturales de los que gozaba todo individuo y, por lo tanto, eran

Mexico II.indd 55 26/07/12 11:41

inviolables, anteriores y superiores a cualquier ordenamiento jurídico, pues su función era asegurar la vida, la libertad y la propiedad de los individuos. La coalición iusnaturalista-federalista no formó un partido compacto, sino que su voto osciló en el rango de 64 a 73 diputados, de un total de 127. Las diferencias afloraron precisamente al discutirse las atribuciones de los estados y las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En la Constitución de 1857 los derechos del hombre y el ciudadano adquirieron una especial importancia al convertirse en el sustento y justificación del Estado. Así, en su artículo primero establecía que eran la base y el objeto de las instituciones. Y añadía que el Estado únicamente se justificaba por sus dos misiones fundamentales: beneficiar al pueblo y garantizar los derechos del hombre y el ciudadano. Asimismo declaró que la soberanía residía esencial y originariamente en el pueblo (art. 39).

El sistema político mexicano quedaba definido como república representativa, democrática, federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación (art. 40). De este modo los constituyentes, retomando la tradición federalista mexicana, reconocían que el país estaba dividido en poderes regionales, por lo que establecieron un sistema de gobierno que permitió adaptar la legislación a las particularidades locales y respetar —según los diputados— la voluntad y capacidades de cada uno de los estados.

El Congreso Constituyente retomó la conjunción del federalismo y el iusnaturalismo propuesto en el Acta de Reformas de 1847, al instituir que el sistema federal impidiera que las autoridades ejerciesen el poder de manera arbitraria: por

Mexico II.indd 56 26/07/12 11:41

un lado, la federación estaba obligada a garantizar los derechos del hombre, y por lo tanto los poderes federales debían evitar el despotismo ejercido por las legislaturas de los estados y por los gobernadores; por otro, al reconocer a los estados como entidades soberanas en su régimen interior, se establecía un severo límite a la acción del poder nacional, evitando así que el presidente de la República pudiera convertirse en un poder absoluto.

La Constitución de 1857 recogió la tradición emanada de las cartas fundamentales de 1842 y 1847 en tres puntos fundamentales: hizo de los derechos del hombre y el ciudadano el sustento y justificación del Estado, expandió las garantías individuales e incorporó el principio de perfectibilidad de la ley al establecer que la Constitución podía ser reformada en todo momento.

Una de las mayores dificultades que afrontó el Constituyente fue establecer los mecanismos de cooperación entre los estados y la federación a fin de asegurar la convivencia de ambas soberanías. De hecho, los diputados consideraron que la reforma más importante fue hacer de la Suprema Corte de Justicia la encargada del control de la constitucionalidad, para resolver las controversias por leyes o actos que violaran las garantías individuales, que atacaran o restringieran la soberanía de los estados o invadieran la esfera de la autoridad federal (art. 101). La asamblea introdujo un candado importante al establecer que la sentencia que dictara la Suprema Corte sólo se ocuparía de individuos particulares, sin hacer ninguna declaración general respecto a la ley (art. 102). Con esta disposición se reconoció que al coexistir distintas soberanías era inevitable que hubiera enfrentamientos entre ellas, pero se esperaba que la jurisprudencia sentada por

Mexico II.indd 57 26/07/12 11:41

la Corte sirviera para precisar paulatinamente sus competencias sin amenazar el orden constitucional.

Temiendo que el país pudiese caer de nueva cuenta en la tiranía, el Congreso Constituyente mantuvo la clásica división de poderes y otorgó la supremacía al poder legislativo para que éste pudiese vigilar y controlar al ejecutivo. El Congreso instituido fue unicameral, porque los constituyentes buscaron —no sin un controvertido debate— establecer una cámara vigorosa que, a manera de convención revolucionaria, expidiera códigos y reglamentos sin los cuales no se podría poner en práctica un nuevo marco institucional. Para evitar la presencia de elementos conservadores en el Senado, lo suprimieron.

Aunque la Constitución estableció un sistema presidencialista, manteniendo elecciones separadas para elegir a los miembros del Congreso de la Unión y al presidente de la República, fue un presidencialismo débil, pues suprimió la vicepresidencia —como venía ocurriendo desde 1836— y al presidente se le negó el derecho de veto en la formación de las leyes.

Entre las regiones se estableció un nuevo equilibrio al dividir el vasto Estado de México —al que se le sustrajo una porción que pasó a formar parte del estado de Michoacán— en nuevas entidades soberanas: Guerrero, Hidalgo y Morelos. Además, el conflicto entre algunos estados se atenuó al definirse varias regiones como territorios federales que quedaron bajo la jurisdicción de la federación.

En 1856 la federación carecía de autonomía presupuestaria porque sus recursos fiscales eran escasos, como se ha indicado. Diferenciar las rentas que pertenecían a la federación de las correspondientes a los estados fue un asunto

Mexico II.indd 58 26/07/12 11:41

controvertido para el Constituyente. Los federalistas lograron formar una auténtica administración pública federal al establecer que los estados en ningún caso podían acuñar moneda, emitir papel moneda o papel sellado (art. 111, fr. III); tampoco podían, sin consentimiento del Congreso, imponer contribuciones o derechos sobre importaciones o exportaciones (art. 112, fr. I); y los aranceles sobre el comercio extranjero fueron facultad del legislativo (art. 72, fr. IX). La coalición federalista-iusnaturalista logró, incluso, suprimir de iure los impuestos sobre la circulación de las mercancías (alcabalas), pero ello no pudo ponerse en práctica hasta 1896, cuando se concluyó la organización fiscal del país.

La Constitución de 1857 y la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de ese año mantuvieron el sistema electoral indirecto, pero lo simplificaron: los ciudadanos elegían a los electores, y éstos, en junta electoral de distrito, a los diputados, al presidente de la República y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia. Se suprimió todo requisito censitario, como había hecho el Acta de Reformas.

La nueva Ley Fundamental de 1857 estableció las bases de un Estado laico en varios artículos: garantizó la libertad de enseñanza (art. 3); prohibió los contratos por votos religiosos (art. 5); introdujo la Ley Juárez, que abolía los fueros eclesiástico y militar (art. 13). Con esta última se suprimieron los estatutos jurídicos diferenciados para las corporaciones y, con ello, se estableció la igualdad jurídica de los ciudadanos; a las corporaciones civiles y eclesiásticas se les negó capacidad legal para adquirir propiedades o administrar bienes raíces (art. 27) y permitió al Estado intervenir en materia de culto religioso (art. 123). A estos artículos se opusieron la Iglesia y el Partido Conservador, como se verá enseguida.

Mexico II.indd 59 26/07/12 11:41

El texto constitucional condujo a una guerra civil entre el Partido del Progreso y el Partido de la Reacción, como se llamaban a sí mismos los liberales y los conservadores, respectivamente. Previamente, con el triunfo de la revolución de Ayutla y, en especial, tras la promulgación de las Leyes de Reforma, se habían iniciado un sinnúmero de levantamientos militares promovidos por el Partido Conservador con el apoyo de la Iglesia. Los más significativos se originaron en Puebla (1855-1856); en el norte, con el levantamiento de Santiago Vidaurri en Nuevo León (1855); en la ciudad de México, donde se produjo la conspiración del convento de San Francisco, (1855); en San Luis Potosí (1856-1857)... En 1857 se registraron tumultos en la catedral de México, hubo un alzamiento en Colima y se difundieron guerrillas conservadoras en los estados de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Guanajuato.

La promulgación de la Constitución, el 5 de febrero de 1857, y el decreto que obligaba a todas las autoridades a jurarla, so pena de perder el empleo, multiplicaron los levantamientos militares y las protestas públicas. En este clima de inestabilidad Comonfort, hasta entonces presidente interino, fue elegido presidente constitucional en diciembre de ese año y Benito Juárez, quien había sido gobernador del estado de Oaxaca y durante la dictadura de Santa Anna había tenido que exiliarse en Estados Unidos, ministro de la Suprema Corte de Justicia.

En oposición a la recién aprobada Ley Fundamental, el general Félix Zuloaga, militar conservador, proclamó el 11 de diciembre el Plan de Tacubaya, que invistió al presidente con facultades extraordinarias y prometía un nuevo congreso para redactar una Constitución adecuada a las ne-

Mexico II.indd 60 26/07/12 11:41

cesidades de la nación. Comonfort aceptó el plan el 19 de diciembre.

El golpe de Estado dividió al país, dando inicio a la devastadora Guerra de Reforma. Los estados de Puebla, Tlaxcala, México y San Luis Potosí apoyaron a los conservadores, mientras que Jalisco, Guanajuato, Querétaro y Veracruz defendieron la Constitución de 1857. Un nuevo golpe militar encabezado por Zuloaga liquidó el gobierno de Comonfort, quien salió rumbo al exilio. Benito Juárez asumió por mandato constitucional, al ser ministro de la Suprema Corte, el cargo de presidente de la República y se reunió en Querétaro con las fuerzas de los estados que apoyaban la legalidad. Daba inicio así a una presidencia itinerante que terminó asentándose en el puerto de Veracruz, mientras que los conservadores mantenían ocupada la capital del país.

La guerra civil comenzó a inclinarse a favor de los liberales cuando Juárez logró el reconocimiento de Estados Unidos (1859) y comenzó a aplicar las Leyes de Reforma, pues la gente del campo y los sectores de escasos recursos se sintieron atraídos hacia el gobierno constitucionalista al liberarse del pago del diezmo y de los servicios que prestaba la Iglesia por los sacramentos (bautizos, matrimonios y defunciones), y pudieron comprar pequeños lotes que antes pertenecían a las parroquias.

La guerra civil se complicó con la intervención extranjera. Tres potencias europeas, España, Inglaterra y Francia, acordaron en la Convención de Londres (1861) intervenir en México con un doble objetivo: cobrar las deudas que el gobierno mexicano mantenía con ellas y establecer un protectorado francés. El 17 de diciembre de ese año comenzaron

Mexico II.indd 61 26/07/12 11:41

a llegar a la costa de Veracruz fuerzas de mar y tierra. Cuatro meses después, y como resultado de varias gestiones diplomáticas del gobierno juarista, Gran Bretaña y España se retiraron, mientras que las fuerzas de ocupación francesas establecieron una regencia para organizar el gobierno.

De manera paralela, los conservadores buscaron en varios monarcas europeos protección y un príncipe dispuesto a establecer una monarquía constitucional en México. Después de innumerables negociaciones consiguieron el apoyo del emperador francés Napoleón III, y un príncipe católico —Maximiliano de Habsburgo— a quien veían como una garantía de estabilidad política y que pensaban serviría de barrera al expansionismo estadounidense. El gobierno francés se comprometió a dar su apoyo financiero y militar al imperio mexicano. Poco después, el 10 de abril de 1864, Maximiliano fue proclamado en el castillo de Miramar emperador de México.

Maximiliano y Carlota desembarcaron el 28 de mayo de 1864 en Veracruz. Inmediatamente, y con el ánimo de pacificar el país, el emperador concedió una amnistía por delitos políticos y recomendó a los gobernadores de los estados una actitud conciliadora con los adversarios de la monarquía. Maximiliano envió a los dos militares conservadores más importantes fuera del país: el general Leandro Márquez, con el cargo de ministro plenipotenciario, se desplazó a Constantinopla y Miguel Miramón salió rumbo a Berlín para estudiar ciencia militar; dos años después volvería para ponerse al servicio del emperador.

El imperio hubo de hacer frente a tres graves problemas: las relaciones con la Iglesia, la guerra civil, y la Hacienda Pública.

Mexico II.indd 62 26/07/12 11:41

El Vaticano exigió al emperador que anulara las Leyes de Reforma y suprimiera todo control del Estado sobre la Iglesia. En respuesta, Maximiliano publicó un decreto que exigía la aprobación imperial para que las bulas, cartas pastorales y breves papales pudieran ser publicados o ejecutados *(exequátur imperial)*. En febrero de 1865 Maximiliano promulgó el decreto que establecía la libertad de cultos, aunque el catolicismo se consideró como religión del Estado, y dispuso la revisión de las ventas de los bienes del clero, con lo que se ratificó la Ley Lerdo. Estas medidas condujeron a un importante distanciamiento entre el imperio, por una parte, y la Iglesia mexicana y el Vaticano, por la otra.

El imperio emitió una importante legislación laboral: prohibió el castigo corporal, limitó las horas de trabajo, garantizó el pago al peón y redujo la servidumbre de deudas impuestas por el propietario, y trasmitidas de padre a hijo. Con objeto de dar una dirección política y social al país, Maximiliano promulgó el Estatuto Provisional del Imperio y un código civil, e hizo que la instrucción básica fuera obligatoria, pero la guerra civil impidió que toda esta legislación entrara en vigor.

Las finanzas del imperio en todo momento fueron escasas y, aunque recibió varios empréstitos en 1864 y 1865, no contó con suficientes recursos para siquiera pagar regularmente a las tropas francesas. La emperatriz Carlota se trasladó a Europa (1866) para pedirle a Napoleón III que cumpliera con el Tratado de Miramar y para arreglar con el Papa los asuntos de la Iglesia, pero no tuvo éxito alguno.

Mientras tanto, el gobierno republicano, con Juárez a la cabeza, inició una presidencia itinerante y una ciudadanía en armas extendió la guerra popular a pueblos, villas y ciudades.

Mexico II.indd 63 26/07/12 11:41

En 1866 concluyó la Guerra de Secesión estadounidense, lo que permitió a Estados Unidos actuar directamente en favor del gobierno republicano con la movilización de tropas en la frontera. En los primeros meses de 1867 Napoleón III retiró su apoyo militar al imperio: el cuerpo expedicionario francés, la Legión Extranjera, y las legiones austriacas y belgas abandonaron el territorio mexicano. Maximiliano se puso al frente de sus pocas tropas para emprender la campaña del interior, pero pronto fue apresado y el 19 junio de 1867 el emperador moría fusilado en el cerro de las Campanas (Querétaro) junto con dos generales mexicanos, Miguel Miramón y Tomás Mejía. La ejecución, a pesar de la oposición de las potencias europeas y otros gobiernos monárquicos, se llevó a cabo como símbolo de la inviolabilidad de la soberanía nacional. El héroe militar, general Porfirio Díaz, entró con su ejército en la capital el 21 de junio, y Juárez lo hizo el 15 de julio. La república había triunfado.

Hacia la consolidación del orden liberal

Diez años de contiendas armadas habían dejado un caos en la economía. La riqueza de la Iglesia, con la que habían contado los liberales para pagar sus proyectos más ambiciosos, se acabó en la guerra. Las minas y los campos estaban paralizados. El gobierno federal, como antaño, era incapaz de recaudar impuestos para sostener el Estado. La ruptura de relaciones diplomáticas con Europa, originada por la ejecución de Maximiliano y la negativa de Juárez a pagar las deudas del emperador, cerraron la posibilidad de obtener créditos en el extranjero. Estados Unidos, que estaba sumi-

Mexico II.indd 64 26/07/12 11:41

do en su propia reconstrucción económica después de la Guerra de Secesión, no podía suplir la pérdida de la inversión y los mercados europeos.

Por lo menos el panorama político era halagüeño: la derrota de Napoleón III y la ejecución de Maximiliano eliminaron la amenaza de una intervención europea por largo tiempo. La Iglesia, efectivamente, perdió la mayor parte de su control económico y político sobre el país; el viejo ejército conservador fue disuelto. Pero, sin duda, para la reconstrucción de la república lo más importante fue que la población civil había logrado la victoria sobre las tropas expedicionarias europeas, lo que politizó a los ciudadanos en armas y fortaleció el nacionalismo, el mismo que las élites intelectuales reforzaron creando nuevos vínculos entre los mexicanos a través de las piezas oratorias, la novela histórica y la historia —véase en este mismo volumen el capítulo «La cultura»—.

La Constitución de 1857 había consolidado la conjunción del federalismo y el iusnaturalismo y había establecido la superioridad jerárquica de la federación sobre las entidades federativas, pero el marco institucional no había cambiado las estructuras del país, porque la Ley Fundamental apenas había estado en vigor por un breve periodo, pues, como se ha señalado, durante la guerra civil había sido suspendida y el presidente Juárez gobernó con facultades extraordinarias.

Al tomar la ciudad de México, y aún como gobierno provisional, Juárez y su secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, se propusieron reformar la flamante Constitución, porque, si bien ésta había logrado fortalecer la federación, creyeron indispensable reforzar también al

Mexico II.indd 65 26/07/12 11:41

ejecutivo para que los poderes federales se pudieran imponer sobre los regionales y territoriales. Por estos motivos, el gobierno provisional promulgó la Convocatoria para la Elección de Supremos Poderes del 14 de agosto de 1867, que proponía que los ciudadanos, al emitir su voto por los electores, votaran también en plebiscito varias reformas constitucionales, la más importante de las cuales buscaba restablecer el Senado en México. La Constitución de 1857, como se recordará, había suprimido esta institución precisamente para garantizar la supremacía del Congreso sobre el ejecutivo. Juárez y Lerdo creyeron que el Senado permitiría acabar con la ingobernabilidad, que se expresaba en la falta de legitimidad de las instituciones políticas y en el estallido de frecuentes pronunciamientos, rebeliones y sublevaciones.

La mayor parte de los gobernadores se comprometieron a publicar la convocatoria y a apoyar el plebiscito en sus estados, excepto el general Juan N. Méndez, León Guzmán y Domingo Rubí, gobernadores provisionales de Puebla, Guanajuato y Sinaloa, respectivamente. Éstos argumentaron que el plebiscito violaba los mecanismos establecidos para reformar la Ley Fundamental, pues sólo podía modificarse con la aprobación del Congreso y de la mayoría absoluta de las legislaturas de los estados. Además, rechazaron el restablecimiento del Senado porque veían en él una amenaza para la soberanía de los estados.

La convocatoria rompió la alianza de guerra que los diversos grupos liberales (el llamado «Partido Liberal») habían formado para enfrentarse al Segundo Imperio. Unos se inclinaban por un presidente disminuido —como lo había establecido la Carta Magna—, otros preferían su fortalecimiento.

Mexico II.indd 66 26/07/12 11:41

Las divergencias se expresaron en el proceso electoral de 1867 para elegir los tres poderes federales. Contendieron por la presidencia de la República Juárez y Porfirio Díaz. En torno a este último se agrupaban sus bases militares, periodistas, abogados y ex diputados constituyentes que veían al general como un garante de la Constitución.

En los comicios Juárez resultó elegido presidente constitucional, pues continuaba siendo el líder que contaba con mayor prestigio por su tenaz lucha contra los conservadores y en contra del Segundo Imperio. En las mismas elecciones se eligieron diputados federales, y ganaron escaños representantes de ambos grupos políticos.

El Congreso, con los mismos argumentos que utilizaron los gobernadores de oposición, acordó no contar los votos del plebiscito, pero el grupo juarista presentó una iniciativa de ley que proponía reformar la ley fundamental para restablecer la segunda cámara. Se inició así un largo debate parlamentario que duró casi siete años.

El gobierno de Juárez no sólo intentó reformar las instituciones, sino que hizo frente a tres grandes problemas políticos: la reconciliación nacional, los conflictos regionales y la demanda de tierras campesina e indígena.

Para reconciliar al país después de una prolongada guerra civil, ofreció, por una parte, una amplia amnistía para aquellos que habían trabajado en el gobierno de Maximiliano (1870), lo que permitió que éstos volvieran a desempeñar cargos públicos; por otra, aplicó con prudencia las Leyes de Reforma, y en consecuencia la Iglesia paulatinamente se fortaleció de nuevo.

Las clases medias liberales lo continuaron apoyando gracias a que mejoró y expandió la educación pública y a que

Mexico II.indd 67 26/07/12 11:41

mantuvo importantes libertades políticas: la prensa no fue perseguida y se registró una animada vida parlamentaria, pocas veces conocida en la historia de México. De hecho, durante la República Restaurada (1867-1876) se registró de nuevo un intensivo conflicto entre el poder legislativo y el ejecutivo, porque en el Congreso estaban representados los poderes regionales.

El gobierno juarista privilegió su objetivo de reconciliar a las distintas facciones políticas, incluidos los imperialistas y conservadores derrotados, en detrimento de la necesidad de continuar fortaleciendo la federación, y por ello permitió a los hacendados liberales que ejercieran un poder casi ilimitado en sus regiones, lo que paradójicamente habría de fortalecer aún más las tendencias confederalistas. Éstas se expresaron en la Rebelión del Norte, encabezada por Francisco Antonio Aguirre y Pedro Martínez en San Luis Potosí, y por el diputado federal Trinidad García de la Cadena en Zacatecas. Los sublevados el 15 de diciembre de 1869 desconocieron a la legislatura y al gobierno de San Luis Potosí, y encarcelaron a sus miembros. Esta rebelión resultó muy preocupante para el gobierno porque participaban militares prestigiosos y porque sometió al estado, cuyo control militar era la clave de la frontera norte. Por si fuera poco, cuando el ejército federal capturó los archivos de los rebeldes descubrió que diputados federales estaban implicados.

El gobierno republicano no pudo resolver las demandas de tierras de los campesinos e indígenas. Por el contrario, como parte de su política de reconciliación, y para evitar enfrentamientos con los hacendados, tanto liberales como conservadores, el ejecutivo devolvió grandes propiedades a los

Mexico II.indd 68 26/07/12 11:41

terratenientes. Por los mismos motivos, tampoco mejoró las condiciones del peón, y continuó siendo frecuente que en las haciendas hubiera cárceles privadas, que se administraran castigos corporales y que los hijos heredaran las deudas de sus padres, pues en el centro y en el sur del país el peonaje por deudas, iniciado en el siglo XVIII, se había convertido en el principal mecanismo para asegurar la mano de obra de las haciendas.

De manera simultánea se empezaron a registrar los efectos negativos de la Ley Lerdo, que prohibió a las corporaciones mantener sus propiedades. Si bien durante la Guerra de Reforma los jornaleros pudieron, efectivamente, adquirir tierras de la Iglesia, con frecuencia no pudieron pagarlas, de modo que éstas acabaron pasando a manos de los hacendados. La misma ley prohibió que las corporaciones civiles tuvieran propiedades, por lo que los municipios y pueblos comenzaron a perder sus tierras. Privados de recursos esenciales, cada vez resultó más difícil a los pueblos alimentar a la población, por lo que empezaron a expulsarla.

No todos los campesinos que se vieron obligados a migrar encontraron trabajo en los núcleos urbanos ni en la incipiente industria, como tampoco en las escasas obras públicas que el gobierno juarista pudo llevar a cabo, y al no encontrar acomodo engrosaron las gavillas de bandidos que en los caminos asaltaban las diligencias, atacaban las grandes propiedades y los convoyes mineros cargados de oro y plata. Los grupos de bandidos estaban formados por peones que se habían fugado de las haciendas, campesinos insatisfechos y veteranos de guerra. El gobierno juarista licenció grandes segmentos del ejército liberal por un doble motivo: no era necesario en tiempos de paz y la exhausta Hacienda

Mexico II.indd 69 26/07/12 11:41

Pública no tenía recursos para mantenerlo. Así, las fuerzas armadas, según estimó Friedrich Katz, se redujeron de 80.000 efectivos a sólo 18.00. Estas viejas tropas sin tierras y desempleados regresaron al campo, incrementando las filas de los desposeídos. Juárez organizó una fuerza policíaca llamada «los rurales», que no logró controlar el bandidaje.

La falta de atención a la demanda de tierras suscitó innumerables rebeliones, las más importantes fueron las siguientes: en el estado de Chiapas, se levantaron en armas los chamulas, organizados en un movimiento religioso (1869); los mayas, después de las Guerras de Castas (1847-1853), lograron establecer un Estado independiente al sur de Yucatán, que resistió hasta 1901; las incursiones de los «indios bárbaros» en Chihuahua, Sonora y Coahuila, que se habían iniciado en 1831, se incrementaron porque los colonos estadounidenses los empujaban hacia el sudoeste; en Chalco, cerca de la ciudad de México, Julio López, influido por el socialista Plotino Rhodakanaty, invitó a los campesinos a levantarse contra los terratenientes locales (1868) y, aunque fueron derrotados, lograron que no se aplicara la Ley Lerdo por muchos años; Manuel Lozada, en el territorio de Tepic, estaba en armas desde la revolución de Ayutla: su base de poder eran los pueblos indios, a los que había devuelto las tierras que las haciendas habían absorbido; los yaquis habían logrado mantener en Sonora una larga resistencia al dominio español, y en el siglo XIX establecieron alianzas con las diversas facciones regionales, pero en 1870 buscaron recuperar las fértiles tierras del valle de Yaqui, que consideraban suyas.

En el norte las colonias militares fueron reforzadas y se establecieron otras nuevas para defenderse de las incursio-

Mexico II.indd 70 26/07/12 11:41

nes de los indios bárbaros. Por su parte, los hacendados dieron armas y entrenaron a sus peones formando milicias privadas. Así, se desarrolló una alianza entre los hacendados y los campesinos contra los apaches. Sin embargo, estas milicias campesinas no lograron controlar la frontera con Estados Unidos.

El incremento de las rebeliones tuvo un efecto grave: aumentó la dependencia que el gobierno tenía del ejército. Éste, como antaño, era un conglomerado de tropas, cada una dirigida por un comandante local diferente y con diversos grados de lealtad hacia el gobierno central. Pero el nuevo ejército, que se formó con los ciudadanos armados, que combatió la intervención francesa, mostró una notable diferencia: aunque dio forma a nuevos modos de caudillismo militar, no alcanzó la cohesión necesaria para crear una corporación que exigiese antiguas prerrogativas de corte pactista.

El gobierno juarista, para someter las insurrecciones, pronunciamientos y rebeliones, recurrió a los mecanismos institucionales: la suspensión de garantías individuales y el estado de sitio. La Constitución permitía que el presidente, con la aprobación del Congreso de la Unión, suspendiera las garantías individuales, y también que se le otorgaran facultades extraordinarias para legislar en materia de Guerra y Hacienda, estableciendo así una dictadura por tiempo limitado (art. 29). La declaración del estado de sitio a una entidad política rebelde implicaba también que se suprimieran las autoridades electas y que asumiera el mando político y militar una persona designada por el ejecutivo federal. Aunque no era una facultad expresamente otorgada al ejecutivo, fue muy frecuente durante la República Restaurada.

Mexico II.indd 71 26/07/12 11:41

Tabla 2. Principales decretos relacionados con la suspensión de garantías individuales, 1870-1872

Fecha	Decreto o Circular
22 de enero de 1870	Decreto de suspensión de las garantías constitucionales que declara vigente la ley del 11 de diciembre de 1861.
15 de febrero de 1870	Circular del Ministerio de Hacienda que manda hacer efectiva la responsabilidad pecuniaria de los sublevados contra el gobierno.
30 de marzo de 1870	Decreto que sanciona a los sustraídos de la obediencia del gobierno.
9 de abril de 1870	Ley que suspende algunas garantías para plagiarios y salteadores.
2 de diciembre de 1871	Decreto que otorga facultades extraordinarias al ejecutivo.
17 de mayo de 1872	Decreto que declara que continúa vigente la ley del 2 de diciembre de 1871 sobre facultades extraordinarias.
27 de julio de 1872	Decreto que concede amnistía general por delitos políticos.
2 de agosto de 1872	Decreto que declara que se levanta el estado de sitio de Zacatecas.

Fuente: Guzmán Galarza e Hiriart Urdanivia, 1982, vol. IV.

La ley que suspendió garantías a salteadores y plagiarios permitió la ejecución sumaria de los sospechosos, incluso presos políticos, y se mantuvo vigente hasta 1872. La severa ley de 1870 respondía a la Rebelión del Norte. A la suspensión de garantías —como se puede apreciar en la Tabla 2— siguió el decreto de estado de sitio de Zacatecas, entidad que perdió su soberanía por dos años.

El uso, y el frecuente abuso, de las facultades extraordinarias desprestigió al presidente. Incluso ex constituyentes como León Guzmán afirmaron que Juárez impedía el ejercicio de la democracia, el desarrollo de los principios constitucio-

Mexico II.indd 72 26/07/12 11:41

nales y de las instituciones. Este descrédito favoreció que se incrementara la oposición de los grupos confederalistas, quienes creyeron ver confirmado su temor a que el fortalecimiento del ejecutivo restringiera las libertades públicas e invadiera la soberanía de las entidades federativas.

Nuevas elecciones habrían de verificarse en 1872, y contendieron por la presidencia Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Este último, temiendo un resultado desfavorable en los comicios, y apoyado en una amplia coalición de corte confederalista, se levantó en armas con el Plan de la Noria (1871). El plan era un buen compendio de las demandas que presentaba esta facción política. En él se acusaba a Juárez de haber hecho perder al país su naturaleza representativa con la violación de la soberanía de los estados y de la libertad del sufragio popular, e impidiendo que el poder judicial atendiera las demandas de justicia de la población. En consecuencia, el plan proponía que el presidente de la República no pudiera reelegirse.

Pese a que en la rebelión de la Noria se enfrentaron dos proyectos políticos distintos: el federal-presidencialista frente al iusnaturalista-confederal, el motivo de la rebelión pronto desapareció, pues el 17 de julio de 1872 Juárez sufrió un ataque cardiaco y falleció al día siguiente. Su sucesor, según la Constitución, era el presidente de la Suprema Corte, Lerdo de Tejada. Éste convocó de inmediato elecciones —tal y como establecía la ley—, que se llevaron a cabo en octubre de 1872. Resultó elegido y logró derrotar militarmente a Díaz.

Mientras que Juárez había intentado evitar cualquier confrontación con la Iglesia y, por ende, con los sectores conservadores y católicos intransigentes como parte de su política de reconciliación nacional, Lerdo incorporó en 1874 las

Mexico II.indd 73 26/07/12 11:41

Leyes de Reforma a la Constitución. El nuevo presidente expropió las propiedades de la Iglesia, y expulsó a la Compañía de Jesús y a las órdenes monásticas, excepto a los carmelitas, que atendían a los enfermos en los hospitales. En el mismo año se promulgó la ley orgánica que desarrollaba el artículo 130 constitucional, que se mantuvo vigente hasta la última década del siglo XX y que prohibió toda presencia oficial en actos de culto; a los religiosos no se les permitía el uso de vestimenta distintiva fuera de los templos e iglesias y el juramento religioso para instrumentos públicos fue sustituido por la simple promesa de decir verdad.

En respuesta, a principios de 1875, estalló un pronunciamiento en Michoacán, acaudillado por Abraham Castañeda y Antonio Reza, cuyo Plan de Nuevo Urecho exigía que se suprimiera la Ley Fundamental de 1857. La revuelta popular se extendió rápidamente por el Bajío, pero pronto los rebeldes fueron sometidos. De este modo concluía el último movimiento armado del siglo XIX que opuso resistencia a la formación de un Estado laico.

El mayor logro político del gobierno de Lerdo fue restablecer el Senado. El largo debate parlamentario permitió que las posiciones antagónicas se acercaran para dar forma a una institución con características distintas a los senados que antes se habían instituido en México. El Senado de 1874 no era una cámara alta —como en Inglaterra o como en la Constitución de 1836— sino una cámara colegisladora, con iguales funciones en la formación de leyes y con igual jerarquía que la Cámara de Diputados. Por lo tanto, los requisitos para elegir a los legisladores eran los mismos, excepto por el hecho de que para ser senador se exigió tener 30 años cumplidos y para ser diputado, sólo 25.

Mexico II.indd 74 26/07/12 11:41

La reforma constitucional transformó las facultadas de la Cámara de Diputados: a ella correspondieron los asuntos de «interés popular»; en otras palabras, le tocaba decidir sobre el contingente de sangre y los impuestos con los que los ciudadanos contribuían a sostener el Estado. En cambio, al Senado, como representante del conjunto de la federación, competía regular las relaciones con otros países.

Si el Constituyente se había preocupado por fortalecer al poder legislativo para que éste pudiera ejercer sus funciones de control sobre el ejecutivo, el debate parlamentario permitió que el Congreso extendiera su vigilancia a los actos de todos los altos funcionarios de la nación: senadores, diputados, magistrados de la Suprema Corte, secretarios de despacho, gobernadores y presidente de la República. La Cámara de Diputados podía acusarlos e instruir el proceso y al Senado competía dictar la sentencia (arts. 103-107). Aunque entre 1868 y 1874 los juicios políticos fueron frecuentes, siempre se absolvió o exoneró a los acusados, porque el ejecutivo logró influir en los comicios seleccionando a los candidatos y con ello conservó una mayoría gubernamental en el Congreso.

El nuevo procedimiento para formar leyes permitió que las dos cámaras y el ejecutivo pudieran formular iniciativas de ley y fueran instancias revisoras (art. 71).

Este procedimiento fue una solución de compromiso a dos demandas distintas: por una parte, los defensores del Senado insistieron en la necesidad de una segunda cámara que revisara y madurara las leyes que emanaban de la Cámara de Diputados; por otra, la convocatoria buscaba fortalecer el sistema presidencial, por lo que, entre sus reformas, propuso que el presidente pudiera vetar las resoluciones del

Mexico II.indd 75 26/07/12 11:41

Congreso, pero la representación nacional, para defender su autonomía, negó el veto suspensivo al presidente, a cambio le dio una amplia participación en la actividad legislativa.

Ante los frecuentes conflictos que se registraron en el México independiente, los congresistas reconocieron la necesidad de que una institución se encargara de restablecer el orden constitucional cuando los poderes públicos estatales se sublevaran contra la federación. La reforma constitucional diferenció dos posibles casos: la desaparición de poderes y el conflicto entre poderes. En el primero, el Senado debía evaluar el conflicto cuando hubieran desaparecido tanto el gobernador como la legislatura local y, en su caso, autorizar al presidente de la República para designar un gobernador provisional, con la aprobación de la cámara federal (art. 72, fr. 5a.); en el segundo, el Senado debía examinar el conflicto cuando uno de los poderes estatales solicitara su intervención, o ante un conflicto armado, y dictaminar si habían desaparecido los poderes (art. 72, fr. 6a.). La cámara federal fue restablecida el 16 de septiembre de 1875, una vez que se llevaron a cabo las elecciones para senadores.

Los tres primeros años del gobierno de Lerdo fueron de relativa paz social, pues logró pacificar la rebelión de Díaz y la mayor parte de los levantamientos campesinos e indígenas; también pudo inaugurar en 1873 la primera línea férrea que conectaba la populosa ciudad de México con Veracruz, el principal puerto del país, lo que anunciaba que la vida económica paulatinamente volvía a animarse. El clima político parecía propicio para que Lerdo pudiera ser reelegido en las elecciones de 1876, pero el presidente cosechaba también una creciente oposición debido a su política hacia la Iglesia,

Mexico II.indd 76 26/07/12 11:41

a la privatización de las tierras corporativas y a los frecuentes conflictos entre los poderes regionales y el gobierno federal.

Díaz se levantó de nuevo en armas, en esta ocasión cobijado con el Plan de Tuxtepec (1876). El plan acusaba al gobierno de Lerdo de Tejada de violar sistemáticamente el sufragio y la soberanía de los estados. En efecto, frente a los conflictos regionales el Senado usó por primera vez sus facultades para reorganizar a los estados declarando desaparecidos los poderes en Jalisco (1875) y en Nuevo León (1876). Ambas entidades se habían inclinado tradicionalmente por el confederalismo, y en los comicios locales fueron elegidos como gobernadores, respectivamente, Ignacio Vallarta y Jerónimo Treviño, hombres fuertes regionales y connotados porfiristas. La resolución de la cámara federal fue muy criticada por los senadores porfiristas, quienes indicaron que esta institución se había extralimitado, pues la desaparición de poderes anuló las elecciones locales, para lo cual simplemente no estaba facultado. Además, poco después Lerdo declaró estas entidades bajo estado de sitio, por lo que sus casos se convirtieron en el referente utilizado por la oposición para afirmar que el presidente fortalecía la federación a costa de la soberanía de los estados.

Mientras el Congreso calificaba las elecciones presidenciales, José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, declaró que los comicios eran ilegales porque no se habían llevado a cabo en todo el país, pues, por lo menos, nueve entidades estaban bajo estado de sitio a consecuencia de la rebelión tuxtepecana. No obstante, el 26 de octubre de 1876 el Congreso declaró a Lerdo presidente constitucional. Iglesias lanzó desde Salamanca, Guanajuato, un manifiesto en que anunciaba que el 1 de diciembre de 1876 él asumiría

Mexico II.indd 77 26/07/12 11:41

provisionalmente el poder ejecutivo para convocar elecciones. Varios estados lo secundaron. Lerdo tuvo que salir al exilio. Poco después, Díaz derrotó a Iglesias.

El general oaxaqueño, tras el triunfo de la rebelión tuxtepecana, estableció un gobierno provisional que el 23 de diciembre de 1876 convocó a elecciones federales, pero la convocatoria no llamó a que se eligieran senadores, de hecho, había suprimido al Senado. Cuatro meses después el nuevo presidente, en su primer informe a la nación, afirmó que el gobierno, después de un largo examen, se había convencido de que la revolución tuxtepecana no había suprimido la cámara federal. Díaz —como lo habían hecho Juárez y Lerdo— defendió el Senado como una pieza clave en el aparato político porque permitía disminuir las tensiones entre el legislativo y el ejecutivo, y canalizar los conflictos de los estados para que fueran resueltos por una institución federal.

La restauración del Senado rompió la amplia coalición porfirista; Díaz después de todo era el héroe militar de la Guerra de Reforma que contaba con la lealtad de amplios sectores del ejército, y a él se habían sumado grupos regionales enfrentados a los dos gobiernos anteriores e intelectuales y políticos que exigían que se mantuviera un gobierno central débil, pues estaban convencidos de que las mejores garantías para las libertades públicas eran los gobiernos locales y un vigoroso Congreso formado con una sola cámara.

La fractura política se expresó también entre sus bases. El tuxpecano Miguel Negrete, por ejemplo, se levantó en armas denunciando que Díaz había ignorado los compromisos de tierras y autonomía municipal que había contraído con los pueblos que lo ayudaron a tomar el poder (1877). Aunque este movimiento no tuvo repercusión nacional,

Mexico II.indd 78 26/07/12 11:41

expresa que los gobiernos de la República Restaurada postergaron el sueño del Constituyente y de la Ley Lerdo de construir una sociedad de pequeños propietarios cuyo centro de decisión fuera el municipio, y a cambio estrecharon sus vínculos con los terratenientes.

Con el fin de controlar el escenario político nacional, Díaz aprovechó las elecciones para gobernadores para ratificar las alianzas suscritas durante la rebelión, y así fue frecuente que los comandantes militares designados durante la lucha armada se convirtieran en gobernadores constitucionales. Además, dos sublevaciones «lerdistas» (1878 y 1879), que fueron violentamente reprimidas, sirvieron de pretexto para que los grupos de la oposición fueran estigmatizados y se les separara de los cargos públicos. Paradójicamente, el Senado fue un instrumento fundamental para establecer nuevas alianzas entre los poderes regionales y la federación, como se verá más adelante.

El principio de no reelección había sido la principal promesa del Plan de Tuxtepec, por lo que se reformó la Constitución para incluirlo (1878), pero sólo prohibió la reelección consecutiva del presidente y los gobernadores, hecho que alentó a los más diversos grupos políticos a contender por la presidencia y por las gubernaturas.

En 1879 cinco candidatos aspiraban a la presidencia: el general Manuel González; Ignacio Luis Vallarta, presidente de la Suprema Corte, apoyado por las legislaturas de Jalisco, Michoacán y Colima; el general Trinidad García de la Cadena, gobernador de Zacatecas; el también general Ignacio Mejía, ex secretario de Guerra de Lerdo, y Manuel María Zamacona, que en ese momento ejercía como representante del gobierno mexicano en Washington.

Mexico II.indd 79 26/07/12 11:41

Otra vez el cambio de poderes —como en todo Estado cuyas instituciones no están plenamente consolidadas— amenazaba la estabilidad del sistema político. La fragilidad institucional se evidenció con nuevos conflictos de poderes y en la multiplicación de rebeliones indígenas: las más importantes se desarrollaron en Tamanzunchale, en el estado de San Luis Potosí; en Yucatán, con los mayas de Chan Santa Cruz; los apaches invadieron algunas poblaciones en la frontera; y en el distrito de Tepic, donde, pese a que Lozada había sido fusilado por el gobierno de Lerdo, algunas gavillas continuaron en armas.

También se registraron tres conflictos de poderes: Puebla (1878), Sonora (1878) y Colima (1879). Para el Senado no fue fácil emitir su resolución: ¿debía intervenir cuando la legitimidad de la cámara estaba en duda?, ¿su intervención sería calificada como violación de la soberanía de los estados? En el caso poblano el Senado se declaró incompetente, porque ni el gobernador ni la legislatura solicitaron su intervención, como exigía la ley; en el conflicto sonorense la cámara federal evaluó la situación un año después, una vez que el conflicto ya había desaparecido y el presidente había restablecido la paz con fuerzas federales; únicamente se declararon desaparecidos los poderes del estado de Colima.

El Senado elaboró una interpretación del texto constitucional que a la postre limitaría sus competencias: para intervenir era necesario que estallara un conflicto armado o un golpe de Estado, pues de otra manera podría considerarse como una violación de la soberanía del estado en cuestión. Más aún, los representantes federales acordaron que si el congreso estatal o el gobernador sobrenadaban en un

Mexico II.indd 80 26/07/12 11:41

conflicto local, el Senado no sería ya competente para ingerirse en las cuestiones de esa entidad federativa. Efectivamente, en los tres casos la cámara federal apoyó al poder que se había impuesto y de este modo su facultad para mediar entre los grupos enfrentados o someter a uno de ellos tendió a ser ejercida por el presidente, ya fuese con tropas federales o a través de prácticas informales. Díaz, como el caudillo militar que era, fue el mediador por excelencia entre sus antiguos compañeros de armas y, por lo mismo, pudo labrarse un espacio como árbitro informal, por encima de las restringidas competencias que le otorgaba la Constitución.

El cambio de poderes había sido cuidadosamente trabajado desde 1878 con diversas estrategias que Díaz aplicó conforme a las circunstancias: apoyó a los oficiales tuxtepecanos que le eran leales favoreciendo que fueran elegidos como gobernadores; formó nuevas alianzas con los hacendados, a los que les permitió que continuaran aumentando sus propiedades con la compra de las tierras de las corporaciones y apropiándose de fincas incultas y comunales; anuló las bases regionales de los candidatos a la presidencia —en particular las de Vallarta—, para lo cual le fue útil la autolimitación del Senado. Más importante aún fue que empezó a ensayar una nueva articulación de los intereses de ciertos grupos de poder regional con la federación otorgándoles concesiones de ramales del ferrocarril y obras públicas, recurso que con frecuencia se utilizó en los decenios de 1880 y 1890 para integrar a las élites políticas.

Las estrategias fueron eficaces: el general Manuel González fue elegido por una inmensa mayoría, en unos comicios que se desarrollaron pacíficamente, lo que era una prueba

Mexico II.indd 81 26/07/12 11:41

elocuente de que en la República Mexicana las instituciones se obedecían —según pudo afirmar el presidente del Congreso, Vicente Riva Palacio, en la toma de posesión del nuevo presidente—.

Las resistencias de corte confederalistas no fueron del todo derrotadas, ello sería obra del «Porfiriato», que paulatinamente trasladó importantes competencias de los estados a la federación.

En estas páginas se ha privilegiado el estudio de las rupturas y los conflictos, debe por lo menos señalarse que durante la República Restaurada los estados y la federación encontraron también mecanismos de cooperación por medio de las políticas de fomento de la infraestructura económica, en particular los ferrocarriles y el telégrafo, así como la modernización de los puertos, confluencia que se revisa en el capítulo «El proceso económico».

Conclusiones

En este capítulo se han analizado los esfuerzos de una población, la mexicana, para constituirse en nación. Pero el término mismo de «nación», como se ha indicado repetidamente, es problemático, porque en un inicio los constituyentes de 1824, herederos de la cultura política virreinal, establecieron un país con un pacto mínimo y fuertes rasgos confederalistas y pactistas.

La historia de la conformación política de México es la del doloroso desenvolvimiento del federalismo, que no fue un movimiento lineal. Se ensayaron también otros sistemas políticos, como el centralismo y la monarquía constitucional,

Mexico II.indd 82 26/07/12 11:41

pero todos tropezaron con un mismo problema: los poderes regionales y territoriales trababan la consolidación de los poderes nacionales.

En estas páginas se ha revisado el difícil tránsito de un horizonte confederal a uno federalista, que asomó por primera vez en forma de proyecto en 1842 conjugando las demandas iusnaturalistas con el fortalecimiento de la federación, al tiempo que reconfiguraba el concepto mismo de nación al convertir ésta en sinónimo de pacto federal.

Para que el proyecto pudiera implantarse fue necesario que se debilitaran los intereses corporativos y el prestigio del antiguo ejército conformado por caudillos militares, que obstaculizaban el desarrollo del iusnaturalismo, situación que se presentó con la derrota mexicana en la guerra con Estados Unidos. El quebranto del poder social y económico de la Iglesia sólo fue posible tras una profunda revolución liberal, seguida por la tenaz lucha ciudadana en contra de la intervención francesa, que sentó las bases para que pudiese prosperar la separación de la Iglesia y el Estado, y con ésta la desamortización de la riqueza eclesiástica.

Producto de la revolución liberal fue la Constitución de 1857, que logró establecer un nuevo federalismo al fortalecer los poderes federales y hacerlos garantes de los derechos del hombre y el ciudadano. Pero, al entrar en vigor la Ley Fundamental en la República Restaurada, los presidentes Juárez y Lerdo consideraron indispensable reforzar también las competencias del ejecutivo. Las resistencias de corte confederalista pronto se mostraron en el Congreso y en forma de rebeliones que lucharon por mantener un presidente débil y defendieron la soberanía de los estados como el mejor resguardo de las garantías individuales.

Mexico II.indd 83 26/07/12 11:41

Para menguar el conflicto extremo entre el ejecutivo y el Congreso, y entre los estados y la federación, fue restablecido el Senado en 1875. Las resistencias confederalistas tomaron entonces la forma de conflicto de poderes. En el periodo estudiado la cámara federal sentó una jurisprudencia que autolimitó sus facultades, renunciando a la mediación entre los poderes regionales y los federales, uno de los fines fundamentales para los que había sido creado.

El gobierno de Manuel González (1880-1884) marca el cierre de un ciclo. Desde su programa electoral anunció un proyecto integral para construir una economía nacional, entendida como un espacio político coherente transformado por el Estado, cuyas actividades se dirigen a una misma dirección. Su gobierno se caracterizó por una activa intervención estatal que promovió la apertura de México a nuevas relaciones políticas y comerciales. Para impulsar la colonización y la inversión de capitales extranjeros formuló nuevos códigos y leyes reglamentarias que se observaron a lo largo y ancho de la república. No obstante, formar un mercado nacional implicó disminuir las competencias que la Constitución había conferido a los estados y fortalecer a la federación.

Estallaron nuevos conflictos de poderes (Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tabasco) que expresaban —como durante la República Restaurada— la tensión entre los estados que tendían al confederalismo y la propia federación que luchaba por hacerse obedecer. Pero, en todos estos casos las resistencias fueron derrotadas.

El crecimiento económico sostenido, fruto del flujo de inversiones extranjeras, propició que se modificara el equilibrio entre los estados y la federación a fines de la década

Mexico II.indd 84 26/07/12 11:41

de 1880. La administración central quedó encargada de regular la actividad minera y el mercado de tierras, antes facultades de los estados, y adquirió una nueva competencia: la regulación de las sociedades de crédito.

A lo largo de la década de 1880 con el fortalecimiento de la federación, el Congreso perdió paulatinamente sus facultades de control del ejecutivo, de conciliación entre la administración central y los estados, y de negociación y compromiso entre los distintos sectores de la sociedad. En cambio, el presidente fue convirtiéndose en árbitro de los principales espacios políticos, aspecto clave en la larga permanencia en el poder de Porfirio Díaz (1884-1911).

Mexico II.indd 85 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 86 26/07/12 11:41

México en el mundo

María Cecilia Zuleta

La historia internacional de México en el periodo comprendido entre 1830 y 1880 es la materia de este capítulo. Como se ha visto, no sin mediar profundas discordias y conflictos intestinos, se fue delineando en esos años el proyecto de un Estado republicano liberal para la joven entidad política emergida de las guerras de emancipación y del Primer Imperio. Pero la consolidación de la soberanía en los ámbitos interno e internacional fue esquiva: al lado de los avatares domésticos, la integración en el concierto de naciones y las conexiones internacionales estuvieron sometidas a múltiples zozobras y peligros, incluso la guerra y la ocupación extranjera. El primer medio siglo posterior a la independencia quedó marcado por las pérdidas territoriales, las reclamaciones de acreedores internacionales por deudas y suspensiones de pagos, y las de comerciantes por pérdidas, confiscaciones e impuestos; al lado de las intervenciones extranjeras que amenazaban la existencia misma de la Nación.

Esta agitada y dramática experiencia, en la que los actores principales fueron el vecino del norte, Estados Unidos, y la antigua metrópoli, España, es singular: se distingue de la de los países meridionales de Iberoamérica, ya que

Mexico II.indd 87 26/07/12 11:41

éstos, si enfrentaron también las pretensiones coloniales españolas y francesas, mantuvieron, al contrario que México, una mayor centralidad de la potencia británica en su interacción internacional antes que de Estados Unidos. Desde la crisis del Primer Imperio y la gestación de la Primera República Federal, las relaciones internacionales mexicanas estuvieron marcadas no sólo por los pujantes intereses mercantiles y financieros británicos, sino también por la vecindad con la República estadounidense, que dinamizó conexiones político-diplomáticas y disputas territoriales. Por su parte, la colonia española, importante actor en la arena política interna y en los negocios, influyó de forma sobresaliente en la situación internacional de México durante el periodo.

Una trama diversa de poderes e intereses, que actuaban simultáneamente tanto en el país como en el exterior, incidió en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales. Éstas involucraron no sólo a actores estatales y agencias gubernamentales, diplomáticos y ministros del país y del extranjero. También actores no gubernamentales, tanto individuales como colectivos, intervinieron en la historia internacional mexicana: comerciantes, inversionistas, financistas organizados (por ejemplo, el Comité de Tenedores de Bonos de deuda, con oficinas en Londres), empresarios, especuladores, militares, colonos, políticos, filibusteros y la opinión pública, tanto mexicana como extranjera. Ello explica la importante articulación e interdependencia entre la política exterior y la política interna que caracterizó el periodo, tanto en la esfera de los asuntos económicos y políticos como culturales. Por ejemplo, las explosiones de hispanofobia e hispanofilia en la opinión pública mexicana

Mexico II.indd 88 26/07/12 11:41

representaron una miríada de conflictos raciales, sociales, económicos y políticos, y simultáneamente afectaban a las relaciones con España, así como las contrastantes percepciones recíprocas de mexicanos y estadounidenses en ambos países incidían en la dinámica bilateral, tal como lo han demostrado Tomás Pérez Vejo y Paolo Riguzzi. El tratamiento en profundidad de los intereses mercantiles y empresariales, así como de los vínculos e interacciones culturales y demográficas, queda fuera de este estudio.

El propósito de este capítulo es explicar los rasgos generales y la dinámica estructural de las relaciones internacionales de México entre 1830 y 1880, así como sus momentos y coyunturas más sobresalientes. Se examinan con un criterio cronológico los tratos y conexiones con las principales potencias, y, al lado de éstos, las relaciones con la pléyade de naciones americanas. Un apartado de consideraciones generales presenta un balance de los factores más significativos en la vida y dinámica internacional de la época, así como sus líneas y características principales.

En pos del reconocimiento

Los comienzos de la historia internacional mexicana estuvieron determinados por la resistencia de las potencias europeas y del Vaticano a brindar su reconocimiento a la nueva entidad estatal instituida por el Acta de Independencia del imperio mexicano, y a su sucesora, la Primera República Federal. Las dificultades y los problemas del reconocimiento mexicano no fueron excepcionales, las otras naciones que surgieron de las guerras de independencia

Mexico II.indd 89 26/07/12 11:41

enfrentaron tropiezos similares para obtener el reconocimiento internacional.

Las dos primeras revoluciones políticas del mundo atlántico, la independencia de las Trece Colonias (1776) y la Revolución Francesa (1789), al consolidar como principio de legitimidad la soberanía popular al lado del principio dinástico, dislocaron el orden europeo establecido por la Paz de Westfalia (1648), que se había regido por los principios de la igualdad dinástica y de la soberanía monárquica y hereditaria. Luego, mientras la emancipación hispanoamericana resultaba en la constitución de una decena de nuevas entidades políticas, en Europa se consolidaba, desde 1814, una restauración monárquica, imponiendo una creciente tensión entre la monarquía y la república, y erigiendo escollos a las nacientes repúblicas para ser admitidas en el concierto de naciones.

Era éste un contexto muy poco propicio y reticente a la inserción internacional de las nuevas repúblicas americanas, pero éstas, pese a ello, edificaron su soberanía sobre el cimiento de un orden constitucional escrito. Y durante la segunda y tercera década del siglo XIX, estas entidades nacientes redoblaron sus esfuerzos para obtener el reconocimiento en las cortes europeas, mientras intentaban forjar acuerdos y alianzas entre sí, hermanadas por la emancipación de la monarquía hispánica. Por añadidura, ello enfrentó a los hispanoamericanos con la realidad de la política europea y con la pretensión española de mantener y defender sus derechos patrimoniales sobre territorio americano —la Corona consideraba América parte de sus señoríos, patrimonio hereditario, con la consiguiente libertad para actuar a su arbitrio, sin la intromisión de otras potencias—. Después del breve inte-

Mexico II.indd 90 26/07/12 11:41

rregno del Trienio Liberal, la restauración de la monarquía española (1823) supuso en la Península la abolición del régimen constitucional, y la supresión de todas las comisiones negociadoras en América, poniéndose en marcha nuevos proyectos del monarca Fernando VII para intervenir militarmente y someter por la fuerza a los nuevos Estados, por considerarlos colonias rebeldes. En suma, todavía durante la Primera República Federal (1824-1836) el reconocimiento internacional a la soberanía de las nuevas entidades republicanas era obstruido por España.

Mientras, la cercanía y vecindad de México con la más antigua república del continente americano, Estados Unidos, hicieron posible que, pese a la falta de reconocimiento formal, a fines de 1822 se establecieran relaciones entre las dos naciones. Después, en 1825, el enviado Joel Roberts Poinsett, originario de Carolina del Sur, presentó sus credenciales como ministro plenipotenciario de Estados Unidos ante el gobierno de la Primera República Federal.

Pero los tratos con las potencias europeas continuaron en situación indefinida. Por su parte, la Corona española se negaba a reconocer la independencia, y persistió en la estrategia de confrontación y en sus proyectos intervencionistas. Con este interés, incluso interfería en la actividad del papado, obstruyendo que éste negociara acuerdos para el ejercicio del patronato eclesiástico por los gobiernos de las nuevas repúblicas. Mientras, mantenía ocupada la fortaleza de San Juan de Ulúa (hasta 1825), y como reacción a varios conflictos (entre ellos, las reclamaciones de comerciantes en México y la respuesta del Congreso mexicano en la forma de un decreto de expulsión de españoles), el monarca dispuso una expedición amenazadora que desembarcó, fracasando estre-

Mexico II.indd 91 26/07/12 11:41

pitosamente, en el puerto de Tampico (ubicado en el golfo de México) a mediados de 1829. Para los gobiernos mexicanos el demorado reconocimiento de España significaba la paz, mientras que una posible reconquista, aunque lejana, persistió en el imaginario popular.

A finales de la década de 1820 el escenario político y económico europeo se modificó, y como consecuencia, también lo hicieron las prioridades respecto de las jóvenes naciones emancipadas de América. Las potencias europeas afrontaron severos conflictos financieros y políticos, e incluso el Vaticano hubo de afrontar dificultades, debido al acoso de los liberales italianos y al deceso de León XII, que fue sustituido por Gregorio XVI. Todo ello condujo a un cierto viraje respecto de la cuestión americana, en particular en España, donde el monarca hubo de hacer frente a profundas discordias que le presionaron a apoyarse en grupos de liberales moderados. Así, en 1836 tanto España como el Vaticano reconocieron la independencia mexicana.

El acuerdo con España consideró el problema planteado por la nacionalidad de los españoles americanos en México (asunto que sería revisado repetidamente a lo largo del siglo XIX), y aceptó la deuda novohispana como parte de la deuda pública del Estado mexicano, a diferencia de lo acordado por otras naciones hispanoamericanas con la metrópoli colonial. El papado —después de interminables negociaciones en las que los representantes mexicanos fueron apoyados por los enviados colombianos ante la Silla Apostólica— acabó reconociendo la independencia de México apenas unos días antes de que lo hiciera la Corona española. El reconocimiento de la Santa Sede se había demorado no sólo por antiliberalismo, sino también por las

Mexico II.indd 92 26/07/12 11:41

presiones de España, pero el papa Gregorio XVI se había adelantado en 1831, nombrando, sin interferencia española, seis obispos mexicanos.

La Constitución mexicana de 1824 reconoció la religión católica como única y oficial, hecho que garantizó los fueros y privilegios de la Iglesia e integraba al México independiente en la comunidad cristiana, pero abría a su vez la cuestión de la relación entre Iglesia y Estado. Se estableció un mecanismo para cubrir las vacantes eclesiásticas y diocesanas en México, pero quedó pendiente un concordato que resolviera la espinosa cuestión del patronato eclesiástico, la facultad y potestad de la Corona española —reclamada por los gobiernos del México independiente— para definir los asuntos eclesiásticos internos.

A diferencia de las reticencias de la antigua metrópoli, en diciembre de 1824 Gran Bretaña dio el primer reconocimiento a la independencia de México, manifestando que se opondría a cualquier acción colectiva europea para reconquistar las antiguas colonias. El reconocimiento británico, de facto, se plasmó en diversas gestiones diseñadas por el ministro George Canning con el propósito de desalentar la estrategia de confrontación con los hispanoamericanos del rey Fernando VII, obstruir sus proyectos de reconquista y promover que el monarca español reconociera de iure las independencias. Junto con México, los británicos reconocieron a Colombia y Buenos Aires, repúblicas que se apresuraron a firmar tratados de comercio con Gran Bretaña y Estados Unidos. En 1825, México y Gran Bretaña firmaron un primer tratado de amistad y comercio, aunque éste no fue ratificado porque México pretendía reservarse el derecho de conceder condiciones especiales a las «repúblicas hermanas de

Mexico II.indd 93 26/07/12 11:41

Sudamérica». Los británicos, además de desestimar la pretensión mexicana, resintieron la intervención del representante norteamericano en México, quien intentó que el tratado quedara abierto a beneficios adicionales para el comercio de su país. En diciembre de 1826, finalmente, se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación entre México y Gran Bretaña, el primer acuerdo comercial firmado por el México independiente con una potencia europea.

Gran Bretaña, potencia naval y comercial, había diseñado este tipo de tratados en los comienzos de las guerras de independencia, para institucionalizar el libre comercio con la nueva pléyade de naciones emergentes, y consolidar los principios de libertad mercantil, protección al individuo y a la propiedad privada, y tolerancia religiosa. Con estos tratados se fue forjando un nuevo orden internacional que articulaba Estados erigidos en distintos principios de legitimidad: la dinástica y la republicana popular. Así, Gran Bretaña reconocía de facto la igualdad de rango entre estas nuevas entidades políticas republicanas y las monarquías europeas, sin poner en duda sus títulos ni legitimidad. A cambio, al lado de las ventajas comerciales, comprometía a las repúblicas a respetar los principios básicos del sistema político internacional.

Amparadas por estos acuerdos, las relaciones con Gran Bretaña adoptarían desde entonces, y durante todo el periodo, una dinámica encauzada en la esfera económica: hasta 1870, aproximadamente, el comercio exterior mexicano se concentró en los mercados británicos, de donde procedían más del 50 por ciento de las importaciones, y sus puertos fueron el principal destino de los productos minerales del país. En ese lapso, los mercados de capitales ingleses (fun-

Mexico II.indd 94 26/07/12 11:41

cionando en Londres el Comité Internacional de Tenedores de Bonos) aportaron la provisión principal de fondos al erario público mexicano mediante la emisión de empréstitos. Contrasta la dinámica de conversaciones y acuerdos de comercio que se afianzó desde la independencia con la Corona británica, en comparación con las embarazosas relaciones de la República Mexicana con su antigua metrópoli. Los vínculos y conexiones con España diferían de los mexicano-británicos: mientras éstos se construyeron en torno a prioridades y preferencias primero de orden comercial, y después conveniencias políticas euroatlánticas, las relaciones con Madrid se centraron predominantemente en cuestiones políticas e incluso estratégicas, y, además, estuvieron determinadas por los avatares políticos, tanto metropolitanos como mexicanos.

Estados Unidos, emulando a Gran Bretaña, emprendió negociaciones para la firma de un acuerdo comercial con la República Mexicana. Walter Bernecker (2006) ha demostrado que, sin discutir el reconocimiento de la independencia, se debatió acerca «del trato equitativo o preferente en comparación con otras naciones... problema que habría de dar pie a profundas diferencias». El trato equitativo, bandera de las negociaciones comerciales estadounidenses desde la promulgación del Decreto de Reciprocidad (1815), fue rechazado por los intereses comerciales europeos. Gran Bretaña, en particular, lo consideraba inadmisible, y bregó, con la intención de limitar lo que percibía como pretensiones panamericanas de Washington, por la aceptación de una cláusula de comercio preferencial en su tratado con México. La disyuntiva en la negociación de acuerdos de comercio —cláusulas de reciprocidad o de trato preferente—, persistiría todo el siglo XIX.

Mexico II.indd 95 26/07/12 11:41

Los tratados de amistad y comercio, suscritos con los principales socios comerciales, fueron pivotes de la integración de la joven República Mexicana en el concierto de naciones, tal como se ha visto en el volumen anterior de esta colección. Estos tratados incluyeron la cláusula de «nación más favorecida» (la extensión automática de cualquier tratamiento comercial convenido en un acuerdo lucrativo entre dos naciones a todas las demás), posibilitando así una nueva posición económica de México en el escenario internacional, particularmente en la economía atlántica, arena de competencia entre las economías continentales europeas, Gran Bretaña y Estados Unidos. En paralelo, las negociaciones de México con Francia fueron tortuosas. La Monarquía francesa exigió beneficios comerciales sin comprometerse a reconocer la independencia mexicana, todavía, en la década de 1830, debido a su posición legitimista, interfiriendo ello con sus ambiciones de expansión comercial y expectativas de obtener privilegios mercantiles.

Tal como se ve en la Tabla 3, a mediados de la década de 1830 las principales potencias europeas habían firmado declaraciones, acuerdos o tratados que reconocían la independencia mexicana, y fijaban pautas para el desenvolvimiento de las relaciones bilaterales en el plano financiero, comercial, arancelario, diplomático y migratorio. Pero la firma de acuerdos no culminaba en su inmediata ratificación debido a que se ponían en juego intereses contrapuestos de índole empresarial y comercial, así como políticos, llegándose a dificultar su aprobación en las cámaras legislativas, campo de confrontación entre aquéllos. Además, otros factores explicativos de la demora o suspensión indefinida de la ratificación legislativa fueron, como señala Josefina Vázquez (2003), los

Mexico II.indd 96 26/07/12 11:41

problemas y dificultades inherentes a su aplicación, que enturbiaban las expectativas sobre las ventajas de comercio.

Tabla 3. Primeros acuerdos y tratados entre México y las principales potencias

País	Tratado	Fecha	Situación
Gran Bretaña	Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	Diciembre 1826	Ratificado julio 1827
Francia	Declaraciones	Mayo 1827	No ratificadas
	Tratado de Amistad, Navegación y Comercio	Marzo 1831	No ratificado
	Tratado de Paz y convención	Marzo 1839	No ratificado
Estados Unidos	Tratado de Límites	Enero 1828	Modificado 1828 Ratificado abril 1832
	Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	Abril 1831	Ratificado diciembre 1832
Ciudades hanseáticas	Tratado de Amistad, Navegación y Comercio	Abril 1827	Ratificado noviembre 1841
Hannover	Tratado de Amistad, Navegación y Comercio	Junio 1827	Promulgado octubre 1829
Países Bajos	Tratado de Amistad, Navegación y Comercio	Junio 1827	Abril 1828
Prusia	Tratado de Amistad, Navegación y Comercio	Febrero 1831	Ratificado diciembre 1834
			1841 (modificado)
España	Tratado de Paz y Amistad	Diciembre 1836	Ratificado 1837 por ambas naciones
			Promulgado febrero 1838

Al contrario de los acuerdos firmados con Estados Unidos, que fueron ratificados y entraron en vigor con prontitud, los acuerdos con Francia no alcanzaron a regir: pese a varios intentos, tal como se puede ver en la Tabla 3, todavía en 1840 no estaba vigente un tratado de comercio con México. Razones de peso en las demoras y obstáculos a la ratificación de

Mexico II.indd 97 26/07/12 11:41

los acuerdos fueron sus disposiciones de comercio y navegación, que otorgaban facilidades para la importación y exportación al mayoreo, pero no al menudeo. Ello afectó a la colonia de comerciantes extranjeros dedicada a la venta al por menor, y en particular obstruyó las negociaciones comerciales con Francia, debido a la importancia alcanzada por los comerciantes de esa nacionalidad entre los minoristas extranjeros. La cuestión de las ventajas para el comercio mayorista frente al minorista se mantuvo por décadas como materia contenciosa en las negociaciones diplomáticas y consulares. Afectó también al grupo de empresarios españoles, aunque en menor medida, porque su escala mercantil estaba más diversificada en comercio al por mayor, al por menor y al detalle.

Así, los tratos con las potencias concentraron la actividad diplomática de la naciente República Mexicana. El caso opuesto fueron las conexiones con las jóvenes repúblicas americanas, excepto con la vecina Guatemala, que, por su condición fronteriza y por su reciente independencia de México (1821) e integración en las Provincias Unidas de Centroamérica (1823), le daba preeminencia y prioridad en los negocios diplomáticos.

De las repúblicas hispanoamericanas, la primera en establecer relaciones con México fue Colombia, firmando en octubre de 1823 un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, una alianza defensiva entre ambas naciones, que se proponía, incluso, realizar operaciones navales conjuntas para defender la independencia en el mar Caribe. Después, a comienzos de la década de 1830, los gobiernos conservadores y centralistas prohijaron proyectos de «pacto de familia» (entendidos como pactos de amistad y alianza de-

Mexico II.indd 98 26/07/12 11:41

fensiva entre los miembros de la familia hispanoamericana emancipada), y enviaron plenipotenciarios a América Meridional para negociar la firma de acuerdos de amistad y comercio con Perú, Chile y el imperio de Brasil. Estos esfuerzos fructificaron únicamente en un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Chile en marzo de 1831. Éste finalmente no fue ratificado, debido a los cambios políticos ocurridos en ambos países, y a las diferentes prioridades de los gobiernos de Chile: las autoridades chilenas preferían robustecer las relaciones diplomáticas bilaterales con las naciones de América, y desestimaban los proyectos de unión defensiva continental.

Estos primeros logros diplomáticos se ensombrecieron pronto, por razones internas: las tendencias centrífugas, las limitaciones financieras del Tesoro Público, y la dificultosa relación entre el Estado y la Iglesia. Los persistentes intentos de los políticos liberales mexicanos por contener el poder social y económico de la Iglesia —mediante una legislación liberal que establecía la secularización de las propiedades eclesiásticas— tensaron de forma recurrente el buen entendimiento con la Silla Apostólica, y despertaron la oposición furiosa de los grupos más conservadores del país.

Topografía de los conflictos

Los factores estructurales —primero, de orden geográfico, y posteriormente, geopolítico— fueron determinantes en la dinámica internacional mexicana desde la independencia. Como puede apreciarse en el Mapa 2 (ver más adelante), al norte, la frontera con Estados Unidos en 1824 aún no estaba

Mexico II.indd 99 26/07/12 11:41

claramente delimitada en términos geográficos. En medio quedaba una franja territorial ancha y desigualmente poblada, de jurisdicción difusa, abierta al flujo constante de personas y mercancías: incursiones de bandas indígenas dedicadas al saqueo y contrabando, comerciantes, contrabandistas y especuladores de tierras, así como también disidentes políticos. Desde la independencia la frontera norte era motivo de preocupación y desacuerdos políticos tanto en el Congreso mexicano como en los estados y territorios norteños. La colonización extranjera de Sonora, Sinaloa, Alta California, Coahuila y Texas suscitaba no pocas disputas, ocasionando además aventuras políticas y empresariales de mexicanos y estadounidenses. Las tendencias económicas y políticas centrífugas y de rebeldía autonomista de Texas fueron gestando una situación aún más complicada en esa región.

Al sur, el país quedó, después de la independencia, limítrofe del mosaico de repúblicas centroamericanas y de Belice (dominio de la Corona británica), y estaba abierto hacia espacios competidos pero inhóspitos para el poblamiento y la colonización: el istmo de Tehuantepec y el Soconusco. Por su parte, hacia el Golfo, próxima a Luisiana y su puerto de Nueva Orleans, y abierta a los mares circundantes de Cuba y las Antillas, se ubicaba la península de Yucatán, incomunicada por tierra con el macizo central, y frecuentemente rebelde y opuesta a los débiles gobiernos de México. Esta frontera sur también era imprecisa en su delimitación territorial, y muy permeable en términos demográficos, culturales y económicos. El interés de las potencias europeas y Estados Unidos por construir un paso interoceánico en la zona ístmica impregnó de mayor conflictividad los asuntos políticos de los estados de Chiapas, Oaxaca y Yucatán.

Mexico II.indd 100 26/07/12 11:41

A medida que se fueron definiendo los campos de competencia británico-estadounidense en la zona centroamericana (por ejemplo mediante el Tratado Clayton-Bowler de 1850), se complicó la diplomacia mexicana en la región.

El golfo de México fungía como otra frontera abierta. La proximidad con Cuba abría la posibilidad de interferencia de México en apoyo de la independencia de esta isla y de Puerto Rico, con la consiguiente eliminación de la presencia española en el continente americano. Ello impuso tensión adicional a las difíciles relaciones con España hasta 1898. A la vez, los puertos cubanos fueron frecuente punto de salida de flotas europeas (francesas, españolas y británicas) que surcaban las costas mexicanas y merodeaban (cuando no bloqueaban) Veracruz y Tampico, en protección de los intereses de sus súbditos. Al lado de estos movimientos de carácter naval y militar, independentistas, autonomistas y anexionistas cubanos llegaban a los puertos del golfo mexicano, buscando cobijo y apoyo en favor de sus proyectos, dando lugar a malentendidos diplomáticos. Sin duda, tal como han señalado Rafael Rojas (2001) y Laura Muñóz (2008), Cuba constituyó la «frontera marítima» de México y su lucha independentista causó aprietos a las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas.

Para complicar más la situación regional, interferían intereses mercantiles de los puertos estadounidenses. Esta zona del Golfo mexicano estaba transitada por embarcaciones comerciales estadounidenses desde la época de las Guerras Napoleónicas y la confirmación del dominio estadounidense en la Luisiana (1803). Éstas comerciaban desde Nueva Orleans con puertos cubanos y mexicanos (Veracruz, Campeche, Tampico, Frontera) alternativamente, formando un eje marítimo mercantil muy dinámico.

Mexico II.indd 101 26/07/12 11:41

Al lado de estos condicionantes geográficos y geopolíticos de las relaciones político-diplomáticas y comerciales, resaltan los condicionantes políticos internos. La cohesión de la república nacida en 1824 fue frágil, y estuvo persistentemente amenazada por las discordias políticas, la debilidad de los gobiernos y las tendencias centrífugas que explotaban por el territorio, así como por las reclamaciones e intereses extranjeros. Tal como lo han demostrado los capítulos anteriores de este volumen, México afrontó en este periodo multitud de antagonismos internos que oponían a liberales radicales, moderados y conservadores, a centralistas y federalistas, a defensores del poder de la Iglesia y de los valores religiosos contra liberales que luchaban con la pluma y con la espada en pos de la secularización y la afirmación del poder del Estado sobre las instituciones eclesiásticas. Simultáneamente, se desenvolvían fuertes tensiones centrífugas, debido a la fortaleza de los grupos de poder regional. Todo ello hacía peligrar la integridad territorial de la república.

Determinantes de las conexiones y del acontecer diplomático fueron la dinámica mercantil y la situación financiera de los sucesivos gobiernos. La situación de las finanzas públicas afectó decisivamente a las relaciones con el mundo atlántico. Apenas establecidos, los primeros gobiernos independientes tuvieron dificultades financieras. Para superarlas, recurrieron repetidamente al crédito externo con prestamistas extranjeros, mediante la emisión de bonos de deuda pública colocados en la bolsa de Londres, así como al endeudamiento interno, con empresarios y agiotistas locales.

El creciente endeudamiento público del gobierno nacional, acompañado de recurrentes dificultades en el cumplimiento de los pagos comprometidos con los acreedores externos e

Mexico II.indd 102 26/07/12 11:41

internos, fue razón y causa de complicaciones que afectaron al proceso de consolidación de la soberanía. Los bonos del Tesoro mexicano se ofrecieron, por primera vez, en Londres, en 1824, autorizados por un decreto del Congreso (de mayo de 1823, para contratar dos préstamos por un valor aproximado de más de cinco millones de libras esterlinas). Esta deuda se sumaba a las gruesas reclamaciones españolas por los daños y pérdidas de la guerra de independencia, junto con el reclamo de pago de los adeudos de la Real Hacienda novohispana, contraídos ante acreedores europeos en épocas previas a la emancipación (deudas preexistentes). El país se declaró incapaz de hacer frente a los vencimientos de la deuda pública en octubre de 1827. Esta situación se repetiría una y otra vez.

Aunque el endeudamiento del Tesoro mexicano —en ocasiones incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la administración, como el pago de sueldos a los burócratas— implicaba sólo transacciones entre el gobierno y prestamistas particulares, no entre gobiernos, ocasionó una buena parte de los conflictos internacionales que afrontó el país a lo largo del siglo XIX. Motivó la fiscalización extranjera de las aduanas (la deuda pública se pagaba con los recursos fiscales generados por el comercio exterior), reclamaciones de acreedores y prestamistas, y provocó, incluso, intervenciones extranjeras por tierra y mar. Incidió negativamente en la integración financiera internacional del país, al generar incertidumbre y afectar al flujo de inversiones y capitales productivos del exterior. Según Paolo Riguzzi (1992), siendo México destino privilegiado de la inversión británica en minería (ésta representaba hasta 1865 más del 50 por ciento de lo invertido por británicos en ese rubro en toda Latinoamérica), ésta entró en franco declive como resultado del espasmódico

Mexico II.indd 103 26/07/12 11:41

acontecer financiero y político de los años 1854 y 1876, lo mismo que el comercio con puertos de Gran Bretaña.

También se vio obstaculizada la plena integración comercial, porque para resolver la estrangulación fiscal y política causada por los apremios financieros, los sucesivos gobiernos recurrían a exacciones, impuestos y aranceles extraordinarios sobre los comerciantes, muchos de ellos europeos, y otros estadounidenses. Así, las quejas y demandas de comerciantes extranjeros pronto se convirtieron en una espiral de reclamaciones a los gobiernos mexicanos, amparadas por los representantes diplomáticos de sus países de origen exigieron reparaciones. Otros contenciosos eran la anarquía aduanera por la interferencia de administraciones extranjeras y la intromisión de cónsules y diplomáticos en la política arancelaria y de comercio exterior.

Esta situación complicó por casi medio siglo la inserción internacional de México. La penuria crónica de las finanzas públicas, junto con los antagonismos políticos internos y las controversias diplomáticas, llegó al extremo de amenazar la existencia de la nación tal como se definió en la Constitución de 1824. Empeñado el rendimiento de las aduanas a multitud de acreedores externos e internos, y disminuidos los gobiernos financiera y militarmente, el efecto de las fuerzas centrífugas operantes se materializaba en conflictos políticos en las regiones —que llegaban a propiciar, incluso, la alianza con grupos de inversionistas, especuladores, filibusteros o milicias extranjeras, como en el caso de los conflictos en Río Grande (Tamaulipas) o Yucatán—, cuyas repercusiones traspasaban las fronteras, debilitando aún más la situación política interna. En suma, la precariedad financiera que aquejó a los sucesivos gobiernos y atizó los conflictos políti-

Mexico II.indd 104 26/07/12 11:41

cos imprimió también una dinámica extremadamente compleja a las relaciones económicas y diplomáticas mexicanas desde muy temprano, afectando al proceso de consolidación de la soberanía en los ámbitos doméstico e internacional.

Avatares de la soberanía

Entre 1824 y 1880 las interacciones internacionales mexicanas estuvieron dominadas por dos constantes: las cuestiones territoriales y la debilidad financiera. Apenas concluida la independencia y erigida la Primera República Federal, surgieron dificultades debido a las disputas territoriales con las repúblicas vecinas.

En la frontera sur Guatemala se negó a aceptar la integración de Chiapas en México (1824), una vez fracasado su intento de llevar un arbitraje internacional sobre el asunto al Congreso Anfictiónico de Panamá. Guatemala presionaba, como parte constitutiva de la República Federal de Centroamérica (1824-1839), para que ésta desconociera la soberanía mexicana sobre Chiapas y el Soconusco. Los enviados mexicanos a la región —llegados después del retiro de las tropas imperiales de Iturbide— fracasaron en las negociaciones. En 1825 se llegó a un statu quo por el cual el Soconusco quedó considerado una zona «neutral» entre ambas repúblicas. Pero resultó una solución efímera debido a las pretensiones secesionistas de la región.

Anunciada desde los inicios de los proyectos colonizadores de la década de 1820, sobrevino en mayo de 1835 la secesión de Texas, demostrando la opción de los colonos por la autonomía. En octubre de ese año comenzó una guerra entre los

Mexico II.indd 105 26/07/12 11:41

colonos texanos y las tropas del ejército mexicano, que terminó con la derrota de México y la captura como prisionero de su presidente, Antonio López de Santa Anna, en abril de 1836.

La controvertida independencia de Texas precipitó nuevos dilemas internacionales. Los asuntos texanos afectaban no sólo a las repúblicas directamente implicadas, Estados Unidos y México, sino también a los intereses franceses y británicos en la región, dado que se ponían en juego los equilibrios geopolíticos en Norteamérica y se comprometía el delicado balance entre estados esclavistas y estados opuestos a ella (la Constitución de la República de Texas legalizaba la esclavitud).

Las reacciones de las potencias europeas fueron dispares. Francia auspició el acercamiento a los texanos, en tanto endurecía sus tratos con el gobierno mexicano y reforzaba su presencia naval en el Golfo. Mientras, en un episodio clásico de la diplomacia de las cañoneras, el gobierno francés intentó obligar a México al pago de reclamaciones bloqueando los puertos del Golfo (Guerra de los Pasteles, abril 1838-marzo 1839). Simultáneamente, negoció acuerdos con Texas y, a mediados de 1838, brindó reconocimiento al gobierno texano, y concluyó con éste la firma de un tratado de comercio. Gran Bretaña, en cambio, se valió de estrategias más cautelosas, basadas en la negociación oficial y oficiosa para contrarrestar las amenazas de anexión de Texas por parte de Estados Unidos. Esta actitud se debía a la relación tirante que esta potencia europea mantenía con la República estadounidense, debido a antagonismos comerciales y a la disputa por la región del Oregón, al noroeste. Los británicos intentaron persuadir a los gobiernos mexicanos de que reconocieran la independencia de la República de Texas:

Mexico II.indd 106 26/07/12 11:41

su prioridad estratégica en la región era obstruir la inminente incorporación de ésta a Estados Unidos.

Vacilantes frente a la cuestión texana —y también incluso ante la amenaza de secesión de la península de Yucatán, que se revisa más adelante—, los gobiernos mexicanos encontraron una inexplicable fortaleza al afrontar los asuntos centroamericanos. Aprovechando la crisis y atomización política de Centroamérica, que se arrastraba desde 1838, en 1842 enviaron tropas al Soconusco, y en septiembre de ese año se declaró la incorporación definitiva de la región a México.

La situación en los confines norteños se complicaba cada vez más. La resolución de Estados Unidos de anexar Texas como estado de la Unión fue acompañada, en abril de 1846, con el cruce de tropas norteamericanas que desbordaron los linderos establecidos con México desde la época colonial y el Tratado de Límites de 1828. La incursión militar estadounidense por el límite del río Nueces —límite fronterizo que databa de 1818-1819, cuando se firmó y ratificó el Tratado Transcontinental entre la Corona española y la República estadounidense— desembocó en el primer conflicto armado internacional en territorio mexicano, en mayo de 1846. Enviadas en dos grandes divisiones, una por tierra desde el norte (triunfando en Matamoros en mayo y posteriormente en Monterrey en septiembre) y otra por mar, entrando por el puerto de Veracruz (la vía más corta y eficaz), las tropas norteamericanas llegaron a la ciudad de México en agosto de 1847. Después de que el invasor tomara plazas importantes (Veracruz, Puebla, Chapultepec), las fuerzas mexicanas entregaron la capital de la república. El 14 de septiembre ésta fue ocupada, y el general Winfield Scott instaló un gobierno militar, aunque reconoció al ayuntamiento.

Mexico II.indd 107 26/07/12 11:41

El desgarrado gobierno mexicano, incapaz de hacer frente militarmente al ejército invasor, se recluyó en Querétaro, donde un Congreso extraordinario restableció la Constitución de 1824 y el sistema federalista, lo que permitió que persistieran un gobierno y un Estado soberano. Pronto, el Congreso aprobó un Acta de Reformas, destinada a robustecer la federación frente a los estados.

Durante la ocupación, el ejército estadounidense reconoció la autoridad de los ayuntamientos bajo los principios del derecho de gentes (sólo en Veracruz y Tampico se disolvieron los ayuntamientos y la comandancia de las tropas invasoras asumió funciones civiles), y exigió pagos a los municipios, lo que incrementó los gravámenes fiscales que pesaban sobre la población. Impuso el orden marcial para enfrentar a las guerrillas contrarias, y aunque sus tropas provocaron no pocos disturbios y desórdenes entre la población, no arrasó con la vida cultural, ni tampoco con la actividad comercial de los principales puertos, como se demuestra en el capítulo «El proceso económico» de este volumen.

Mientras esto ocurría en el centro del país, en los estados del sur aumentaban los conflictos intestinos, socavando aún más la integridad de la nación. En la península de Yucatán una profunda pugna enfrentó a distintas facciones de la élite regional, y ello repercutió en proyectos secesionistas fincados en demandas de mayor autonomía política y comercial para la península dentro de un esquema de unión de tipo confederal que preservara privilegios territoriales. La península se erigió en estado libre, desconociendo la unión con México en 1840-1843. La situación llegó a ser tan complicada en ese estado que sus autoridades declararon, en diciembre de 1846, la neutralidad en la guerra con Estados Unidos, y renunciaron

Mexico II.indd 108 26/07/12 11:41

la unión con México. Pero, justo cuando avanzaban las tropas estadounidenses, la división interna de la élite peninsular se recrudeció e irrumpió una extendida y violenta rebelión indígena, la Guerra de Castas. Las autoridades, debilitadas por este conflicto, ante el aislamiento en que se encontraban, ocupado buena parte del país por fuerzas invasoras, pidieron ayuda extranjera en Washington, Madrid y Londres para hacer frente a la rebelión indígena. Pensaban que sólo así podrían resistir la amenaza de destrucción de los cimientos del orden social a manos de los rebeldes. Finalmente, arribaron fuerzas filibusteras estadounidenses para combatir a los mayas.

Mientras tanto, en el Soconusco la situación ardía, y se extendían las correrías de guerrillas liberales y conservadoras guatemaltecas. El general conservador y autonomista José Rafael Carrera, opositor de los proyectos de confederación liberal para Centroamérica, instituyó la república independiente de Guatemala en marzo de 1847, con menoscabo del orden en la zona del Soconusco y Chiapas.

En octubre de 1848 las tropas estadounidenses recibieron la orden de retirarse, comenzando negociaciones, muy controvertidas en ambos países, para poner fin a la ocupación y a la guerra. Estas negociaciones culminaron en enero de 1848 con un acuerdo que estableció la paz.

El fin de la guerra con Estados Unidos significó para México la amputación de más de la mitad de su territorio, pues el país vecino incorporó y anexionó, además de Texas, el territorio correspondiente a los actuales estados de Arizona, Utah, Nevada, Nuevo México y Alta California. El mapa de la República se modificó irreversible y radicalmente, como puede observarse.

Mexico II.indd 109 26/07/12 11:41

Mapa 2. Las fronteras de México, 1824-1857

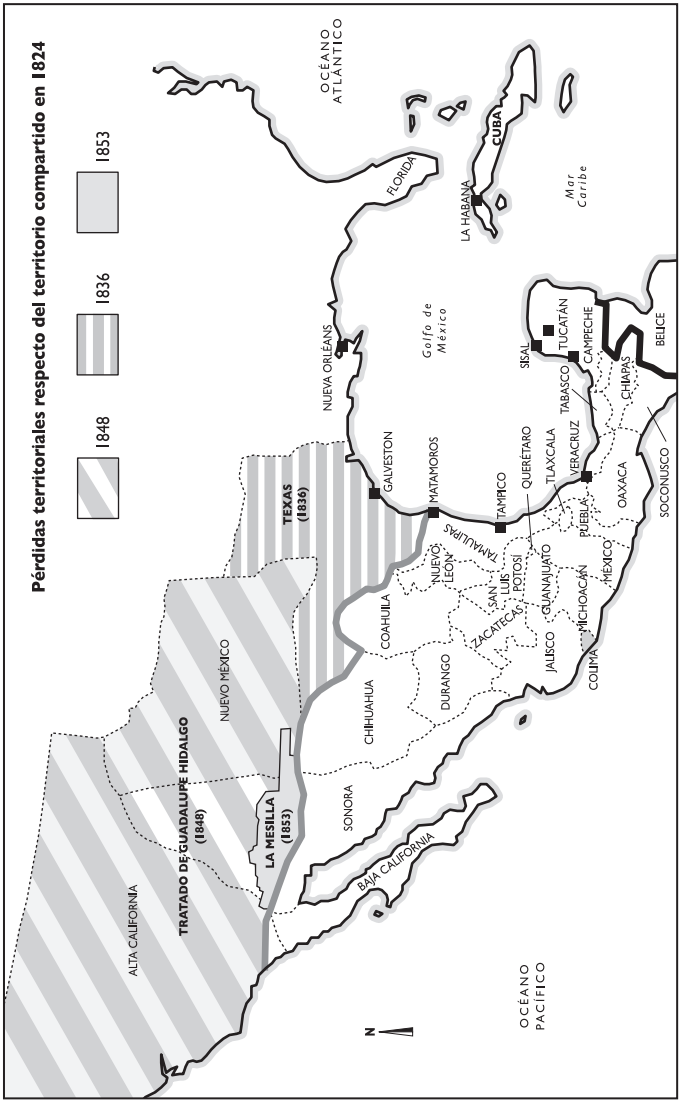

Mexico II.indd 110 26/07/12 11:41

El Tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de febrero de 1848, que estableció la paz entre Estados Unidos y México, fijó sus fronteras en el río Bravo y allegó quince millones de dólares al exhausto Tesoro Público mexicano como indemnización por los territorios entregados, fondos que se destinaron al pago de las obligaciones internacionales del país y a costear la campaña militar de Yucatán contra los secesionistas y la insurrección maya.

Un saldo no menos importante de esta guerra fue la transformación de los balances geopolíticos en el continente americano. En México, los estados fronterizos norteños, ricos en inexplotados recursos del subsuelo, y acosados por bandas de indios rebeldes, quedaron expuestos a las pretensiones de las potencias europeas, preocupadas por las tendencias expansionistas estadounidenses, robustecidas por el despegue del *boom* del oro en California (1845). Pero, al mismo tiempo, el conflicto bélico había demostrado a los europeos que toda intervención en México podía complicarse, puesto que desafiaba los intereses de Estados Unidos. La pugna por el control de un paso interoceánico confrontó las ambiciones estratégicas y mercantiles francesas, británicas y estadounidenses. Bajo la competencia entre las potencias se fueron gestando nuevas negociaciones con Estados Unidos, formándose el 6 de julio de 1849 una primera Comisión Internacional de Límites, encargada de demarcar la nueva frontera norte de acuerdo al Tratado de Guadalupe Hidalgo.

La guerra de 1847-1848 trajo, no obstante, secuelas constructivas de mano de la tragedia. Desmoralizado y en bancarrota el país, y colapsada su economía, los gobiernos estatales y la opinión pública reaccionaron ante la crisis, y se orientaron a fortalecer el gobierno federal para encauzar

Mexico II.indd 111 26/07/12 11:41

la reconstrucción económica y política republicana bajo el sistema federalista. Así, los saldos positivos de la derrota militar y la pérdida territorial fueron el afianzamiento de la idea de nación, la regeneración republicana y la consolidación del liberalismo, así como una creciente convergencia (aunque efímera), entre los gobiernos estatales y la federación, dirigida a afianzar la gobernabilidad y estabilidad políticas.

En consecuencia, al inicio de la década de 1850 hubo intentos de normalizar y regular las relaciones financieras con las potencias, con el fin de agilizar la contratación de nuevos préstamos externos e impulsar el flujo de capitales. De modo que se firmaron varios acuerdos que reconocían la deuda pública de México con los ciudadanos de las principales potencias: las convenciones inglesa (1851), francesa (1851) y española (1851 y 1853), cuya firma fue considerada necesaria para asegurar el retaceado crédito internacional. En éstas, el gobierno mexicano reconoció el monto de sus deudas externas y estableció mecanismos de pago concertados con los acreedores, muchos de ellos, incluso, ya ciudadanos mexicanos debido a los procesos bursátiles europeos.

Las convenciones fueron, también, un arma de doble filo, al otorgar fuerza de ley a los compromisos financieros del Estado mexicano con sus acreedores, y al convertir lo que eran contratos y transacciones privadas entre tenedores de bonos y gobiernos en acuerdos diplomáticos entre naciones. El país encadenó su soberanía a los pagos pactados en las convenciones suscritas con gobiernos extranjeros, socavando la ya débil soberanía financiera y comercial.

Pero los años de infortunio político, lejos de esfumarse, prosiguieron: persistían el desgobierno y las tendencias cen-

Mexico II.indd 112 26/07/12 11:41

trífugas en Yucatán, Chiapas y los estados norteños. A su vez florecían profundos antagonismos ideológicos y políticos en torno a la legislación liberal, en particular sobre las leyes que afectaban al poder social y material de la Iglesia católica, las jerarquías y los fueros militares, y el ordenamiento social, así como la propiedad corporativa, tanto eclesiástica como indígena. Las divergencias políticas, los cambios continuos de gobierno y la penuria económica condujeron a un círculo vicioso de endeudamiento interno y externo: el gobierno recurría a prestamistas y agiotistas locales en busca de fondos con los que renegociar las reclamaciones del Comité de Tenedores de Bonos en Londres. Los profundos antagonismos políticos empujaron, pese a los proyectos de los liberales, a una guerra civil.

Bajo este panorama se desarrollaron nuevas negociaciones con Estados Unidos. Atenazado su gobierno por el interés británico en el control de un paso interoceánico, su prioridad estratégica después de la guerra —reflejo de la de los estados sureños— fue obtener de México concesiones de libre tránsito hacia el istmo de Tehuantepec. Tras las conversaciones, México firmó en junio de 1850 un convenio con Estados Unidos para activar una vía de comunicación por Tehuantepec, que preparaba el terreno al proyecto de un ferrocarril transcontinental (Ferrocarril Sud Pacífico) destinado a atravesar el continente de este a oeste, desde Nueva Orleans hasta San Diego. El interés estadounidense coincidió con la desesperada situación financiera de los gobiernos mexicanos, resultando en la firma del Tratado de La Mesilla, el 30 de diciembre de 1853.

Este nuevo tratado de límites cercenó otra parte del territorio mexicano, al recorrerse la frontera más al sur, a cambio

Mexico II.indd 113 26/07/12 11:41

de un pago de diez millones de dólares que se destinaría a sanear las finanzas. Los estadounidenses obtuvieron así el territorio para trazar el ferrocarril transcontinental. El tratado fue ratificado por el Senado de ese país en abril de 1854, con el añadido de un nuevo artículo que otorgaba el libre tránsito sin interferencia ni fiscalización aduanera o militar, y concedía además tierras para construir otro ferrocarril, en el istmo de Tehuantepec. Pero pronto fue repudiado por la opinión pública mexicana, que se expresó en las cámaras y en la prensa cuestionando las relaciones diplomáticas con el vecino del norte.

En cambio, las relaciones con Francia viraron notablemente a una efímera aproximación o *détente,* alimentadas por el fortalecimiento republicano de ambas naciones desde 1848, tal como ha mostrado Nancy Backer (1979). El resultado de este acercamiento se plasmó en la Convención Levasseur-Herrera (1851), por la que el gobierno mexicano reconoció las deudas de más de 1.700.000 dólares con ciudadanos franceses, y suscribió acuerdos bilaterales de cooperación militar. En cuanto México necesitaba profesionalizar y modernizar su ejército, la industria militar francesa y sus reconocidas escuelas militares fueron consideradas por los presidentes José Joaquín Herrera, Mariano Arista y Antonio López de Santa Anna la mejor alternativa para reformar las fuerzas armadas del país. Así, entre 1848 y 1853 se estableció una pauta de colaboración militar mexicano-francesa que perduraría —aunque con marcadas discontinuidades— por medio siglo. Empero, esta cooperación no alcanzó el entrenamiento militar: las fuerzas armadas mexicanas no recibirían, a diferencia de otros ejércitos suramericanos en ese periodo, entrenamiento profesional a manos de ninguna misión militar extranjera.

Mexico II.indd 114 26/07/12 11:41

No pasó mucho tiempo antes de que un antagonismo devorador se impusiera, malogrando la frágil situación interna (véase el capítulo «La vida política»). La Guerra de Reforma, de facto una guerra civil, desquició al país y sus conexiones internacionales. La coexistencia de dos gobiernos, uno conservador y otro liberal republicano, afectó decisivamente a los vínculos internacionales, pues ambos reclamaban la representación y la legitimidad para conducir la política exterior. Sus orientaciones internacionales eran, además, divergentes: mientras los liberales se aproximaban a Estados Unidos, los conservadores se acercaban a España.

El gobierno de los liberales reformistas fijó un perímetro claro de acción en sus tratos con Estados Unidos, país todavía fuertemente determinados por el regateo territorial. Así, precisó nuevas prioridades de naturaleza estratégica y financiero-políticas en la relación bilateral con la república vecina: no ceder más territorio, obtener dinero para sufragar la guerra contra los conservadores, contrarrestar la posible injerencia europea en la vida interior mexicana y obtener el reconocimiento diplomático. La diplomacia estadounidense, por su parte, le escatimaba su reconocimiento, alineada en torno a sus propias prioridades estratégico-financieras: pretendía obtener más territorio a costa de México (debido al interés y la presión de los grupos sureños), y se orientaba a conseguir, eludiendo concesiones de dinero a los liberales en apoyo a su lucha contra los conservadores, el libre tránsito interoceánico.

Los representantes del gobierno juarista, entre 1857 y 1859, desarrollaron negociaciones que concluyeron en los tratados Forsyth-Montes (1857) y McLane-Ocampo (diciembre de 1859). Dadas las circunstancias extraordinarias del momento político mexicano, estas negociaciones se

Mexico II.indd 115 26/07/12 11:41

efectuaron con facultades extraordinarias del ejecutivo, sin la necesaria aprobación del Congreso; no así en el caso estadounidense, que requería, tratándose de un acuerdo internacional, la aprobación con una mayoría de dos tercios.

El ministro del gobierno republicano y liberal presidido por Benito Juárez, Melchor Ocampo, afrontó las pretensiones territoriales del país vecino, buscando llegar a acuerdos como estrategia de salvación política, aún a costa de profundizar el debilitamiento de la soberanía, tal como señala Paolo Riguzzi (2003). Robert MacLane enunció las exigencias estadounidenses: la compra de California, el libre tránsito de tropas por el territorio mexicano y la negociación de un acuerdo de reciprocidad comercial —cuyas cláusulas suprimían por diez años el cobro de aranceles al comercio entre ambos países, y ofrecían una compensación de cuatro millones de pesos por la renuncia mexicana a percibir rentas aduaneras—. Estalló el escándalo político en ambos lados de la frontera: el ministro mexicano debió renunciar y el presidente James Buchanan tuvo que hacer frente la oposición, que rechazaba la definición de las cláusulas de reciprocidad por considerar que afectaba a las líneas generales de la política comercial y arancelaria del país. Finalmente, el tratado no fue ratificado por el Senado norteamericano.

Mientras tanto, el gobierno conservador buscó el reconocimiento europeo y trabó negociaciones con España, plasmadas en el Tratado Mon-Almonte (26 de septiembre de 1859). Este acuerdo intentaba reparar los brotes de xenofobia y violencia antiespañola mediante indemnizaciones, y reconocía viejas y nuevas reclamaciones, así como las convenciones preexistentes. Tuvo una efímera vida, ya que después sería desconocido por los liberales victoriosos.

Mexico II.indd 116 26/07/12 11:41

Tras el triunfo liberal y la llegada de Benito Juárez a la ciudad de México, en enero de 1861, su gobierno expulsó a los diplomáticos que habían intervenido en favor de los conservadores durante la guerra civil: los responsables de las relaciones de España, Guatemala y el Vaticano. Las relaciones con España se interrumpieron por una década. Otra medida trascendente de Benito Juárez, tomada en febrero de ese mismo año, fue el ordenamiento para el trazado definitivo de los límites de la república, encomendado a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pero el respiro fue breve, y pronto se reinició el ciclo de intervenciones extranjeras. Para hacer frente al quebranto financiero, en julio de 1861 el presidente Juárez dispuso la suspensión del pago de las deudas externa e interna por dos años, argumentando que «el deudor, cuando es honrado, y tiene el propósito firme de llenar sus compromisos, puede tomar una actitud digna al presentarse a su acreedor para declararle su impotencia temporal».

Las potencias europeas reaccionaron ante esta medida por conducto de los representantes de Francia, Dubois de Saligny, y de Gran Bretaña, Charles Lennox Wyke, quienes comunicaron la suspensión inmediata de las relaciones diplomáticas con México. Para exigir el pago de la deuda externa se precipitó un episodio imperialista: el territorio mexicano fue ocupado, en enero de 1862, por una fuerza tripartita anglo-franco-española, hecho que abrió un nuevo ciclo militar conocido como Guerra de Intervención (1862-1867). Esta operación conjunta se organizó inicialmente en el marco de la denominada Convención de Londres (1861), suscrita por Gran Bretaña, Francia y España en respuesta a la suspensión del pago de obligaciones por Juárez.

Mexico II.indd 117 26/07/12 11:41

La convención pactó el empleo de la fuerza marítima y terrestre contra el gobierno mexicano porque pretendía obligar a las autoridades a cumplir sus compromisos financieros por la fuerza. A la vez, las potencias firmantes demandaban la protección de sus súbditos, por considerarlos expuestos a peligros en el país. Este inédito suceso abrió un nuevo ciclo del intervencionismo de las cañoneras en Iberoamérica, en el cual sobresalen episodios protagonizados por la armada española en las costas peruanas (1864) y en el Caribe, como la llamada «restauración» o anexión de la Dominicana a España, en agosto de 1861.

Tras el telón de esta intervención hubo motivaciones externas y razones internas. Entre las primeras, descuella la creciente y desenfrenada competencia europea en pos de una nueva y sostenida expansión colonial, al lado de razones propias a la situación política de cada una de las monarquías europeas comprometidas en la empresa. Sobresalen las ambiciones geopolíticas «panlatinas» y modernizadoras de Napoleón III de Francia, que se proyectaban en Europa, Asia y América, y pretendían contrarrestar el avance militar, industrial y cultural anglosajón y germánico. Estos designios convergieron con los anhelos monarquicos de grupos de conservadores mexicanos, conduciendo a la breve experiencia del Segundo Imperio (1863-1867). Cabe señalar que, previamente, Napoleón III había publicado un estudio acerca de un paso interoceánico *(Le Canal de Nicaragua, ou project de jonction des Océans Atlantique et Pacifique au moyen d'un canal*, 1847), lo cual da indicios sobre sus intereses geopolíticos en México.

Las fuerzas de la Convención entraron por el Golfo, llegando al puerto de Veracruz, y establecieron cuarteles en

Mexico II.indd 118 26/07/12 11:41

Orizaba. Las tropas españolas, comandadas por el general Juan Prim Prats, pronto se replegaron y abandonaron el país, ante los evidentes propósitos intervencionistas franceses. La retirada española fue seguida por la británica, permaneciendo sólo las unidades armadas francesas. Las tropas de España y Gran Bretaña abandonaron el país por oponerse a una intervención monárquica en América.

La ciudad de México cayó en poder de Francia en mayo de 1863. Mientras se desplegaba la intervención militar, en Europa una misión mexicana buscaba un príncipe para gobernar México, en representación de las expectativas e intereses de los sectores monárquicos y católicos. Estos grupos consideraban que un régimen monárquico con un príncipe europeo conseguiría restablecer el orden, preservar el poder de las instituciones tradicionales y edificar la gobernabilidad del casi agonizante país. En Trieste (Castillo de Miramar) ofrecieron la Corona de México al príncipe Maximiliano I de Habsburgo, quien contaba con el apoyo del emperador francés. Así, en mayo de 1864 Maximiliano fue recibido con muestras de adhesión en Veracruz, Puebla y México. Con el país ocupado, y los liberales reorganizándose para resistir la intervención, Maximiliano I se impuso en junio de 1863, después de un plebiscito de notables sostenido por las tropas francesas (junto con austríacas y belgas, en muy menor proporción), estableciéndose así el Segundo Imperio, bajo la ocupación extranjera.

Si bien Gran Bretaña y España habían defeccionado de la empresa monárquicaa en México, ambas naciones brindaron su reconocimiento al Segundo Imperio, aunque no sin recelo, puesto que consideraban que la monarquía mexicana era un proyecto destinado al fracaso. Esta decisión de las

Mexico II.indd 119 26/07/12 11:41

potencias se explica por razones de orden geopolítico e interés colonialista. España afrontaba una situación crítica en Cuba, por causa de los independentistas, y atravesaba también dificultades en la Dominicana; Gran Bretaña intentaba distraer a Francia de las rivalidades en Europa y Oriente Medio, y, conforme a su dominio de Canadá, interfería también en los intereses estadounidenses sobre esta región del norte del continente americano.

En pocas palabras, la participación de ambas potencias al inicio de la Guerra de la Intervención no se debió sólo al simple respaldo de sus cancillerías a las presiones de los tenedores de bonos de deuda y comerciantes. Antes bien, tal como señala Paolo Riguzzi (1992), siendo tiempos de expansión y reorganización de los viejos imperios coloniales, las prioridades geopolíticas, en la región y en el mapa del Viejo Continente, habrían inspirado y motivado la desventurada decisión de coligarse, primero, para luego retirarse de suelo mexicano.

En el ámbito internacional el gobierno del emperador Maximiliano arrostró una situación adversa. No logró concertar con el Vaticano el esperado concordato que lo habilitara para ejercer el patronato eclesiástico en México. En la frontera sur, surgieron desacuerdos con el gobierno de Gran Bretaña por los límites con las Honduras Británicas, y tensiones por la presencia de cortadores de palo de tinte y contrabandistas de armas en la zona fronteriza entre Yucatán y Belice. Los británicos propusieron un tratado —que fue rechazado por el gobierno de Maximiliano— donde reclamaban el derecho de conquista en los márgenes imprecisos de la provincia de Yucatán, justificando su postura en la incapacidad y dificultad de México para controlar las sublevaciones indígenas en la zona. Por todo esto, el recono-

Mexico II.indd 120 26/07/12 11:41

cimiento y la inserción internacional del Segundo Imperio mexicano fueron precarios.

El emperador, apoyado por Francia, pronto hubo de afrontar la oposición de sus socios conservadores mexicanos, pues Maximiliano de Habsburgo en lugar de abrogar las reformas y artículos de la Constitución de 1857, desplegó políticas inspiradas en una agenda liberal, y ello trajo graves consecuencias: se congelaron sus negociaciones con el Vaticano y menguaron sus apoyos locales, de los conservadores y católicos mexicanos. Finalmente, su gobierno se vio envuelto en una espiral irrefrenable de endeudamiento externo y fracasos militares internos. La deuda contraída por Maximiliano —en realidad, por el gobierno de Napoleón III en Francia, para sufragar los gastos de la ocupación— fue de más de quinientos millones de francos, para lo cual se recurrió a intervenir, como ya era costumbre, las aduanas del país. Pero el apoyo de Napoleón III comenzó a debilitarse, erosionado por razones propias del panorama tanto europeo como local: entre aquéllas, el conflicto y la competencia con Prusia en la geopolítica europea; en el país, el soporte de Francia se vio quebrantado ante la incapacidad de las tropas de ocupación para vencer la heroica resistencia mexicana republicana y liberal, acrecentada pese a las primeras victorias del ejército invasor (véase el capítulo «La vida política» en este mismo volumen).

Pronto se planteó una situación confusa cuando, como resultado de la ocupación extranjera y la firme resistencia liberal, dos gobiernos competían por mantener relaciones diplomáticas con las potencias: el del emperador y el republicano itinerante del presidente elegido constitucionalmente, Benito Juárez, quien se refugió en el norte del país.

Mexico II.indd 121 26/07/12 11:41

Mientras tanto, la Guerra de Secesión en el país vecino causaba estragos repercutiendo sobre la situación de México. Dos gobiernos, de unionistas y confederados, competían por el reconocimiento de Gran Bretaña y Francia. Los segundos habían intentado forjar, antes de la intervención francesa, un acuerdo con el gobierno mexicano para evitar un ataque yanqui desde México. Pero ante las amenazas expansionistas de los sureños sobre la frontera norte de México, Juárez autorizó el paso de tropas unionistas por territorio mexicano, para que detuvieran el avance de los confederados en Arizona.

Las tropas y guerrillas mexicanas que resistían la intervención francesa se nutrieron del armamento que fluía por la frontera norte debido al enfrentamiento entre confederados y unionistas en la república vecina. Por tal razón, al inicio del conflicto los unionistas prohibieron el tráfico de armas, así como los negocios y comercio internacional del puerto de Matamoros (Tamaulipas), pues reforzaban el poderío de los estados sureños confederados. Una vez terminada la Guerra de Secesión, el gobierno estadounidense autorizó la exportación de armas y otorgó un préstamo a Juárez, en mayo de 1865. A su vez, comunicó al servicio exterior de Francia que reconocía como único gobierno legítimo de México al de Benito Juárez. Mientras tanto, las fuerzas republicanas liberales arrinconaban militarmente a las tropas francesas y sus aliados mexicanos.

Con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, y aprovechando la fragilidad de la intervención francesa y de sus apoyos locales e internacionales, los republicanos mexicanos pudieron imponerse. En una gesta heroica, derrotaron y liquidaron al ejército invasor, y dieron muerte al emperador Maximiliano en junio de 1867, acto simbólico destinado

Mexico II.indd 122 26/07/12 11:41

a demostrar a las potencias que la soberanía de México era inviolable. El fusilamiento de Maximiliano fue también símbolo de la recuperación de la dignidad, soberanía e integridad territorial de la nación mexicana. El triunfo republicano, la victoria y expulsión de las fuerzas de ocupación en el discurso liberal fueron representadas como una segunda independencia que permitió consolidar la república liberal y del federalismo.

Expulsadas las tropas de intervención y restaurada la república en la ciudad de México desde mediados de julio de 1867, fue decisivo el soporte del país vecino. El gobierno de Estados Unidos, apenas emergido del conflicto entre los estados del norte y del sur, propició el entendimiento y la aproximación con México, y otorgó apoyo y reconocimiento —de oficio y de iure— a la presencia de Benito Juárez, gracias a la empeñosa labor de su ministro Matías Romero en Washington.

Pero, a excepción de Estados Unidos, México de nuevo afrontó un panorama adverso en sus relaciones con las potencias, quedando interrumpidas las diplomáticas con España, Gran Bretaña y Francia. No fue éste el caso de los países centro y suramericanos, donde, a excepción de la vecina Guatemala y el imperio de Brasil, sectores importantes de la opinión pública difundieron su solidaridad con los mexicanos liberales. El gobierno liberal chileno había reunido apoyo financiero para el gobierno itinerante de Juárez; el representante de Perú en México, Manuel Nicolás Corpancho (1861-1863), gestionó ayuda en Estados Unidos para los juaristas, y reclamó contra la ocupación de la capital mexicana, razón por la cual fue expulsado por el gobierno del emperador. Los países de la cuenca del Plata, enfrascados en una sangrienta guerra contra la República del Paraguay (la Guerra

Mexico II.indd 123 26/07/12 11:41

de la Triple Alianza, 1864-1870), evitaron comprometerse en acciones solidarias con México hasta que finalizó el conflicto.

El imperio de Brasil, único gobierno monárquico del continente, reconoció al gobierno del emperador Maximiliano, debido a las vinculaciones dinásticas entre ambos. No obstante, grupos importantes de la sociedad carioca impugnaron la decisión y cuestionaron la presencia del enviado de Maximiliano en Río de Janeiro, Pedro Escandón. El Parlamento, además, fue reticente a concederle a éste trato recíproco enviando un ministro a México.

Guatemala cultivó la cercanía con las autoridades imperiales porque, aprovechando la presencia del emperador europeo, buscó resolver favorablemente las discrepancias sobre del Soconusco. Así que, apenas restaurada la república, los diplomáticos guatemaltecos fueron expulsados del país por el gobierno liberal. Con Juárez a la cabeza del grupo liberal, México inició una nueva época en su historia internacional.

Del aislamiento a la recomposición de relaciones

Un nuevo ciclo se abrió con la República Restaurada (1867-1876). Las relaciones con Estados Unidos entraron en una nueva etapa, marcada por un acrecentado bilateralismo, que desplazaba paulatinamente las prioridades estratégicas, volcándose gradualmente a favor de las conexiones económicas y negociaciones de comercio.

La interacción con el país vecino creció en importancia entre 1868 y 1880, mientras el reflujo de los intereses económicos y diplomáticos británicos marcó, en este mismo

Mexico II.indd 124 26/07/12 11:41

periodo, el fin del predominio inglés en el país. Esto distingue la experiencia mexicana de la de sus pares meridionales, cuyas relaciones se concentraron, durante buena parte del siglo XIX, en Gran Bretaña y las otras potencias europeas. No obstante, la vecindad geográfica con Estados Unidos no había alcanzado aún la dimensión de «proximidad económica» que alcanzaría después de 1884: en este periodo previo a la integración ferroviaria, los procesos de integración económica entre México y Estados Unidos se limitaban a la franja fronteriza.

Durante los gobiernos de Juárez y de su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada, se suscribieron varios acuerdos con Estados Unidos. Primero se discutieron los daños que las guerras de Reforma e Intervención habían causado a ciudadanos y propiedades estadounidenses, firmándose en julio de 1868 una convención en Washington (ratificada en mayo de 1869) que estableció una Comisión Mixta Bilateral. Esta comisión actuó por siete años, deliberando sobre las cuestiones que afectaban y entorpecían la marcha fluida de las relaciones bilaterales.

En primer lugar, se consideraron las reparaciones. No pocas reclamaciones se debían a los saqueos de tribus indígenas rebeldes en la zona fronteriza, y por los abigeatos y robo de ganado, particularmente en el estado de Texas. La diplomacia estadounidense buscó el derecho de paso en suelo mexicano para perseguir estos delitos. Por su parte, la diplomacia mexicana exigía derecho recíproco para perseguir en territorio fronterizo estadounidense a indios, abigeos y delincuentes, además de opositores políticos.

Otros puntos de la discusión bilateral fueron las limitaciones jurídicas que las leyes de tierras impusieron desde

Mexico II.indd 125 26/07/12 11:41

1863 a los ciudadanos extranjeros. En general, al adquirir bienes inmuebles dentro de una franja de cien kilómetros desde la frontera y en las costas, y, para los ciudadanos de países vecinos, la inhibición de adquirir terrenos en los estados limítrofes a la frontera. La Ley de Tierras no se modificó, pese a la campaña en favor de su abrogación desplegada por grupos de interés a ambos lados de la frontera norte. También se analizaron los problemas causados por el cambio del cauce del río Bravo en la definición de la frontera, «la cuestión del Chamizal», que restaba territorio a México, asunto que quedó en suspenso por casi un siglo.

Un contrapeso a estas negociaciones fue la presencia oficial de México en la Exposición Internacional de Filadelfia, celebrada con motivo del centenario de la independencia estadonidense; se pretendía, con ello, obtener reconocimiento y legitimidad internacional, a la vez que reforzar la credibilidad del presidente Lerdo de Tejada, sucesor de Juárez tras su fallecimiento. Con esta participación, se abrían nuevos ámbitos en las conexiones internacionales del país, porque las exposiciones eran lugares propicios para proyectar imágenes de civilización, progreso y prosperidad, destinadas a cimentar el consenso político interno en torno a un proyecto económico y cultural nacionalista, y a robustecer su competencia y presencia del país en el exterior.

Con la vecina Guatemala progresaron las negociaciones, entre abril de 1871 y octubre de 1873, para formar una Comisión de Límites Bilateral y acordar un convenio de extradición de criminales. Pero estas conversaciones no concluyeron sino hasta cinco años después.

Los tratos con Europa fueron problemáticos y poco fructíferos. El gobierno mexicano, sobre la base de la llamada

Mexico II.indd 126 26/07/12 11:41

«doctrina Juárez», juzgaba nula cualquier relación, tratado o acuerdo de carácter internacional suscrito con naciones que hubiesen brindado su apoyo al imperio. Juárez y sus ministros de Relaciones Exteriores —Sebastián Lerdo de Tejada (1863-1871), Ignacio Mariscal (1871-1872) y José María Lafragua (1872-1875)— fijaron los alcances de la doctrina. Comunicaron a las potencias que, habiendo terminado sus relaciones diplomáticas con los gobiernos legítimos de México al adherir al imperio, la reanudación de relaciones diplomáticas dependía de que expresaran amistad y buena voluntad tomando la iniciativa. El gobierno de Juárez consideraba que las relaciones bilaterales con las potencias europeas debían fundarse sobre nuevas bases, dado que habían caducado los acuerdos, convenciones y tratados firmados en décadas previas. Cabe señalar un dato significativo: buena parte de las negociaciones tendentes a normalizar los tratos diplomáticos entre las naciones europeas y México se hicieron en Washington, bajo el auspicio y oficio de la diplomacia estadounidense.

En el escenario europeo habían emergido con fuerza dos nuevas naciones, después de un demorado proceso de unificación de reinos, principados, confederaciones y repúblicas: Prusia e Italia. El canciller José María Lafragua (junio 1872-1875), que sirvió al gobierno de Juárez y al de su sucesor, Lerdo de Tejada, propuso al Congreso que se establecieran representaciones diplomáticas en Alemania e Italia, y se creara una legación en Guatemala, donde había llegado al poder el liberal Justo Rufino Barrios (1873-1885). Las relaciones diplomáticas, comerciales y financieras entre Alemania y México prosperaron durante las décadas siguientes, alimentadas por la migración empresarial y por el

Mexico II.indd 127 26/07/12 11:41

establecimiento de la primera línea marítima directa entre México y ese país en 1879.

El aislamiento internacional de México parecía llegar a su fin. De las naciones firmantes de la Convención de Londres de 1861, España fue la primera en expresar, a través de su ministro en Washington, la voluntad de restablecer relaciones. Un nuevo gobierno en la Península, republicano (1868), decidió entablar negociaciones con la República Mexicana, abandonando para ello, temporalmente, las reclamaciones por deudas. El acercamiento y entendimiento con España se explica también por la preocupante situación que el Caribe planteaba a la geopolítica y los intereses españoles. Los contactos entre los liberales mexicanos e independentistas cubanos inquietaban a la cancillería peninsular. Sectores cercanos a los independentistas isleños se movían en ámbitos próximos al presidente Juárez; además, el Congreso mexicano había reconocido la beligerancia de los independentistas, y el gobierno del estado de Yucatán cobijaba a refugiados de la isla. Las relaciones se restablecieron oficialmente en abril de 1871.

El gobierno de la Tercera República Francesa estaba decidido a no responder por los errores de Napoleón III ni a aceptar la responsabilidad de los compromisos contraídos por éste. Así, el ministro de Relaciones Exteriores, Jules Favre, antiguo opositor de la intervención, impulsó la apertura de un ciclo de conversaciones con México desde Washington, bajo el considerando de que «importaba a la dignidad de Francia la reconciliación con el país que el imperio napoleónico había agredido». Éstas no prosperaron, porque el gobierno de Juárez exigió como condición previa a toda negociación que primero se nombrara un representante en México. El gobierno francés declinó la propuesta temiendo

Mexico II.indd 128 26/07/12 11:41

una repulsa general de la opinión pública de su país. La reanudación de relaciones diplomáticas quedó en suspenso durante una década. El proceso de normalización diplomática entre México y Francia fue postergado, y acabó comprometiendo a seis ministros de Negocios Extranjeros franceses y a siete ministros de Relaciones Exteriores mexicanos.

De las naciones firmantes de la mencionada convención de 1861, era Gran Bretaña la que tenía razones para reanudar con prontitud los tratos con México, porque mantenía numerosos intereses comerciales, empresariales y financieros (por ejemplo, el Mexican Railway o el Comité de Tenedores de Bonos), y a ellos correspondían la parte principal de la deuda externa gubernamental y el monto mayor por concepto de reclamaciones. Además, la Corona británica había sido la más distante de los afanes intervencionistas, y Gran Bretaña la única potencia europea que no expresó pública condena por el asesinato de Maximiliano. No obstante, fue la que adoptó mayor radicalidad en la suspensión de relaciones: no sólo retiró su representación diplomática de México, sino también la consular. El gobierno británico consideraba que México, al desconocer en 1867 las convenciones suscritas en la década de 1850, había tomado la iniciativa de clausura de relaciones y, por lo tanto, debía proponer la iniciación de las negociaciones. Esto contravenía la llamada «doctrina Juárez»: «México no solicitará relaciones diplomáticas de ninguna nación [...] ha probado al mundo que es capaz de defender sus derechos soberanos [...] y está convencido de que no necesita que ningún gobierno reconozca su existencia como nación independiente».

Pese a las quejas de las cámaras de comercio británicas, la consecuencia fue un distanciamiento de varias décadas y un

Mexico II.indd 129 26/07/12 11:41

progresivo descenso de los flujos marítimos y mercantiles británico-mexicanos entre 1860 y 1880, en una inversión respecto de los procesos que eran la pauta general suramericana. Mientras este estancamiento sobrevenía en las relaciones económicas con Gran Bretaña, en 1874 los mexicanos discutían la posibilidad de otorgar concesiones ferroviarias a empresarios norteamericanos. Se fue afianzando así, paulatinamente, un desplazamiento en la relación triangular atlántica que vinculaba a México con ambas potencias, en favor de las conexiones económicas con Estados Unidos.

Hacia la normalización de las relaciones

Si al fallecimiento de Benito Juárez (1872) los conservadores ya habían sido plenamente derrotados, las divisiones y escisiones políticas florecerían en el campo liberal. Sobrevinieron fracturas dentro del sector liberal, que a mediados de 1876 llevaron, primero, a la rebeldía y al triunfo militar, y luego a la victoria electoral, al grupo comandado por el caudillo Porfirio Díaz, quien fue nombrado presidente constitucional electo en mayo de 1877.

Los primeros tiempos de la presidencia de Díaz transcurrieron con una situación adversa dentro y fuera del país debido, principalmente, a la negativa estadounidense a otorgar su reconocimiento y a la reticencia británica a restablecer las relaciones diplomáticas suspendidas desde 1861.

El principal traspié internacional llegó del lado de la república vecina. A diferencia de la historia previa, por vez primera Estados Unidos demoró 18 meses el reconocimiento de un gobierno mexicano, el de Porfirio Díaz. En la base

Mexico II.indd 130 26/07/12 11:41

de esta reticencia estuvieron las presiones de los estados del sur del país y la situación electoral, un proceso muy competido que resultó en la elección de Rutherford Hayes como presidente. El fin de la Guerra de Secesión impulsó el avance al oeste, y trajo cambios en la actividad productiva y comercial de los estados sureños. Por ejemplo, el estado de Texas había transformado su economía, de base tradicionalmente algodonera, impulsando la ganadería a gran escala. Ello desplazó y arrinconó a las tribus indígenas, que se tornaron amenaza y problema de seguridad, tanto para los estadounidenses como para los mexicanos. Junto a las correrías de tribus, fluían, a ambos lados de la frontera política, mercancías (bienes de consumo y armas, en la forma tanto de comercio legal como de contrabando), y transitaban veteranos de guerra, indígenas, contrabandistas y disidentes políticos. Todo esto abrió un ciclo de conflictividad en las relaciones mexicano-estadounidenses, que exigió arduas negociaciones, a las que se encadenó el reconocimiento diplomático.

Del lado mexicano, los estados norteños estaban empeñados en mantener una situación privilegiada, la «zona libre» (zona de comercio preferencial y de excepción fiscal) que funcionaba en la franja fronteriza tamaulipeca desde 1858 (Herrera, 2006). La zona libre era rechazada por los grupos de poder económico texanos, quienes presionaban en el Congreso para que el gobierno estadounidense exigiera al mexicano su abolición. Sobre estas prioridades localizadas en los intereses fronterizos, los cancilleres mexicanos también reclamaban la demarcación de límites geográficos definitivos entre los ríos Gila y Bravo.

Se abrió una etapa agresiva en la frontera, y la relación bilateral se escindió en dos ciclos internos diferenciados

Mexico II.indd 131 26/07/12 11:41

en Estados Unidos y México. En aquel país, grupos de poder económico sureños impugnaban la zona libre, y aprovechando el argumento de la inseguridad de la frontera por causa de las correrías de indios y contrabandistas, pretendían poner freno al auge mercantil de Matamoros (resultado de la Guerra de Secesión y de la Guerra de Intervención). En México, entretanto, los estadounidenses pusieron en debate un posible acuerdo de comercio recíproco entre ambos países bajo el «modelo hawaiano», que consistía en fijar condiciones especiales para el intercambio de un bien primario, como lo había sido el azúcar, principal exportación del reino de Hawai, en el tratado de 1875 entre esa isla y Estados Unidos.

El gobierno mexicano aprovechó el interés del gobierno estadounidense por entablar negociaciones comerciales. Como explica Paolo Riguzzi (2003), en términos generales, la parte mexicana estaba interesada en un posible acuerdo comercial que pudiera contrarrestar la caída del valor de las exportaciones de plata, principal exportación mexicana. Pero estos intentos, en medio de una batalla informativa sobre México en territorio estadounidense (campaña de prensa y cabildeo político), no prosperaron. Finalmente el Congreso norteamericano abortó la negociación de comercio, al disponer que un tratado de comercio debía subordinarse a un acuerdo general sobre límites, fronteras y relaciones bilaterales.

La resolución de las tensiones quedó fundamentalmente en manos de los grupos de interés en la franja de la frontera y no bajo el control de los gobiernos. Las demandas regionales de la zona fronteriza propiciaron cauces de negociación: los jefes militares destacados a ambos lados de los linderos entre México y Estados Unidos, los generales Jerónimo Treviño y Edward Ord, desplegaron negociaciones autónomas con

Mexico II.indd 132 26/07/12 11:41

gran pragmatismo, y culminaron en acuerdos de seguridad que respetaban las demandas de los vecinos a ambos lados de esta franja territorial.

Por fin, como resultado de este delicado ciclo de negociaciones y maniobras políticas, el reconocimiento llegó en abril de 1878, entre activas campañas de opinión que favorecían la relación bilateral al evocar imágenes recíprocas, a ambos lados de la frontera.

En el demorado proceso de reconocimiento diplomático fueron decisivos los pacientes oficios del representante de Estados Unidos en México, John Foster, y de Matías Romero en Washington. El ministro Romero impulsaba nuevas perspectivas y concepciones sobre la relación bilateral entre ambas naciones, favorables a la concertación de las prioridades político-diplomáticas de México con las necesidades de orden económico-financiero. En campañas de prensa desplegadas tanto en México como en Estados Unidos, el gobierno de Porfirio Díaz exaltó la conveniencia de la cooperación y la complementación de las economías de ambas naciones. A su vez, difundió entre la opinión pública del país una nueva perspectiva de la relación bilateral: la cooperación y complementación no socavaban la soberanía de México, sino que la robustecían. Así, contrarrestó la oposición antiestadounidense, adversa a la concertación de acuerdos con el país vecino.

Mientras tanto los diplomáticos mexicanos se propusieron fortalecer las relaciones diplomáticas con los países iberoamericanos. Para ello, enviaron plenipotenciarios a Suramérica, mas no a Brasil, reflejando así el disgusto por el reconocimiento de este imperio al gobierno de Maximiliano. Uno de los plenipotenciarios más destacados fue Santiago Sierra,

Mexico II.indd 133 26/07/12 11:41

cuya misión diplomática en el Cono Sur fue la primera después de la Guerra de Intervención europea en México. Sierra llegó a destino justo cuando una conflagración enfrentaba a Chile, Perú y Bolivia, la llamada Guerra del Pacífico (1878-1883). Además de presentar el agradecimiento de México por la solidaridad brindada durante la guerra contra la intervención extranjera, este diplomático quedó encargado de proponer el establecimiento de conexiones mercantiles. Para México, habían quedado en el olvido los proyectos de «pacto de familia», considerándose propicios las negociaciones y acuerdos bilaterales. Este cambio de prioridades en las orientaciones de la política exterior mexicana respecto a los países suramericanos se correspondía con el que, simultáneamente, se emprendía en la relación con la nación vecina del norte.

Al cabo de pocos años, Porfirio Díaz logró erigirse en un caudillo modernizador, manteniéndose indefinidamente en la presidencia (1876-1880, 1884-1911). Pasado un breve ciclo de conflictos entre facciones y caudillos liberales, consiguió garantizar la gobernabilidad, imponiendo estabilidad política y cohesión interior, y logró auspiciar la acelerada modernización de la economía mexicana. Junto con ello, en los primeros años de su régimen, y durante el breve interregno de Manuel González (1880-1884), culminó la normalización de las conexiones internacionales: precedidos por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con las grandes potencias, desde mediados de la década de 1880 se abrieron canales para el entendimiento diplomático, comercial y financiero, en beneficio recíproco, de México y las potencias atlánticas. El problema del reconocimiento de la deuda externa y de la satisfacción de los acreedores por fin se resolvería, para impulsar el flujo de inversiones e inversio-

Mexico II.indd 134 26/07/12 11:41

nistas extranjeros necesario para la dinamización de la producción y de los servicios, la recuperación de la economía y su reinserción en el nuevo escenario económico internacional. La época de las controversias territoriales finalizaba y se iniciaba un nuevo periodo, menos azaroso y más constructivo, en la historia internacional mexicana.

Conclusiones

Desde la independencia, y hasta 1880, las relaciones internacionales mexicanas se concentraron geográficamente en el eje euroatlántico, en las potencias europeas y en Estados Unidos, y se desplegaron en dos esferas principales: la político-diplomática y la económica. Como se ha visto en este capítulo, los principales actores de esta historia internacional fueron la antigua metrópoli, España, Gran Bretaña —la potencia hegemónica, gracias a su poderío naval, mercantil e industrial—, Francia y Estados Unidos. Mientras que las relaciones con el país vecino mantuvieron una dinámica compleja, determinada en este periodo fundamentalmente por las realidades de la zona fronteriza, las interacciones con la potencia británica se edificaron en dos ejes, el diplomático-político, y el económico-financiero. Las pautas de las relaciones con los países de Europa continental fueron fluctuantes, influidas por la dinámica de cambios políticos, en particular la prolongada tensión bascular entre la libertad y el orden de los regímenes políticos. Estas oscilaciones incidieron en la definición tanto de prioridades estratégicas como mercantiles con México, y también en las formas de interacción de estas potencias con la espasmódica vida política mexicana.

Mexico II.indd 135 26/07/12 11:41

Las relaciones con las repúblicas centro y suramericanas, en contraste a las sostenidas con las potencias, fueron episódicas y quedaron restringidas a cuestiones puntuales de índole diplomática. Destaca Guatemala por las disputas territoriales que mantuvo con México.

Conforme las guerras de independencia quedaban atrás, perdieron vigencia los proyectos de unión y confederación diseñados por el caudillo independentista Simón Bolívar, así como los de «uniones de familia» y alianzas defensivas. Las disputas intestinas y las amenazas intervencionistas de las potencias se sumaron a las discordias y litigios que se suscitaban entre naciones vecinas, para socavar el hispanoamericanismo de los años de las guerras de emancipación, tal como ha mostrado Jaime O. Rodríguez (1980). Los principales vínculos entre gobiernos iberoamericanos se canalizaron a través de los representantes diplomáticos en Londres, París, Madrid y Washington, lo que expresa la precariedad de los nexos entre los americanos. Mientras que París venía siendo, desde fines del siglo XVIII, el centro de reunión de las élites hispanoamericanas, Washington —al mediar el siglo XIX— comenzó a cobrar importancia como capital diplomática mundial al lado de la urbe francesa.

Un aspecto distintivo de la historia internacional mexicana (que tendría continuidad hasta el periodo de entreguerras, en el siglo XX), evidencia de la difícil articulación entre una vida política interior agitada y la dinámica internacional, fue la reticencia de las grandes potencias a reconocer sus gobiernos. Ello no sólo limitaba las posibilidades de que el país se convirtiera en un actor autónomo dentro del escenario internacional, sino que, además, restaba legitimidad a sus gobernantes en la arena política interna, incidiendo en una

Mexico II.indd 136 26/07/12 11:41

gobernabilidad por demás frágil, facciosa y desgarrada. Pese a ello, México negoció, suscribió y ratificó durante el periodo estudiado varias convenciones y tratados con las potencias y naciones vecinas. Estos acuerdos no estuvieron exentos de controversia, pues provocaron discordias entre los gobiernos firmantes y los grupos de interés a los que afectaban o que se beneficiaban de ellos, y fueron, en no pocas ocasiones, impugnados, quedando sin ratificación.

Prevaleció además una dinámica peculiar: la repetida interrupción de las relaciones diplomáticas, tanto con las potencias europeas como con los países vecinos. En las rupturas diplomáticas con gobiernos europeos, con frecuencia medió de manera oficiosa a favor del restablecimiento de relaciones la diplomacia estadounidense, en particular después de la Guerra de Intervención y del Segundo Imperio.

Tras la emancipación, al lado de la necesidad del reconocimiento internacional, fue imperioso delimitar y precisar los linderos políticos internacionales: la Constitución de 1824 estableció de forma general el territorio y los confines de la República Mexicana. Sus gobiernos reclamaron el principio del *uti possidetis juris* —literalmente, «como poseéis»—, principio del derecho romano que para los nuevos Estados legitimaba los límites y jurisdicciones de la administración colonial existentes antes de la independencia. Pero estas líneas divisorias no quedaron definidas por el sólo hecho de que México «heredara» el dominio territorial de la Corona española, pues incluso las jurisdicciones eclesiástica, militar, fiscal y de justicia del virreinato de la Nueva España eran imprecisas, y la guerra de independencia había traído la emancipación de las provincias centroamericanas. Divergencias con los gobiernos vecinos surgieron por las jurisdicciones de las

Mexico II.indd 137 26/07/12 11:41

fronteras tanto como por su medición y reconocimiento topográfico (cuestiones de índole técnica).

La definición territorial y la delimitación de las fronteras fueron parte del lento proceso de consolidación de la soberanía de la nación: no eran sólo asuntos de derecho. Era preciso que el Estado alcanzara un desarrollo institucional y burocrático que posibilitara el control y administración territorial al lado de políticas de potencia para su resguardo. Al contrario, como hemos visto, las fuerzas centrífugas y las amenazas de secesión de estados fueron frecuentes durante este periodo, demostrando la debilidad del Estado mexicano. En cuanto a los linderos internacionales, cabe resaltar que fue mediante rivalidades diplomáticas, guerras y tratados —e incluso la venta de territorios en disputa— como se precisaron y deslindaron en este periodo buena parte de los límites geográficos y territoriales definitivos entre México y Estados Unidos. El arreglo de los límites con Guatemala y Belice, la delimitación precisa de la frontera sur, quedó pendiente, debido a la interferencia tanto de intereses europeos como estadounidenses.

A lo largo de este capítulo se ha mostrado cómo, entre 1830 y 1880, las relaciones internacionales mexicanas estuvieron no sólo marcadas por la situación geográfica y geopolítica, y por los avatares políticos derivados del proceso de conformación del Estado, sino además condicionadas por la fragilidad e inestabilidad financiera de los sucesivos gobiernos. Ello incidió decisivamente en las conexiones y relaciones económicas y diplomáticas con las potencias europeas, debido a que los comerciantes, banqueros y prestamistas eran sus súbditos. Las relaciones comerciales se vieron también influidas por los asuntos financieros, debido a que éstos deter-

Mexico II.indd 138 26/07/12 11:41

minaron la interferencia extranjera en el manejo soberano de las aduanas y la política arancelaria. Las deudas impagadas y los reclamos de comerciantes y acreedores favorecieron la actuación de cónsules y diplomáticos extranjeros en los asuntos de política interna, la interrupción del trato diplomático, los bloqueos marítimo-portuarios, las interminables negociaciones e incluso una intervención extranjera. En suma, las relaciones económicas internacionales, y en particular las difíciles relaciones financieras de los gobiernos mexicanos con sus acreedores, impusieron obstáculos y tropiezos a la consolidación de la soberanía.

La azarosa vida política mexicana y la precariedad de sus finanzas públicas obstaculizaron el desenvolvimiento de las labores diplomáticas. De acuerdo con las disposiciones constitucionales, desde 1824 el Congreso era el responsable último de las relaciones exteriores, encargado de ratificar los asuntos y acuerdos internacionales de paz y guerra. Los enviados especiales y ministros plenipotenciarios, así como los cónsules y encargados comerciales, instruidos por el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, eran responsables de dar cauce a los incipientes tratos entre dos o más países. En la década de 1830, las principales potencias destacaron ministros plenipotenciarios en México, encontrando reciprocidad en el nombramiento de cónsules de México en los principales puertos estadounidenses y europeos. Los vínculos entre los comerciantes europeos y los cónsules eran difusos por entonces, pese a que, por ejemplo en el caso británico, estaba limitado y regulado el involucramiento de los comerciantes en asuntos consulares.

El cúmulo de cuestiones internacionales forzó a los gobiernos a ocuparse de organizar los asuntos exteriores. Así,

Mexico II.indd 139 26/07/12 11:41

por ejemplo, cuando en 1836 se estableció una república centralista, ésta se vio obligada a crear un Ministerio de Relaciones Exteriores separado de lo interior (hasta entonces, los asuntos de gobierno interior y exterior se despachaban conjuntamente), para hacer frente a la amenaza de conflagración internacional por la rebelión de Texas. Este primer ministerio despachó dos secciones: Europa y América, bipartición que prosiguió hasta 1841, volviendo a unirse hasta 1851. Posteriormente, los conflictos internos de las décadas de 1850-1860, guerras de Reforma y de Intervención, multiplicaron los actores, agencias y organizaciones ocupadas de los asuntos exteriores. Finalizada la intervención francesa, el gobierno liberal impulsó la profesionalización y especialización de la diplomacia, de la mano de los ministros Matías Romero e Ignacio Mariscal.

No poco peso tuvo, en esta paulatina estructuración administrativa de los asuntos exteriores mexicanos, el afianzamiento de la diplomacia moderna en el Viejo Mundo: el Foreign Office permitía a Gran Bretaña el control de los acontecimientos del mundo entero y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich alemán encontraba su momento de auge bajo el canciller Otto von Bismarck. Las potencias europeas emprendían una nueva fase del imperialismo y colonialismo, repartiéndose el orbe en áreas de influencia, en particular en Asia, el Cercano Oriente y África. Todo ello impactó directamente en la formación de un servicio exterior y consular más profesionalizado, y durante la década de 1880 —como se verá en el próximo volumen—, se reorganizó el servicio consular y se modernizó la organización y estructura de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De todos modos, hasta fines de la década de 1880, el Servicio Exterior

Mexico II.indd 140 26/07/12 11:41

mexicano era aún campo de acción política de una élite cultural de literatos, aristócratas e intelectuales. La «especialización profesional» se lograba mediante el ejercicio de las labores asignadas, no por el curso de un escalafón o carrera diplomática. Así, puede decirse que las relaciones político-diplomáticas no alcanzaron ni la especialización ni la profesionalización burocráticas en el periodo.

En la historia internacional del México independiente, como se ha visto, sobresalen los litigios territoriales, las dificultades para allanar rivalidades diplomáticas espinosas por causa de motivos financieros, e intrincadas discordias internas que pusieron en peligro los principios de integridad y soberanía territorial. Ahora bien, retomando este último aspecto, cabe señalar que, a pesar de los episodios bélicos, secesiones, incursiones e intervenciones territoriales con amenazas de cañoneras en las costas, la zozobra internacional del México decimonónico no se puede interpretar sólo en razón de los afanes imperiales de las potencias, las intromisiones extranjeras en los asuntos internos ni los propósitos expansionistas de los vecinos. Más bien, como se ha explicado a lo largo de estas páginas, las relaciones internacionales mexicanas con el eje atlántico fueron resultado de la interacción, articulación e interdependencia de los asuntos internos —la enmarañada dinámica nacional política, social y económica— y el contexto internacional, no sólo diplomático, sino también militar, comercial y financiero.

El desventurado proceso de inserción internacional aquí relatado condujo, tras numerosos infortunios, a los gobiernos mexicanos a definir y robustecer el principio de la autodeterminación de los pueblos no sólo en el campo de la diplomacia, sino también en el ámbito jurídico, mediante la

Mexico II.indd 141 26/07/12 11:41

formulación de principios de derecho internacional. México, a diferencia de sus vecinos meridionales, fue tradicionalmente renuente a aceptar el arbitraje internacional en sus diferendos fronterizos, debido a sus dramáticas pérdidas territoriales, ya referidas. Esto constituyó un problema en la interacción con Guatemala y el conflicto por el Soconusco, pues la nación vecina persistía en reclamar el arbitraje internacional, recostándose en el apoyo estadounidense para contrarrestar la presión británica en su frontera con Belice, mientras que México lo rechazó sistemáticamente.

Como hemos visto, los liberales mexicanos se vieron confrontados por la realidad del intervencionismo extranjero en dos ocasiones, en 1846-1848, y en 1862-1867. Ello reforzó el nacionalismo y la formulación de principios de derecho destinados a fortalecer la amenazada soberanía, como la doctrina Juárez, que enunció que la soberanía de México era plena e inviolable; y también normó el establecimiento de las relaciones diplomáticas con el país. Fue éste el inicio de una trayectoria de celo diplomático en pos de la defensa de la soberanía, que se consolidaría medio siglo después con otro ciclo de guerra interna y amenazas intervencionistas de las potencias, la Revolución Mexicana (1910-1920).

Sumado a otros conflictos afrontados por las naciones de América del Sur en el periodo —el bloqueo anglo-francés del Río de la Plata, el conflicto de las islas Chincha, el bombardeo del Callao, la Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Pacífico—, tan dramático acontecer internacional favoreció la gestación de un corpus de principios de derecho internacional americano. En este corpus destacan, además del principio de que «la victoria en la guerra no da derechos de anexión territorial», las denominadas «doctrina Calvo», «doctrina

Mexico II.indd 142 26/07/12 11:41

Juárez» y «doctrina Drago», formuladas entre mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En términos generales, estas doctrinas enunciaban los principios de plena soberanía de los estados en sus asuntos internos e internacionales, propiciaban la paz internacional y cuestionaban el anexionismo, pero también, y especialmente, el principio de extraterritorialidad reclamado por los ciudadanos extranjeros para regirse por sus propias leyes y ampararse en sus autoridades, a pesar de residir y trabajar en países americanos.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX los desvelos mexicanos de medio siglo en pos de la soberanía, una soberanía que se develaba esquiva, encontraron finalmente respiro. Si este capítulo muestra el panorama cambiante e intrincado de la historia internacional mexicana, también busca ilustrar, de forma somera, los itinerarios por los cuales una república agobiada por los conflictos facciosos, las pugnas ideológicas, las tendencias centrífugas de los poderes locales y los apremios financieros logró superar dificultades y transformar lenta, pero positivamente, sus vínculos y relaciones internacionales mientras consolidaba, en el escenario interno, un orden liberal. Al final se lograron afrontar, a lo largo de desventurados años, las diversas tormentas internacionales que se sumaron a las internas. Sin embargo, las reclamaciones y conflictos internacionales pronto volverían a ser moneda corriente, amenazando la soberanía y el reconocimiento internacional del país, con la irrupción de un cúmulo de movimientos sociales y políticos, la Revolución Mexicana, cuya etapa armada, a partir de 1913, causó el desmoronamiento y la desintegración del Estado liberal porfiriano. Estos avatares, empero, constituyen la materia de la historia que se abordará en el siguiente volumen de esta colección.

Mexico II.indd 143 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 144 26/07/12 11:41

El proceso económico

Mario Contreras Valdez y Antonio Ibarra

Nuevos cauces económicos y viejos problemas

La imagen sombría de una economía devastada como consecuencia de los costos de la independencia ha nublado la mirada sobre la primera mitad del siglo XIX mexicano, desde los argumentos de los contemporáneos, por interesados motivos políticos, hasta las «mediciones» macroeconómicas de los nuevos historiadores del crecimiento económico. ¿Qué los identifica? Básicamente tres tipos de conjeturas y conclusiones: primero, que la cruenta y prolongada lucha que derivó de la revolución de Hidalgo derrumbó la organización económica tardocolonial, segmentando el mercado y rompiendo los lazos entre sectores rentables de la economía colonial, y el crecimiento económico; segundo, que el efecto depredador de la lucha política en la renta nacional y la «descapitalización» de la economía, acusado por los mecanismos de transferencia de riqueza, produjo una disminución en el *stock* de capital disponible para la recuperación del crecimiento; tercero, que el colapso de la fiscalidad tardocolonial y los tropiezos de una nueva fiscalidad republicana empobrecieron el Estado y desarticularon las rentas

Mexico II.indd 145 26/07/12 11:41

públicas, fortaleciendo a los gobiernos regionales en detrimento de los ingresos del gobierno federal, alejándolo de cualquier protagonismo en la recuperación de la economía nacional.

Las mediciones sobre dicho proceso, de desigual calidad testimonial y dudosa integridad cuantitativa, conspiran en contra de una fiel reconstrucción de los ciclos de la economía en la «decadencia», que sólo durante el Porfiriato habrá de revertirse pero ya con un desfase significativo respecto a las economías atlánticas, confirmando el diagnóstico del atraso. Empero, las mediciones per cápita y los obstáculos institucionales advertidos resultan tan intangibles como falseables los datos fiscales y las «estimaciones» contemporáneas sobre el tamaño y la evolución de la economía mexicana. ¿Qué camino tomar, después de tres décadas de debate sobre un mismo esquema y con insuperables carencias documentales? Aunque se ha avanzado poco, tanto en el enfoque como en las mediciones, afortunadamente estudios recientes han impuesto otro orden de discusión destacando la continuidad de ciertos procesos de crecimiento regional y la emergencia de nuevos complejos productivos que «empujaron» a las economías regionales.

La producción minera no se derrumbó y su acuñación en casas regionales supuso más un efecto de aliento económico que de contracción; la circulación interior de mercancías se benefició de la apertura de nuevos canales de exportación y puertos de cabotaje, al tiempo legal e ilegal, que rompieron el control orbital de las rentas regionales en la capital federal. Por último, los impulsos a la agricultura comercial, que resultaron de la lenta pero persistente «pequeña» urbanización en el centro-norte —frente al estancamiento de las

Mexico II.indd 146 26/07/12 11:41

grandes ciudades del centro—, abrieron un nuevo esquema de competencia y rentabilidad regional.

Ello da cuenta, también, de un nuevo ciclo productivo en ramos de la economía mexicana como el papelero, el textil algodonero, el minero industrial y sus nuevos mercados. Se trata del arranque de una primera etapa de la economía mexicana donde nuevas cadenas productivas alentarán una primera experiencia de «sustitución de importaciones» y ampliación de la plataforma de exportación, y de relocalización espacial, mediante la que se modificó el tradicional centro único de la economía y surgieron otros polos de crecimiento a escala regional.

En este marco, las iniciativas de actores locales y agentes económicos regionales son testimonio de un momento y de un coste de oportunidad para negocios y empresas que, aunque enfrentaron adversidades institucionales, desregulación monopólica y nuevos términos de competencia, merecen refrendar el microanálisis ante el agotamiento del macroanálisis.

¿La economía prosperó o prolongó su decadencia? La duda sigue en pie. En este ensayo nos proponemos examinar lo que los agentes económicos afrontaron, en distintos contextos regionales y frente a escenarios institucionales divergentes, para reemprender la lectura de los procesos macroeconómicos con mayor perspicacia y menor confianza en mediciones precarias.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la economía mexicana experimentó cambios graduales pero significativos, que se debieron a la participación de nuevos agentes económicos, al desarrollo de nuevas formas de asociación y a los movimientos de capital en las regiones de México.

Mexico II.indd 147 26/07/12 11:41

La actividad empresarial fue sensible al nuevo contexto, desarrollando una agencia económica que promovió cambios favorables a los negocios privados, redujo el margen de incertidumbre y aprovechó oportunidades que resultaron del modelo de Estado liberal, o en ocasiones de su ineficiencia, en ciertas áreas de la economía. Aunque hubo tropiezos y empresas colapsadas, el aprendizaje llevó a un nuevo modelo de gestión empresarial que lo mismo apostó por la regeneración de antiguas actividades económicas, lucrativas aún en el contexto tardocolonial, como por nuevos esquemas de organización en actividades económicas tradicionales como la minería, la agroindustria y el comercio.

La asimilación de esos cambios dependió de una red de intereses económicos y de las acciones y expectativas de quienes formaban parte de ella. Destacó en esos años un reducido número de familias que concentraban la riqueza, que tuvieron mayor información e influencia, y que se transformaron en agentes económicos exitosos una vez que descifraron las señales estratégicas de la nueva realidad política y de una economía que, al abrirse al mercado internacional, configuró un nuevo escenario de competencia bajo reglas institucionales modificadas durante la primera década de la nueva nación.

Otro factor que impulsó la reactivación económica, y que fue a la vez indicador de esos cambios graduales, fue la inversión extranjera directa, entendida como el flujo de ahorro externo que se invirtió en sectores tradicionalmente rentables, como la minería, a través de compañías asociadas a mineros locales. El decreto que les abrió la puerta, suscrito en octubre de 1823 por un triunvirato de transición, integrado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negre-

Mexico II.indd 148 26/07/12 11:41

te, expresaba la prioridad de dichas inversiones: éstas deberían orientarse a la rehabilitación de minas consideradas activas, necesitadas de obras de desagüe, reparación de tiros o edificación de instalaciones para el beneficio de metales. Años más tarde, en julio de 1842, se extendió el privilegio del denuncio y explotación de minas para extranjeros, en tanto demostraran haber restaurado algún yacimiento abandonado.

Favorecidas las nuevas inversiones por el nuevo marco institucional, el flujo del capital británico se canalizó hacia ocho empresas que iniciaron sus operaciones en los distritos mineros de los estados de Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Jalisco y el nuevo Estado de México. En esta cuarta entidad, al noreste, se localizaba el boscoso distrito minero de Real del Monte y, por contraste, al oriente, los valles fértiles de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla.

La suma estimada de estas inversiones privadas superó los 12,5 millones de pesos para 1824 y tendió a crecer en los siguientes cinco años para acercarse a los 20 millones. La cantidad invertida por los ingleses, así como el efecto multiplicador que produjo en las economías regionales principalmente en la zona central de México asociadas a la producción, imprimió un inmediato dinamismo a los distritos mineros y las comarcas aledañas: ése fue su verdadero alcance inmediato.

Los beneficios multiplicadores de las inversiones inglesas, siguiendo testimonios de la época, se expresaron en la reactivación de la economía de las haciendas y ranchos que proveyeron directamente a las minas de los insumos necesarios, y favorecieron también el empleo en los pueblos próximos. Tan pronto la Compañía Real del Monte comenzó sus operaciones en 1825, en las cercanías de la ciudad de Pa-

Mexico II.indd 149 26/07/12 11:41

chuca y a cien kilómetros de distancia al noroeste de la ciudad de México, se activó la demanda de insumos y bienes de consumo: la madera, el carbón, los granos y forrajes, entre otros, fueron provistos desde las haciendas y ranchos próximos, como San Juan Hueyepan, Zoquital y San Javier. La sal, el azogue, la pólvora, el acero, las manufacturas de fibra vegetal y el cuero llegaron de otros rincones lejanos.

A las minas y haciendas de beneficio de Guanajuato, favorecidas también con esas inversiones, llegaron cotidianamente diversos productos agropecuarios desde las haciendas más o menos cercanas; ése fue el caso de El Copal, una hacienda cercana a Irapuato, en el estado de Guanajuato, y administrada por la familia Pérez Gálvez.

En ese dinamismo económico, propietarios de haciendas y ranchos reinvirtieron parte de sus ganancias, apreciando sus propiedades y también ampliando su infraestructura, lo que les posicionaba mejor en ese mercado. David Brading, en su reconocido estudio sobre las haciendas y ranchos del Bajío leonés entre 1700 y 1860, documentó cómo en las haciendas Otates y Cerrogordo, del estado de Guanajuato, ampliaron el área de cultivo en la década de 1830 entre un 30 y un 40 por ciento respecto a la extensión cultivada medio siglo atrás, gracias a inversiones en infraestructura de riego en terrenos de pastizales, así como a la roturación de montes para convertirlos en terrenos de labranza. En consecuencia, el precio de dichos terrenos aumentó en términos generales hasta en un 50 por ciento, según Bronding (1998). Una situación semejante se registraba simultáneamente en el estado de Michoacán, como señala Chowning (1998).

En el distrito minero de Veta Grande, en Zacatecas, la financiación británica a través de la United Mexican Company,

Mexico II.indd 150 26/07/12 11:41

favoreció el alza en la producción de plata entre 1815 y 1830, reactivando la demanda de insumos, que fueron provistos —excepto el azogue y los instrumentos de hierro—, desde comarcas aledañas al distrito o bien cercanas al estado de Zacatecas. De ese modo, como ocurrió durante los años postreros del virreinato, el ganado mular, caballar y vacuno de las haciendas y ranchos zacatecanos, como el de Saltillo, se encaminó de nuevo a ese distrito minero. De igual manera ocurría con casi todo el cuero de la matanza, en tanto que las sogas y la sal llegaban de San Luis Potosí, según afirma Mentz (2000).

Si bien el financiamiento de las compañías mineras inglesas se dirigió a los distritos mineros tradicionales, no obstante su disminuida rentabilidad, en otras localidades menos conocidas y remotas, como Cosalá, en Sinaloa, se descubrieron y explotaron yacimientos de plata, con recursos propios, desde 1816 y su bonanza perduró hasta la década de 1830. Entre los años de 1829 y 1831 la riqueza minera producida llegó al millón de pesos, tal como señala Lizárraga. Estos polos distantes de la minería tradicional detonaron, también, transformaciones económicas locales expresadas en el fortalecimiento de la agricultura comercial y en los movimientos de población, que habilitaron amplios espacios agrícolas.

La minería mantuvo la misma centralidad que había tenido entre las actividades económicas en el periodo virreinal tardío, aunque estancada durante la guerra de independencia pronto mostró su recuperación en el decenio de 1830. Los productos mineros, fundamentalmente la plata y el oro, crecieron, marcando una tendencia al conjunto de la economía de exportación y favoreciendo la liquidez internacional de las importaciones mexicanas, como puede apreciarse gráficamente.

Mexico II.indd 151 26/07/12 11:41

Gráfico 1. Valor de la producción de plata y oro en México, 1821-1870

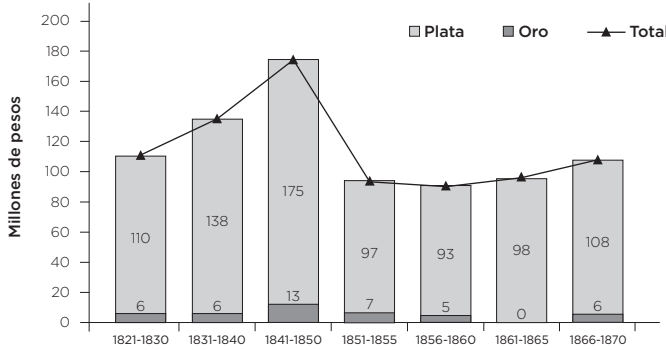

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Administration des Manuales et Medailles, Rapport du Ministre des Finances, Imprimerie Nationales, París, 1906 y 1916. Del archivo Flores Clair con la elaboración de Erika Márquez y Marcos Ortiz.

Esta recuperación de la riqueza minera se expresó en un ciclo largo de rendimientos crecientes, que favoreció directamente a los capitales comerciales que tuvieron su asiento en ciudades provinciales, con un activo comercio regional y de larga distancia.

En los primeros años de vida republicana, gracias a los cambios institucionales que promovieron figuras asociativas, nuevas firmas comerciales dirigidas por mexicanos y extranjeros se expandieron con nuevos patrones cooperativos a través de sociedades por acciones, dando cabida a migraciones de capital de Suramérica a nichos de inversión en regiones prósperas, contiguas a las nuevas rutas del comercio marítimo y bien posicionadas en el mercado interno. Así, por ejemplo, la migración de comerciantes de Guayaquil, Panamá y Lima tuvo por destino Guadalajara, con residencia estacional en la pequeña ciudad de Tepic, cercana al tradicional puerto de San Blas, que habría de jugar un relevante papel en la nueva configuración del

Mexico II.indd 152 26/07/12 11:41

comercio transpacífico. Algunos de ellos, de manera inmediata hicieron crecer sus capitales con base en el crédito y la intermediación comercial, como los casos de Pedro Juan de Olazagarre, Manuel de Luna y Ventura Martínez, entre otros. Ello contribuyó, asimismo, a un repunte de la agricultura comercial como área de inversión rentable, dada la expansión de la demanda urbana estimulada por la migración.

La ciudad de Guadalajara, a principios del siglo XIX, era un mercado importante para los grandes propietarios productores de maíz, trigo y frijol, quienes, en respuesta a la demanda, decidieron aumentar las áreas cultivadas: la del maíz casi se duplicó y la del trigo aumentó cuatro veces, en ambos casos en relación a los primeros años del siglo XIX, según Lindley (1987). Para la década de 1830, hacia Puebla se encaminaba la harina producida en su fértil entorno agrario para el consumo cotidiano de los rentables molinos de la familia Furlong Malpica, considerados, como señala Gamboa, «los más grandes introductores de harina a la ciudad».

A la ciudad de México, con poco más de 150.000 habitantes, entraban por las garitas o casetas de Peralvillo, Santiago, Piedad, La Viga, San Cosme, Candelaria y San Lázaro, una canasta de producciones regionales de consumo masivo, como pulque, azúcar o carbón, traídos por una tupida red de vías pluviales y terrestres de haciendas y pueblos periféricos. La cantidad de alimentos que llegaban a la capital del país era significativa; éstos constituían el 31,9 por ciento de las mercancías introducidas para la década de 1830, pero le seguían en importancia la materia prima (23,2 por ciento), la ropa (11,6 por ciento) y la bebida (5,8 por ciento).

El dinámico mercado del azúcar en la ciudad de México ofreció incentivos a los productores de las haciendas

Mexico II.indd 153 26/07/12 11:41

azucareras localizadas al sur, distantes 100 y 150 kilómetros, en los valles de Cuautla y Cuernavaca: en esta comarca se produjeron más de 5.000 toneladas anuales entre 1821 y 1832, dando paso a una recuperación gradual y persistente de la industria azucarera, de acuerdo con Sánchez (2005). En la fase temprana del México independiente los índices de productividad en esas haciendas fueron similares a los registrados en las Antillas, lo cual resultaba del trabajo intensivo, su modelo de integración y su eficiente organización, que llevaba a que se aprovecharan los subproductos de la caña, por ejemplo, la hoja verde para el forraje y el bagazo como combustible. En otras comarcas en el oriental estado de Veracruz, la producción de azúcar también manifestó un rebrote productivo: en las fincas cercanas a Córdoba, hacia 1831, se producían casi 15.000 arrobas de azúcar y otro tanto en Jalapa, además de la refinada en los ingenios y trapiches cercanos al puerto de Veracruz y las tierras bajas de Cosamaloapan.

En conjunto, el dinamismo del mercado urbano produjo una recuperación de áreas dedicadas a cultivos comerciales, con un alto rendimiento, lo que permitió la vinculación de regiones especializadas con sectores de demanda en permanente expansión.

El mercado de tierras también se abrió como oportunidad para los nuevos inversionistas, debido al contexto de recuperación económica, que en cada entidad cobraba rasgos particulares. En el estado de Michoacán, como ha mostrado Margaret Chowning, el cambio de propietarios de haciendas y ranchos durante las tempranas décadas de 1820 y 1830 respondió a tres elementos concurrentes: primero, se simplificó el marco legal para el cambio de propiedad

Mexico II.indd 154 26/07/12 11:41

de tierras; segundo, los precios de bienes agrícolas como el maíz y el azúcar, entre otros, tendieron a aumentar como consecuencia de la menor producción que resultó de la depresión de años anteriores, y, tercero, la tendencia a la disminución de los salarios deprimió los costos de producción, mejorando el margen neto de beneficio.

En este contexto, la rentabilidad de las empresas agrícolas atrajo capitales de otros sectores, respaldando inversiones o multiplicando la cartera de activos. La familia Fagoaga, de antiguo arraigo minero, para sortear la crisis política y financiera, así como para proteger su fortuna, diversificó sus inversiones con la compra de predios de interés comercial. En 1828 compró el rancho San José Buenavista, situado en Tacuba, en las inmediaciones de la ciudad de México, y un año más tarde adquirió la hacienda San Andrés Tulpan, en Tlalnepantla, con la que se sumaba a otras tres que ya poseían en la demarcación: San Mateo, Lechería y Blanca.

El mercado de tierras tuvo expresiones diversas en otras tantas regiones del país, acusando un nuevo patrón de adquisición, inversión y rentabilidad. En 1822 Pantaleón Ipiña adquirió por poco más de 121.000 pesos la hacienda La Parada en el estado de San Luis Potosí, y en los años sucesivos decidió invertir en presas, trojes y una fábrica de mezcal, además de comprar terrenos vecinos que llevaron a la ampliación del perímetro inicial. Años más tarde, en 1843, esta hacienda ya se cotizaría en más de 300.000 pesos.

Las inversiones en bienes inmuebles, como haciendas y ranchos, se destinaron como estrategia especulativa, ya no amortizadora, o bien con el propósito de volverlas más rentables y aumentar notablemente el precio de las propiedades. En la hacienda de Bledos, también del estado

Mexico II.indd 155 26/07/12 11:41

de San Luis Potosí, se construiría a lo largo de la década de 1840 la presa La Providencia, obra que permitió cosechar al menos dos veces al año y ampliar la variedad de cultivos en razón de la demanda. En esta misma región del centronorte, hubo transacciones que involucraron propiedades territoriales no menores, como la venta hecha por la familia Sánchez Navarro, en 1848, de sus propiedades locales en 80.000 pesos a Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez.

En otros casos, el endeudamiento de grandes propietarios de tierras forzó a la cesión de haciendas con alto valor unitario, tomadas en prenda y más tarde puestas en el mercado por sus propios acreedores. Así, en septiembre de 1825, se registró una de las transacciones de mayor valor inmobiliario al saldarse con ella deudas por 700.000 pesos, precio en que se valoraron las haciendas de Patos, Parras y Bonanza, que habían pertenecido a distintas generaciones de la familia Aguayo y Álamo, y pasaron a poder de sus acreedores, Baring Hermanos & Cia. y Staples & Cia.

La activación del mercado inmobiliario también se reflejaba en los frecuentes cambios de titularidad en una misma propiedad. Así, puede mencionarse el caso de la hacienda Nuestra Señora de la Asunción, en el valle de Chalco, al oriente de la ciudad de México: originalmente adquirida por María de la Luz Nava, en 1830, fue vendida doce años después a Ignacio Montes de Oca, quien de inmediato la traspasó a Mariano Riva Palacio; éste la conservaría por algunos años, rompiendo el esquema de inmovilismo en el latifundio. En ese mismo valle, el rico comerciante y financiero Manuel Escandón compró en 1842 la hacienda La Compañía para venderla al año siguiente a Agüero, Gon-

Mexico II.indd 156 26/07/12 11:41

zález & Cia., cuya empresa habría de explotarla comercialmente con éxito.

Estos indicios nos llevan a considerar, en primera instancia, el protagonismo de la inversión extranjera en la reactivación de sectores económicos tradicionales pero cruciales para el crecimiento, como la minería, encauzando la reactivación de complejos agropecuarios ligados a la demanda minera, lo que produjo un efecto multiplicador en las economías regionales especializadas en la producción de los bienes intermedios y/o bienes-salarios que requerían. A su vez, la recuperación de los enlaces mercantiles entre comarcas productoras de alimentos y los mercados urbanos tejió vínculos virtuosos con la revalorización de tierras, la rehabilitación de obras de infraestructura, la recuperación de agroindustrias orientadas a la demanda alimentaria —como las del azúcar y sus derivados, y la de la bebida más popular de la época, el pulque—, así como la activación de terrenos para cosechar granos y la cría de ganado para consumo. El efecto de una mayor producción agropecuaria comercial sobre el mercado de tierras, incentivado por los cambios institucionales en los derechos de propiedad, dinamizó la segmentación de viejos latifundios y la transferencia de propiedades, vía deudas e hipotecas, a nuevos empresarios agrícolas interesados en rentabilizar haciendas y ranchos para competir en el mercado urbano de alimentos.

El dinamismo de la inversión privada —nacional o extranjera— contrastaba con la ausencia de inversión pública directa, debido al contexto de fragilidad de las finanzas estatales y a la repulsión social por la política de monopolios heredada del gobierno virreinal. Por ejemplo, los negocios de viejos estancos, como el aguardiente o tabaco, cayeron en la

Mexico II.indd 157 26/07/12 11:41

esfera privada, mientras el interés público estaba puesto en la búsqueda de un modelo de fiscalización que promoviera la iniciativa particular y generara recursos fiscales concomitantes.

Específicamente, en el caso del monopolio del tabaco la política de desincorporación del estanco tropezó con las dificultades de una baja recaudación fiscal, que impidió renunciar a esta fuente de ingreso, ya que si bien en mayo de 1829 se decretó la desaparición de dicho monopolio para favorecer la competencia entre regiones productoras, no fue sino hasta el mes de mayo de 1833 cuando se tomó la decisión de firmar la ley de extinción del monopolio público por el gobierno de Valentín Gómez Farías. Desde entonces y hasta 1856, la siembra, la cosecha y la comercialización del tabaco oscilaron entre la libertad total y las concesiones a empresarios acreedores del Estado mexicano.

Durante la Primera República Federal, el sistema tributario vigente no logró recuperar los niveles de recaudación de las finanzas públicas, que se fragmentaron en las entidades federativas, encargadas de cobrar los impuestos directos, así como por concepto de alcabalas, derechos sobre la producción minera, circulación de moneda, papel sellado o venta de cigarros, entre otros derechos. Por su parte, el gobierno federal, como ha mostrado Marcello Carmagnani en su estudio clásico *El federalismo liberal mexicano,* carecía de una soberanía fiscal sobre el territorio que lo limitaba al cobro de impuestos sobre importaciones y exportaciones, la producción y venta de tabaco en rama, la amonedación de plata, algunos ingresos menores derivados de los monopolios de la sal, correos, lotería, así como de aquellos que provinieran de la venta o arrendamiento de los bienes de la nación.

Mexico II.indd 158 26/07/12 11:41

Los ingresos de la federación resultaron insuficientes para resolver la tijera financiera de una baja recaudación y crecientes gastos, acudiendo a la figura del «contingente», derivada del pacto fiscal confederalista, que consistía en una aportación de los estados de acuerdo a su riqueza poblacional y productiva. También se echó mano del crédito externo, pero el gobierno pronto incumplió sus compromisos abriendo un largo ciclo de bloqueo financiero internacional. Agentes locales tomaron garantías de los derechos fiscales para apalancar sus créditos, obteniendo así grandes beneficios del costo de oportunidad deribado de la desastrosa condición fiscal y crediticia del gobierno.

En 1827, ante la crisis de las finanzas públicas, el gobierno mexicano decretó la moratoria del pago de la deuda externa, cancelando fuentes de financiamiento externo —algo que, por distintas razones, se mantendría en las siguientes cuatro décadas— y, secundariamente, inhibiendo las inversiones privadas sin garantía. Con ello, el riesgo financiero creció para inversiones aunque, paradójicamente, los beneficios de prestar al gobierno en un contexto de incertidumbre se multiplicaron escandalosamente: el gobierno federal se ató las manos para desempeñarse como un agente financiero confiable y redujo sus fuentes de financiamiento a la tributación interna, tal como señala Rodríguez (2004).

Tentativas de despegue, fracasos y transformación empresarial

Los mexicanos llegaron a la guerra contra Estados Unidos, en 1847, en medio de grandes desacuerdos políticos nacionales

Mexico II.indd 159 26/07/12 11:41

y una multitud de acuerdos económicos particulares. Dicho de otra forma, los primeros veinticinco años transcurrieron entre la inestabilidad política, al tiempo que operaron con ganancias no pocas empresas y se activaron proyectos económicos de alcance: la vida política nacional se veía desarreglada pero la microeconomía marchando bien, en términos generales, para ciertos actores económicos que aprovecharon las ventajas de una época de transición institucional.

Durante el primer cuarto del siglo de la vida independiente ciertamente fracasaron, con resonancia, algunos proyectos económicos y quebraron empresas asociativas y familiares. Estos resultados, lejos de responder mecánicamente a la inestabilidad política, en sus distintas manifestaciones, los concebimos como consecuencia de arreglos institucionales efímeros y conductas especulativas no sancionadas.

En el aprendizaje empresarial de nuevo tipo hubo errores técnicos y de gestión de riesgos en condiciones de competencia, como no conservar cierto nivel de liquidez o sobreendeudarse con acreedores del país. No se ignora que en esos resultados cooperó la debilidad institucional, que hacía costoso el cumplimiento de contratos y volvía inciertos los medios y procesos de pagos.

En el proceso temprano de constitución de una gestión empresarial distinta, la cooperación entre empresas y la gestión pública no se resolvió virtuosamente, como lo demostraron las iniciativas en la construcción de infraestructura ferroviaria. Si bien se aprobó tempranamente el primer proyecto, el 22 de agosto de 1837, en favor del veracruzano Francisco Arrillaga, la concesión federal no prosperó y su realización efectiva debió esperar más de tres décadas. Por su parte, la

Mexico II.indd 160 26/07/12 11:41

política de colonización tropezó con obstáculos institucionales que la hicieron fracasar, como ocurriría con el proyecto del barón Alejandro de Grox, aprobado por las autoridades mexicanas en 1843, que consistía en llevar mil familias belgas, alemanas y suizas a colonizar el feraz territorio del estado de Tamaulipas. En su caso, la política de fomento mediante tentativas de financiación de manufacturas no prosperaron, así como tampoco proyectos bancarios como el caso temprano, en 1829, de constituir un banco local para la ciudad de Aguascalientes, en el centro del país.

Por su cuenta, algunas empresas que abrieron con inversiones significativas se desmoronaron, como la Compañía Real del Monte y la productora de seda Compañía Michoacana para el Fomento de la Seda, como también se extinguieron algunos talleres artesanales en ciudades populosas como Guadalajara y otras más pequeñas como Tepic. Aunque algunos empresarios del Antiguo Régimen prosperaron, sobrevino la ruina de familias tradicionales que perdieron parte de su fortuna, como los Castaños, de Tepic y Guadalajara, los Carrillo y Cano, del valle de Apam, o los Yermo, que sufrieron quebrantos en sus haciendas azucareras de las tierras bajas de Cuernavaca.

En el conjunto económico nacional, destaca el contrapunto de vitalidad y recursos de casas comerciales que tenían representación en Europa, Asia y América. En su contexto, eran verdaderos emporios y sofisticadas organizaciones que hacían posible que llegaran las más variadas mercancías a los puertos mexicanos, tanto bienes de consumo como máquinas, herramientas e insumos provenientes de Liverpool, El Havre, Marsella, Nueva York, Nueva Orleans, La Habana, Cantón, Panamá, Valparaíso o El Callao.

Mexico II.indd 161 26/07/12 11:41

El papel de esas casas comerciales cobró relevancia en el creciente comercio de importación, ya que de poco más de 10,5 millones de pesos que alcanzó en 1825, creció a más de 13 millones en 1827 y con una señalada tendencia a aumentar con la participación de Estados Unidos. Además, contribuía a favor de su competitividad que fueran intermediarios comerciales reconocidos y, no pocas veces, apoyados por las autoridades de los países donde tenían su casa matriz, ya fuera mediante instrumentos jurídicos, como los tratados de comercio y navegación, entre los que cabe destacar el tratado británico-mexicano de amistad, comercio y navegación firmado en diciembre de 1826 y ratificado un año después, o bien directamente a sus agentes, que se desempeñaron, simultáneamente, como cónsules o vicecónsules en las localidades donde hacían negocios. (Véase también el capítulo «México en el mundo»).

Esas casas comerciales cumplieron un papel relevante al organizar el embarque para sus matrices europeas desde puertos mexicanos, tanto de la plata y el oro, que retribuían las importaciones, hasta colorantes, como de la cochinilla y el palo de tinte o las maderas preciosas. Pero, también, impulsaron el comercio de cabotaje de cacao, azúcar, vainilla, tabaco, aguardiente, pieles, rebozos o henequén en hilo y rama, entre otras producciones regionales especializadas.

El despegue de la economía mexicana en aquel momento no podría concebirse sin la producción de textiles, particularmente de algodón, ya que constituyó el eje de la política de fomento que impulsó Lucas Alamán, a través del primer banco de desarrollo del país: el Banco de Avío. Conformado en 1830, con una dotación de fondos públicos cercana al millón de pesos, se propuso ser la palanca que impulsara

Mexico II.indd 162 26/07/12 11:41

el proceso industrial en la manufactura, financiando la mecanización del proceso de producción y modernizando sus fuentes de energía. Su impacto fue atenuado, empero, por los fracasos empresariales y la falta de consistencia entre la política arancelaria, marcadamente proteccionista, y la de fomento, que incentivaba la importación de maquinaria y, ocasionalmente, de insumos, así como por la tenaz competencia de los pequeños talleres artesanales que hasta entonces había sobrevivido en casi todas las ciudades medias y grandes del país.

Al final de las operaciones del banco, en 1843, en el país operaban 47 fábricas textiles y la mayoría de ellas en el centro y oriente de México abrieron sus puertas con financiamiento privado. Dos años después eran 52, pero tres décadas más tarde se censaban 97 en todo el país. El capital privado había encontrado un nicho de rentabilidad en este sector, gracias al impulso originario de la más relevante —aunque limitada— inversión pública en desarrollo industrial.

Este primer ciclo de impulso manufacturero, en torno a la década de 1830, que promovió la construcción de fábricas textiles se extendió desde el oriente y el centro del país hacia el occidente de México, en donde se constituyó una especie de nuevo corredor textil: en Colima, una primera iniciativa se debió al británico George Alexander Rei; le seguirían dos más cercanas a Tepic: Jauja, en 1835, y Bellavista, en 1838. Las manufacturas textiles se multiplicaron en San Miguel Horcasitas, en el estado de Sonora, en 1839; en los suburbios de Guadalajara en 1840, y luego en Mazatlán y Culiacán durante la siguiente década.

En el norte también hubo iniciativas para construir fábricas textiles. La primera de la que se tiene noticia en Durango

Mexico II.indd 163 26/07/12 11:41

ocurrió en 1837, cuando empezó a construirse El Tunal en un pueblo localizado a «dos leguas escasas de Durango y al sur». Dicha manufactura operaría a partir de enero de 1841, después de concretar inversiones en distintas obras y de importar de Estados Unidos el equipo y la maquinaria, que sería, como señala Ramírez: «movida por el río del Tunal conduciéndose sus aguas por una acequia de media legua de longitud, abierta en la falda del cerro, hasta llegar a la espalda del edificio principal».

Debemos subrayar dos hechos relevantes sobre la desigual trayectoria económica en las décadas de 1830 y 1840: en primer lugar, la indudable expansión y el dinamismo de la manufactura textil en México, centralizados y con un cierto grado de mecanización; en segundo, el patrón de financiación que dio continuidad al inicial impulso del crédito público y se realizó con recursos privados, como expresión definida de la orientación que cobró la inversión de excedentes de capital, en ausencia de instituciones bancarias formales en aquellos años. Este flujo de financiamiento privado fue esencial y mayoritario, porque superó en más de veinte veces al que provino del erario público, además de que cubrió un mayor territorio, de pequeños y medianos mercados de consumo, en relación al impacto que en ese sentido tuvo el Banco de Avío, limitado en la disposición de sus recursos y que sólo se concretaron en algunas localidades del centro del país.

La escala de inversión privada en este tipo de factorías varió notablemente. Una de las de mayor valor fue La Magdalena, localizada en la ciudad de México y propiedad de los hermanos Garay, que empezó a operar en 1843 con una inversión de 1.200.000 pesos. Otra empresa, llamada Hércules, con valor cercano al millón de pesos, localizada en

Mexico II.indd 164 26/07/12 11:41

Querétaro y propiedad de Cayetano Rubio es un buen ejemplo de lo reseñado. La inversión promedio de capital fijo en las fábricas textiles pudo haber alcanzado alrededor de los 300.000 pesos. De acuerdo con el estudio *Colección de artículos del siglo XIX sobre alzamientos de prohibiciones. Valuación de la industria algodonera de la república,* publicado en 1851, consideraba que una cantidad adicional equivalente al 50 por ciento de la inversión en capital fijo debía presupuestarse para destinar al «capital móvil» que se requería para comprar la materia prima, principalmente algodón, además de insumos y «carros, bestias de tiro, numerario para rayas y gastos».

Los inversionistas debieron soportar sus decisiones en otros cálculos elementales, como estimar que las ganancias superarían, con los riesgos aceptables, la tasa de interés vigente de entonces, que oscilaba entre el 6 y el 12 por ciento anual, según lo expresaban los contratos notariales firmados. Por lo tanto, una inversión de medio millón de pesos en una fábrica textil debía ofrecer a los propietarios ganancias que superaran el 10 por ciento del desembolso, o sea 50.000 pesos al año: sólo en ese caso se aceptaría como un negocio rentable.

Existe información para la década de 1840 sobre las ganancias obtenidas en las fábricas textiles, que iban desde el 7 por ciento de la factoría de Cocolapan y el 9,3 por ciento de Hércules hasta el 35 por ciento de La Magdalena. La rentabilidad tenía en ocasiones una trayectoria oscilante, como en la fábrica de Miraflores, donde se registraron pérdidas después del primer año de entrar en operación, pero cuatro años más tarde, en 1844, ya había ganancias del 10,2 por ciento, y en 1845, del 19,4 por ciento. La factoría Patriotismo, de Puebla, incurrió en pérdidas a mediados del siglo,

Mexico II.indd 165 26/07/12 11:41

pero después se recuperó y mantuvo un nivel de producción rentable. Esta tendencia pudo deberse a varias razones: ya sea al aumento de precios de los insumos y materias primas, motivada por la escasez y el control sobre el algodón, ya a la pérdida de clientes por la competencia, a los costos resultantes de penetrar en un mercado relativamente monopolizado, o a los efectos de algún desastre natural o epidemia, como ocurriría con el cólera que se extendió por todo el país en 1833. Ciertas fábricas textiles generaron pérdidas durante años, pero mantuvieron su actividad porque de ese modo protegían la comercialización de importaciones fraudulentas de tejidos, de bajo costo y gran demanda, como pudo saber el propio Alamán en relación a la fábrica de Jauja, en el distrito de Tepic.

El mercado de dinero, en ausencia de instituciones bancarias formales, no escapó a criterios de asignación basados en el prestigio, los lazos familiares, de amistad y compadrazgo. Con contactos sociales, se obtenían préstamos con cierta facilidad y se pactaba pagar intereses promedios para la época, aunque en este tipo de transacciones sí había algunas reservas, entre ellas que el crédito se canalizara hacia actividades de la esfera productiva en las que se considerara que no había grandes riesgos. Si el prestamista consideraba riesgosa la operación, los intereses pactados se incrementaban. Estos intereses eran altos cuando el prestatario era el gobierno o cuando el crédito se destinaba al consumo o al gasto suntuario, caso habitual entre aquellas familias que hacían ostentación de una riqueza que ya no poseían, pero retenían aún activos como tierras y fincas. El mercado de dinero estaba a horcajadas entre el viejo sistema de valores y el nuevo esquema financiero de capital riesgo.

Mexico II.indd 166 26/07/12 11:41

El desastre que marcó un giro: la guerra con Estados Unidos

La guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) fue tan intensa como corta, pero no corrosiva para las empresas privadas. Acaso detuvo, momentáneamente, el comercio en puertos como Veracruz y Mazatlán, pero el flujo de inversiones —que inicialmente repusieron la pérdida de capital, y que más tarde lo ampliarían, incrementando su participación en la economía mexicana— se vio favorecido. No se dispone, sin embargo, de información concluyente que acredite que en esa coyuntura se destruyeran unidades económicas como fábricas, minas o haciendas, o que se inhabilitaran caminos y puentes: el desastre militar y la sucesiva rendición disminuyó los costos físicos y pecuniarios de una guerra perdida, pero dejó heridas de larga cicatrización en la clase política y en la sociedad mexicana, como se analiza en el capítulo «La vida política».

En esos años, inversionistas extranjeros operaban en territorio mexicano sin complicaciones: así actuaron, por ejemplo, los alemanes, que consolidaron sus intereses en México mediante el control de «un tercio de todo el comercio exterior». Ejemplo de esta presencia es la firma Herman Sucs., que vendía joyas, ferretería, relojes, juguetes y mercería, entre otras mercancías. También, la casa Melchers, que, desde Mazatlán, se expandió a partir de 1846 por el occidente de México aprovechando la intermediación y el desembarco de mercancías, cuyo valor osciló entre uno y cuatro millones de pesos. Los accionistas de Drusina & Cia., que se formó en 1847 con un capital de 110.000 mil pesos, dos años después se dedicaban activamente al comercio y operaban

Mexico II.indd 167 26/07/12 11:41

como prestamistas. Y si bien está documentado que la empresa llegó a estar en problemas financieros, como prestataria de la firma Jecker, Torre & Cia., la guerra no afectó directamente a su gestión como banquero informal.

Precisamente en esta década, el empresario Bernardo Sáyago compró fincas e invirtió en una factoría textil cerca de Jalapa, en el estado de Veracruz. Los problemas que afrontó ciertamente no fueron menores: en 1846 hipotecó su hacienda San Roque, pero gracias a este crédito resolvió sus apremiantes problemas financieros. Más tarde, en 1849, contrató otro préstamo que avaló con su fábrica textil La Libertad, sin que ello significara su quiebra, y continuó vinculado a los intereses económicos de Veracruz. En el estado de Querétaro, las compras de fincas continuaron incluso en ciudades donde los enfrentamientos militares fueron más severos que en el resto del territorio nacional. Cayetano Rubio, quizá confiado en sus relaciones con el poder, compró allí en 1849, por 300.000 pesos, la hacienda Buena Esperanza, que contaba con las tierras más feraces de la región, condición que le permitió recuperar el capital invertido sin dificultades.

Analizada la actividad empresarial con una perspectiva más amplia, por ejemplo desde el conjunto de las fábricas textiles, se puede afirmar que la mayoría de ellas continuaron su ritmo de trabajo en función de la capacidad instalada y la organización de producción. De acuerdo con la información oficial, proporcionada por la Dirección General de Industria Nacional en 1845 y la Secretaría de Fomento en 1854, las factorías La Magdalena, localizada en San Ángel, al sur de la ciudad de México, Constancia, en Puebla, Cocolpan, en Veracruz, y Hércules, en Querétaro, no disminuyeron sus consumos de algodón ni la utilización de husos: la primera, con

Mexico II.indd 168 26/07/12 11:41

3.462; la segunda, con 7.680; la tercera, con 10.336, y la cuarta, finalmente, con 7.500. En el país, entre las décadas de 1840 y 1850, el número de husos creció notablemente hasta alcanzar una cantidad que rondaba los 130.000.

La firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que, en febrero de 1848, dio fin a la guerra entre México y Estados Unidos a cambio de la mitad del territorio mexicano, tuvo agudas implicaciones políticas y económicas que provocaron intensos debates acerca del futuro inmediato de la economía y, específicamente, de los necesarios cambios que debían instrumentarse en la política económica. En efecto, las nuevas circunstancias no podían obviarse y cimbraron moralmente a la generación de políticos liberales y conservadores que, apenas un cuarto de siglo antes, se había propuesto reconstruir la economía y edificar una nación nueva. En una carta que José María Lafragua dirigiera a Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, señalaba con elocuencia: «Nada puede endulzar la amargura de nuestra situación [la pérdida de la mitad del territorio, pero se preguntaba...] ¿qué ha sido California y Nuevo México durante trescientos años bajo el dominio español y 27 bajo el nuestro?», y concluía lamentándose sobre el abandono en el que se tuvieron esos territorios, hecho que «probaba que culpables ha[bía]n sido padres e hijos».

En ese contexto, la prensa expresó una idea dominante que cobró la fuerza de una decepción nacional: era imposible «progresar con inestabilidad». En *El Monitor Republicano* se planteaba que «el huracán de las revoluciones [hace] absolutamente imposible que las naciones prosperen». En sus páginas, el diario *El Siglo XIX* se preguntaba: «¿En dónde, pues, están los benéficos resultados de esa independencia?

Mexico II.indd 169 26/07/12 11:41

Compárese el año de 1810, que tan tristes recuerdos excitan en el ánimo de los liberales, con el de 1849, en que vivimos, y dígasenos francamente si tal comparación es favorable a la era apellida de la libertad y del progreso», citado en Patti, 1998. Algunos empresarios, con sus propios fines y justificaciones, se acercaron a esta opinión, como Manuel Escandón, quien refirió en el folleto de su autoría *Breve exposición al público sobre el negocio del camino de fierro entre Veracruz y México*, publicado en 1859, que la «discordia civil» dificultaba la construcción de la obra del ferrocarril que se proponía comunicar los dos océanos e impedía «el esfuerzo que desarrollaban empresarios, el gobierno y los mexicanos», aunque exhortaba a entender las ventajas de la ubicación del país entre Europa y Asia, para el comercio transoceánico, así como las ventajosas consecuencias económicas que para México representaba la construcción de dicha vía férrea.

Frente a esta nueva situación, la clase política estaba obligada a responder: ¿cómo reconstituir la economía pública y a la vez alentar un empresariado que hiciese crecer la economía privada? Para los políticos conservadores era preciso decidir sobre la amortización de la deuda, que en el año 1846 se había duplicado respecto a la de veinte años atrás, y restablecer imposiciones que no afectasen a la propiedad. Los políticos liberales, en cambio, propusieron un programa de recuperación de la economía que pasaba por dejar a la libre iniciativa la producción y crear mecanismos de financiamiento gubernamental, protegiendo el mercado interno con aranceles y ordenando las competencias territoriales.

El secretario de Hacienda, Mariano Riva Palacio, no titubeaba al afirmar que era la situación más difícil por la que había atravesado la república y exigía que se modificara la

Mexico II.indd 170 26/07/12 11:41

política de Estado sobre recaudación y gasto público. Precisamente uno de los mayores daños que había ocasionado la guerra estaba en el corazón de los instrumentos de la política económica de las autoridades mexicanas: las finanzas públicas. En esa coyuntura, con las aduanas controladas por los estadounidenses, resultó difícil el cobro de impuestos al comercio internacional, por lo que los comerciantes optaron por la ilegalidad para evadir derechos de importación. Y, ante la escasez de recursos públicos, hubo que cambiar la política impositiva, modificando su orientación proteccionista y cobrando mayores impuestos a la industria textil, postura que habría de mantenerse en la siguiente década.

La posición de los liberales era realista y políticamente pertinente, en la medida en que sintonizaba con la trayectoria económica previa y con los intereses del empresariado más activo. Probablemente, para algunos moderados, se habría entendido que los desastres de la guerra debían quedar atrás y apreciaron en la coyuntura la oportunidad de plantear nuevos proyectos, como crear un Banco Nacional con fondos eclesiásticos. La iniciativa no prosperó, pero ya acusaba la intención de aprovechar la experiencia financiera y las fuentes de capital de la Iglesia para generar el crédito público y regular la financiación privada.

Al final, se impuso de nueva cuenta la articulación entre hombres de negocios con oportunos vínculos políticos y las penurias del gobierno, como lo destaca el caso de Ewen Mackintosh, quien participó en las negociaciones que concluyeron con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) y que habría de obtener el arrendamiento del estanco de tabaco junto con las familias Escandón, Beistegui y Bringas, dueñas de grandes fortunas amasadas sobre la base de

Mexico II.indd 171 26/07/12 11:41

la «virtuosa combinación» del comercio y las relaciones políticas. Fueron estas tres familias las que compraron, en 1849, la empresa Minas de Real del Monte, de la que recibieron como accionistas altas utilidades, al contrario de lo que prevaleció en la anterior Compañía Real del Monte.

Otro caso fue el de Jean Baptiste Jecker, quien desde 1844 participó en la firma Tomás de la Torre, Jecker & Cia. Con sus socios continuó en el comercio al mismo tiempo que cultivando vínculos políticos mediante préstamos, como el otorgado a Manuel Rincón, entonces gobernador del departamento de México, a fin de facilitar sus negocios privados. Dos años más tarde, en pleno conflicto internacional, esta compañía celebró contratos con el gobierno mexicano para abastecer de víveres, vestuario, armamento y demás efectos necesarios para el sostenimiento de las tropas asentadas en las Californias. Después de la guerra, la firma comercial sostuvo sus operaciones en el noroeste mexicano, especialmente entre Mazatlán y San Francisco, en California, embarcando azogue, algodón, carbón y una amplia canasta de mercancías de consumo. Gracias a este nexo, no tardaría en firmar contratos comerciales con compañías situadas en China, y en 1853 sus socios estaban arraigados en el puerto de Mazatlán con la filial Torre, Knight & Cia. En el momento de la disolución de la compañía Jecker, Torre & Cia., en 1855, Jecker había apalancado sus intereses comerciales en varias fincas rurales, donde invirtió varios cientos de miles de pesos, situadas en los valles más fértiles circundantes de la ciudad de México, como Yautepec y Cuautla, al sur, y Lerma e Ixtlahuaca, al noroeste.

Los grupos políticos también encontraron rentables arreglos con los empresarios. Excepcionalmente provechoso

Mexico II.indd 172 26/07/12 11:41

para los exportadores de plata, en calidad de socios de casas de comercio, fue el arriendo de las casas regionales de moneda, oficinas y talleres que se encargaron de recibir metales de particulares y amonedar localmente la plata —dada la inseguridad que desde 1811 produjo la revolución de Hidalgo, descentralizándose de la ciudad de México—. En 1842 la firma Manning & Marshall ya había recibido una concesión para acuñar moneda en la ceca de Zacatecas y, poco más tarde, la Compañía Anglo-Mexicana arrendó por una década la casa de moneda de Guanajuato, en tanto que Antonio Pescador lo hizo con la de Durango. Mientras tanto, en Culiacán, capital del estado de Sinaloa, la casa de moneda empezó a operar en 1846 para acuñar el metal previamente acopiado en las minas dispersas en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, como lo haría más tarde la de Hermosillo, en Sonora, desde 1852.

La apertura de estas cecas, que se añadían a una docena abiertas durante la guerra de independencia, fue un reflejó de la multiplicación de los circuitos de circulación de la plata y su asociación con los puertos regionales de exportación.

En los primeros años de la década de 1850, el país alcanzaría el nivel de producción de plata que tuvo antes del comienzo de la revolución de independencia. ¿Para qué acuñar moneda si la economía se encontraba estancada? La respuesta, aparentemente obvia, admite dos posibles vertientes de explicación: la primera, para proporcionar el circulante requerido en el comercio internacional, que salía del país de manera legal o mediante contrabando; la segunda, para resolver las transacciones domésticas de larga distancia, especular con deuda pública y privada, así como atenuar riesgos en un contexto de adversidad.

Mexico II.indd 173 26/07/12 11:41

Un elemento que cobró relevancia para la economía mexicana, toda vez que se mantenía dinámica la producción de las comarcas cercanas a los distritos mineros, fue el hecho de que en la fase de recuperación de la producción minera, antes de 1850, el precio internacional de la plata se mantuvo favorable a los productores, y la economía mexicana encontró buenos términos de intercambio en su apertura externa, favoreciendo la reactivación interna. Como se puede advertir en el Gráfico 2 la estabilidad del valor de la plata en el periodo estudiado incentivó su exportación, favoreció los términos de intercambio en la economía mundial y mantuvo estable el tipo de cambio fundado en las exportaciones metálicas. Por ello, si se establece la relación entre el aumento de la productividad minera, la estabilidad de valores en los mercados internacionales y la plataforma de exportación, se puede advertir que no había razones para dejar de exportar plata y competir con manufacturas. El modelo de industrialización, por tanto, dependió de la dinámica de la demanda interna y de las estrategias de inversión, riesgo y rentabilidad de los agentes locales: con sus limitaciones, la economía creció y siguió el curso de cauces posibles antes que deseables, en un espectro de decisiones de corto plazo.

Las regiones del país que se beneficiaron con el saldo de la guerra, ya firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo y una vez que la frontera se desplazó al sur, tuvieron en Monterrey su centro orbital y a una red de pequeñas poblaciones dispersas, ahora integradas a una frontera a la que llegaron las rutas comerciales del mercado, lícito e ilícito, del sur-sureste de Estados Unidos. Ese semidesértico espacio del centro-norte de México se revaluó, al tiempo que se instalaron aduanas y se reactivaron los distritos mineros

Mexico II.indd 174 26/07/12 11:41

de Parral, Santa Bárbara y San Francisco del Oro. Por los márgenes del río Nazas, en la comarca lagunera, el cultivo del algodón, destinado a nuevas fábricas locales, habría de expandirse hasta conformar el principal complejo agrícola algodonero del norte de México y el sur de Estados Unidos, acusadamente durante la Guerra de Secesión estadounidense.

Gráfico 2. Valor de la onza de plata mexicana en Nueva York y Londres, 1826-1910

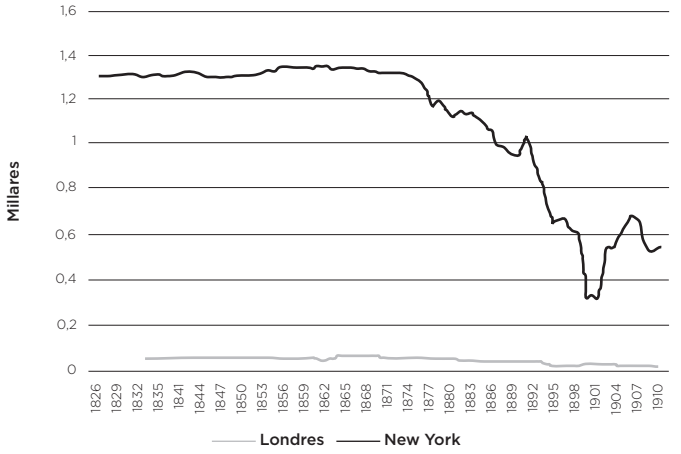

Fuente: *Annual Report of the Director of the Mint,* Washington, 1890; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y Osvaldo, 1934. Del archivo Flores Clair con la elaboración de Erika Márquez y Marcos Ortiz.

Con la súbita transformación del espacio agrícola, minero e industrial del centro-norte del país llegaron inmigrantes, se multiplicaron los arrendatarios y se consolidaron las grandes fortunas familiares de la ulterior prosperidad porfiriana, como las de los Terrazas en Chihuahua, los Madero en Coahuila, y los Garza y Hernández en Nuevo León, que no

Mexico II.indd 175 26/07/12 11:41

sólo extendieron sus propiedades en tierras, sino que se introdujeron en el comercio, la minería, los transportes y la agroindustria. Las regiones norteñas participarían, entonces, a lo largo de una amplia franja fronteriza, de un mercado binacional, apartándose de la trayectoria de las economías tradicionales del centro y sur de México.

Estado y economía en la era liberal

Un lustro después de ratificado el Tratado de Guadalupe Hidalgo, el ejecutivo federal tomó decisiones fundamentales en materia de política de fomento económico, dando un giro doctrinario e institucional a la relación entre Estado y empresariado. Con la creación de la Secretaría de Fomento, en 1853, se procuró incidir en la orientación de la economía, a partir de una serie de diagnósticos sectoriales y regionales que daban cuenta del potencial productivo del país, pero también de sus limitaciones. Esta nueva entidad pública implicó un reacomodo en la estructura de gobierno y una decidida participación en la gestión del modelo de crecimiento económico. Había antecedentes relevantes en este propósito: en septiembre de 1842, fue creada la Dirección de Industria Nacional, que atendería el «estado de la industria» y serviría de enlace con las Juntas de Industria departamentales, que, a su vez, promovían actividades productivas a nivel local. En 1846, estas oficinas se integraron a la Dirección de Colonización e Industria, incorporándose precisamente a la Secretaría de Fomento.

Las autoridades también favorecieron campos específicos de la educación productiva con mayores apoyos finan-

Mexico II.indd 176 26/07/12 11:41

cieros, fincando en esa vía otro incentivo al crecimiento de la economía. En 1853, con un presupuesto de 20.000 pesos se apoyaba el funcionamiento de la Escuela Nacional de Agricultura, con una matrícula de casi cuarenta alumnos, de la que se esperaba egresaran «administradores instruidos» y «mayordomos inteligentes». Poco después esa asignación anual mejoró a más de 33.000 pesos.

En esa dirección fue importante otro factor: la revolución de Ayutla de 1854, que condujo a un gobierno liberal a llamar a un Congreso Constituyente, al efecto de establecer un nuevo pacto institucional entre actores políticos y agentes económicos. En la espera de un nuevo acuerdo constitutivo de la nación, fueron promulgadas leyes que reorientaron la sociedad y la economía mexicana: entre ellas cabe destacar las de libertad de imprenta y supresión de los fueros. Se procuraría también la modernización de la agricultura y el comercio, ya no solo de la industria textil, privilegiándose la propiedad privada en detrimento de la propiedad corporativa.

La aprobación y aplicación de las Leyes de Reforma abrió el debate sobre las actividades económicas que deberían promoverse con el fin de alcanzar un mayor progreso nacional. De los proyectos económicos que se discutieron en la Secretaría de Fomento, destaca el relativo a la explotación de carbón y hierro en la costa del Pacífico, particularmente en los estados de Michoacán, Guerrero y Colima. En el marco de esas leyes, nos dice Serrano (1995), en las entidades federativas se tomaban decisiones para favorecer los intereses locales: por ejemplo, el gobierno de Yucatán propuso subastar las salinas existentes en la costa yucateca para beneficio de los hombres de negocios de esa entidad.

Mexico II.indd 177 26/07/12 11:41

Entre los propósitos de las autoridades mexicanas estuvo ofrecer bienes y servicios públicos hasta el punto que lo permitiera el presupuesto. Un servicio demandado era el de comunicaciones y transportes. En mayo de 1852 el telégrafo permitía la comunicación entre la ciudad de México y Jalapa, en Veracruz. Un año después, también entre la capital del país y Guanajuato. Durante los siguientes años el telégrafo se extendería por el Bajío y el oriente del país, con lo cual se buscaba una mejor comunicación en el territorio más densamente poblado y económicamente más integrado.

En la década de 1850 fue posible construir tramos ferroviarios cortos pero importantes. Se logró continuar aquellos primeros 13,6 kilómetros construidos entre Veracruz y el Molino. Se siguió el tramo de Veracruz a Río San Juan y en 1857 fue inaugurado el ramal que unía la ciudad de México con la villa de Guadalupe. En los siguientes diez años éste se extendió hasta cruzar las haciendas pulqueras de Otumba y Apan y llegar a Apizaco, facilitando la integración del mercado del pulque orientado a la ciudad de México. La construcción de tramos ferroviarios largos, de cientos de kilómetros, con los cuales se buscaría integrar mercados de amplias regiones del país debió esperar hasta que el Estado mexicano mejorara sus finanzas y decidiera utilizar la tecnología ferroviaria moderna, a través de la firma de contratos con empresas extranjeras.

También incidió en ese sentido la Ley Agraria de 1856, atribuida a Miguel Lerdo de Tejada. Esta ley cambió las reglas hasta entonces vigentes en la propiedad territorial, afectando intereses corporativos, pero al mismo tiempo incorporó al mercado recursos naturales como la madera, la tierra y el agua. Uno de los impactos más directos de esa ley llegó a los bienes inmuebles urbanos en manos muertas, y la

Mexico II.indd 178 26/07/12 11:41

oportunidad de acceder al patrimonio inmobiliario de corporaciones, civiles y religiosas constituyó un negocio de oportuna rentabilidad.

En 1856, Francisco Somera compró «veinte casas con arreglo a las leyes de desamortización, con un valor de $102,180 [localizadas] al sur de la Alameda» de la ciudad de México. Somera, que para entonces ya poseía ranchos en lugares tan distantes como el distrito de Magdalena, en Sonora, y Otumba, en el Estado de México, no dejó pasar la oportunidad de incursionar en el mercado inmobiliario de la capital del país. También Rafael Martínez de la Torre aprovechó esa coyuntura política y en el año 1856 amplió sus predios rurales comprando la hacienda ganadera San Francisco Javier Chopulco, en Tehuacán, Puebla, que hasta entonces pertenecía al convento de los Carmelitas Descalzos. Martínez de la Torre también contaba con intereses variados, entre otros, como accionista de la Compañía Real del Monte.

El mercado de tierras reaccionó positivamente a las nuevas medidas institucionales, que incentivaban la inversión en la agricultura y la agroindustria con nuevas tierras dedicadas a la siembra de algodón, tabaco, caña de azúcar, café y henequén, productos demandados en el mercado nacional e internacional. Fue el comienzo de una nueva fase en la economía mexicana, volcada hacia el mercado exterior y a la que se sumó la explotación de recursos maderables y la expansión de la economía de plantación.

En el sur de Veracruz la explotación de maderas preciosas siguió la misma tendencia de años atrás, ya que si bien en 1849 se exportaron 713 toneladas de caoba, en 1854 esta cantidad se quintuplicó, con 6.804 toneladas. Esta madera se envió en 88 barcos de diferente bandera: alemana, noruega,

Mexico II.indd 179 26/07/12 11:41

sueca e italiana. Estados Unidos fue otro mercado importante, ya que en 1856, como dijo Zarauz, salieron hacia ese país 3.945 toneladas y en 1859 se contabilizaron hasta 9.658. La demanda de exportaciones madereras produjo, en puertos como Minatitlán, en el golfo de México, que se beneficiaran regionalmente agentes secundarios con el tráfico de cabotaje.

Durante las décadas de 1840 y 1850 la explotación del palo de tinte fue continua, y su exportación a través de Puerto del Carmen permitió dinamizar la declinante economía de Campeche. Durante esos años, la creciente demanda de las fábricas textiles francesas, inglesas y estadounidenses se advirtió en la curva de exportaciones del colorante: en 1845 se exportaban 460.000 quintales de palo de tinte, en 1852 esta cantidad creció hasta 485.000 quintales, y en 1854, hasta 565.000, mientras que para 1855 ya sumaban 703.000 quintales y en 1857 se alcanzó un máximo de 748.000.

Al mediar el siglo XIX había nuevos mecanismos para impulsar la economía mexicana, sobre la base de tres factores: el liberalismo como pacto institucional, la empresa privada como agente privilegiado del mercado y la intervención acotada del Estado mexicano. En esos años, el presupuesto público se convirtió en un instrumento del Estado para generar infraestructura y ofrecer a los ciudadanos bienes y servicios públicos, mejorar las comunicaciones nacionales y fomentar la producción.

Cultivos comerciales y nueva plataforma de exportación

Los inversionistas que decidieron construir fábricas textiles lo hicieron pensando en el largo plazo, con el propósito de

Mexico II.indd 180 26/07/12 11:41

permanecer en sus negocios e insertos en una red familiar y social. Pese al contexto de inestabilidad social y política que privaba en el país, decidieron arriesgar sus recursos e iniciar proyectos productivos. Las décadas de 1850 y 1860 no fueron sustancialmente distintas en términos de inestabilidad, pero en el terreno económico se registraron cambios significativos. Uno de ellos fue la participación más activa del Estado mexicano en la economía, lo que llevó adelante con proyectos, financiación y estudios realizados desde la Secretaría de Fomento. En 1861 se propuso apoyar la construcción del ferrocarril México-Coyoacán, en el que programó la inversión de 200.000 pesos. Años después, restaurada la república, el gobierno apoyó financieramente los primeros trabajos de reconstrucción del muelle del puerto de Veracruz, así como la obra ferroviaria entre esta ciudad y México. Cabe señalar que en septiembre de 1869 fue inaugurado el tramo de México a Puebla por el presidente Benito Juárez. Además, en esos años se subvencionó la actividad de líneas de vapores que conectaban puertos mexicanos con otros en Europa, Estados Unidos y América Latina.

Los gobernantes mexicanos llevaron adelante cambios económicos que pretendían la mejora de la infraestructura económica y un nuevo diseño institucional. Para llegar a esos cambios, se precisaba una reforma hacendística que permitiera obtener mayores ingresos y que, a la vez, eliminara los impuestos que obstaculizaban la «riqueza pública» y garantizara una mejor administración de los recursos estatales y el acceso al crédito externo. Así lo entendió en enero de 1868 Matías Romero cuando asumió el cargo de secretario de Hacienda, después de su experiencia laboral en la legación mexicana en Washington, desde donde había sido

Mexico II.indd 181 26/07/12 11:41

testigo, a lo largo de siete años, de las transformaciones económicas que se habían operado en Estados Unidos.

Desde las primeras semanas de 1868 y hasta entrado 1869, Matías Romero diseñó, con todo detalle, el mayor proyecto hacendístico para la transformación del país en su nuevo momento republicano. Las propuestas recaudatorias, pensadas en el marco de una reforma de la Hacienda Pública, pretendían ampliar la base gravable y, por tanto, los ingresos fiscales, que ya no se concentrarían en el cobro del impuesto al comercio exterior. Se eliminarían también impuestos que obstaculizaban el comercio interno, como la alcabala y algunos que gravaban la minería, al tiempo que se aprobaban otros nuevos, como el del timbre o el que afectaba a las propiedades territoriales no explotadas con el fin de aumentar la superficie cultivada y, en consecuencia, la producción agrícola.

Al mismo tiempo, Romero orientó sus esfuerzos hacia otro asunto importante: el arreglo de la deuda pública a partir de bases equitativas, y propuso comenzar a pagar los intereses y esperar un tiempo a que las condiciones financieras del país mejoraran para amortizar paulatinamente el capital. Hasta entonces, las negociaciones del gobierno mexicano en materia de deuda externa se habían desarrollado en varias direcciones con los acreedores internacionales: a través del gobierno español se atendía la «deuda española»; a través del británico para solucionar la «deuda de Londres» o «deuda inglesa».

Las propuestas hacendísticas del secretario Matías Romero, formuladas en 1869, no prosperaron por falta de una acción fundada en acuerdos políticos entre representantes del poder ejecutivo federal y el Congreso mexicano. Fue en la siguiente década cuando algunas de las medidas hacen-

Mexico II.indd 182 26/07/12 11:41

dísticas consideradas por Romero se concretaron, con algunas correcciones o ampliaciones. Así, la Ley del Timbre se aprobó el 28 de marzo de 1876. La recaudación de este impuesto pronto fue superior a la del que sustituía, el viejo derecho del «papel sellado», debido a que respondía a una nueva concepción fiscal y tenía un alcance mayor, pues gravaba pólizas de seguros, cheques, billetes de lotería y de bancos. Más tarde, ya afirmado el régimen porfiriano, el impuesto alcabalatorio dejó de cobrarse y pudo llegarse a un arreglo de la deuda con los acreedores internacionales. Cabe agregar que, no obstante estos cambios fiscales, la estructura impositiva no se modificó y los impuestos indirectos continuaron superando la recaudación de los directos.

Durante la República Restaurada las autoridades mexicanas intervinieron cada vez más en la economía, procurando que sus iniciativas económicas influyeran, como en los años anteriores, en las expectativas de inversión de los empresarios. Entre los cambios productivos más significativos registrados a partir de ese momento, cabe subrayar la producción minera, que llegó a los 17,5 millones de pesos anuales en medio de una tendencia ascendente, la mejoría de las ventas en los mercados internacionales, así como los cambios productivos que lograron la expansión de los cultivos de demanda industrial en México y para la exportación: algodón, agave y henequén. Otro grupo de cultivos, como el café, la caña de azúcar y el tabaco, se posicionaron mejor en los mercados nacionales e internacionales porque la demanda creció y sus precios mejoraron, marcando una tendencia que se venía acusando décadas antes.

Los precios de los granos básicos, en cambio, siguieron una tendencia errática. En Querétaro, una de las entidades

Mexico II.indd 183 26/07/12 11:41

graneras más importantes del país, los años de buenas cosechas y precios bajos eran seguidos por años de malas cosechas y precios altos, que fueron aprovechados para especular por haciendas que habían resultado favorecidas, como Juriquilla y San Juanico, que invirtieron en infraestructura de riego, trojes, corrales y caminos.

La siembra del maíz tendió a disminuir en las haciendas localizadas al oriente de la ciudad de México cuando sus propietarios encontraron mejores ganancias en el trigo. Hacia 1865 se enviaban del Estado de México a la capital del país 60.000 cargas de trigo por cosecha, dada la creciente demanda de harina de trigo por las panaderías locales.

El agave, en sus distintas variedades, fue uno de los cultivos que promovió la agroindustria de bebidas, que lo empleaba en licores destilados como el tequila y fermentados como el pulque. En su caso, la caña de azúcar se cultivó intensivamente para el destilado de aguardiente. Los datos disponibles apuntan a que la producción de tequila creció a partir de la mitad del siglo XIX en los estados de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, pero fue en el primero de ellos donde arraigaría su producción para abastecer un mercado que alcanzaba el noroeste y centro-norte del país, incluso Nuevo México y California. En este esplendor se consolidarían las fortunas de las familias Cuervo y Sauza, a la vez que se preparaba el auge que se vivió en los años del Porfiriato.

La expansión del pulque, por su parte, respondió al aumento de la demanda en la ciudad de México y a la accesibilidad de este mercado tras la construcción de las primeras líneas férreas que conectaban la capital del país con las haciendas pulqueras localizadas en sus inmediaciones, al norte

Mexico II.indd 184 26/07/12 11:41

y noreste. En esos años, el número de haciendas pulqueras próximas a la capital se duplicó hasta alcanzar 278, multiplicando su valor casi cinco veces entre 1857 y 1870, al pasar de 2.700.000 a 10.000.000 pesos.

La caña de azúcar, el aguardiente y el alcohol tuvieron una época no menos dorada que el agave, realidad reflejada en las grandes plantaciones de los litorales y las tierras templadas del país. En ese año, en el estado de Veracruz se producían 1.150 toneladas de azúcar al año y en el estado de Michoacán se llegaba a las 200.000 arrobas. En Jalisco se sembraba caña de azúcar para procesarla después en ingenios azucareros y trapiches localizados en puntos estratégicos de la entidad. La producción de azúcar, en realidad, no se limitó a los estados de clima húmedo y caluroso, también en Nuevo León se producía azúcar y piloncillo, motivados por las ganancias derivadas de los aumentos de los precios del azúcar y de su demanda en el sur de Estados Unidos.

Entre las comarcas productoras de azúcar, fue al sur de la ciudad de México, en los distritos de Cuernavaca, Yautepec, Tetecala y Jonacatepec, en donde se concentraron las mayores inversiones. En la entidad también se consiguió introducir variedades que, como la «criolla», se adaptaban mejor a terrenos ya empobrecidos, pero resistentes a los cambios del clima y algunas con altos rendimientos, como la «habanera» y la «cristalina».

El aumento en la demanda del henequén fue capaz de beneficiar la economía de la península de Yucatán, constituyéndose en el principal productor y exportador de esta fibra en el mundo. No fue una casualidad, ya que el gobierno local había venido haciendo esfuerzos por impulsar el cultivo

Mexico II.indd 185 26/07/12 11:41

y procesamiento de la fibra. El mismo congreso yucateco, en 1852, ofreció premiar con 2.000 pesos a quien consiguiera desarrollar una máquina desfibradora adecuada a las condiciones de la industria local. Desde entonces, y en los siguientes 16 años, se registraron, según Zamora, ocho máquinas distintas para lograr tal fin.

Empero, cuando se apreció en Estados Unidos que la fibra del henequén era más flexible y resistente que otras similares utilizadas para el embarque de granos y otras mercancías, en la década de 1860, crecieron la demanda y el precio, que pasó de cinco a once reales la arroba. Este círculo virtuoso se mantuvo durante décadas para la península yucateca, y como consecuencia el área de cultivo se extendió espectacularmente, multiplicándose por doce entre los años 1860 y 1876: de 2.600 a 32.000 hectáreas. Contribuyó a ello, en forma poderosa, el crédito otorgado por estadounidenses demandantes de la fibra y en alguna medida la creación de un banco local que tuvo el inusual propósito de prestar a los artesanos, comerciantes e industriales pequeños y medianos. Cabe decir que la inversión promedio que se requería en una hacienda henequenera era menor, hasta en un tercio, a la que se exigía para hacer operativa una fábrica textil, que llegaba al medio millón de pesos.

Nunca se alcanzaría de nuevo ese nivel de crecimiento en la superficie sembrada de henequén, pues en los mejores años del Porfiriato este rubro creció en cinco veces, teniendo como centro geográfico el centro y norte de la península de Yucatán. Los hacendados peninsulares hubieron de hacer frente a desafíos enormes frente al mercado, pero entendieron las oportunidades e invirtieron masivamente en la meca-

Mexico II.indd 186 26/07/12 11:41

nización de la producción del henequén. Así, entre 1869 y 1881 aumentó el número de máquinas de vapor raspadoras de 150 a 899. En ese lapso fue la máquina desfibradora de José Esteban Solís la que más se perfeccionó en las haciendas, alcanzando rendimientos óptimos en la producción.

Con la mecanización del proceso productivo fue posible abastecer el creciente mercado internacional. En 1875 ya se estarían enviando 5.709 toneladas al mercado de Estados Unidos y dos años después esta cantidad casi se duplicó. El caso del cultivo, producción y comercialización del henequén muestra cómo en algunas regiones la economía se articuló virtuosamente al mercado y cómo los inversionistas de entonces no esperaron los grandes cambios institucionales en la economía mexicana para invertir, sino que abonaron las condiciones para que la economía regional alcanzara un crecimiento sostenido soportado por la demanda internacional y el consumo interno.

Incluso, se produjo una rehabilitación de viejas empresas, como la fábrica textil La Aurora, que había padecido la inestabilidad política y social de la región, para resurgir en 1865 abasteciendo el mercado local. En esos años, en medio del despegue henequenero, las comunicaciones mejoraron cuando se puso en operación el telégrafo con el apoyo de las autoridades del Segundo Imperio (1864-1867). Fue precisamente entonces cuando creció la necesidad de un nuevo puerto para la exportación de henequén: Sisal sería desplazado por el puerto de Progreso, más cercano a Mérida. El dinamismo de las siguientes décadas comenzaría cuando se construyó la vía férrea que conectaría a la ciudad de Mérida, capital de Yucatán, con su puerto de exportación.

Mexico II.indd 187 26/07/12 11:41

El algodón, por su parte, fue otro de los cultivos industriales favorecidos por los precios domésticos, debido a la mayor demanda de las fábricas textiles y a la prohibición de su importación, combinado con las cíclicas adversidades climáticas. La respuesta de los productores fue la apertura de nuevos terrenos para su cultivo, mediante la tala de bosques y la sustitución de otros cultivos.

Hacia la década de 1860 la entidad en la que se producía la mayor cantidad de algodón era Veracruz, en donde once cantones cosechaban hasta 10.000 pacas. Con los años, el algodón comenzó a sembrarse en varias entidades del país: en Michoacán, donde poco se cosechaba en 1850, la producción alcanzaría más de cuatro millones de libras en ramados, dos décadas más tarde. En el estado de Chihuahua no se registraban cosechas de algodón a mediados de siglo, pero en 1880 su producción llegó a los diez millones de libras anuales. En las costas de Guerrero se produjo el mejor algodón del país, y ya en 1871 llegarían a cosecharse 34.000 arrobas. Además, se invirtió en despepitadoras o desmotadoras, que fueron instaladas en Nexpan, Sabana, Coyuca, Atoyac, San Jerónimo, Tecpan, Tepexpan y Coacoyuca. Sin semilla, el algodón se enviaba a las fábricas de Querétaro, Puebla, Michoacán, Colima y hasta Sinaloa, entre otros estados.

El algodón fue determinante para la economía de la comarca lagunera, entre las entidades de Durango y Coahuila, ya que en los márgenes del río Nazas se cosechaba algodón de excelente calidad. Su clima, humedad y topografía ayudaron a que la raíz no se secara durante el invierno y el arbusto rindiera frutos por años. Contribuyeron a ello de manera destacada los arrendatarios, entre quienes había los

Mexico II.indd 188 26/07/12 11:41

que tomaban en arriendo más de mil hectáreas para cultivar el algodón, hecho que provocaría una movilidad social importante, según Vargas-Lobsinger. Como resultado de ese esplendor, la inversión en capital fijo no se hizo esperar, como las desmotadoras en la manufactura textil: la primera fábrica en toda la línea fue Peñón Blanco, ubicada en el municipio de Cuencamé, en Durango.

Fue en la década de 1860, precisamente durante la Guerra de Secesión de Estados Unidos, cuando la oferta del algodón sureño se colapsó y la demanda dejó de satisfacerse; en consecuencia, el precio del algodón repuntó, lo que reafirmó el interés de su siembra en distintas regiones de México.

Con la economía de plantación, los equilibrios regionales tendieron a reconfigurase y algunas de estas regiones comenzaron a tener un mayor peso en la economía nacional y en los circuitos comerciales. También integrarían ramas secundarias a la producción textil, como las ferrerías y fundidoras, donde se construían trapiches, molinos de aceite, molinos para trigo, máquinas para fideos, máquinas para chocolate... En ese contexto, desde mediados de siglo, surgieron y se consolidaron ferrerías y fundidoras como las de Tepoztlán y Matacristos, la Hacienda del Olivar, en las inmediaciones de la capital, Ciudad Guzmán, en Jalisco, así como las ferrerías de San Rafael, en el Estado de México, y de La Encarnación, en Hidalgo. También en el Estado de Hidalgo empezaría a operar en 1858 la ferrería San Miguel, cuyos propietarios, Jecker, Torre & Cia, adaptaron innovaciones tecnológicas como un alto horno y una fundición, y no escatimaron recursos para convertirla en una de las más modernas del país, a pesar de tener un altísimo impacto

Mexico II.indd 189 26/07/12 11:41

ambiental en las inmediaciones debido a las necesidades de leña y carbón natural.

Por su parte, la economía de plantación tuvo otras implicaciones significativas, ya que, por un lado, presionó en el uso del agua y, por el otro, aumentó la demanda de mano de obra, que se concentraba en los meses de diciembre a mayo, generalmente para trabajar en el corte de la caña, del tabaco, la recolección del café o bien en la pizca de algodón.

La economía de exportación en México, con sus claroscuros, estaba en marcha y se colocó en la misma frecuencia que había impuesto la economía internacional, caracterizada por medios de transporte más eficaces y veloces, con mayor capacidad de carga, así como por los movimientos migratorios, de mercancías y de capital. Sin embargo, para aprovechar los beneficios del comercio internacional, que entre los años 1820 y 1870 pasó de 7.300 a 56.200 millones de dólares, se requería de una mejor infraestructura caminera, portuaria y ferroviaria. Con este diagnóstico comenzó, precisamente a partir de la década de 1880, una consistente política de inversión pública, acompañada con el surgimiento de bancos regionales, además de las autorizaciones entregadas entre 1874 y 1880 para construir vías férreas en los estados de Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Veracruz y Yucatán. Se inauguraba un nuevo ciclo de la economía mexicana que combinaría modernización productiva e inserción en los nuevos mercados internacionales de *commodities*, abriendo el curso a una prosperidad con desigualdades que marcaría la historia del país.

Mexico II.indd 190 26/07/12 11:41

Conclusiones

Dos trazos se pueden advertir en la trayectoria de la economía mexicana después de la independencia: primero, una continuidad de actividades tradicionales pero rentables, reconstituidas por cambios en su organización empresarial e inversiones, y, segundo, la multiplicación de procesos locales de iniciativa e innovación empresarial, que desplegaron una infraestructura de mercado capaz de permitir la recuperación de la economía y la futura evolución de las producciones de exportación, independientemente de la plata.

Conviene advertir que el contexto de inestabilidad política y violencia militar que sucedió a la crisis de la Primera República, en 1834, no obstruyó significativamente la trayectoria de los procesos económicos, que se adaptaron al adverso ambiente político, aprovechando en ocasiones los marginales cambios institucionales y desafiando, en otros casos, la normativa estatal e incurriendo en altos costos de transacción que, no obstante, arrojaron proporcionales beneficios.

Partimos de la consideración de que la nueva organización de la producción, dados los cambios institucionales y el desgarramiento político que supuso la independencia, configuró un proceso que fue ordenándose y adaptándose al progresivo cambio en las reglas de negociación, tanto entre particulares como frente al nuevo Estado nacional. La conducción de las unidades económicas, en el nuevo contexto republicano, aprovechó oportunidades y ventajas que ofrecieron las sociedades por acciones, como mecanismo de financiación privado de capitales, combinado con la cultura productiva transmitida generacionalmente, tanto a través de las redes familiares de interés, como de los trabajadores y

Mexico II.indd 191 26/07/12 11:41

campesinos de los pueblos familiarizados con actividades económicas tradicionales como la minería, la agricultura y la manufactura de bebidas y textiles.

Se apunta que las unidades económicas que operaron en los cincuenta años de vida independiente incubaron la modernización económica de México, que se desplegaría más tarde, en el Porfiriato (1880-1910).

La ruta de los cambios fue de contrastes: algunas empresas prosperaban cuando otras fracasaban; en tanto que oportunidades de negocios llevaron a algunas familias a amasar fortunas, otras se arruinaron. Ciertamente, se registró una alta falencia de proyectos productivos, pero al mismo tiempo tuvo lugar una insistente tentativa por parte de diversos agentes económicos. Los elementos centrales del ritmo de la economía mexicana, en el periodo que nos ocupa, fueron la inversión privada y las nuevas formas de organización empresarial. Después de la guerra con Estados Unidos, debido a las catastróficas consecuencias políticas que acarreó, se delinearon nuevas relaciones entre los particulares y el gobierno, al amparo de las políticas de fomento de la economía, creando un marco institucional favorable a la inversión y a la conformación de conjuntos regionales de economías de exportación.

Más allá de las corrientes de opinión política de la época, no hay evidencia de que alguna guerra, rebelión, intervención o amenaza militar colapsara la economía mexicana durante el siglo XIX, aunque pudiera suponer impactos regionales o localizados en sectores de exportación. Por el contrario, es posible advertir la adaptación y desarrollo de la hacienda modernizada para abastecer mercados urbanos, la manufactura textil tecnificada para competir con las importaciones, o las casas comerciales funcionando como agen-

Mexico II.indd 192 26/07/12 11:41

tes financieros. Estas unidades económicas destacaron por la energía económica empeñada en la recuperación y la captura de rentas, y en el novedoso esquema de competencia que ofrecía la nueva organización de la economía poscolonial.

Por su parte, la conjetura que alimenta la apreciación de la interdependencia entre ingobernabilidad política y atraso económico, además de carecer de evidencias seriales macroeconómicas, ha optado por combinar testimonios descontextualizados, que revelan más estrategias retóricas de los actores políticos que diagnósticos empresariales de la época. Los análisis estáticos comparativos, basados en dudosas fuentes cuantitativas, no han incorporado sino conjeturas nacidas de la teoría antes que de una rigurosa reconstrucción del pasado. Para sortearlo, en lo que se refiere a México, se decidió observar la conducta económica de nuevos agentes, particularmente empresariales, que marcaron con sus pasos las huellas de una recuperación económica continua, aunque con tropiezos. De esta manera, los indicios señalados alimentan la hipótesis de que la renta efectiva generada escapaba a la capacidad de fiscalización estatal, dado que se carecía de instituciones formales de crédito que articularan inversiones, además de que los indicadores de precios y productividad son regularmente erróneos. Es preciso, pues, cambiar estrategias interpretativas y recurrir a un paradigma que contraste indicios de fracasos y éxitos con testimonios de época. Por ello, se quiere insistir en que los fracasos microempresariales fueron el camino hacia un nuevo empresariado que actuó en el contexto del riesgo remunerado, con costos institucionales altos y recurriendo a la innovación en la producción o manejo del esquema de mercado de la época, tanto interno como externo.

Mexico II.indd 193 26/07/12 11:41

Una notable continuidad se mantuvo: el carácter familiar de la empresa y la marcada pluralidad sectorial en las inversiones. Tierras, comercio y acciones industriales diversificaron el riesgo, impulsaron las nuevas formas asociativas y movieron regionalmente el capital pese al contexto institucional adverso. El viejo modelo patriarcal de los negocios, asentado en el control unipersonal y vinculado a la tierra, cedió ante las adversidades financieras y oportunidades de diversificación que hubieron de sortear los terratenientes. Esta lenta transformación, consideramos, habría de preparar el terreno para el despegue de la nueva agricultura comercial de exportación, abriendo nuevas trayectorias a las agroindustrias alimentarias, las manufacturas textiles, el comercio ilícito de plata y las arriesgadas operaciones de crédito entre particulares o con el gobierno.

Este empresariado, asociado al complejo proceso de rearticulación del mercado interno, abrió un horizonte a la competencia que sustituyó a los árbitros institucionales del Antiguo Régimen. El viejo esquema de rentabilidad con endeudamiento de largo plazo, apalancado en arreglos institucionales como el crédito eclesiástico, dejó de existir, y el nuevo contexto exigió movilización de capitales en función de la rentabilidad del mercado.

También las pugnas por el control de recursos naturales entre empresarios, hacendados y pueblos vecinos expresaron la relevancia de competencias por recursos escasos cruciales para la agricultura comercial y ya no sólo la convencional «hambre de tierras» de la hacienda. Así lo sugieren los conflictos entre los propietarios de las haciendas San Vicente, Dolores, Chiconcuac y los pueblos vecinos de las tierras bajas de Cuernavaca, o bien la disputa por el agua

Mexico II.indd 194 26/07/12 11:41

entre las haciendas La Capilla, El Jaral y los vecinos de Santa Rosa, en las cercanías a la ciudad de Querétaro, como señalan Falcon y Suárez.

La inversión privada es el gran actor de este proceso silencioso, ya que las dificultades fiscales del Estado, en su dimensión federal y regional, impidieron a los organismos públicos dirigir recursos consistentemente al fomento o a bienes públicos que generaran economías de escala. Por el contrario, dada la penuria financiera del gobierno y los cambios ocurridos en el mercado de dinero, con altas tasas de interés y plazos breves, la recurrencia al crédito de particulares produjo un negocio altamente rentable, atando al crédito público a un círculo vicioso de endeudamiento, moratoria y arriendo de impuestos, empresas y servicios públicos, que creó un ambiente especulativo adverso a la competencia. Aun así, la inversión privada, los cambios en las formas asociativas y los nuevos derechos de propiedad convergieron para la expansión de la producción en la primera mitad del siglo XIX. México ya era una nación, con sus claroscuros, con una economía en marcha pese a los tropiezos.

Mexico II.indd 195 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 196 26/07/12 11:41

Población y sociedad

Sonia Pérez Toledo

En 1857 se publicó en la ciudad de México el *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, texto «de bolsillo» escrito por Jesús Hermosa, que, como otros intelectuales de su época, colaboró en los *Boletines de la Sociedad de Geografía y Estadística* además de escribir novelas románticas. Según el autor, estudiar y hacer estadísticas no era cosa fácil en esos años, razón por la que avisaba al lector, en el texto *Advertencia,* de las limitaciones de su obra en los siguientes términos:

> Sujetas todas las cosas a las leyes de la naturaleza, ceden a ellas, y en el curso del tiempo, nacen unas, crecen otras, acaban todas; y esa variación, ese movimiento a que están sujetas, hacen que la ciencia estadística no sea del todo exacta [...]. Al tomar la pluma para escribir este libro, conocimos desde luego esos inconvenientes, peculiares a la estadística de todo el país; y, lo confesamos, la de nuestra patria ofrece mayores dificultades, porque es una ciencia nueva entre nosotros.

Y la advertencia no estaba de más, porque, como en muchos otros países del mundo, en México era prácticamente

Mexico II.indd 197 26/07/12 11:41

imposible contar con «estadísticas exactas» sobre la población que habitaba el territorio de la república en ese momento, sino con cifras generales lo suficientemente fiables sobre cada uno de los estados o departamentos que integraban el país entre 1830 y 1880. Pese a que para el año en que circuló el manual elaborado por Jesús Hermosa el país había perdido una parte considerable de su territorio —como resultado de la guerra con Estados Unidos y la venta del territorio conocido como La Mesilla—, y a que pocos años después de esta pérdida territorial los liberales impulsaron el establecimiento del registro de la población de mano del Estado, los especialistas coinciden en que el empeño republicano por tener buenas estadísticas fracasó, de acuerdo con Moisés González, porque «muchas circunstancias adversas dificultaron el progreso de los censos y el registro civil, de modo que en 1877 no se contaba aún con estudios demográficos veraces». De tal suerte que hasta mayo de 1882 no se establecería una Dirección General de Estadística encargada de reunir, clasificar y publicar los datos sobre población.

No obstante, a lo largo del casi medio siglo transcurrido en esos años, los datos disponibles sobre el número de habitantes, así como otros testimonios de índole diversa, permiten estudiar y explicar las transformaciones sociales y demográficas verificadas en el país, procesos sin duda vinculados y articulados con otros de naturaleza distinta —como la difícil conformación del Estado y los efectos de una crisis económica que impactó de forma diferenciada a los sectores productivos—, que tuvieron implicaciones sobre ellos durante los cincuenta años que abordamos en este volumen.

Mexico II.indd 198 26/07/12 11:41

Población y grupos sociales a mediados del siglo XIX

A mediados del siglo XIX, la República Mexicana se debatía, por un lado, en la búsqueda de una organización política adecuada que asegurara la marcha del país hacia la «modernidad» y que permitiera conservar la integridad del territorio, y, por el otro, en encontrar recursos económicos para sustentar los gobiernos e impulsar las actividades productivas afectadas por una larga y profunda crisis económica. Como antaño, a casi una década de la independencia del virreinato de la Nueva España la población de México se caracterizaba por su gran heterogeneidad sociocultural y por una profunda gradación interna, con diferencias notables entre pobres y ricos.

Por supuesto, los contrastes económicos se agregaban a la diversidad étnica, que se expresaba también en diferencias sociales, pues, a pesar de que con la independencia del país y la adopción de la república en 1824 se estableció la igualdad jurídica y se abolió de forma definitiva el denominado régimen de «castas», la dinámica social de las siguientes décadas mostró la pervivencia de prácticas que hacían evidente las diferencias que existían entre la población indígena, mestiza, negra y blanca. En esa sociedad que las élites políticas urbanas soñaban moderna e integrada por ciudadanos, la mayor parte de los grupos indígenas, también diversos entre sí, habitaban principalmente las extensas zonas rurales, y durante buena parte del siglo XIX buscaron preservar sus comunidades, sus prácticas y tradiciones. Aunque en los espacios urbanos la población mestiza prevalecía sobre la indígena, prácticamente en todas las ciudades

Mexico II.indd 199 26/07/12 11:41

los indios coexistían con el resto de la población y los distintos grupos sociales.

De acuerdo con las características demográficas de las sociedades preindustriales —como era la de México en el periodo que nos ocupa—, y a partir de los pocos estudios basados en las fuentes y documentos disponibles, se puede afirmar que durante buena parte del siglo XIX la población mexicana aumentó muy poco respecto de la de los últimos años del siglo XVIII. De hecho, hay autores que sostienen la idea de que el país vivió un estancamiento demográfico, mientras que otros incluso postulan la hipótesis de una crisis demográfica en ciertas regiones del país. Pese a las diferencias de opinión entre especialistas, si observamos los datos de la Tabla 4 no es difícil concluir que, a pesar de la controversia evidente entre los cálculos que nos legaron políticos y estadígrafos del siglo XIX, efectivamente la población de México creció un poco, aunque lentamente. Como todas las sociedades de la época se mantuvo la tasa de natalidad, aunque mejoraran poco las condiciones de vida, lo que explica el pausado aumento —no decrecimiento— de población, que se calcula en unos siete millones al inicio de nuestro periodo, para alcanzar, más adelante, los ocho.

Tabla 4. Población de México entre 1790 y 1880

Año	Población	Fuente
1793	5.200.000	Censo virreinal
1803	5.764.731	Tribunal del consulado
	5.800.000	Alejandro de Humboldt
1810	6.122.354	Fernando Navarro y Noriega

Mexico II.indd 200 26/07/12 11:41

Año	Población	Fuente
1824	6.500.000	Joel R. Poinsett
1827	8.000.000	H. G. Ward
1830	7.996.000	Burkhardt
1831	6.382.284	A. J. Valdós
1834	7.734.292	Mariano Galván
1836	7.843.132	Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836
1838	7.004.140	Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana
1838	7.009.120	Comisión de la Cámara de Diputados
1842	7.015.509	Estimación Gubernamental en F. Mayer
1846	7.000.000	Thomas J. Farnham
1850	7.500.000	N. A. *Méxino*
1852	7.661.919	Juan N. Almonte
1854	7.853.395	*Anales del Ministerio de Fomento*
1856	7.859.564	Lerdo de Tejada
1857	8.283.088 8.247.660 8.287.413	Antonio García Cubas Jesús Hermosa Manuel Orozco y Berra
1858	8.604.000	Sr. M. P.
1861	8.174.400	Antonio García Cubas
1862	8.816.174 8.743.000 8.396.524	Rafael Durán Antonio García Cubas José María Pérez Hernández
1865	8.200.000	M. E. Guillemin Tarayre
1869	9.389.461 8.812.850	Antonio García Cubas H. W. Bates

Mexico II.indd 201 26/07/12 11:41

Año	Población	Fuente
1870	9.100.000	H. W. Bates
	8.782.198	Jesús Hermosa
1871	9.176.082	Antonio García Cubas
	9.097.056	Gobernación
1872	9.141.661	Antonio García Cubas
	8.836.441	Manuel Payno
	8.655.553	Congreso de la Unión
1874	8.743.614	Antonio García Cubas
	8.743.416	Manuel Rivera Cambas
1878	9.169.700	H. W. Bates
1880	9.000.000	N. Wineburg

Fuente: INEGI, *Estadísticas Históricas*, p. 3; Davis, 1974, pp. 133-134.

Ahora bien, después de un análisis de las cifras generales de población disponibles para el país, así como del patrón demográfico que resulta del examen cuidadoso sobre la fiabilidad de los datos de la Tabla 4 (que en general fueron cálculos o estimaciones realizados por contemporáneos al periodo), proponemos un modelo de evolución demográfica que muestra como durante las tres o cuatro décadas que siguieron a la independencia del país la población mexicana creció poco. Este fenómeno se explica por la confluencia de una serie de factores, que, en conjunto, inhibieron el aumento significativo de la población, particularmente durante el periodo comprendido entre las décadas de 1830 y 1860, como ya se dijo, y no fue sino hasta la década de 1870 cuando se inició un proceso de crecimiento demográfico claramente sostenido que permitió incrementar el tamaño de una sociedad que en los decenios anteriores osciló entre 7.500.000 y 8.500.000 habitantes, como se puede apreciar en la curva de población que aparece en el siguiente gráfico.

Mexico II.indd 202 26/07/12 11:41

Gráfico 3. Comparación entre el modelo propuesto y la población estimada

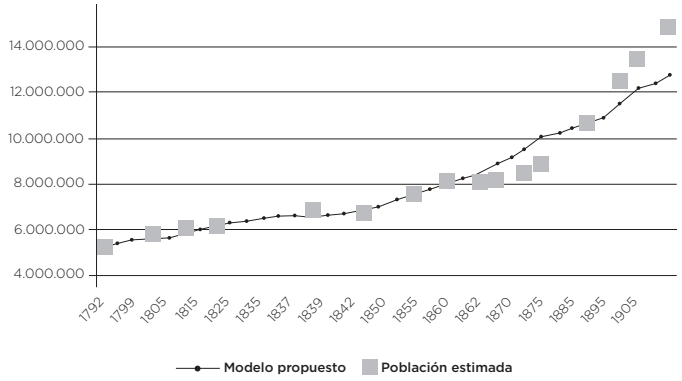

Las enfermedades y las condiciones de salud

Los elementos que contribuyen a la explicación del lento aumento demográfico señalado por los especialistas son de diverso tipo. En primer término es necesario considerar que, en general, durante buena parte del siglo XIX el número de defunciones fue mayor que el de los nacimientos; es decir, que aunque nacían muchas personas también fallecía un número importante de infantes en los primeros años de vida. Si bien es cierto que existieron diferencias importantes en este aspecto entre las diversas regiones, así como entre los asentamientos rurales y las ciudades, la mortalidad del Distrito Federal entre 1877 y 1886 constituye un ejemplo paradigmático que contribuye a explicar la lenta transición demográfica: en ese periodo el coeficiente de mortalidad (o número anual de muertes por 1.000 habitantes) alcanzó una cifra de 44,27.

Mexico II.indd 203 26/07/12 11:41

Aunque la alta mortalidad caracterizó prácticamente todo el siglo XIX mexicano, con impacto principal entre los niños y jóvenes, lo que contribuyó, a su vez, a que la esperanza de vida de la población no supera los 30 años de edad, conviene señalar que este problema prevalecía incluso en países europeos. En México —como en España—, las enfermedades de los aparatos digestivo y respiratorio fueron males endémicos cuya incidencia e impacto no sólo dependió de la pobreza o los «malos hábitos higiénicos y la indolencia», que en general las élites atribuían principalmente a los pobres, y en México también a la población indígena, sino a los efectos acumulados, como señala Cussó y Nicolau:

> Las infecciones digestivas y respiratorias se presentaban de una forma recurrente durante la infancia de tal modo que en la mayor parte de las ocasiones, la mortalidad a estas edades no era la consecuencia de un acontecimiento biológico singular sino el resultado de una serie acumulativa de episodios mórbidos y de sus sinergias biológicas que debilitaban al niño y reducían así progresivamente sus probabilidades de supervivencia. Los factores que intervenían en esta sinergia eran múltiples. En primer lugar, la fiebre y el malestar general que acompañan la infección causaban una pérdida del apetito a lo que se sumaba también, en el caso de las infecciones digestivas, la deficiente absorción de los alimentos consumidos, provocada por la distensión abdominal característica de aquel tipo de enfermedades.

Además, es importante tener en cuenta que tanto las poblaciones urbanas como las rurales hubieron de hacer frente a otros padecimientos y enfermedades que provocaban fre-

Mexico II.indd 204 26/07/12 11:41

cuentes crisis de mortalidad. Aunque posiblemente el número efectivo de nacimientos pudo ser mayor al que se obtiene de algunos de los testimonios, debido al subregistro de nacimientos ocasionado por la resistencia de la población a pagar el registro parroquial y, después de 1860, a presentar a los recién nacidos en el registro civil, la escasa población general del país fue siempre una preocupación del gobierno y de los estados de la república, pues ocho millones de habitantes difícilmente podían generar riqueza y poner en movimiento los recursos materiales del país.

En este sentido, es necesario valorar también otro factor asociado con la morbilidad y mortalidad, ya que las precarias condiciones higiénicas de la época favorecían el desarrollo de enfermedades de diverso tipo y origen que, incluso, llevaron a que ciertas patologías de carácter biológico y social adquirieran características endémicas. Esta problemática se veía agravada por la falta de recursos económicos y terapéuticos para hacer frente a las enfermedades, así como para atender de forma conveniente a los enfermos, pues el progreso de la medicina y la salud pública en esa época dependía de los recursos de los municipios o, en todo caso, de las entidades federativas. Hasta el último tercio del siglo XIX no empezaría a desarrollarse en México un servicio sanitario público propiamente moderno.

Además de las afecciones gastrointestinales (como la diarrea y la enteritis) y respiratorias (desde las gripes comunes hasta la neumonía y la difteria), la desnutrición constituyó otra de las afecciones de carácter endémico o permanente. Aquejaba a un amplio espectro de la población —como la población infantil formada por los niños recién nacidos y hasta los cinco años de edad, las mujeres embarazadas y los adultos

Mexico II.indd 205 26/07/12 11:41

mayores—, pero principalmente a los grupos más vulnerables integrados por el amplio contingente de pobres urbanos y rurales, que, con gran frecuencia, carecieron de un trabajo permanente que les proporcionara recursos suficientes para alimentarse de forma conveniente.

Por otra parte, son reseñables también las enfermedades de carácter epidémico, como la viruela, que apareció de forma intermitente en diferentes regiones a lo largo del periodo estudiado, pues, a pesar de que desde 1808 se había empezado a aplicar la vacuna —una de las primeras iniciativas de medicina preventiva—, la población se resistía por temor o ignorancia. Además, las autoridades municipales, responsables de la salud y «cuidado» de la población bajo su jurisdicción durante prácticamente todo el siglo XIX, y encargadas, a través de las Juntas de Sanidad, de llevar a la práctica las medidas para paliar los efectos de los brotes epidémicos, afrontaron grandes dificultades para la adquisición, conservación y distribución de la vacuna. Por ejemplo, entre otras dificultades relacionadas con la inoculación, como la falta de conocimientos y pericia de los responsables, un elemento central fue la escasez de recursos económicos de los municipios que impedía a los pueblos pagar el sueldo de un «perito» responsable del cuidado de la vacuna.

Además de la viruela y otras enfermedades infectocontagiosas, como el sarampión, la varicela, la escarlatina, la difteria, las paperas y la tosferina —cuyos brotes afectaron de manera recurrente a un amplio número de personas que, al morir, dejaban tras de sí huecos generacionales que en el corto plazo reducían el número de nacimientos—, en la década de 1830 el cólera morbo inició su primer recorrido por el mundo diezmando a la población. Sin embargo, la pande-

Mexico II.indd 206 26/07/12 11:41

mia adquirió un carácter endémico en México, ya que desde 1833, fecha en que llegó al país por vez primera, se presentó en «brotes agudos cada 10 años», hasta 1900. Esta afección, vinculada con las condiciones insalubres (falta de cuidado respecto del agua para consumo humano, escaso control de las basuras, excrementos, aguas negras, etcétera), se presentó casi siempre acompañada de otra de las enfermedades endémicas: el tifus, afectando a un mayor número de hombres adultos, aunque morían más mujeres porque éstas eran quienes se encargaban de atender a los enfermos y del aseo de las casas. Así las cosas, de acuerdo con Elsa Malvido, el cólera compartió protagonismo con el tifus y la guerra en las décadas de 1840, 1850, 1860 y 1870, razón por la cual se estima que, antes de 1880, la población mexicana tuvo un crecimiento natural promedio no mayor al uno por ciento, es decir, propio de sociedades del Antiguo Régimen.

Como resulta evidente, a todo lo anterior es necesario agregar las condiciones de inestabilidad política y los constantes enfrentamientos bélicos del siglo XIX, que alteraron el crecimiento natural de la población. Al respecto no resulta nimio señalar que entre 1830 y 1870 las guerras causaban bajas entre los militares y la población civil, pero, al margen de los muertos en el campo de batalla (por ejemplo, durante los conflictos con el extranjero: Estados Unidos y Francia en 1862), las guerras contribuyeron a la propagación de enfermedades debido a la movilización de tropas y de las soldaderas que acompañaban a la tropa para su atención. Entre los ejemplos de la época está precisamente la epidemia de tifus (propia de los soldados en campaña y transmitida por los piojos de la rata) que se presentó durante la guerra con el país vecino del norte.

Mexico II.indd 207 26/07/12 11:41

Pero si bien es cierto que diversas y recurrentes enfermedades afectaron de forma general a la población mexicana, también lo es que muchas de ellas impactaron con mayor fuerza en los sectores sociales más pobres. Como se indicó antes, la población mexicana era extremadamente heterogénea y una gran proporción vivía en condiciones de suma pobreza y marginalidad, lo cual se tradujo en una mayor vulnerabilidad frente a las enfermedades. Por otra parte, no hay que perder de vista que a las crisis políticas posteriores a la Independencia se agregaron la falta endémica de recursos de los gobiernos centrales y su extrema inestabilidad, que llevaba a cambios frecuentes de gobierno: en promedio cada año y medio cambiaba el ejecutivo. Lo anterior significa que la dispersión del hábitat ayudaba a que no se propagaran las epidemias, y los recursos locales más la medicina tradicional o los conocimientos del boticario fueron los medios más eficaces de atención sanitaria.

Las características de la población mexicana

Las diferencias sociales y las de carácter regional no permiten hacer grandes generalizaciones, sin embargo, como ya se ha dicho, la población mantuvo, entre 1830 y 1870, tasas de aumento de población propias del Antiguo Régimen, similares a las que prevalecieron desde finales del siglo XVIII. Se trataba una población joven, representada por una pirámide de edades de base ancha, principalmente por los grupos de 10 y 20 años de edad, con una esperanza de vida que apenas rondaba los 29 años, pues, como ha quedado de manifiesto, fue difícil reducir la mortalidad infantil y muchas otras enfer-

Mexico II.indd 208 26/07/12 11:41

medades se cobraron la vida de los adultos. Dentro del conjunto de habitantes, la mortalidad femenina fue ligeramente mayor que la de los hombres, aunque para ambos sexos la esperanza de vida era similar. La diferencia se explica por la alta mortalidad de las mujeres en el momento de dar a luz, por lo cual el número de mujeres casadas era menor al de solteras y viudas, pese a que hubo más viudas que viudos, debido a que las mujeres vivían más que los hombres. No obstante, debe tomarse con precaución esta última diferencia, pues las relaciones no formalizadas fueron una práctica extendida y muchas mujeres preferían autodenominarse «solteras» o «viudas» por temor a la condena social y religiosa.

La distribución de los habitantes por grupos de edad muestra gráficamente las características de una población, y los especialistas que han estudiado la composición de los habitantes de acuerdo con su edad concuerdan en que, excepto en los núcleos urbanos, que recibían sobre todo emigrantes de las zonas rurales en edad de trabajar (hombres y mujeres de entre 15 y 20 años), con el paso del tiempo, al finalizar el siglo XIX se inició un paulatino proceso de reducción de la mortalidad infantil y materna. Este hecho permitió que, en 1895, los resultados del primer censo general de la historia moderna de México mostraran una pirámide de edades con una base ancha entre los cero y cinco años, como la que se muestra el próximo gráfico.

La pirámide de edades nos indica que las medidas terapéuticas y sanitarias, así como la recuperación económica de las dos décadas que siguieron a 1870, sentaron las bases para una transición demográfica. Desde esta perspectiva, conviene señalar que con la política de «paz, orden y progreso» (que avanzó con paso firme durante la década

Mexico II.indd 209 26/07/12 11:41

Gráfico 4. Estructura de la población, 1895

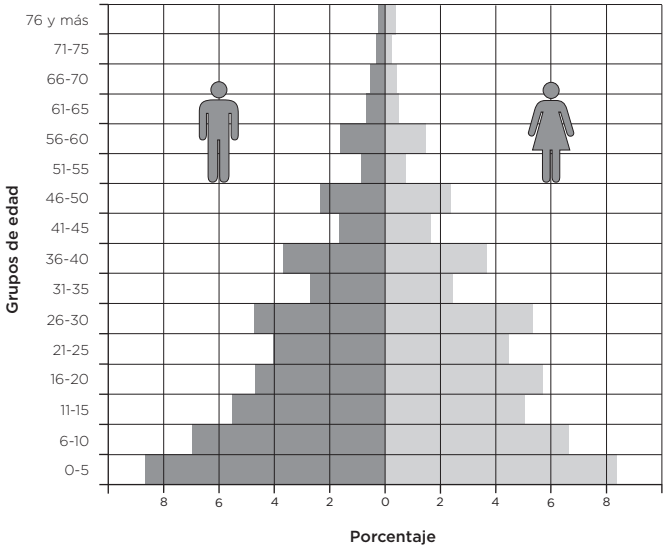

Fuente: INEGI, *Estadísticas Históricas*.

de 1880 y que acompañó el proceso de control político y de fortalecimiento del Estado mexicano), las medidas de saneamiento y «modernización» asociadas al régimen del presidente Porfirio Díaz retomaron y pusieron en práctica la política ilustrada de los Borbones que postulaba «gobernar es poblar». En parte a ello se debió la reducción de la mortalidad infantil, pues, antes del Porfiriato uno de cada tres niños moría antes del primer año. Pese a esos cambios, hacia 1880 y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Gobernación, el promedio de vida de la población mexicana era bajo comparado con el de otros países. Por ejemplo, «en la ciudad de México era de veinticuatro años y medio cuando en París era del doble: 46,6. Y cuando hacia

Mexico II.indd 210 26/07/12 11:41

1880 las principales ciudades europeas habían alcanzado un nivel de treinta a cuarenta y cinco años, México sólo llegaba a veinte».

Distribución de la población en el espacio

Como bien señala John H. Coatsworth (1990), durante el periodo virreinal el territorio administrado desde la ciudad de México cubría casi 4,5 millones de kilómetros cuadrados y la joven República Mexicana que administró tan amplio territorio después de 1821 se ha considerado como la «más grande de todas las naciones» que surgieron del imperio español en América. Pero en las tres décadas siguientes perdió la mitad de su territorio: Texas significó una pérdida de más de un millón de kilómetros cuadrados y, pocos años después, en 1848, mediante los tratados de Guadalupe Hidalgo que pusieron fin a la guerra con Estados Unidos, México cedió 1,4 millones de kilómetros cuadrados más; posteriormente, en 1853, vendería otros 80.000 kilómetros cuadrados, por lo que al término de ese año el territorio mexicano había sido reducido a poco menos de dos millones de kilómetros cuadrados.

No obstante la impactante pérdida territorial, el escenario demográfico era de un hábitat disperso y poco poblado, pues la población asentada en el norte era extremadamente reducida comparada con el número de habitantes que ocuparon la zona centro y sur del país. Para hacerse una idea de este ralo poblamiento sólo hay que recordar que, en el espacio comprendido por el antiguo gobierno de Nueva Galicia, la población apenas alcanzaba una proporción del 0,3 por

Mexico II.indd 211 26/07/12 11:41

ciento respecto del total calculado en 1810, mientras que la de Nuevo México apenas alcanzaba el 0,6 por ciento.

Aunque en sentido estricto durante la época estudiada en este volumen (1830-1880), como se ha venido repitiendo, no se practicaron censos generales de población —el primer recuento general se efectuó en 1895—, a partir de los padrones de población (recuentos parciales de habitantes realizados para fines específicos y sobre un espacio territorial determinado), así como de descripciones o testimonios de algunos contemporáneos (apreciaciones de viajeros, retratos literarios, entre otros), se ha calculado que en el año 1848, precisamente al término de la guerra con Estados Unidos, el país tenía un total aproximado de 8.247.660 habitantes. Al promediar el siglo XIX, la República Mexicana estaba formada por 22 estados (que durante los regímenes de gobierno centralista fueron denominados departamentos), el Distrito de México (Distrito Federal) y los territorios de Tlaxcala, Colima, Baja California, Tehuantepec, isla del Carmen y Sierra Gorda. Con todo, se trataba de un territorio amplio en el que, de acuerdo con Jesús Hermosa, existían casi 25.000 ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos, más los distritos mineros, las rancherías, los conventos, los presidios militares con sus vecinos y un buen número de trotamundos que migraban según las oportunidades de trabajo agrícola, ganadero, minero, de caminos o puertos, asentándose en campamentos provisionales.

De acuerdo con este estadígrafo, el Estado de México era la entidad que contaba con el mayor número de habitantes, pues ésta alcanzaba la cifra de más de un millón de individuos dentro de su amplio territorio, que en ese momento incluía los actuales estados de Hidalgo y Morelos, y parte de

Mexico II.indd 212 26/07/12 11:41

los de Guerrero y Michoacán. En orden descendente, de acuerdo con el tamaño de la población, al Estado de México le seguían los de Guanajuato (con poco más de 874.000 habitantes) y Jalisco (804.000); luego se encontraban Puebla (683.725) y Yucatán (668.623). Por debajo del medio millón de habitantes se ubicaban los estados de Michoacán (491.679) y Oaxaca (489.969), así como San Luis Potosí (390.000) y Zacatecas (302.000).

Mientras que en un rango inferior a los 300.000 individuos se situaban los estados de Veracruz (con algo más de 274.000), Guerrero (270.000), Sinaloa (250.000) y el Distrito de México o Distrito Federal (220.000). Por su parte, con una población inferior a 200.000 habitantes, seguían los estados de Chiapas (161.914), Durango (156.519), Chihuahua (147.600), Querétaro (147.119), Nuevo León (144.869), Sonora (124.000) y Tamaulipas (108.514). Por último, con menos de 100.000 habitantes se encontraban los estados de Aguascalientes (85.839), Coahuila (75.340) y Tabasco (63.580), así como los territorios de Tehuantepec (82.395), Tlaxcala (80.171), Colima (61.243), Sierra Gorda (55.358), isla del Carmen (12.325) y Baja California (9.000).

Con esas cifras de población podemos formarnos una imagen de cómo estaban distribuidos los mexicanos a mediados del siglo XIX, pero conviene subrayar que una de las características seculares de la distribución de los habitantes fue su carácter rural, pues la mayor parte de la población vivía más o menos dispersa en el campo, aunque su distribución en este espacio tampoco fue homogénea. Para tener una idea más precisa de la diferencia entre las personas que habitaban en zonas urbanas y la de las áreas rurales basta con señalar que se ha calculado que hacia la década de 1880

Mexico II.indd 213 26/07/12 11:41

había una relación aproximada de 10 puntos porcentuales para las primeras y 90 puntos para estas últimas. Esa relación porcentual prevaleció a lo largo de todo el periodo, como muestra claramente el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Población urbana en México, 1793-1900

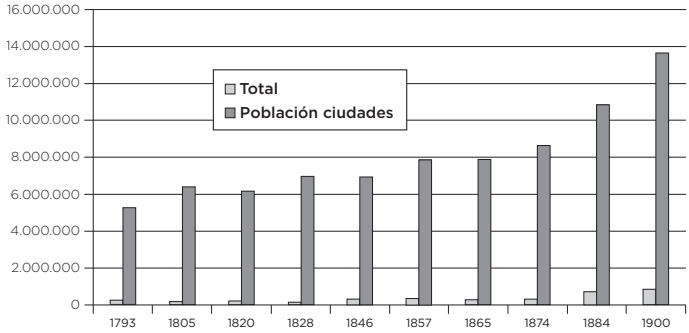

Fuente: INEGI, *Estadísticas Históricas*.

Sin embargo, acerca del carácter rural de la población mexicana importa señalar que no constituyó una excepción respecto de otras sociedades, ya que la proporción entre los habitantes del campo y de las ciudades en otros lugares en la misma época no era muy diferente; con excepción de Inglaterra, que hacia 1850 tenía una población urbana superior al 18 por ciento, en los países del continente europeo, incluida España, la proporción era bastante similar a la de México.

Respecto de la distribución de la población, hay que tener en cuenta que los estados del norte se caracterizaron por su escasa población en comparación con los estados de la zona central, lo cual explica que desde la consumación de la Independencia los políticos mexicanos (como Lucas

Mexico II.indd 214 26/07/12 11:41

Alamán) trataran de impulsar proyectos de colonización que pretendían atraer principalmente inmigrantes europeos. La heterogeneidad de la distribución demográfica es clara: primero, basta considerar que tan sólo el territorio de Baja California y los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango comprendían más del 53 por ciento del territorio mexicano (de acuerdo con los límites que se fijaron en los tratados de Guadalupe Hidalgo al término de la guerra) y que en ese espacio se asentaba únicamente el 12,3 por ciento de la población total calculada para la época; segundo, cuando al sumar la población de estos estados vemos que el resultado apenas supera en 3.000 individuos el número de habitantes que correspondía al Estado de México (véase «México en el mundo» en este mismo volumen). Aunque conviene precisar que en el norte la gente tendía a vivir en poblado, pese a que saliera al campo a trabajar sus tierras, cabe también recordar que fue tierra ganadera que requería de vaqueros más que de mano de obra agrícola. Predominaban entonces los trabajadores de minas y los servicios urbanos.

En cambio en el altiplano el poblamiento prehispánico y la colonización pusieron las bases de los diversos asentamientos rurales y urbanos posteriores, así como su densidad de población y composición étnica durante el siglo XIX mexicano. No obstante, estas características prevalecieron durante buena parte del periodo estudiado; como puede verse en la Tabla 5, la población se concentró en el centro y centro sur del país, es decir, en el área tradicional mesoamericana. Debe subrayarse que conforme se consolida el gobierno nacional e inicia el crecimiento económico se acompañaron de un proceso de transición demográfica: crecen las urbes

Mexico II.indd 215 26/07/12 11:41

y se compacta el territorio especialmente mediante las comunicaciones. En particular el desarrollo del ferrocarril representó una verdadera revolución tecnológica que incidió de modo determinante en la transformación del paisaje mexicano y en el crecimiento de algunas de las principales ciudades y villas, así como de centros mineros y de agricultura comercial. Conviene hacer hincapié en estos fenómenos, que abordaremos más adelante, pero que no se explicarían si no se asocian con las transformaciones sociodemográficas.

Tabla 5. Distribución de la población por regiones, 1790-1880. Población estimada o censada en millones

Año	Norte	Centro-norte	Centro	Sur	Total
1790	0.349162	1.26191	2.212369	0.874059	46.975
1800	0.4251018	1.348904	2.588008	1.037052	5.3990658
1810	0.519082	1.448117	3.030129	1.234061	6.231389
1820	0.6639347	1.607447	2.718868	1.195575	6.1858247
1830	0.8290329	1.809147	2.589773	1.192153	6.4201059
1840	0.9684447	2.121075	2.757582	1.2759	7.1230017
1850	0.894542	2.342185	2.794761	12.320.06	7.263494
1860	0.9654698	2.522332	3.209132	1.233868	7.9308018
1870	1.063599	2.738474	3.365244	1.28832	8.725637
1880	1.268106	3.047293	4.181508	1.421308	9.918215

Fuente: Malvido, 2006, p. 187.

Pese a que las estimaciones de algunos contemporáneos son contradictorias, si tomamos los datos más fiables y los que provienen de algunos censos podemos evaluar los cambios en la distribución de la población por regiones. En este sentido, la Tabla 5 muestra el comportamiento general por regiones a lo largo de un siglo.

Mexico II.indd 216 26/07/12 11:41

Los movimientos de población

Hasta ahora nos hemos ocupado de evaluar algunas de las características relacionadas con el crecimiento natural de la población, principalmente de la natalidad y la mortalidad, pero la evolución de una población (es decir, su composición y distribución a través del tiempo) supone también el estudio de los movimientos migratorios o desplazamientos de personas dentro del territorio, así como de las entradas y salidas. En este tenor, una primera consideración general es que México nunca recibió grandes contingentes de extranjeros como para revertir su escasa población y su lento crecimiento —al que ya nos hemos referido—, pero ello no significa que al iniciarse la etapa nacional la migración extranjera careciera de importancia.

Como es natural, dentro del grupo de inmigrantes extranjeros la mayor parte estuvo integrada por españoles, ya que durante prácticamente todo el siglo XIX el flujo desde la Península fue constante, aunque no masivo. Estudios recientes muestran que en esta centuria podemos distinguir tres momentos en los flujos migratorios, que responden a coyunturas específicas. El primero comprende de 1810 a 1836 y se caracteriza por el éxodo emigratorio asociado a la guerra de independencia y a la política hispanófoba de los primeros gobiernos republicanos, que se concretó en las leyes de expulsión de 1827, 1829, 1833 y 1834. El segundo abarca de 1837 a 1857 y muestra un incremento del flujo inmigratorio, en correspondencia con el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España, así como con el inicio del proceso de regularización de la situación de los españoles en el país a través de su legación. Y el tercero, que

Mexico II.indd 217 26/07/12 11:41

se desarrolla de 1857 a 1877, en el que se observa una baja de la inmigración española con respecto al periodo anterior, debido a los conflictos de la Guerra de Reforma, la Guerra de Intervención y el establecimiento del Segundo Imperio.

Ahora bien, sabemos que una parte importante de los extranjeros, y los españoles no constituyeron un grupo de excepción, se estableció principalmente en las ciudades. A mediados del siglo XIX los españoles que residían en la capital del país eran mayoría frente a los inmigrantes de otros países. Los peninsulares representaban el 62 por ciento, y en términos absolutos su número osciló entre 1.200, en 1842, y 1.595, en 1882. Al igual que los inmigrantes de otras nacionalidades, los españoles eran una población fundamentalmente masculina, en edad de trabajar, concentrada en buena proporción en actividades ligadas al comercio y a las industrias textiles, cerveceras y mineras, que tuvo como lugar de residencia principal la zona central de la ciudad de México: la ruta que pasa por Puebla, Orizaba, puerto de Veracruz y los litorales del Golfo que comerciaban con Estados Unidos. Las regiones de occidente, como Querétaro, Michoacán y Jalisco, hacia Colima y San Blas, conocieron a empresarios de nacionalidades diversas que comerciaban por las costas del Pacífico así como las recién nacidas villas del centro-norte de México, que trataban con California y Texas por el mar de Cortés y en el oriente por los puertos del golfo de México. A estos lugares llegaron libaneses, italianos, alemanes, franceses y estadounidenses, principalmente, quienes montaron prósperos negocios.

Algunos españoles se insertaron en la vida económica y social del país en sus esferas más altas como parte del pequeño grupo de destacados comerciantes o prestamistas

Mexico II.indd 218 26/07/12 11:41

vinculado con los diferentes gobiernos, o bien de empresarios que invirtieron en la minería o en la naciente industria y que, poco a poco, ampliaron y diversificaron su área de influencia hacia otras actividades o sectores de la economía mexicana del siglo XIX. Un buen ejemplo de estos distinguidos empresarios españoles que participaron como protagonistas en los cambios de este periodo lo constituye Gregorio Mier y Terán, quien, en 1864, era propietario de 22 casas cuyo valor superaba los 600.000 pesos, el más alto obtenido por ningún propietario particular que se beneficiara del proceso de salida al mercado de la propiedad corporativa en la ciudad de México, pues éstos contaron con recursos para adquirir los bienes desamortizados por los liberales.

Sin embargo, el papel de estos españoles y de otros inmigrantes de diferentes nacionalidades, en tanto que parte del sector económicamente privilegiado, contrasta con el de otro amplio grupo de peninsulares que vivió, por ejemplo, la instauración del imperio mexicano apoyado por Francia. Al respecto conviene señalar que la gran mayoría de los españoles que residían en la ciudad de México entre 1864 y 1867 no formaban parte de esta élite, sino que solían ser inmigrantes de escasos recursos que llegaron a México en busca de un mejor destino y, seguramente, con la expectativa de alcanzar una situación económica más favorable que la que probablemente les esperaba en su propio país.

Ellos, como otros peninsulares antes, aprovecharon y capitalizaron el sistema de redes y cadenas personales y familiares, lo que les permitiría insertarse en la sociedad mexicana con mayor facilidad y en condiciones relativamente favorables. La mayoría no alcanzó una posición económica privilegiada, pero todo hace indicar que gozaron del

Mexico II.indd 219 26/07/12 11:41

privilegio que significaba poder acceder a un empleo. Después de todo, iniciar una carrera detrás de un mostrador de una tienda de abarrotes o de cualquier otro sector y contar con un lugar donde comer y dormir fue sin duda un privilegio en una ciudad en la que el contraste entre la pobreza y la riqueza era enorme. Caso semejante fue el de los franceses parisinos que organizaron desde Barcelonette cadenas migratorias para manejar sus empresas comerciales o textiles en México.

Además de los españoles (que mayoritariamente provenían del norte de la Península), México, como ya se explicó, recibió también a franceses, ingleses, alemanes, italianos y chinos, pues entre 1824 y 1860 los gobiernos promovieron la inmigración que, en la etapa siguiente (1861-1875), se coordinó a través de agencias que ofrecían terrenos baldíos en las costas y el norte mexicano. Con excepción de los africanos, quienes no eran aceptados porque las élites mexicanas querían «blanquear a la población», desde 1824, año en que se expidió la Ley de Fomento y Colonización, se buscó promover la inmigración, pero en general las empresas colonizadoras de los dos primeros tercios del siglo XIX tuvieron poco éxito. No obstante, después de los españoles, los estadounidenses, franceses y alemanes fueron los inmigrantes más numerosos, aunque en diversas partes del país hubo asentamientos de europeos de otras nacionalidades: italianos en la ciudad de Puebla y en Veracruz; ingleses, ligados a la producción minera, en Zacatecas, Pachuca y Coahuila; e, incluso, chinos, que llegaron al país en calidad de mano de obra para la producción henequenera, para trabajar en el comercio y las lavanderías en el norte del país, o bien, como en Perú, en la construcción de los ferrocarriles.

Mexico II.indd 220 26/07/12 11:41

Mapa 3. Emigración española a México en el Segundo Imperio por regiones

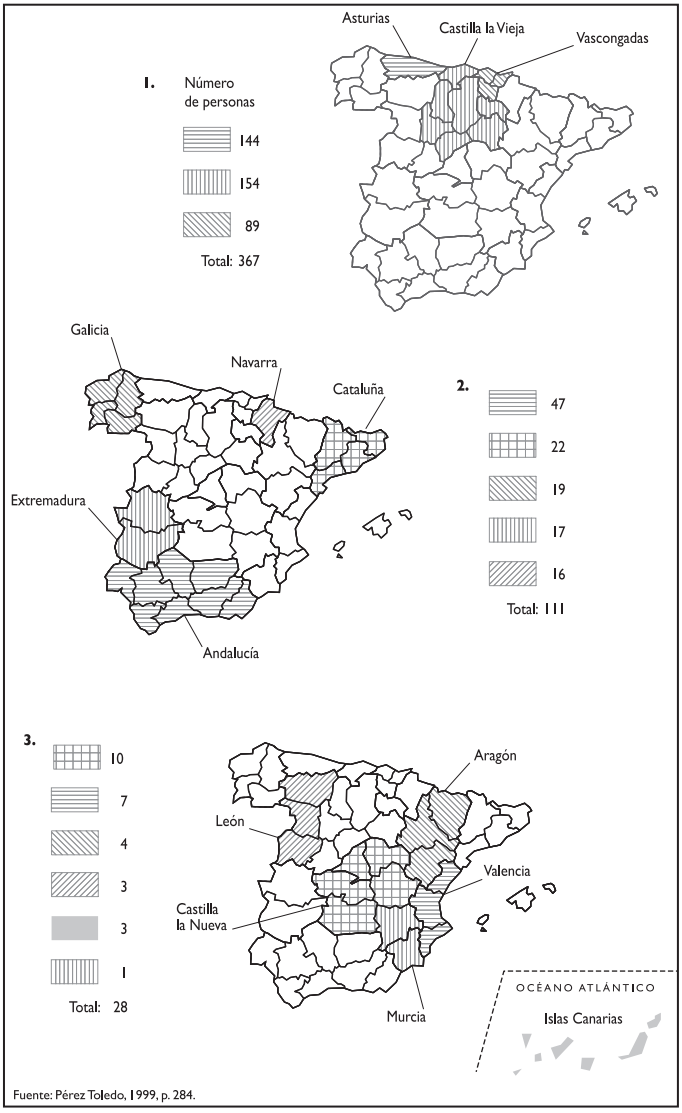

Fuente: Pérez Toledo, 1999, p. 284.

Mexico II.indd 221 26/07/12 11:41

Los principales núcleos urbanos y las transformaciones del paisaje

Como han señalado diversos especialistas dedicados al estudio de las ciudades, el desarrollo urbano en México estuvo vinculado a los procesos de desarrollo de las economías regionales, de tal manera que las características sociales que asumieron y el tamaño de la población de los principales núcleos urbanos durante el siglo XIX no pueden explicarse sin considerar que ambos elementos quedaron claramente delineados al menos desde los últimos años del periodo virreinal. Las reformas políticas y administrativas emprendidas por la dinastía de los Borbones (fuertemente articuladas en el racionalismo científico) dieron lugar a ciudades «ilustradas», empedradas, iluminadas y con cementerios extramuros, entre otras características, elementos con los que la República Mexicana inició el siglo XIX.

A pesar de que precisamente se ha considerado el siglo XIX como el de la modernidad urbana, conviene apuntar que el largo proceso de transformación de las principales ciudades atravesó por varias etapas, dos bien definidas en este periodo: una de estancamiento, que se prolongó por lo menos hasta la década de 1860, y otra de mayor dinamismo, cuyo ritmo de transformación estuvo asociado o acompañó los procesos de estabilización política y recuperación económica, aunque debe recordarse que las urbes crecen cuando la guerra empuja a la gente a refugiarse en las ciudades. En otras palabras, que las transformaciones urbanas formaron parte del proceso de cambio político y económico modernizador impulsado por las élites decimonónicas.

Mexico II.indd 222 26/07/12 11:41

> Modernidad en términos del ensanchamiento y el retrasado de las líneas del mapa, de la refuncionalización de su suelo; modernidad por las innovaciones tecnológicas en las infraestructuras y los equipamientos, por el alcance de los servicios, por la manera distinta de concebir su administración, por las formas novedosas y eclécticas en el arte; y modernidad también cuando todas juntas se traducen irreversiblemente sobre el espacio urbano en una nueva imagen de la ciudad.

Si bien es cierto que las transformaciones urbanas (con las magníficas construcciones y obras de desagüe realizadas, por ejemplo, en la ciudad México), como señala más arriba Rivera Carbó, contribuyeron a la transformación del paisaje y forman parte de esta modernidad, conviene precisar que el proceso fue propiamente obra del Porfiriato, ya que en las décadas previas a la de 1880 las tasas de crecimiento de las poblaciones urbanas fueron inferiores a las de los estados de los que formaban parte. Es decir, que en las ciudades de Chihuahua, Saltillo, Culiacán, Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Morelia, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca vivía más gente entre 1860 y 1870 que en años anteriores (ver Gráfico 6), pero, como hemos visto, la población de las áreas rurales era considerablemente mayor a la que habitaba en esos centros urbanos, elemento central que permite justipreciar, al menos en términos demográficos, las etapas del proceso de urbanización.

Por ejemplo, de acuerdo con algunos especialistas, la falta de datos sobre población de ciudades norteñas como Monterrey para los primeros cincuenta años del siglo XIX constituye una muestra de su aislamiento. A pesar de ello, el incipiente desarrollo de actividades productivas, en este

Mexico II.indd 223 26/07/12 11:41

caso de la textil, a partir de la década de 1850 contribuyó a que, en las décadas siguientes, se incrementara el número de habitantes de un asentamiento que en 1822 Robert Phillips consideró un pueblo, pero que entre 1860 y 1870 observó un desarrollo relativamente mayor en las manufacturas textiles que, por supuesto, contribuyó al aumento de población en el núcleo urbano.

Gráfico 6. Evolución de la población urbana según censos y padrones, 1790-1882

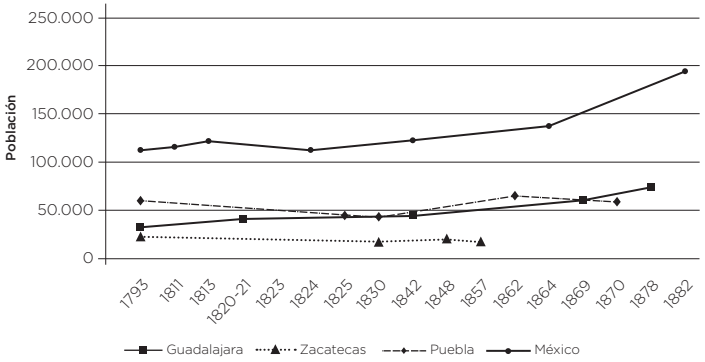

Desde esta perspectiva, para algunos estudiosos de la historia de la población, como es Keith Davis, el patrón demográfico de esta ciudad constituye un ejemplo clásico de:

> [...] área que se urbaniza al estímulo de la industrialización. Contrasta con los patrones de crecimiento de ciudades como México y Guadalajara en las cuales la industrialización responde a la existencia previa de una población ya importante [...] las ciudades mexicanas de este segundo tipo tuvieron una tasa de crecimiento demográfico inferior a la que se dio en ciudades como Monterrey.

Mexico II.indd 224 26/07/12 11:41

Por su parte, la ciudad de Guadalajara, cuyo desarrollo estuvo vinculado al auge mercantil y minero, también sufrió, demográficamente hablando, los estragos del estancamiento económico, de tal forma que hubo que esperar hasta el Porfiriato, en particular al finalizar el siglo XIX, para que la ciudad experimentara un crecimiento social importante, asociado principalmente al desarrollo de fuentes de energía hidráulica, así como al impulso de manufacturas como la del papel y a la producción de cerámicas, alcohol y harinas, entre otros. Igualmente, otras ciudades tuvieron que esperar casi cinco décadas para recuperarse del impacto económico y social de las guerras de independencia y entre facciones políticas internas, así como de la inestabilidad política que siguió: éste fue el caso de ciudades como las de Guanajuato y Morelia, pues durante más de mitad del siglo XIX la primera apenas sobrepasó el número de habitantes calculado en 1792, y la segunda no superaría los 12.000 habitantes hasta la séptima década del siglo, momento en el que a la producción de paños se agregó el establecimiento de centros manufactureros de vidrio, así como de hilos, telas y papel.

Ahora bien, con todo y que desde el periodo virreinal la ciudad de Puebla era uno de los principales núcleos urbanos junto con Guadalajara y la ciudad de México, ambas ciudades muestran un comportamiento demográfico similar (con una población que, hacia 1870, rondaba poco más o menos los 65.000 habitantes), debido al decaimiento económico de la región y a que la ciudad de Puebla también «tardó más cincuenta años en recuperarse de la guerra». Todo ello a pesar de la importancia de algunos centros manufactureros productores de textiles beneficiados por la política arancelaria proteccionista de las dos primeras décadas de vida independiente.

Mexico II.indd 225 26/07/12 11:41

En síntesis, podemos decir que, como en la actualidad, en el periodo los conglomerados urbanos mexicanos tuvieron una mayor densidad de población que los espacios rurales. A mediados del siglo, la ciudad de México —capital del país y asiento de los poderes federales o del gobierno central, según el momento, ya que en el periodo se verificaron cambios en la organización política— era la más grande de América Latina y tenía una población cercana a los 121.000 habitantes; a ésta le seguían Puebla, Guadalajara y Guanajuato, con totales de población que variaron ligeramente entre 50.000 y 60.000 personas. Por su parte, las ciudades de Aguascalientes, Colima, Querétaro, Oaxaca, Mérida y Morelia contaban con cifras demográficas aproximadas de entre 20.000 y 30.000 habitantes, mientras que otras capitales apenas llegaban a una población cercana a los 10.000 habitantes.

La capital del país, la ciudad de México

Al iniciarse la década de 1840, Franz Mayer escribió lo siguiente a propósito de la calidad del hospedaje en la ciudad de México:

> Cuando el viajero llega a una ciudad europea, nada le es más fácil que hallar toda clase de comodidades. A decir verdad, ni siquiera hace falta buscarlas [...]. No sucede otro tanto en México [...]. Esto tiene por causa que el *viajar* es cosa que data aquí de época reciente; es como si dijéramos una novedad en México.

Mexico II.indd 226 26/07/12 11:41

Si bien la opinión del viajero debe contrastarse con otras antes de asumirla al pie de la letra, lo cierto es que la capital de la joven república que visitó Mayer entre 1840 y 1841 no había cambiado sustantivamente respecto de la ciudad novohispana de finales del siglo XVIII. Las amplias y bien empedradas calles que asombraron al barón de Humboldt, así como la ciudad en su conjunto (que abarcaba el actual centro histórico), mantuvieron prácticamente el mismo tamaño en espacio y población. Esta situación fue provocada en buena medida por el estancamiento económico y la inestabilidad política que siguieron a la independencia y que, por supuesto, inhibieron la inversión de recursos en infraestructura y nuevas construcciones urbanas, así como en las actividades productivas. Adicionalmente, estuvo relacionada con el estancamiento demográfico causado por las crisis cíclicas de enfermedades endémicas y epidémicas que afectaron negativamente al crecimiento natural de la población urbana, temas sobre los cuales nos referimos antes.

Al igual que en otras ciudades mexicanas, el incremento de la población en la capital del país se observa claramente entre 1860 y 1880, periodo en que los habitantes de la capital pasaron de un total de 132.916 a 193.000, respectivamente. En términos absolutos, el incremento fue, por tanto, de poco más de 60.000 personas en esos veinte años. Mientras que en el periodo anterior, los veinte años comprendidos por las décadas de 1840 y 1850, las cifras absolutas que arrojan los censos o padrones de población indican un aumento apenas superior a las 11.000 personas. Este lento incremento de población en la capital estuvo también asociado a la migración interna, pues la ciudad de México recibió continuamente inmigrantes de otros estados y departamentos

Mexico II.indd 227 26/07/12 11:41

que se trasladaban en busca de «un mejor destino». Es decir, que a lo largo de todo el siglo XIX la ciudad de México atrajo a hombres y mujeres jóvenes en edad de trabajar que salían de sus lugares de origen con la idea de encontrar un empleo que les permitiera subsistir.

Al respecto podemos decir que, tal y como sucedía al finalizar el periodo virreinal, y por lo menos hasta 1882, aproximadamente el 40 por ciento de la población en edad de trabajar provenía de las áreas cercanas al Distrito Federal; es decir, de los actuales estados de México, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Oaxaca de Puebla y Querétaro, principalmente. Como en otros movimientos migratorios, una parte importante de los mexicanos que se trasladaba a la capital aprovechando las redes de parentesco o paisanaje con frecuencia vivió en las zonas periféricas de la ciudad compartiendo gastos y magros ingresos, si es que tenía oportunidad de emplearse en alguna actividad, pues muy pocos encontraron empleos estables y permanentes.

En este sentido, y como botón de muestra de las diferencias sociales en la ciudad, basta señalar que hasta el término de la primera mitad del siglo XIX en la capital del país un reducido grupo de sólo 41 individuos y corporaciones concentraba en sus manos la mayor parte de propiedad urbana, frente a una abrumadora mayoría, calculada en más del 90 por ciento de la población total, que no tenía acceso a la propiedad de su vivienda, incluso aún después de que los liberales aplicaron las leyes de desamortización para impulsar la propiedad privada. Estos contrastes explican que muchos viajeros y cronistas del siglo XIX dedicaran parte de su tiempo a escribir acerca de la sociedad mexicana, así como a describir los distintos grupos sociales a través del retrato litera-

Mexico II.indd 228 26/07/12 11:41

rio, como lo hizo Guillermo Prieto, o mediante la litografía, como en el caso del italiano Claudio Linati. En este contexto social es en el que se ubican las palabras de la esposa del ministro español, Frances Calderón de la Barca, quien al llegar a México en la década de 1840 se horrorizó por la multitud de «léperos» (palabra que durante el siglo XIX sirvió para designar a los pobres y miserables) que se encontraban en las calles.

Aunque en los años sesenta el espacio físico de la urbe todavía conservaba rasgos de la ciudad colonial, la modernidad se hacía presente y se imbricaba con la tradición. La traza original de la antigua capital novohispana ya había sido rebasada y la ciudad, que era la parte más poblada de la municipalidad de México, empezaba a crecer a costa de algunas haciendas o ranchos, después de varias décadas de estancamiento en las que varió muy poco el tamaño de su población y el de su espacio. En estos años, como al inicio del siglo XIX, el espacio geográfico comprendido por la ciudad, sus barrios, ranchos y haciendas formaba parte del municipio de México, pero los límites de éste respecto de otros municipios ubicados al poniente, el rumbo del castillo de Chapultepec, empezaban a dar muestras del inicio de un proceso de modernización urbanística (con la amplia avenida Reforma, que conectó el castillo con la zona central de la ciudad) articulado con la secularización y desamortización, como confirma la apertura y cambio de uso o denominación de calles y edificaciones en manos de la Iglesia.

Una muestra de los cambios que se dejaban sentir en la ciudad fue la modificación significativa de la estructura de los grupos de propietarios, precisamente como resultado del proceso de desamortización. Así, entre 1848 y 1864 aumentó el número de medianos propietarios y se fue imponiendo

Mexico II.indd 229 26/07/12 11:41

la propiedad individual sobre la corporativa, con el consiguiente impacto sobre la configuración del espacio urbano. No obstante, conviene hacer hincapié en que las modificaciones más importantes se verificaron durante el Porfiriato, a tal punto que hacia 1910 la ciudad había incrementado casi cinco veces su superficie respecto de la que tenía en 1858.

En todos esos años la tensión entre la «modernidad» y la «tradición» dejó también su huella en la transformación de los principales centros urbanos: la disposición de las calles, los nuevos jardines y las cañerías de plomo que dejaban atrás a las de barro, así como la perforación de pozos para dotar de agua a la población capitalina, convivieron con la pervivencia de la centralidad de la Plaza Mayor, herencia de las ciudades de la América española, en la que los procesos de segregación espacial de la población se trasformaron lentamente durante buena parte del siglo XIX. Acerca de las transformaciones urbanas, señala Rivera Carbó:

> Podríamos poner muchos ejemplos que recorrieran las ciudades del país. En la de México Tadeo Ortiz de Ayala promovía un proyecto de remozamiento de la plaza mayor y de crecimiento de la ciudad hacia el poniente, Maximiliano de Austria mandaba el trazado del hoy Paseo de la Reforma que más tarde se adornaría con glorietas y estatuas. El ayuntamiento regularizaba manzanas, remozaba la Alameda, construía el mercado de San Juan, teatros y una plaza de toros, y las nuevas colonias expandían la ciudad por sus cuatro costados. En Mérida se reedificaba el palacio municipal, se demolía la Ciudadela, el ferrocarril la atravesaba y se tiraba el histórico teatro de San Carlos para levantar uno mejor. En el puerto de Veracruz se derribaban las murallas, se diseñaba un paseo extramuros, la plaza se

Mexico II.indd 230 26/07/12 11:41

embaldosaba de mármol y se llenaba con árboles, palmeras y una fuente. Zacatecas inauguraba un teatro, estrenaba el primer quiosco en la plaza y en ella se instalaban «sofás» de piedra y de fierro y se sembraban jardines de flores. En Orizaba se diseñaba una alameda que se plantaba con árboles de especies propias de los pueblos que conformaban el cantón, se construía el gran teatro Ignacio de la Llave sobre la plaza mayor, se introducía el agua corriente por tuberías a las casas, y los hospitales de caridad de hombres y mujeres a cargo del municipio se instalaban en el imponente exoratorio de San Felipe Neri.

De la sociabilidad tradicional a la sociabilidad moderna

A lo largo del siglo XIX, la mayoría de la población mexicana formaba parte de un heterogéneo y amplio grupo de personas dedicado a las labores agrícolas en haciendas, ranchos y comunidades, en calidad de peón o jornalero; o bien a la elaboración de gran cantidad de productos manufacturados en pequeños talleres artesanales o en un reducido número de centros productivos de mayor tamaño. Otra gran proporción se ocupaba en servicios personales de muy diverso tipo o en el pequeño comercio, desempeñándose como «criados» o domésticos, niñeras o pilmamas, cargadores, aguadores, pulperos, tortilleras, vendedores de frutos, legumbres obteniendo un ingreso mediante la venta callejera de diversas mercancías o alimento preparado.

En general se puede afirmar que con mayor o menor intensidad casi todos los trabajadores mexicanos hubieron de hacer frente a una situación de franco deterioro de sus

Mexico II.indd 231 26/07/12 11:41

condiciones de vida y de trabajo debido a la falta de recursos en el país una vez consumada la Independencia; la inexistencia de un mercado de capitales que contribuyera a impulsar las actividades productivas, además de la competencia de los productos extranjeros, entre otros elementos, generó en conjunto que estos trabajadores vivieran una situación de inestabilidad laboral e incluso de desempleo, por lo que muchas veces tuvieron que migrar en busca de trabajo o bien ocuparse en actividades diversas para poder subsistir.

Ésta fue la situación de los trabajadores vinculados con la producción minera, fuertemente afectada desde la guerra de independencia, y de los campesinos, que se trasladaban a las ciudades y que al llegar a los núcleos urbanos se empleaban en los servicios personales y domésticos o en el comercio ambulante, pues aunque poseyeran un oficio no siempre pudieron ejercerlo. En este sentido, la escasez de empleo fue un problema que también afrontaron los trabajadores calificados, encargados, por ejemplo, de la producción de una amplia gama de productos artesanales y manufacturas relacionados con la producción textil, quienes, al igual que los carpinteros o los zapateros, vivieron un largo proceso de descualificación que no fue resultado de la industrialización, sino del estancamiento económico, pues los grandes establecimientos productivos de textiles, papel, vidrio y alimentos fueron la excepción y no la regla durante el periodo estudiado en este volumen.

Todo ello a pesar de que el largo siglo XIX constituyó un dilatado proceso de formación de una sociedad en la que un reducido número de personas concentraba la riqueza y la propiedad, un proceso que integró a las élites rurales y urbanas, que pretendieron, no sin conflictos y desacuerdos

Mexico II.indd 232 26/07/12 11:41

entre ellas, modernizar al país. En este aspecto, una buena parte de las antiguas élites novohispanas (fragmentadas de acuerdo con sus intereses regionales y locales) estuvo de acuerdo en la necesidad de impulsar la modernidad económica y la ilustración de la población. Organizadas primero en las sociedades económicas, a mediados del siglo XIX impulsaron el establecimiento de los institutos literarios en los estados. Más tarde algunos de sus egresados que constituían una nueva generación participaron del Romanticismo y de la impronta del positivismo así como de su influjo en la Escuela Nacional Preparatoria, fundada después de que los liberales restablecieron la república, en 1868, y que el presidente Benito Juárez encomendó al médico Gabino Barreda (véase el capítulo «La cultura»).

En ese periodo, especialmente durante las décadas de 1860 y 1870, también se verificaron cambios en favor de la profesionalización de la medicina: por ejemplo, se incluyeron lecciones de clínica que complementaban la enseñanza teórica, lo cual permitió que los pocos estudiantes de Medicina realizaran prácticas en el Hospital de San Andrés o que adquirieran nociones y destrezas de obstetricia en el Hospital de Maternidad de la ciudad de México; a ello contribuyeron algunas de las parteras, comadronas y enfermeras que tradicionalmente asistían a las mujeres en sus partos, a pesar de que para muchos la práctica obstétrica ofendía el pudor de las «enfermas», que no tenían más remedio que acudir a «aliviarse» en esa institución hospitalaria.

De acuerdo con una nota de 1870 en el periódico *La Orquesta,* la práctica clínica atentaba contra la moralidad y modificaba uno de los principales fines del Hospital de Maternidad: «ofrecer asilo a las mujeres que van a ser madres,

Mexico II.indd 233 26/07/12 11:41

y que por pobreza o por otro motivo tienen que buscar el amparo del municipio, lo que no pueden encontrar en su propia casa». Esta nota de Alanis Rufino, que expresa el descontento de una parte de la sociedad y la «opinión pública», plasmada en uno de los espacios de expresión propios de la modernidad, ofrece un claro ejemplo de la convergencia de nuevas ideas y conceptos tradicionales:

> La mujer del artesano infeliz, a quien la miseria obliga a ir a la casa de maternidad; la joven a quien un desliz hace ir a ocultar ahí su vergüenza; la honrada madre de familia; todas estas son ahora objeto de estudio, y víctimas de un examen que la ciencia justifica, pero que el pudor de la mujer prohíbe hasta fijar en el pensamiento.

Como es evidente, la modernidad se imbricó con la tradición, y aunque, como parte del proceso de secularización, los hospitales y hospicios quedaron en manos de los gobiernos estatales o municipales, con frecuencia en estas instituciones convergieron nociones tradicionales de caridad cristiana con la idea de asistencia en manos del Estado. Asimismo, y a pesar de las pésimas condiciones económicas y materiales en las que se encontraban los establecimientos de este tipo, así como las cárceles —así lo expondría Joaquín García Icazbalceta en un informe elaborado en la década de 1860—, las élites insistieron en que el trabajo y la educación constituían elementos centrales para la «modernidad y progreso» del país. Tal y como quedó claramente establecido en una parte del artículo 32 de la Constitución liberal de 1857, en la que se indicaba que se expedirían leyes «para mejorar las condiciones de los mexicanos laboriosos,

Mexico II.indd 234 26/07/12 11:41

premiando á los que se distingan en cualquier ciencia ó arte, estimulando al trabajo y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios».

Sin embargo, estas ideas no fueron exclusivas de las élites que contendieron por el poder durante buena parte del siglo XIX, pues la incipiente clase media e incluso algunos de los trabajadores que formaban parte de las clases populares incorporaron prácticas y concepciones propias de la modernidad del siglo. Un ejemplo en este sentido lo ofrecen los artesanos, antiguamente organizados en gremios y cofradías, quienes además del desempleo vivieron también la desarticulación paulatina de sus antiguas formas de organización y de vinculación con la esfera pública, además de continuos intentos coercitivos o pedagógicos de las élites por imponerles una nueva ética y disciplina laboral a las clases populares. Este heterogéneo grupo de trabajadores manuales incorporó en sus discursos y organizaciones ideas tales como la importancia de la instrucción y la dedicación al trabajo mediante «consejos útiles y morales» a través de dos publicaciones periódicas dirigidas a los trabajadores de los oficios. Éste fue el caso del *Semanario Artístico,* órgano de prensa de la Junta de Fomento de Artesanos, o *El Aprendiz,* empresa editorial de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, una organización de nuevo cuño en la que se articularon viejas prácticas corporativas propias de los antiguos gremios con las nuevas formas asociacionistas —como las mutuales—. Bajo el amparo de la Virgen de Guadalupe, con o sin la tutela gubernamental del presidente Antonio López de Santa Anna, en la década de 1840 *El Aprendiz* expresaba así el uso del tiempo y el trabajo:

Mexico II.indd 235 26/07/12 11:41

> Por una que otra hora que trabajamos al día queremos un descanso, y nos creemos muy fatigados por haber hecho casi nada. Ese descanso que nos tomamos nos está envenenando. El reposo solamente es dulce después de un trabajo continuo y positivo, así como los placeres sólo son deliciosos cuando no se abusa de ellos. Si el descanso es un placer después de haber trabajado bien, debemos usar de él con suma moderación. *(El aprendiz*, 17 de julio de 1844)

Estas organizaciones de trabajadores funcionaron entre 1840 y 1860, y en ellas adquirieron experiencia los artesanos y obreros, que participaron en organizaciones de mayor envergadura que reunían artesanos de distintas partes del país, como El Gran Círculo de Obreros de México (1872), que apoyó la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada y cuyas ideas acerca de la defensa y derecho al trabajo quedaron plasmadas en periódicos tales como *El Hijo del Trabajo* y *El Socialista*.

Pero si el descanso era un placer que había que moderar, en cambio todos debían trabajar, principalmente los pobres, a quienes se atribuía una natural propensión a «perder el tiempo» ocupándose en actividades improductivas como el juego de naipes, la rayuela y las reuniones y bailes en pulquerías o tabernas, en las que el «populacho» se embriagaba cometiendo lo que las autoridades consideraban excesos y comportamientos «indecentes». Esta ética laboral que atribuía el valor del dinero al tiempo fue adquiriendo mayor fuerza entre las autoridades y las élites gobernantes, que, como buenas herederas del pensamiento ilustrado y el utilitarismo, se empeñaron en poner a trabajar a todo aquel que consideraron «vago» y desempleado por voluntad. Por ese motivo nor-

Mexico II.indd 236 26/07/12 11:41

maron una y otra vez el uso del tiempo libre y hasta establecieron en los primeros textos constitucionales que los «vagos y mal entretenidos» perdían por esta causa sus derechos políticos.

Estas disposiciones, así como las que intentaron organizar y regular las labores de otros trabajadores urbanos, muestran que, del mismo modo que los artesanos establecían sus diferencias frente a otros grupos sociales a partir de la posesión de un oficio, las autoridades establecían diferencias entre la población calificada y aquellos trabajadores que se ocupaban en actividades que, en principio, no requerían de un proceso de aprendizaje. Éste es un elemento que, probablemente, contribuye a explicar por qué a partir de la sexta década del siglo XIX las autoridades intensificaron los intentos de organizar y controlar el trabajo; por ejemplo, el de los trabajadores que prestaban servicios en calidad de sirvientes domésticos, así como el de panaderos, tocineros, cargadores, aguadores e, incluso, el de los «evangelistas» (nombre con el se conocía al escribiente que por módicos pagos escribía las cartas «u otros papeles que necesita[ba] el pueblo que no sabe leer o escribir» y que, de acuerdo con las élites, era el «secretario de los léperos, el confidente de la chusma»).

En estas circunstancias, probablemente también como resultado del temor que las clases populares urbanas o rurales provocaban a las élites y a las autoridades por su peligrosidad y potencial levantisco, así como por el afán regulador que caracterizó a los gobiernos a partir de la década de 1840 —pues en estos años los políticos mexicanos intentaron establecer un modelo de gobierno y administración inscrito dentro de un marco jurídico «racional y moderno»—, no es sorprendente que en la ciudad de México durante la década de 1860 el gobierno del Distrito Federal dictara disposiciones que buscaran

Mexico II.indd 237 26/07/12 11:41

controlar también al amplio grupo de trabajadores dedicados al servicio doméstico. En relación con éstos, el bando del 6 de abril de 1862 señalaba que debían existir medidas de «sobrevigilancia» que permitieran a los particulares conocer su «moralidad y anterior comportamiento». Por ello se dispuso que, independientemente del sexo, toda persona dedicada a esta actividad se presentara en la sección de policía del ayuntamiento capitalino para que se le expidiera una libreta con sus datos personales, en la que se anotaría si estaba «destinado» o solicitaba «acomodo».

Ciertamente, los reglamentos de mediados del siglo XIX se inscriben en el marco de la visión liberal que otorga al trabajo una función sustantiva en la sociedad. No obstante, por medio de ellos se establecieron medidas que recuperaban algunas de las prácticas tradicionales de control sobre el acceso al trabajo, las cuales guardan cierta similitud con algunas del periodo virreinal. Así, mientras en la Constitución de 1857 se establecía que todo hombre era libre para «abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto», los reglamentos limitaban de facto la libertad de estos sectores sociales.

Una lectura del conjunto de las leyes, bandos y decretos del periodo que buscaron regular el uso del tiempo libre, las formas de esparcimiento y los lugares de sociabilidad de la población capitalina, así como de las campañas intermitentes contra la vagancia, muestra que, de acuerdo con la concepción de la época, el intento regulador de las costumbres estuvo articulado a la importancia que la sociedad liberal y las élites atribuyeron al trabajo.

En otras palabras, la legislación y las abundantes disposiciones que pretendían acabar con la vagancia y normar el

Mexico II.indd 238 26/07/12 11:41

tiempo libre de las clases populares se encuentran inmersas en un proceso más amplio en el que la sociedad de la época —influida primero por las ideas ilustradas y más tarde por las liberales— concibió el tiempo libre de la población pobre como «ocio», es decir, como una actitud negativa que era menester erradicar si se quería preservar la moral, las buenas costumbres y el «orden público». Esto constituyó, así mismo, parte del esfuerzo por formar hombres y mujeres útiles a la sociedad a través del trabajo. Éste es el envés de muchas de las leyes relativas a las diversiones, el juego y los lugares de sociabilidad, tales como vinaterías, tabernas, pulquerías y cafés, en los que convivieron hombres y mujeres.

En cuanto a las mujeres, como lo indica Silvia Arrom, éstas debían contribuir al desarrollo económico y al cambio social de dos maneras: «a través de la maternidad esclarecida, papel de todas las mujeres, y a través de la participación en la fuerza de trabajo, papel de las mujeres pobres». A pesar de que la legislación sobre vagancia no incluía al sexo femenino, el listado de comportamientos que la integraban no era exclusivamente masculino. En 1841, por ejemplo, Diego Ramón Somera, encargado del Hospicio de Pobres, recibió una comunicación del gobierno del departamento de México en la que se le solicitaban informes sobre el estado en que se encontraba la casa de Recogidas. El gobierno quería saber si esta casa podía albergar «a la multitud de mujeres ebrias y escandalosas que ofenden el pudor público con su indecente desnudez y lastiman los oídos con sus obscenas palabras».

Sin embargo, los hombres de las élites y las autoridades insistieron durante los años siguientes en incorporar a la población femenina al trabajo, tal y como muestra el informe

Mexico II.indd 239 26/07/12 11:41

que en 1863 redactó García Icazbalceta sobre el estado de los establecimientos de beneficencia, así como la propuesta que hizo al gobierno para que éste creara asilos para niños y se abriera nuevamente la casa de Recogidas. De acuerdo con el autor del informe, las casas de asilo para niños traerían grandes beneficios a un considerable número de mujeres, pues podrían aplicarse «a un trabajo honesto para ganar la vida» sin que la maternidad fuera un obstáculo para ello, ya que los asilos permitirían que una madre «con dos o más criaturas» estuviera en condiciones de trabajar en una fábrica o en un taller.

Entre la instrucción, las diversiones y los espectáculos seculares

Desde 1790 el virrey Revillagigedo prohibió a los maestros, oficiales y aprendices que «jueguen, aunque sean juegos lícitos en días y horas de trabajo: entendiéndose por tales desde las seis de la mañana hasta las doce del día y desde las dos de la tarde hasta las oraciones de la noche». Esta disposición, que existía también en España, en México se mantuvo vigente prácticamente hasta la década de 1870. Por supuesto, en torno a las diversiones de los mexicanos los ayuntamientos a través de sus funcionarios y comisiones fueron en el siglo XIX erigidos en guardianes de las «buenas costumbres» de la época, una de las aristas de la noción de «policía» urbana —entendida ésta como «la disciplina de las costumbres, la salud pública, la reforma de los abusos que pueden cometerse en [...] la observancia de los estatutos, leyes, bandos u ordenanzas municipales, la represión de los juegos, el uso de

Mexico II.indd 240 26/07/12 11:41

las armas, de la ociosidad u holgazanería [...] el cuidado de los caminos, calles, plazas y paseos, los teatros, espectáculos y demás diversiones públicas»—, de competencia municipal.

Al igual que las disposiciones que reglamentaron las diversiones durante todo el periodo estudiado, muchos espectáculos y formas de esparcimiento de la población en general continuaron realizándose a pesar de la difícil situación económica del país y los conflictos políticos. Por ejemplo, de acuerdo con Juan Pedro Viqueira, las funciones de teatro mantuvieron prácticamente la misma reglamentación con escasas modificaciones a lo largo del siglo XIX, y no sería hasta la «modernidad» del Porfiriato que el teatro se convirtió —como se puede ver en el reglamento de diciembre de 1894—, en una empresa de nuevo tipo cuya administración interna se dejó en manos del empresario, aun cuando se mantuviera la vigilancia y la censura de las obras que se ponían en escena. Sin embargo, durante estos años, probablemente la falta de ingresos llevó a los actores a representar escenas ligeras, como las pastorelas, que con el paso del tiempo contribuyeron a la conclusión del monopolio del Coliseo. En este sentido, la creación de nuevos locales como el Teatro Provisional o de la Plaza de Gallos (1822), el Teatro Nuevo México o de Oriente (1840), el Unión o de Puente Quebrado (1841), el Gran Teatro de Santa Anna o Gran Teatro Nacional (1844) o el Teatro de Iturbide (1856) estableció un nuevo tipo de segregación: los heterogéneos grupos sociales que convivían en el Coliseo durante el siglo XVIII tuvieron en la primera mitad del siglo XIX locales diferenciados, los precios que se pagaban por los espectáculos en el Teatro Principal (el del Coliseo), el Nacional o el Iturbide eran mayores que las cantidades que se tenían que erogar para asistir a una

Mexico II.indd 241 26/07/12 11:41

pastorela en el Teatro de la Plaza de Gallos o presenciar una comedia en el de la Unión, que, de acuerdo con Olavarría y Ferrari, eran los teatros populares «entregados a compañías de medio pelo».

En el largo periodo de formación del Estado moderno, muchas de las tradicionales formas de diversión estuvieron vigentes, como el carnaval y las mascaradas, o bien las corridas de toros y las peleas de gallos, pero también llegaron nuevos espectáculos, como el vuelo de globos aerostáticos. Estas diversiones, como muchas otras, fueron reiteradamente reglamentadas durante todo el siglo XIX, y algunas otras, como los juegos de azar y los naipes, fueron prohibidas en tanto que se las consideraba actividades propias de la población dedicada a la «vagancia». Un ejemplo en este sentido es el decreto de 1845, que estableció que se consideraban «vagos» a los individuos que se dedicaran exclusivamente a las casas de juego, a «los que con linternas mágicas, animales adiestrados, chuzas, dados u otros juegos de azar ganan su subsistencia», a «los que tienen costumbre de jugar a los naipes, rayuela, taba u otro cualesquiera juego en las plazuelas, zaguanes o tabernas» y a los que «dan música con arpas, vihuelas u otros instrumentos».

Si bien es cierto que la reglamentación indica la pervivencia de las costumbres y formas de diversión de los diversos sectores sociales, sabemos que algunas cambiaron de sentido y de forma, pues a ellas se incorporó lentamente la novedad que se imbricó con la tradición; asimismo, muchas se adaptaron al proceso de secularización que acompañó la formación del Estado, como se puede ver a partir de los cambios del calendario festivo, cuyo carácter fundamentalmente religioso fue dejando paso, sobre todo en la segunda

Mexico II.indd 242 26/07/12 11:41

mitad del siglo XIX, a otro de naturaleza cívica. También sabemos que algunas diversiones y formas de esparcimiento dejaron de realizarse en las calles y que poco a poco pasaron al ámbito privado. Por otro lado, el paso del tiempo supuso igualmente la entrada de nuevas formas de diversión y espectáculos públicos, como las primeras exhibiciones cinematográficas, cuya reglamentación y vigilancia estuvo también en manos del cuerpo edilicio y sus autoridades.

La incesante necesidad de instruir

Durante los primeros años que siguieron a la consumación de la independencia, prevaleció la confianza y el optimismo en las posibilidades que tenía el país para alcanzar un lugar destacado en el concierto de las naciones. La base de esta confianza era la idea de que el país se encontraba dotado de una abundante y variada riqueza natural que bastaba poner en movimiento a través del trabajo. La explotación de los recursos naturales, en particular la de los minerales, era la base sobre la cual se pensaba hacer de México un país moderno. Sin embargo, para alcanzar la modernidad se requería formar ciudadanos aptos e «industriosos» cuya laboriosidad asegurara la marcha por el camino del progreso, de ahí la importancia de educar a la población.

A pesar de que los proyectos educativos de la primera mitad del siglo XIX, como sabemos, tuvieron escaso alcance debido a la inestabilidad política y la constante falta de recursos económicos que caracterizó este periodo, el optimismo y los esfuerzos constituyeron una expresión de la fe liberal en el poder de la educación como medio importante para

Mexico II.indd 243 26/07/12 11:41

el desarrollo individual y el progreso social. Al respecto, además de los esfuerzos de la Compañía Lancasteriana para impulsar la instrucción elemental, se consideraba fundamental para la propagación de conocimientos útiles la enseñanza de la lectura, a la que durante mucho tiempo se dio prioridad sobre la escritura. Por ello se buscó que los nuevos métodos de alfabetización fueran más eficientes y racionales. Sin embargo, el esfuerzo de racionalización de la educación fue bastante limitado, así como sus alcances, que en el mejor de los casos se circunscribieron a los espacios urbanos.

Una vez consumada la independencia y durante prácticamente toda la primera mitad del siglo XIX, la lectura, y la educación en general, siguió considerándose como el vehículo para formar ciudadanos virtuosos que hicieran posible el progreso del país. Por ejemplo, José María Luis Mora creía que el edificio social debía cimentarse sobre la educación, porque «la cultura del espíritu suaviza el carácter [y] reforma las costumbres. La razón ilustrada es la que sirve de freno a las pasiones, y hace amar la virtud». Por su parte, Lucas Alamán indicaba en 1831 que debía fomentarse el ramo de la primera enseñanza porque de ello dependía la prosperidad de la nación. De acuerdo con Alamán, «sólo por este medio pueden formarse ciudadanos útiles y virtuosos, corrigiéndose males que no reconocen otro origen que la falta de educación religiosa y política de la clase más numerosa de la sociedad».

Algún tiempo después, un hombre como José María Lafragua, ministro de Instrucción Pública en 1847, consideraba de fundamental importancia que la población tuviera acceso a la educación y a la lectura porque de ello dependía «la conservación y el completo desarrollo de los principios demo-

Mexico II.indd 244 26/07/12 11:41

cráticos». A través de la lectura y de la escritura, según Lafragua, «los artesanos, los jornaleros y los demás individuos que pertenecen a la clase pobre» podrían conocer los derechos y obligaciones que les eran propios. Por otra parte, pero en consonancia con estas ideas acerca de la instrucción, a lo largo del siglo XIX existieron muchos proyectos para el establecimiento de un mayor número de escuelas primarias, de escuelas de artes y oficios y de gabinetes de lectura. Como indicamos antes, en los primeros años que siguieron a la independencia se aspiraba a crear escuelas para la instrucción particular de los artesanos, pero la falta de recursos se impuso como una realidad aplastante e impidió que se concretaran muchos de estos proyectos. Probablemente, el mismo obstáculo encontraron los planes para el establecimiento de gabinetes de lectura, pues en 1847 Lafragua seguía pensando que era necesario abrir algunos «pequeños gabinetes de lectura para los artesanos y demás personas poco acomodadas, y que formados de obras de artes, de educación política y religiosa y de los principales periódicos, servirían para despertar en unos, y fomentar en otros el gusto de la lectura, derramando poco a poco los conocimientos útiles en toda la sociedad».

Más tarde, a partir de la restauración de la república en 1867, los liberales en el poder, encabezados por Benito Juárez, iniciaron el proceso de unificación nacional. La experiencia de los años pasados y la agudización de los conflictos entre liberales y conservadores, así como la instauración del imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), pusieron de manifiesto la necesidad de estabilizar el país para lograr la deseada modernidad y progreso. Había que reorganizar la estructura económica y política, así como

Mexico II.indd 245 26/07/12 11:41

lograr el control del territorio y la incorporación de la población en el proyecto de modernidad. Desde luego, una de las vías que los liberales consideraron importante fue educar a la población. Desde 1867, y hasta 1908, es posible observar cómo la legislación educativa iba brindando al Estado mayor intervención y control, principalmente sobre la educación de los niños.

A pesar de que durante el Porfiriato se observa con claridad el control sobre la educación por parte de los gobiernos estatales, que seguían el ejemplo de las disposiciones del gobierno federal en la materia, fue éste un proceso cuyos antecedentes se encuentran en el trabajo realizado durante los años anteriores. En términos de la legislación educativa, las Leyes de Instrucción de 1867 y 1869, correspondientes al periodo de la República Restaurada, fueron el fruto del «liberalismo triunfante» —como lo llama Luis González— en materia educativa que puso nuevamente en discusión el problema de la vigilancia del Estado sobre la instrucción. Problemática que frente a la libertad de enseñanza, había provocado acalorados debates desde el propio Congreso de 1856.

Antes, el artículo tercero de la Constitución de 1857 estipuló la «libertad de enseñanza», debido a la abierta oposición hacia la intervención del Estado. Sin embargo, para 1867 los liberales creyeron que la educación debía ser el instrumento para la creación de hombres nuevos que, lejos de la influencia de la Iglesia, fueran capaces de habilitar el progreso y la modernidad. Creían, además, que una instrucción común para todos contribuiría a despertar sentimientos de identidad.

Se elaboró así, en 1867, una nueva Ley de Instrucción Pública. Durante la gestión de Antonio Martínez de Castro en el Ministerio de Instrucción, el Congreso otorgó faculta-

Mexico II.indd 246 26/07/12 11:41

des extraordinarias al ejecutivo, a cargo del presidente Benito Juárez, para la elaboración de esta nueva ley en materia educativa. Pero entre 1876 y 1882 hasta cinco personas se encargaron de llevar las riendas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a saber: Ignacio Ramírez, Protacio P. Tagle, Juan N. García, Ignacio Mariscal y Ezequiel Montes. Durante estos años, los ministros permanecieron poco tiempo en su cargo; el cambio de los encargados del ramo de instrucción no permitió un avance realmente importante, por lo que, de acuerdo con la historiadora Josefina Vázquez, poco fue lo que se logró en materia educativa durante esos años, a pesar de los avances legislativos. Sin embargo, debe destacarse que la idea de que la educación se extendiera a toda la población persistió en tanto que de ello dependía la unidad nacional. El propio Gabino Barreda, en su tiempo, lo contempló como una necesidad.

Sin duda, un paso importante en este periodo fue la nacionalización de las 13 escuelas que se encontraban a cargo de la Sociedad de Beneficencia (fundada en 1846 por Vidal Alcocer), que pasaron a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a partir del 22 de mayo de 1878, cuando Protacio P. Tagle se encontraba en dicho ministerio. Durante este tiempo, también se fue perfilando la idea de la uniformidad de la enseñanza primaria, como puede verse en el Reglamento para las Escuelas Nacionales Primarias de Niños de enero de 1879. En él se estableció que los directores de las escuelas debían ponerse de acuerdo para uniformar la enseñanza y utilizar los mismos libros de texto. En congruencia con estas ideas, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública emitió las Bases para el Establecimiento de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria, que

Mexico II.indd 247 26/07/12 11:41

venía, en cierto sentido, a suplir la carencia de escuelas normales en cuanto a la formación de maestros.

Por otra parte, en el mes de enero de 1882, poco antes de que Joaquín Baranda se hiciera cargo de la secretaría, se verificó el Congreso Higiénico Pedagógico, que, aunque no tan sonado como los congresos posteriores, puso de manifiesto el interés de las élites por homogeneizar la enseñanza. Una de las resoluciones de este congreso señalaba la conveniencia de utilizar el método «objetivo» para la instrucción de los niños, por considerarlo mejor y más moderno. Según apunta Meneses, el congreso «había dado sus frutos. Los asistentes asimilaron sus enseñanzas, y se aprestaron a poner manos a la obra en sus respectivos planteles, con aquella prontitud y entusiasmo característico de estos años de reconstrucción y del progreso». El propio presidente Manuel González, quien sucedería al general Porfirio Díaz al término de su primer periodo presidencial, informó al iniciar la década de 1880 de que se estaba caminando hacia la uniformidad de la enseñanza.

En este periodo abundaron los proyectos de leyes reglamentarias del artículo tercero de la Constitución de 1857, así como los proyectos de reglamentos y, desde luego, también abundaron los interminables debates. Pero no fue sino hasta la administración de Joaquín Baranda cuando los esfuerzos hacia un mayor control y participación del Estado sobre la educación se delinearon con mayor claridad. La idea de uniformizar la enseñanza primaria se contempló como una necesidad que debía materializarse más allá de las disposiciones reglamentarias, y además debía alcanzar a los programas de estudio, a los métodos de enseñanza y a los libros que servían de texto en las diferentes materias. Como es de su-

Mexico II.indd 248 26/07/12 11:41

poner, frente a la idea de dar uniformidad a la enseñanza se opuso nuevamente la libertad establecida en la Constitución, pero también la realidad: una sociedad en la que la mayor parte de los niños pobres del campo y las ciudades debían abandonar la escuela para colaborar en el sustento de sus familias, si es que en algún momento habían asistido a recibir la instrucción elemental. Al respecto González Navarro indica que:

> La reforma, promulgación de una Ley orgánica, o la reglamentación de este precepto, entrañaban tres problemas algunas veces confundidos para la educación de la época: el primero, la libertad de enseñanza; el segundo, la libertad profesional, que en este caso especialmente interesa en cuanto a los profesores de las escuelas primarias; y el tercero, la obligatoriedad de la enseñanza.

Sin embargo, la obligatoriedad de una enseñanza «homogénea» y uniforme que pretendía que los mexicanos se sintieran parte de la gran familia mexicana, como afirmara Justo Sierra en sus libros de historia elemental, escritos con la finalidad de servir como textos para la enseñanza de historia en las escuelas primarias, contrastaba con un México cuya imagen social se caracterizó por la gran diversidad y heterogeneidad, con grandes y profundos contrastes entre pobres y ricos.

Mexico II.indd 249 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 250 26/07/12 11:41

La cultura

María Luna Argudín

Había que construirlo todo, la nación, el Estado, las instituciones, los ciudadanos, el público. No se contaba con fórmulas preestablecidas, aunque las élites compartieron una certeza: «A medida que los pueblos abandonan o se aplican a las ciencias y las artes, se embrutecen o se civilizan», como dijera Tadeo Ortiz de Ayala en 1832 (Ruedas, *La misión).* Por ello las élites culturales escribieron con una triple función social: observar y reflexionar sobre la realidad, formar los valores de las jóvenes generaciones y moldear una cultura y una identidad distinta a la española. Para lograrlo, cultivaron de manera simultánea varios géneros de las artes liberales: poesía, cuento, cuadros y novelas de costumbres, novela histórica, teatro, historia, oratoria y ensayo, por lo que se les llamó «polígrafos».

La mayor parte de las manifestaciones culturales del México decimonónico giraron de manera obsesiva en torno a dos preocupaciones: la libertad individual y la identidad. En el ámbito político y económico se organizaron y construyeron en el liberalismo; en el ámbito de la escritura se expresaron fundamentalmente por medio del Romanticismo, aunque presentan rasgos neoclásicos, como se verá más

Mexico II.indd 251 26/07/12 11:41

adelante, pero todos buscaron nacionalizar las expresiones artísticas y culturales.

La independencia abrió a los literatos la posibilidad de tomar parte en las decisiones políticas, y apareció una nueva literatura social, en ocasiones favorecida por la libertad de expresión, y en otros momentos, como bajo la dictadura de Santa Anna (1853-1855), limitada por las severas leyes de censura.

A diferencia de los escritores españoles que durante los reinados de Carlos III y Fernando VII se acercaron al poder para influir o participar políticamente, el rasgo distintivo de los polígrafos mexicanos fue su capacidad para fundar ellos mismos instituciones políticas y culturales. De hecho, concibieron su quehacer político y cultural como una sola misión.

Es posible distinguir tres generaciones en el periodo 1830-1880. La primera formada por cuatro integrantes que destacaron no sólo como forjadores de las primeras instituciones republicanas, sino también como historiadores: Carlos María de Bustamante (1774-1848), Lorenzo de Zavala (1788-1836), José María Luis Mora (1792-1850) y Lucas Alamán (1792-1853). Ellos se formaron en diversas instituciones religiosas, pero sólo el doctor Mora tomó los votos sacerdotales y asistió a la Pontificia Universidad de México. Los cuatro nacieron en las provincias y participaron de distintas maneras en el proceso independentista: Bustamante, uniéndose a las filas del insurgente José María Morelos; Alamán, como diputado a Cortes por Guanajuato, y Zavala, en las juntas que se celebraban en su natal Yucatán. Tenaces periodistas, hicieron de la prensa un eficaz medio para difundir sus proyectos de nación: Zavala y Mora pugnaron por

Mexico II.indd 252 26/07/12 11:41

el federalismo, mientras que Alamán y Bustamante optaron por el centralismo.

Todos ellos se desempeñaron como diputados, además Zavala fue gobernador del Estado de México (1833); Bustamante fungió como uno de los cinco miembros del Supremo Poder Conservador (1837-1841), órgano que se estableció con la República Centralista, y en dos ocasiones como ministro de Relaciones Exteriores (1823-1826 y 1853).

Vivieron la paulatina desintegración del que fuera imperio mexicano con la separación de las provincias de Centroamérica y fueron testigos de la secesión de Texas (1836) y de la pérdida de territorios a causa de la guerra méxicano-estadounidense (1846-1848). Desaparecieron de la escena pública por distintas razones: la derrota política condujo a Mora al exilio (1834), Zavala se trasladó a radicar en Texas, Bustamante falleció en 1848 y Alamán en 1853, siendo el líder indiscutible del Partido Conservador.

Los más destacados miembros de la segunda generación fueron Luis de la Rosa (1804-1856), Manuel Payno (1810-1894), José María Lafragua (1813-1875) y, el más joven, Guillermo Prieto (1818-1897). Formaron las primeras asociaciones literarias, excepto Payno, con el fin de fundar una cultura nacional. Además de cultivar muy diversos géneros, colaboraron y promovieron la prensa política, científica y literaria. En el decenio de 1840 empezaron a ejercer como altos funcionarios de la federación; al igual que la generación anterior, vivieron la traumática guerra con Estados Unidos y desde diversos cargos públicos emprendieron la reconstrucción del país: De la Rosa como secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos (1847-1848) y de

Mexico II.indd 253 26/07/12 11:41

Relaciones Interiores y Exteriores (1848), y Payno como secretario de Hacienda (1849-1851). Conocidos como la Generación de la Reforma, Prieto y Payno fueron artífices de la Constitución de 1857, y todos protagonizaron la revolución liberal que transformó las estructuras políticas, sociales y culturales del país.

Como representantes de la tercera generación baste destacar a sus dos dirigentes culturales: Vicente Riva Palacio (1832-1896) e Ignacio M. Altamirano (1834-1893). Ambos fueron novelistas, críticos literarios e incansables periodistas. Participaron activamente en la Guerra de Reforma, y Riva Palacio, además, luchó con las armas contra la intervención francesa (1862-1867). Tras el triunfo de la república fueron los principales propagandistas de las instituciones liberales, al tiempo que Riva Palacio ocupó importantes cargos públicos. Ambos fallecieron en Europa desempeñando misiones diplomáticas.

Conviene destacar que la gran mayoría de los polígrafos nacieron en las provincias, pero desde muy jóvenes se trasladaron a la ciudad de México. La capital, desde el periodo colonial, había sido la sede del gobierno y de la administración eclesiástica, el principal centro comercial y un importante productor manufacturero; era lógico que las élites buscaran vivir en el lugar que concentraba las instituciones educativas y el poder político, civil, eclesiástico y económico, la experimentación e innovación cultural. Por esta misma razón estas páginas se centran en las principales manifestaciones culturales que se desarrollaron en la ciudad de México y, sin desconocer las muy valiosas contribuciones de los estados, éstas apenas se mencionan.

Mexico II.indd 254 26/07/12 11:41

Las instituciones educativas

Los polígrafos buscaron formar instituciones y ciudadanos en una sociedad en la que prácticamente no había lectores debido al extendido analfabetismo (se estima que alcanzaba al 80 por ciento de la población), a las precarias instituciones educativas y, lo que les fue más difícil remontar, a la falta de una cultura letrada, pues en la Nueva España dominó una cultura oral. La literatura escrita, en general, fue producto de las necesidades del poder eclesiástico y civil —crónicas, cartas y testimonios, canciones y obras de teatro religiosas, autos sacramentales, etcétera—. Debe señalarse que en el siglo XIX, al lado de la cultura impresa que aquí se examina, prevaleció otra destinada a ser escuchada. La lectura frecuentemente era un ejercicio colectivo: en torno a un lector que descifraba el contenido de las noticias, bandos, ordenanzas y planes revolucionarios se reunían pequeños grupos en plazas, fuentes y mercados. Esta cultura oral también se expresó en la arenga revolucionaria, en una arraigada tradición oratoria, en letrillas y canciones de fácil memorización y en el corrido, expresión popular que se consolidó con la Guerra de Reforma (1857-1859) y que canta a amores desventurados, a guerrilleros y bandoleros, y alcanzará su dimensión épica con la Revolución Mexicana (1910-1917).

Al consumarse la independencia pocas eran las instituciones que enseñaban las primeras letras: permanecían unas cuantas escuelas en los conventos y parroquias, otras las sostenían los ayuntamientos, otras más eran de particulares. Los niños varones hijos de las élites solían asistir —como durante el virreinato— a los colegios menores de las

Mexico II.indd 255 26/07/12 11:41

órdenes religiosas. La mayor parte de las familias de los sectores medios e incluso de las élites enviaban a sus hijos e hijas con Las Amigas, viudas, en su mayoría, que en sus hogares enseñaban a leer y escribir, a hacer cuentas y la doctrina cristiana.

Las carencias educativas en el campo eran todavía más evidentes, la mayor parte de la población vivía dispersa en pequeñas rancherías y pueblos de 100 a 200 habitantes. Los municipios no contaban con maestros, y en las haciendas fue común que los hijos de los peones y sirvientes no aprendieran a leer.

La primera iniciativa para aliviar estas graves carencias se debió a Lucas Alamán —entonces ministro de Instrucción Pública—, quien, con el apoyo de la logia masónica escocesa, impulsó la fundación de la Compañía Lancasteriana (1822) para educar a los niños más pobres de la ciudad de México. Su atractivo radicaba en el barato y sencillo método de enseñanza mutua, pues un profesor con la ayuda de monitores atendía simultáneamente hasta 80 niños, divididos en grupos de diez. Pronto en la ciudad de México se fundaron dos escuelas elementales gratuitas: El Sol y Filantropía, que se sostuvieron con las ventas del periódico *El Sol*.

Al mediar la década de 1830 la Compañía Lancasteriana logró, por lo menos sobre el papel, uniformar la educación básica en toda la república, darle un solo método, y extendió este sistema a todos los departamentos.

Para capacitar a los monitores se crearon las escuelas normales de la Compañía Lancasteriana. En la ciudad de México la primera se fundó en 1823 con sede en el ex convento de Belén, pero pronto tuvo que cerrar sus puertas por

Mexico II.indd 256 26/07/12 11:41

falta de alumnos. En los estados también se abrieron este tipo de establecimientos: en 1826 en Zacatecas; en Veracruz y Chihuahua, en 1828; siguieron Tamaulipas, Jalisco, Michoacán y Chiapas, y después, en 1842, Nuevo León, pero cerraron por el mismo motivo.

En 1867, aunque ya no estaba a cargo de la instrucción del país, la Compañía Lancasteriana mantenía en la ciudad de México ocho escuelas, en las que era frecuente que los alumnos no asistieran o desertaran por falta de alimentos, vestido y calzado, así como para evitar contagiarse y morir víctimas de las epidemias. Por su parte, el municipio sostenía ocho escuelas, y los particulares, 123, que en conjunto atendían a mil alumnos, cantidad mínima para la capital.

La Real Universidad Pontificia de México subsistió. En 1830 Alamán reformó sus planes de estudio reduciendo el número de cátedras de Teología que se impartían. Tres años después, José María Luis Mora, doctor en Teología por la universidad, clausuró el principal centro de estudios superiores porque lo consideraba bastión de la formación escolástica y retrógrada, y en su lugar instituyó la Dirección General de Instrucción Pública, que, debido a los continuos cambios de gobierno, logró pocos avances. Así, en el periodo que aquí se revisa la educación básica fue responsabilidad de los ayuntamientos, pese a que la Constitución de 1824 había establecido que en la capital de cada estado debía fundarse un instituto literario para la enseñanza de todas las ramas de la instrucción pública.

En un escenario que se caracteriza por las carencias educativas, destacan dos excepciones: el Instituto Literario de

Mexico II.indd 257 26/07/12 11:41

Toluca y la Academia de San Carlos, importantes iniciativas de la década de 1840.

El Instituto del Estado de México, fundado en 1828 por iniciativa del doctor Mora y clausurado en varias ocasiones, reabrió de manera definitiva en 1847 con el restablecimiento del sistema federal. El instituto surgió como una reacción a la educación eclesiástica entonces dominante; participaron como maestros destacados liberales, entre ellos Ignacio Ramírez («el Nigromante») y el general Felipe Berriozábal. En sus aulas se formó a destacados miembros de la Generación de la Reforma, sus egresados fueron abogados liberales y nacionalistas que dirigieron el surgimiento de la literatura mexicana, como Ignacio Manuel Altamirano, constituyentes como Juan A. Mateos y altos funcionarios como Luis Guzmán y Joaquín Alcalde, entre otros muchos.

La Academia de San Carlos, que se había instituido en el virreinato tardío, se transformó en 1843 al aprobarse nuevos estatutos y al destinar los beneficios de la nueva lotería de San Carlos para financiarla. Para renovar los estudios, la Junta de Gobierno contrató al pintor Pelegrín Clavé y al escultor catalán Manuel Vilar, quienes llegaron a México en 1846. Ambos habían estudiado en la Academia de San Lucas, en Roma, donde adquirieron una sólida formación técnica. Considerados «neorrenacentistas» —corriente que rechazó tanto el Barroco como el Neoclasicismo y buscó, en cambio, recuperar los principios del Quattrocento florentino— lograron renovar las artes plásticas y la escultura mexicanas con sus obras y las de sus discípulos.

No obstante, fue en la República Restaurada cuando el Estado logró formular una política educativa sobre nuevas

Mexico II.indd 258 26/07/12 11:41

bases y sobre todo pudo desarrollarla de manera consistente, como se verá más adelante.

Nuevas y viejas sociabilidades

Los polígrafos se veían a sí mismos como parte de una empresa colectiva para formar una identidad nacional, en la que las artes liberales fueron consideradas poderosos instrumentos para propagar la instrucción y la moralidad. Su sentido colectivo se organizó sobre la base de viejas formas de sociabilidad que se habían desarrollado en la Nueva España con la Ilustración y que se mantuvieron a lo largo del siglo XIX: las logias, las tertulias y veladas literarias, las sociedades y academias. Todas ellas eran comunidades de conocimiento, importantes para la reflexión y la difusión de ideas, doctrinas políticas y corrientes literarias que se plasmaron en la escritura.

Las logias masónicas desempeñaron un importante papel en la guerra de independencia, porque ofrecían a los insurgentes una base organizativa clandestina, que a la vez fue una vasta organización internacional, y apoyaron a los movimientos autonomistas con gran eficiencia debido a su jerarquización. Después de la independencia, en los decenios de 1820 a 1840, las logias definieron las corrientes políticas y a ellas pertenecían la gran mayoría de los polígrafos. En la Primera República Federal (1824-1836) la logia escocesa, cuyo más destacado miembro era Alamán, se definió por el centralismo, mientras que la logia yorkina, a la que pertenecieron Zavala y el doctor Mora, se inclinó por el federalismo. Aunque han sido poco estudiadas, sabemos

Mexico II.indd 259 26/07/12 11:41

que fueron portadoras de una nueva cultura política individualizadora y liberal, y durante la primera mitad del siglo XIX difundieron las ideas de tolerancia religiosa y secularización.

Las academias y sociedades fundadas en las décadas de 1830 y 1840 tuvieron un doble propósito: animar el intercambio de ideas e instruir al gran público. Además, suplían, con la enseñanza mutua, a las instituciones de estudios superiores, que entonces eran muy pocas.

La Academia de Letrán fue instituida en 1836 con el fin explícito de formar una literatura nacional. El núcleo original estaba formado por un puñado de jóvenes: los hermanos José María y Juan Nepomuceno Lacunza, Manuel Tossiat Ferrer y Guillermo Prieto; paulatinamente se unieron todos los escritores capitalinos, sin importar la facción política en la que militaban, e incluso participaron en ella reconocidos literatos como Andrés Quintana Roo, Francisco Ortega, José Joaquín Pesado y el rector Iturralde, entre otros. La academia llegó a tener corresponsales en varias ciudades de las provincias. Más importante aún fue que «con la Academia de Letrán se produce una ruptura en la costumbre de ejercicio de la literatura: deja de ser propiedad de religiosos y gente educada gracias a su posición social y económica», tal como recordaba Prieto en *Memorias de mis tiempos.* Ello no era poca cosa; al igual que las logias masónicas, las asociaciones literarias expresaban una nueva forma de sociabilidad, la afiliación era individual y voluntaria, a diferencia de las organizaciones coloniales, que eran estamentarias y corporativas. Mientras que en el Antiguo Régimen la condición social se definió por el linaje, el honor y la riqueza, las asociaciones literarias eran representativas

Mexico II.indd 260 26/07/12 11:41

de una sociedad que había optado por la igualdad de los ciudadanos ante la ley —por ello abolió la esclavitud y la nobleza—, pues aspiraban a que cada uno encontrara su lugar en la sociedad por méritos propios.

La Academia de Letrán, además de funcionar como lo que hoy llamaríamos un «taller literario», ofrecía conferencias sobre gramática y poesía, y sus miembros reflexionaban sobre el objeto de las artes liberales. Su principal publicación fue *El Año Nuevo,* anuario editado por Ignacio Rodríguez Galván, que reunía los textos de los miembros de la asociación. El primero, publicado en 1837, expresa la búsqueda de una identidad nacional a partir de la recuperación del pasado indígena y de la negación de toda herencia hispánica. El mejor ejemplo de ello es el propio Rodríguez Galván, considerado el primer poeta romántico mexicano; el siguiente fragmento de su «Profecía de Guatimoc» ilustra este primer Romanticismo nacionalista:

Quizá me escuchan
las sombras venerandas de los reyes
que dominaron el Anáhuac, presa
hoy de las aves de rapiña y lobos
que ya su seno y corazón desgarran.
«¡Oh varón inmortal! ¡Oh rey potente!
Guatimoc valeroso y desgraciado,
si quebrantar las puertas del sepulcro
te es dado acaso ¡ven! Oye mi acento:
contemplar quiero tu guerrera frente,
quiero escuchar tu voz...»

Mexico II.indd 261 26/07/12 11:41

El principal tópico del Romanticismo temprano fue la conquista como destrucción. Wenceslao Alpuche, por ejemplo, publicó en *El Año Nuevo* el poema «Moctezuma», en el que presentó todo lo español como sanguinario, y Eulalio María Ortega, en su poema «La batalla de Otumba», juró que los mexicanos cruzarían el Atlántico para aniquilar a España.

Paulatinamente, y en buena medida gracias a la academia, empezó a extenderse una sensibilidad romántica que —al igual que la europea— exaltó al individuo, convirtiendo sus acciones en la explicación del acontecer, y, por lo tanto, intentó penetrar en la explicación de las pasiones y motivos humanos. El pueblo fue visto como un personaje homogéneo de la historia; el pasado y el folclore, entendidos como vías de acceso para comprender el espíritu del pueblo *(Volksgeist)*. Para formar una identidad nacional se acudió a la historia y a toda manifestación cultural e incluso de la naturaleza.

La academia, aunque duró casi veinte años, terminó por desaparecer, porque en la década de 1840 fallecieron varios de sus miembros originales: Juan Lacunza, Manuel Tossiat Ferrer, Wenceslao Alpuche, Luis Martínez de Castro, Ignacio Rodríguez Galván, Antonio Larrañaga y Fernando Calderón, la mayor parte de ellos antes de cumplir los 30 años; los supervivientes se distanciaron por diferencias políticas.

El Ateneo se formó en 1844 a partir de la Academia de Letrán; sus fundadores, Andrés Quintana Roo, José María Lafragua, Guillermo Prieto, Francisco Ortega y Luis de la Rosa, entre otros, se reunían semanalmente para presentar sus trabajos, en los que reflexionaban sobre el sentido de

Mexico II.indd 262 26/07/12 11:41

la historia y la literatura, sobre el desarrollo de la economía y la agricultura del país.

La mayor parte de los polígrafos se inclinaron por el Romanticismo como medio de expresión, pocos optaron por el Neoclasicismo. Más aún, por un amplio periodo que abarca de 1830 a 1880, el sentir romántico se convirtió en México en la forma de expresión dominante, para ser desplazado por el realismo en los relatos y el modernismo en la poesía.

Del amplísimo espectro de manifestaciones románticas, la que mayor impacto tuvo en el periodo que nos ocupa fue el Romanticismo francés, en particular su vertiente realista romántica, que se expresó en la novela con una cercana identificación con el liberalismo político y los socialismos utópicos. Los miembros del Ateneo dieron testimonio de que los escritores más leídos entonces eran Victor Hugo, Alexandre Dumas, Honoré de Balzac y Eugène Sue, que se convirtieron en referentes obligados.

El sentir romántico colocó a los escritores europeos ante una aparente paradoja: por una parte, les abrió el interés por lo nacional, por la cultura, por el folclore, por los orígenes étnicos, por el conocimiento del pasado, por escribir historias locales; por otra, los impulsó a renovar su interés por lo exótico y a crear una estética de lo monstruoso. Los mexicanos resolvieron esta paradoja rechazándola en un doble sentido: por una parte, al insistir en que primero era necesario formar al público y su buen gusto, por lo que rechazaron lo exótico y grotesco; y por otro lado, al afirmar su sentido nacionalista.

La obligación de los literatos de formar el buen gusto de sus lectores era una herencia ilustrada, en particular

Mexico II.indd 263 26/07/12 11:41

neo-clásica, que se reiteraba en los manuales de retórica y poética de los siglos XVIII y XIX, preceptiva en la que se formaron los jóvenes que asistían a los colegios mayores e instituciones de educación superior. El más socorrido en esta época fue el del inglés Hugh Blair, quien hizo del buen gusto y del sentido común los principales criterios de valoración estética.

El sentido nacionalista se afirmó mediante la devaluación de las manifestaciones culturales del periodo virreinal. Por ejemplo, en la primera sesión del Ateneo, el neoclásico Lafragua dictó la conferencia «Carácter y objeto de la literatura», en la que afirmó que las artes liberales antes de 1821 se habían reducido a sermones y alegatos, descripciones de fiestas reales y honras fúnebres y alguna letrilla erótica porque la sociedad no tenía carácter propio. De la Rosa —de manera aún más contundente que Lafragua—, en la misma sesión del Ateneo, hizo tabla rasa del pasado prehispánico y colonial para señalar la independencia como el origen del verdadero México. Su programa nacionalista se sintetizó en una oración: «En donde no hay patria, no hay poesía». (Ruedas, *La misión)*. En pocas palabras, los ateneístas —como la mayoría de los polígrafos mexicanos— sostuvieron que era necesario crear la nación y a sus ciudadanos, y ésa fue la misión que impusieron a las artes liberales.

El Ateneo Mexicano, fundado en 1844 por el conde de la Cortina, a diferencia de las otras organizaciones literarias, agrupó a destacados políticos que preferían al centralismo como sistema, entre otros Juan N. Almonte, Juan N. Gómez de Navarrete, José María Bocanegra y Lucas Alamán. Este último presentó allí su primera *Disertación sobre*

Mexico II.indd 264 26/07/12 11:41

la historia de México, en la que expresó las mismas preocupaciones que los miembros de la Academia de Letrán y el Ateneo: cómo definir la identidad nacional y, más aún, cómo y cuándo se constituyó la nación. Pero la respuesta de Alamán fue opuesta a la que se dio en aquellas asociaciones, pues defendió que México nació con la conquista y subrayó que Hispanoamérica y España no sólo compartían la lengua y la religión, sino también las leyes y los usos y costumbres. Era una historia eminentemente pragmática que profundizó en el estudio de la administración civil y eclesiástica hispánica que aún se conservaba en México.

Ante la derrota mexicana en la guerra con Estados Unidos (1848), los grupos políticos se radicalizaron buscando nuevos modelos políticos, institucionales y culturales, ya que los precedentes no habían logrado garantizar la soberanía ni habían favorecido la gobernabilidad del país. Alamán empezó a inclinarse por establecer una monarquía constitucional en México con un príncipe europeo, porque creyó que era el único medio para dar estabilidad política y bloquear el expansionismo estadounidense. Esta transformación en su proyecto político apenas es perceptible en el tercer volumen de sus *Disertaciones* (1849), en el que se propuso estudiar la historia de la Corona española «para poder entender nuestra propia historia, y para aprovechar las lecciones que nos presentan tan grandes sucesos, tantos errores, y al mismo tiempo tantos ejemplos de sabiduría y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar». De modo que buscó aprender del mismo régimen político que quería instituir. Propuestas similares sostuvieron otros miembros del Ateneo Mexicano, quienes rechazaron el Romanticismo por los excesos hispanofóbicos que había adquirido en

Mexico II.indd 265 26/07/12 11:41

el país y en cambio defendieron la herencia política y cultural española.

El restablecimiento de la paz favoreció un renacimiento artístico al inicio de la década de 1850. En los estados se formaron sociedades literarias y nuevos periódicos, y la prensa política abrió espacio a la poesía. Desafortunadamente no se han investigado con profundidad las asociaciones literarias de signo conservador; en cambio se ha destacado al liberal Liceo Hidalgo, fundado en 1850 por el joven Francisco Zarco, en el que participaron los supervivientes de la Academia de Letrán y las nuevas generaciones de escritores: Félix Tovar, Joaquín Téllez, José Tomás de Cuéllar, Luis Gonzaga Ortiz, José María Rodríguez y Cos, Joaquín Villalobos, entre otros.

Zarco, en su discurso de toma de posesión de la presidencia del liceo, indicó que la dominación española impidió el desarrollo de la literatura mexicana, como había impedido el progreso de todos los conocimientos humanos. Las carencias eran especialmente graves en el ámbito de la historia, saber que juzgaba esencial para formar la nación. La misión que confería al liceo era escribir la historia con orgullo para registrar los hechos gloriosos, por lo que sus miembros, aunque escribieron poesía, se dedicaron fundamentalmente a la oratoria política, a la historia popular, al drama patriótico y a las discusiones nacionalistas, dando forma a un apostolado liberal.

Zarco no sólo orientó los trabajos del liceo a recuperar personajes y acontecimientos, fundando así un panteón de héroes nacionales, sino que él mismo colaboró en dos destacados diarios: *El Demócrata* y *El Siglo XIX*. En sus disertaciones históricas ensalzó la democracia y criticó la monarquía,

Mexico II.indd 266 26/07/12 11:41

pues en la primera mitad de la década de 1850 la prensa debatía cuál sería el sistema político más conveniente para el país: la república o una monarquía constitucional; esta última era defendida por un grupo encabezado por Alamán desde las páginas del periódico *El Universal*. Por este motivo, la prensa, para Zarco, debía contribuir a crear una conciencia histórica que ayudara a los ciudadanos a comprender el sentido de la independencia y el republicanismo, por los que —con el fin de consolidar sus logros— todavía creía indispensable luchar, según exhortó desde las páginas de *El Demócrata* en 1850.

El panorama cultural se transformó rápidamente con el acontecer político. La revolución de Ayutla (1854), en respuesta a la dictadura de Antonio López de Santa Anna, la Constitución de 1857 y la lucha contra la intervención francesa (1862-1867) son hechos históricos que hilvanaron un mismo proceso: los pueblos y la ciudadanía defendieron con las armas las demandas liberales y republicanas. Este proceso favoreció el florecimiento de una nueva generación de polígrafos que paulatinamente se había gestado en instituciones educativas liberales como el Instituto Científico y Literario de Toluca, a la que se sumaron caudillos regionales como el guerrerense Vicente Riva Palacio, y en la que destacaría como líder cultural Ignacio Manuel Altamirano, de origen indígena. Esta nueva generación dominó el escenario político y cultural a partir de 1867, al ser definitivamente derrotados los conservadores y, con ellos, la opción monárquica. El triunfo del Partido Liberal permitió que se restableciera la república liberal y federal.

Poco después de que los liberales hicieran su entrada triunfal en la ciudad de México, Altamirano convocó veladas

Mexico II.indd 267 26/07/12 11:41

literarias que por unos meses reunieron a reconocidos polígrafos afines ideologicamente: Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio, Cuéllar, y a los jóvenes que se iniciaban, Justo Sierra y Juan de Dios Peza. Estas veladas informales propiciaron que Altamirano fundara en 1868 la revista *Renacimiento,* que, haciéndose eco del proyecto de reconciliación nacional que emprendía el presidente Benito Juárez, se abrió a escritores de todos los grupos políticos. Así, participaron en ella imperialistas y conservadores que habían apoyado al emperador Maximiliano, como el obispo Ignacio Montes de Oca y Roa Bárcena, junto a liberales militantes como Ignacio Ramírez y Vicente Riva Palacio. La amplia convocatoria tuvo efectos inmediatos: el primer volumen reunió a 62 colaboradores; en el segundo rebasó la centena, con plumas de literatos capitalinos y de provincia, e incluso el grupo Las Violetas —dirigido por Soledad Manero de Ferrer— publicó en la revista. Tan vasta participación hizo de *Renacimiento* un espejo fiel de la producción mexicana al restablecerse la república.

Renacimiento se propuso crear una cultura nacional, y fue también un espacio para el diagnóstico de los grandes problemas que afrontaba el país —como lo habían sido las academias y sociedades—. La revista destacó el extendido analfabetismo y la falta de un sistema de instrucción básica, pues en la educación veía Altamirano la posibilidad de acabar con la miseria, las revoluciones y el bandidaje, ampliamente extendidos en el país.

Que la revista quisiera formar un orgullo nacional no implicaba que favoreciera una cultura xenofóbica; por el contrario, este liberal creyó indispensable conocer profun-

Mexico II.indd 268 26/07/12 11:41

damente todas las escuelas literarias, por lo que *Renacimiento* continuó con la traducción de literatos franceses (Hugo, Balzac) y alemanes (Goethe y Schiller). Asimismo, publicó a Dickens y tradujo por primera vez al español «El cuervo», de Poe.

Altamirano es el intelectual que mejor logró articular en un programa las preocupaciones que habían manifestado los literatos en las primeras seis décadas del siglo XIX, proyecto cultural que plasmó en sus *Revistas Literarias,* publicadas entre 1868 y 1883. En ellas explicó su afán por lograr que una conciencia y un orgullo nacionales se extendieran a los sectores populares a través de la literatura, la educación y el cultivo de las lenguas indígenas, y señaló también el medio: la prensa. Por eso Altamirano, en sus *Revistas Literarias,* exhortó a los polígrafos a que intercalaran en los periódicos y revistas «el estudio profundo de las costumbres nacionales, como la historia de nuestros sucesos políticos, con la leyenda local, tesoro no tocado todavía, como la biografía de hombres útiles del país o extranjeros». Debe subrayarse que no era una propuesta nueva, sino que sintetizaba el programa político cultural de la Generación de la Reforma. Si los diputados del Congreso Constituyente de 1856-1857 exigieron la libertad de culto, la integración del indígena, así como la libertad de imprenta y el fomento de la educación como condiciones necesarias para crear una cultura propia, el crítico literario exigió que las letras se convirtieran en un elemento de integración nacional, con temas, ambientes y «temperamento» mexicanos.

Esta demanda nacionalista fue reiterativa entre los polígrafos. Prieto, miembro de una generación anterior, en sus «San Lunes de Fidel» —crónicas periodísticas que empezó

Mexico II.indd 269 26/07/12 11:41

a publicar en 1826— ya se quejaba de la imitación vacua de los modelos europeos: «¿Quién no llama ordinario y de mal tono al poeta que quisiese brindar a su amada *pulque,* en vez de néctar de Lico?». El origen del desprecio a lo nacional, según Prieto, estaba en la conquista, que provocó el abatimiento de la raza vencida, de su historia y tradición; por ello los polígrafos insistieron en que primero era necesario formar un pueblo para que pudieran nacer escritores nacionales.

En pocas palabras, la búsqueda por construir una nación y reformar su marco institucional se articuló con la de formar una identidad mexicana apoyada en el conocimiento y la memoria históricos, pero proyectada con una estética occidental.

En 1872, bajo la dirección de Altamirano, inició sus trabajos el Liceo Mexicano, y nuevamente logró reunir a los principales polígrafos de la ciudad de México. Sus tertulias muestran su afán por institucionalizar la literatura mexicana. Si en la primera época de esta asociación sus miembros contribuyeron a crear héroes nacionales, ahora sus tertulias se dedicaron a rendir homenaje a sor Juana Inés de la Cruz, fray Servando Teresa de Mier, Andrés Quintana Roo y Francisco Zarco, contribuyendo así a establecer el canon de la literatura mexicana.

Altamirano y Zarco coincidían —con todos sus matices— en que el objeto de las artes liberales era conmover el corazón y persuadir el entendimiento, para propagar los principios de la virtud y de «la civilización» entre los conciudadanos.

Los miembros del Ateneo —en particular Lafragua y De la Rosa— ya habían rechazado el «Manifiesto romántico»

Mexico II.indd 270 26/07/12 11:41

(1827) de Victor Hugo porque el francés entendía la literatura como una expresión artística, mientras que los mexicanos defendían que era un medio para crear una identidad nacional. El novelista aspiró a la transformación del arte rebelándose contra las normas clásicas, que, como indicaba, impedían el desarrollo del arte dramático de su país; en contraste, los ateneístas rechazaron el principio del «arte por el arte», defendido por Hugo, porque sostuvieron que las letras sólo tenían sentido por su capacidad de formar valores ciudadanos en los lectores.

Zarco, en su discurso de toma de posesión de la residencia del Liceo Hidalgo, explicó con mayor detalle en qué consistía la formación del buen gusto y de los valores por medio de las artes liberales. Éstas debían alcanzar la *kalokagathía* griega, entendida como la virtud moral que nos conduce a buscar la belleza y la verdad, que puede encontrarse en la ciencia y la literatura —y añadió revelando su credo liberal— porque unidas pueden derrocar el «imperio de la superstición y el fanatismo» hasta lograr resultados grandiosos: «¡La reforma y la libertad!».

En síntesis, el Romanticismo mexicano estuvo marcado por su sentido nacionalista y por su herencia ilustrada, que hizo de la literatura, en sentido amplio, una pedagogía axiológica. Estos dos elementos definieron tanto las sociabilidades como los textos. No debe perderse de vista que México emergía de una profunda cultura católica, por lo que al empeñarse en formar ciudadanos se quería también formar hombres de bien de acuerdo a los tradicionales principios cristianos.

Mexico II.indd 271 26/07/12 11:41

Las artes liberales, sus géneros y principales obras

En las páginas precedentes se han revisado las sociedades de conocimiento más representativas, sus intenciones y anhelos, pero las citadas no fueron las únicas. José Luis Martínez, en «México en busca de su expresión», estimó que en el periodo 1836-1866 se registraron 32, se incrementaron a 124 entre 1867 y 1889, y los últimos diez años del siglo descendieron a sólo 28, cifras que indican su importancia cultural. La etapa de mayor debate y producción literaria coincidió con la República Restaurada, que inició un largo periodo de relativa paz social; después decayeron, posiblemente porque al extenderse las instituciones educativas dejó de ser indispensable la función de enseñanza mutua que habían desempeñado, pero fundamentalmente porque en la década de 1890 los polígrafos abandonaron el proyecto nacionalista que les había articulado.

La producción del siglo XIX mexicano se concentró en la poesía, el ensayo político, las piezas oratorias y la historia; a partir de la década de 1850 se añadió la novela costumbrista, y en la siguiente, la novela histórica. No obstante, en estas páginas se enfatizan la novela y las historias porque son los géneros que mayor recepción tienen en nuestros días, aunque, como se verá a continuación, su alcance fue restringido por las difíciles condiciones culturales y materiales que los literatos afrontaron.

La prensa y las empresas editoriales

Para lograr la misión cultural que se habían propuesto, los polígrafos tuvieron que sortear dos graves obstáculos: la falta de público y los altos costos de impresión, debidos a la cares-

Mexico II.indd 272 26/07/12 11:41

tía del papel, a los antiguos métodos que utilizaban las imprentas y a la necesidad de importar la maquinaria.

Altamirano, en *Paisajes y leyendas,* se quejó de la falta de público, poniendo como ejemplo la *Geografía de las lenguas de México,* de Manuel Orozco y Berra, obra única en su género que sólo había vendido 13 ejemplares en diez años. No obstante y a pesar de la falta de público, los polígrafos hicieron grandes esfuerzos para dar vida a periódicos (diarios, semanarios y revistas) en los cuales expresarse.

Las características de la prensa decimonónica fueron tan variadas como sus fuentes de financiación (ver Tabla 6). En la década de 1830 destacó la prensa política, en la que se debatía el gran tópico del momento: cuál era el mejor sistema para la nación, el centralismo o el federalismo. No en balde los diarios fueron subvencionados por las dos grandes logias, la escocesa y la yorkina.

Tabla 6. Principales publicaciones periódicas

Título	Orientación	Directores o principales colaboradores
El Iris (1826)	Crítico-literario	Dirigido por Florencio Galli, Claudio Linati y José María Heredia.
El Indicador de la Federación Mexicana (1833)	Político federalista	Fundado por José María Luis Mora.
El Sol (1833)	Político federalista	Dirigido por José María Luis Mora.
El Tiempo (1833)	Político centralista	Dirigido por Lucas Alamán.
El Mosaico Mexicano (1840)	Revista literaria	Dirigido por Guillermo Prieto y Manuel Payno.
El Apuntador (1841)	Revista literaria	Editado por José María Lafragua.
El Siglo Diez y Nueve (1841-1896)	Diario liberal	Fundado por Juan B. Morales y Mariano Otero. Dirigido por Francisco Zarco de 1851 a 1869, después asume la dirección José María Vigil. Colaboran Lafragua y Payno, entre otros destacados liberales de la Generación de la Reforma. Imprenta: Ignacio Cumplido.

Mexico II.indd 273 26/07/12 11:41

Título	Orientación	Directores o principales colaboradores
El Ateneo Mexicano (1844)	Revista científico literaria	Editado por José María Lafragua.
El Monitor Republicano (1844-1896)	Diario liberal	Dirigido por José María del Castillo Velasco, colaboran Lafragua, Prieto, entre otros destacados liberales de la Generación de la Reforma. Imprenta: Vicente García Torres.
El Museo Mexicano (1845)	Revista literaria	Colaboran Guillermo Prieto, Manuel Payno. Imprenta: Ignacio Cumplido.
El Liceo Mexicano (ca. 1844)	Revista literaria	Colaboran Agustín A. Franco, Luis Martínez de Castro, Joaquín Navarro y Ramón Isaac Alcaraz.
Don Simplicio (1845)	Satírico	Dirigido por Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez.
La Revista Científica y Literaria (1845-1846)	Revista científico-literaria	Dirigida por Prieto. Colaboran Payno, Ramírez y Pesado.
El Tiempo (ca. 1844)	Diario conservador	Dirigido por Lucas Alamán.
El Universal (ca. 1846)	Diario conservador	Dirigido por Lucas Alamán.
La Ilustración Mexicana (1851-1855)	Revista literaria	
El Monarca (1863)	Político liberal	Responsable: J. Valdés. Colaborador: Guillermo Prieto. Caricaturas: Melchor Álvarez y B. Ortíz.
La Tarántula (1867-1869)	Periódico satírico	Responsable: J. Solórzano. Litografía: Alejandro Casarín.
La Orquesta (1867)	Bisemanario satírico político	Editores: Manuel C. Villegas, H. Iriarte, C. Escalante. Imprenta Literaria.
Renacimiento (1868)	Literario	Dirigido por Ignacio M. Altamirano. Imprenta: Francisco Díaz de León y S. White.
El Semanario Ilustrado (1868)	Científico y literario	Colaboran Ignacio M. Altamirano, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Alfredo Chavero y Gumersindo Mendoza.
El Padre Cobos (1869, 1871, 1873-1876)	Semanario satírico	Director: Ireneo Paz. Impresor: Vicente García Torres.
El Federalista (1871-1879)	Político literario	Editor: Manuel Payno. Imprenta: F. Díaz de León y S. White.
El Mensajero (1871-1879)	Órgano del Partido Liberal Constitucionalista (porfirista)	Editores: Jesús Alfaro, Filomeno Mata, Felipe Buenrostro, Ireneo Paz. Imprenta: Políglota.

Mexico II.indd 274 26/07/12 11:41

Título	Orientación	Directores o principales colaboradores
El Eco de Ambos Mundos (1873-1875)	Política, literatura, artes, ciencia, comercio, etcétera.	Editor: Juan E. Barbera y Cía. Imprenta: Ignacio Cumplido.
El Ahuizote (1874-1876)	Semanario satírico político	Redactores: Vicente Riva Palacio y Juan N. Mirafuentes. Imprenta: El Padre Cobos.
El Centinela Católico (1877)	Religiosa	Responsable: J. M. Duarte. Imprenta: Castillo Velasco e hijos.
La Patria (1878-1908)	Diario político, científico, literario, comercial y de anuncios.	Editor: Ireneo Paz. Imprenta: Ireneo Paz.
La Voz de México (1878-1885)	Diario de la Sociedad Católica	Editor: José Joaquín Arriaga. Imprenta de Ignacio Escalante y Cía.
La Libertad (1878-1883)	Político, científico y literario	Director: Justo Sierra. Tipografía: Santiago Sierra.
El Centinela Español (1879-1883)	Bisemanario político literario	Director: Telésforo García. Imprenta Socialista.
La Tribuna (1887)	Político-literario	Redactores: Altamirano, Julio Zárate, Edmundo Ruiz, Justo Sierra, Jorge Hamneken y Mexia.

La siguiente década se caracterizó por sus espléndidos anuarios y revistas científicas y literarias. Algunas eran empresas colectivas de las sociedades de conocimiento, otras fueron fruto de los esfuerzos individuales. Para obtener fondos con los que sufragar las publicaciones, se acudió a suscriptores, lo que frecuentemente resultaba insuficiente. Por este motivo la mayoría de los periódicos fueron de corta duración, excepto aquellos sostenidos por sus impresores, que invertían tanto en publicaciones científicas y literarias como en calendarios, «amenidades» y misceláneas de amplia circulación con los que garantizaban sus inversiones. Así, Mariano R. Galván —tío del poeta Ignacio Rodríguez

Mexico II.indd 275 26/07/12 11:41

Galván— publicó los *Años Nuevos*, el célebre calendario Galván y el *Calendario para Señoritas Mexicanas*; Ignacio Cumplido editó *El Siglo XIX*, *El Mosaico Mexicano*, *El Museo Mexicano* y los *Presentes Amistosos,* y Vicente García Torres imprimió el diario *El Monitor Republicano* y el *Semanario de las Señoritas Mexicanas.*

Cumplido y García Torres, pese a que en varias ocasiones fueron víctimas de la censura, padecieron la prisión y el destierro, lograron mantener sus diarios, con algunas interrupciones, durante más de cincuenta años, y en ellos colaboraron prácticamente todos los polígrafos liberales.

La revista *Renacimiento* es un buen ejemplo de las precarias condiciones con las que se trabajaba, pues a pesar de contar con numerosos suscriptores no logró sostenerse. Altamirano la vendió a su impresor, Francisco Díaz de León, quien después de grandes esfuerzos se vio obligado a cerrarla en 1870.

El formato de los diarios era muy distinto al actual. Las noticias tenían un espacio muy reducido, y su lugar lo ocupaban extensas crónicas de acontecimientos políticos, parlamentarias y documentos oficiales. En lugares preferentes se imprimieron novelas por entregas, cuadros de costumbres y cuentos. En consecuencia, la prensa fue a lo largo del siglo XIX un espacio privilegiado de diagnóstico y discusión de los problemas nacionales, de denuncia y de acción pedagógica. Los diarios, además de desempeñar las funciones que se impusieron al conjunto de las artes liberales, buscaron formar una opinión pública, entidad moral y severo vigilante que debía limitar y juzgar la esfera política, y que desde la Constitución de Cádiz (1812) se concibió como «el cuarto poder». Por este motivo se desarrolló en la prensa la

Mexico II.indd 276 26/07/12 11:41

polémica entre los grupos políticos, la caricatura y las cátedras sobre nociones constitucionales.

Los altos costos de impresión y la falta de lectores convirtieron a la prensa en el medio más apropiado para formar esta opinión pública, pues, como Altamirano explicaba en sus *Revistas literarias,* era mucho más fácil leer un artículo de periódico que un libro, porque el periódico era relativamente barato y se leía sin demasiado trabajo, sobre todo cuando el mensaje se presentaba de una forma divertida. Ésta fue, efectivamente, una de las estrategias que desde mediados del siglo siguieron los literatos para ganar lectores.

En la prensa del periodo 1830-1880, sin importar sus tendencias ni facciones, se descubre una importante continuidad: la búsqueda de lo nacional, que se expandió incluso a las revistas de amenidades en las que la moda ocupaba un lugar importante, pues sus editores empezaron a introducir paulatinamente artículos científicos, biografías y ensayos sobre temas mexicanos y contaron con tan destacados escritores como Zarco. Ello no implica que no hubiera impresores dispuestos a incrementar sus ventas a toda costa; Prieto los denunció en sus *San Lunes de Fidel* (1878) de la siguiente manera: «El cómico que se escalda, el regidor que cecea, el ministro que bufa, el jefe del cuerpo que berrea, el encargado de la policía que echa chispas. Esas son las glorias de un periódico».

Merece destacarse la prensa satírica, en la que la irreverente caricatura tuvo una función central. La litografía había sido introducida en México por el italiano Claudio Linati en 1824, técnica que a diferencia del grabado y el aguafuerte, que requieren de materiales costosos, permite

Mexico II.indd 277 26/07/12 11:41

al artista dibujar directamente sobre la piedra calcárea. En las décadas de 1840 y 1850 se desarrolló rápidamente la litografía con el cuadro de costumbres, paisajes, estampas científicas y hojas volantes que interpretaron los sucesos políticos.

La caricatura tuvo un especial desarrollo en la prensa durante la intervención francesa. Impulsada por Prieto, se dirigió a los ciudadanos en armas, que en su gran mayoría eran analfabetos. El periódico *La Chinaca,* cuyo significado es incierto, posiblemente designe «andrajoso», tiene una viñeta significativa: un hombre con sombrero de jarana lee ante una multitud de «chinacos», algunos vestidos de civil y otros en uniforme.

El Monarca es aún más notorio el público al que se dirige, pues el periódico se organizaba en torno a las caricaturas litografiadas y el texto principal se refiería a éstas; el resto eran poemas de fácil memorización, la mayoría anónimos, excepto algunos firmados por Fidel, seudónimo de Prieto. Su subtítulo «Periódico soberano y de origen divino» denota satíricamente su tendencia republicana.

Durante la República Restaurada (1867-1876) se multiplicaron las publicaciones satíricas. De hecho, fue un arma que usó magistralmente la facción porfirista, primero contra el gobierno juarista y después contra el lerdista, para convertir este tipo de publicaciones en un vigilante cuarto poder. *La Tarántula,* por ejemplo, afirmaba en 1867 lo siguiente: «El prestigio personal de Juárez es inmenso, indudable, merecido, pero su principal adversario es él mismo», refiriéndose así al intento del presidente de reformar la Constitución de 1857 para fortalecer las facultades del poder ejecutivo y acotar los poderes regionales.

Mexico II.indd 278 26/07/12 11:41

El periódico *El Ahuizote*, dirigido por Vicente Riva Palacio, también merece destacarse. Su subtítulo lo caracteriza: «Semanario feroz aunque de buenos instintos». Apuntó sus dardos contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, acusándolo de centralizar el poder.

El costumbrismo

En paralelo a los debates que animaban las asociaciones literarias y junto a una abundante producción poética, se escribieron cuadros y novelas de costumbres. El costumbrismo fue un movimiento estrechamente relacionado con el Romanticismo, que se caracterizó por exhibir manifestaciones culturales populares, de acentuado color local, íntimamente ligadas a la trama de la obra. Era una forma de observar la realidad y de moralización ciudadana.

En 1845 las revistas literarias —entre las que destacan *El Apuntador*, *El Museo Mexicano*, *El Liceo Mexicano* o *La Revista Científica y Literaria*— iniciaron el trabajo de tipos con la descripción de «La Jarochita» y los «Rancheros». Una década después comenzó la publicación de *Los mexicanos pintados por sí mismos* (1854), que se basó en dos obras: *Los españoles pintados por sí mismos* (editada por entregas en 1842) y *Les français peints par eux-mêmes* (que se puso a la venta en México en 1843).

Los mexicanos pintados por sí mismos es una obra colectiva en la que a cada tipo corresponde una litografía a toda página —elaboradas por Hesiquio Iriarte y Andrés Campillo— y un texto que describe al personaje representado. La galería está formada por 35 tipos; el primero es «El aguador», de Hilarión Frías y Soto, al que sigue «La chiera», de José María Rivera. Otros tipos son «El pulquero», «El bar-

Mexico II.indd 279 26/07/12 11:41

bero», «El cochero», «La costurera», «El maestro de escuela», etcétera. Cada uno se describe por su oficio e indumentaria. Publicada bajo la dictadura de Antonio López de Santa Anna, es probable que sus autores temieran la censura, por lo que excluyeron a importantes personajes: eclesiásticos, militares, clases altas e indígenas, lo que impidió —a diferencia de sus antecedentes francés y español— ofrecer un cuadro completo de la sociedad. Debe destacarse que la compenetración entre texto e imagen fue posible por el desarrollo de la litografía —unido a la prensa satírica— y por una larga tradición de pintura popular que al mediar el siglo orientó su mirada hacia la vida cotidiana y las costumbres populares de acentuado localismo; en este sentido, es representativo el poblano Agustín Arrieta.

La primera novela mexicana de costumbres fue el *Periquillo Sarniento* (1816), de José Joaquín Fernández de Lizardi, y la mejor lograda, según la crítica contemporánea, *Los bandidos de Río Frío* (1889-1891), de Manuel Payno; no obstante, en el periodo que nos ocupa destacan tres autores: Guillermo Prieto, José Tomás de Cuéllar y Luis Gonzaga Inclán.

Prieto inició *Viajes de orden suprema* (1857) con el golpe de Estado que derrocó en enero de 1853 a Mariano Arista, en cuyo gobierno participó el literato como secretario de Hacienda, motivo por el cual se vió forzado a viajar por «orden suprema». Su recorrido por diversos estados del país le sirvió de pretexto para retratar los paisajes y costumbres, así como la situación socioeconómica (comercio, industria y producción agrícola). Se trata de una aguda crítica a la dictadura de Santa Anna y a las instituciones religiosas y sus intereses, pues Prieto consideraba que impedían el crecimiento moral y económico de la sociedad.

Mexico II.indd 280 26/07/12 11:41

Inclán relató en su novela *Astucia* (1865) las aventuras de un grupo de charros dedicados al contrabando de tabaco. Con esta novela creó al charro como un tipo que después representará al mexicano, síntesis de dignas virtudes: laboriosidad, señorío, sentido del humor y camaradería.

Cuéllar, pintor, fotógrafo, dramaturgo, periodista y narrador, usó como seudónimo Facundo. En su *Linterna mágica. Artículos ligeros sobre asuntos trascendentes (1882-1884)* reunió una galería de cuadros que describen la sociedad mexicana en la época de Juárez, es decir, en las décadas de 1860 y 1870.

En el cuadro y las novelas de costumbres, Cuéllar —como los otros escritores señalados— ridiculizó vicios, costumbres, tipos sociales e instituciones. No creó, por tanto, caracteres complejos, sino estereotipos a los que dio un tratamiento superficial, pues su propósito era regenerar la sociedad y crear en los ciudadanos la aspiración por la virtud, por lo que con frecuencia la prédica moralizante carga la acción con sermones y divagaciones.

En los vicios que los costumbristas criticaron subyace la proyección de una nación que aún no se ha construido. De hecho, en las conferencias de las diversas asociaciones literarias y en el conjunto de la producción de las artes liberales, la identidad nacional aparece como objeto de deseo, como una construcción de futuro. Estados Unidos y Europa Occidental fueron vistos como modelos a seguir, pero los polígrafos demandaban una transformación cultural para erradicar todo aquello que consideraban bárbaro o inculto, y al mismo tiempo exigían mantener lo autóctono, lo particular, para construir una comunidad nacional a partir de los rasgos que los hacía distintos. Así, la literatura adquirió un carácter utópico que se proyectó en el afán

Mexico II.indd 281 26/07/12 11:41

por buscar y fijar elementos en los que se plasmara la unidad nacional, y crear en los mexicanos un sentimiento de identificación con ellos, que habría de derivar en lealtad al Estado-nación.

Pero el costumbrismo no pudo encarar plenamente la tarea de crear el imaginario nacional que exigían las élites, pues estaba atrapado en un presente inmediato y local. La construcción de la identidad nacional se fincó en un proceso de nacionalizar el pasado, a partir de hacer narrable el periodo colonial, tarea que lograron la novela histórica y las historias.

La novela histórica

Este género empezó a cultivarse en la década de 1830, pero alcanzó un auge sin precedente entre 1868 y 1872 (ver Tabla 7). Comenzó a publicarse por episodios, que se imprimían en la parte inferior de las páginas de los periódicos (que luego podían recortarse y encuadernarse). Los editores mexicanos introdujeron esta práctica —iniciada por *La Presse* de París en 1836— para aumentar la circulación y disminuir los precios, y tuvo tal éxito que pronto todos los periódicos publicaban novelas por entregas, e incluso el *Diario Oficial* imprimió, en 1846, *El padre Goriot,* de Balzac. Para asegurar las ventas se uso la técnica del folletín, que dotó a las novelas románticas con una serie de características propias: el suspenso, que se lograba con una intriga complicada y una gran intensidad melodramática. No obstante, esta técnica favoreció que frecuentemente los personajes no fueran consistentes, desaparecieran del texto de repente, o que su importancia textual disminuyera a medida que la trama avanzaba.

Mexico II.indd 282 26/07/12 11:41

Altamirano, que fue el principal promotor de la novela, explicó en sus *Revistas literarias* que su importancia radicaba en su sentido didáctico, ya que era un recurso con el que los polígrafos llevaron a las masas la doctrina liberal y el republicanismo, que de otro modo habría sido difícil que aceptaran. La novela se dirigió fundamentalmente a las mujeres, no sólo porque ellas leían más que los varones, sino también porque los liberales consideraban que eran las responsables de formar los valores y lealtades de sus hijos en el hogar. En otras palabras, la novela histórica de este periodo debe leerse más como una expresión publicitaria que como artística, pues ése era su objetivo.

Que los liberales mexicanos eligieran la novela histórica y el Romanticismo como medios para difundir su ideario no fue fortuito. La filosofía romántica insistió en que vivimos en el tiempo y, por tanto, el sentido de nuestras acciones está condicionado por nuestra herencia histórica. El novelista del siglo XIX —el siglo de la historia— enriqueció, pues, el viejo arte de contar con un nuevo arte de comprender el pasado. La novela social o romántico-realista ayudó a desarrollar una nueva sensibilidad por el sentimiento único e irrepetible del acontecer, y su capacidad de marcar la vida diaria de los ciudadanos fue también una forma de observar la realidad inmediata y explicarla a partir de sus raíces.

Vicente Riva Palacio, el campeón de la novela histórica (ver Tabla 7), fue también uno de los más tenaces actores de la Generación de la Reforma. Con sus narraciones contribuyó a borrar del imaginario popular las simpatías y los lazos que la ciudadanía aún guardaba con el Antiguo Régimen. La institución que le sirvió para este propósito fue el Santo Oficio, al que convirtió en personaje central de sus obras. Hizo de la

Mexico II.indd 283 26/07/12 11:41

Inquisición el símbolo del periodo colonial, en el que no existían las garantías por las que los liberales habían luchado desde las Cortes de Cádiz: el hábeas corpus, el reconocimiento de los derechos naturales del hombre y del ciudadano, la equidad de los ciudadanos ante la ley. En diversos relatos, Riva Palacio describió detalladamente la captura, la prisión, el interrogatorio —que se autentificaba con el tormento físico— y la muerte de las víctimas en la hoguera en un solemne auto de fe, alimentando así la leyenda negra que hoy en día prevalece en torno a la Inquisición.

Tabla 7. Principales novelas históricas

Autor	Título
José María Lafragua	*Netzula* (1832)
Mariano Meléndez y Muñoz	*El misterioso* (1836)
José Joaquín Pesado	*El inquisidor* (1837)
Justo Sierra O'Riley	*La hija del Judío* (1848-1849)
Manuel Payno	*El fistol del diablo* (1.ª edición de 1845, 2.ª corregida y aumentada de 1859)
Crecencio Carrillo y Ancona	*Historia de Welinna* (1862)
Eligio Ancona	*El filibustero (1864)* *La cruz y la espada* (1866) *El filibustero* (1866) *Los mártires del Anáhuac* (1870)
Juan A. Mateos	*El Cerro de las Campanas* (1868)
Vicente Riva Palacio	*Calvario y Tabor* (1868) *Monja y casada, virgen y mártir (1868)* *Martín Garatuza (1868)* *Las dos emparedadas* (1869) *Los piratas del Golfo* (1869) *La vuelta de los muertos* (1870) *Memorias de un impostor, don Guillén de Lampart, rey de México* (1872)

Mexico II.indd 284 26/07/12 11:41

La formación de un nuevo ciudadano a través de la ficción no implicaba la ruptura con los valores tradicionales católicos; por el contrario, Riva Palacio buscó perpetuarlos como base del orden social. Las oportunidades que ofrecía la vida a las mujeres se reducían al hogar paterno, al matrimonio o al convento. Así, Matilde, personaje de *Calvario y Tabor*, una joven honrada, casada y madre de dos niños, es seducida bajo amenaza, lo que le impide recuperar su lugar de esposa y madre en la sociedad.

La trama de las novelas de Riva Palacio se desarrolla en el virreinato porque el autor consideraba que fue en esos trescientos años cuando se formó el ser mexicano. En su «Discurso del 16 de septiembre de 1871» aseguró que la Nueva España conoció el lado odioso de la monarquía: la guerra, la persecución, la esclavitud, el monopolio, los azotes, la picota y los autos de fe, pero también los motines coloniales, que pusieron de manifiesto el poder latente del pueblo; ésta es la tesis que difundió a través de la novela histórica.

Baste ejemplificar con una de sus novelas la manera en que usó el conocimiento histórico como arma liberal. Leticia Algaba ha indicado en sus estudios que en *Monja y casada, virgen y mártir* (1868) desarrolló dos argumentos que terminan entrelazándose; el primero, romántico trillado: su personaje, doña Blanca de Mejía, joven enamorada que su hermano obliga a convertirse en monja, huye del convento, es apresada, torturada por la Inquisición y, pese a que logra escapar, muere defendiendo su honra; el segundo es la preparación y el estallido del motín de 1624, que incitó el arzobispo para oponerse a la autoridad virreinal. De este modo, el autor mantiene el interés de sus lectores al tiempo que los

Mexico II.indd 285 26/07/12 11:41

conduce a comparar el enfrentamiento entre el poder eclesiástico y el poder civil novohispano con la Guerra de Reforma.

El presbítero Mariano Dávila, miembro del derrotado Partido Conservador, publicó en la prensa una serie de artículos en los que criticó severamente esta novela, poniendo de manifiesto que, pese al triunfo del Partido Liberal, continuaba la disputa entre liberales y conservadores por el control de las conciencias de los ciudadanos. El religioso descalificó las fuentes en que se basó Riva Palacio para documentar el tumulto de 1624 y ofreció numerosos ejemplos para demostrar que el novelista ignoraba el funcionamiento del Santo Oficio y sus procedimientos. Dávila también criticó que Riva Palacio rompiera las convenciones del decoro y las reglas de las poéticas neoclásicas. El decoro —concepto tomado de Horacio— se expresaba en la actitud y comportamiento de los personajes conforme a su rango social; posteriormente la estética neoclásica exigiría también recato y que se privilegiara lo bello, lo virtuoso —como hiciera Zarco—. Con esta base Dávila condenó la manera explícita con la que Riva Palacio describió la tortura.

El rechazo del presbítero muestra el enfrentamiento entre la estética neoclásica y la romántica, entre el proyecto político conservador y el liberal. Para el conservador, la verdad era trascendente y la explicación dotaba de sentido el devenir; por este motivo Dávila acusó a Riva Palacio de no comprender el orden social del virreinato, fundado en los designios de la providencia para evangelizar América, labor para la que la Iglesia católica había sido imprescindible. Por el contrario, Riva Palacio comprendía tan bien la argumentación que, por eso mismo, la combatió literaria y militarmente con el fin de formar un Estado laico y liberal.

Mexico II.indd 286 26/07/12 11:41

Las historias

De manera muy temprana se publicaron cuadros y ensayos históricos, cuyos autores son ampliamente conocidos por su actuación política: Bustamante, Mora, Zavala y Alamán.

Bustamante publicó por primera vez su *Cuadro histórico de la revolución mexicana* en forma de cartas semanales escritas entre 1821 y 1827. Posteriormente, entre 1843 y 1846, dio a la imprenta una segunda edición, corregida y aumentada, en cinco volúmenes. Sus objetivos explícitos fueron favorecer la unión de todos los mexicanos (principalmente en el ámbito religioso), mantener la memoria de las hazañas de la causa insurgente y persuadir a sus compatriotas para defender su recién lograda independencia.

Esta historia fue la primera en crear un mito fundacional de la nación mexicana, que se hizo recaer en el Grito de Dolores. Bustamante construyó para ello personajes heroicos, entre los que destacan Miguel Hidalgo y José María Morelos. Pero también creó personajes ficticios como el *Pípila,* que, según el relato, era un «lépero», marginado social, al que Hidalgo confió la arriesgada misión de incendiar la alhóndiga de Granaditas en la ciudad de Guanajuato, en donde los comerciantes acaparaban los granos mientras la población padecía hambre. Precisamente la capacidad de Bustamante para forjar héroes populares fue lo que sus contemporáneos criticaron. Para Mora, por ejemplo, el *Cuadro* reúne hechos verdaderos y documentos importantes, pero entrelazados con falsedades y patrañas.

Zavala había sido un importante constructor del federalismo antes de escribir su *Ensayo histórico de las revoluciones,* publicado en París en 1831. En él articuló la escritura de la historia con la doctrina liberal, que se expresa en una de-

Mexico II.indd 287 26/07/12 11:41

nostación de la colonia para justificar la independencia. El autor sostuvo que, si bien la guerra de emancipación fue un movimiento sumamente violento, había sido indispensable para el progreso de la nación. Representó el virreinato como «un periodo de silencio, sueño y monotonía», mientras que la independencia permitió a México avanzar en la carrera de la libertad con la destrucción de los intereses creados por la Iglesia y el despotismo de la Corona. Los seis pilares del sistema colonial —temor, ignorancia, superstición, incomunicación, monopolio y militarismo— eran para Zavala la causa por la cual el México postindependiente había oscilado entre la libertad y la tiranía.

México y sus revoluciones (1837), del doctor Mora, es una historia que se inicia en el presente —en su primer volumen—, para después examinar el periodo virreinal en el segundo y el tercer volumen, con especial énfasis en los diversos intentos por independizarse de España, incluida la lucha insurgente. En esta obra —publicada por su autor en su autoexilio parisino—, Mora afirmó que la revolución liberal en el ámbito político había concluido, pero faltaba todavía una última y profunda batalla en el campo axiológico para crear una nueva moral social que —en palabras de nuestros días— permitiera establecer un estado de derecho en el que las masas conociesen sus deberes políticos y civiles y actuaran conforme a la ley, sin influencia eclesiástica. Su historia era una extensión de su actuación política, ya que, como principal ideólogo del grupo federalista, había puesto en marcha en 1833 un proyecto para acotar el poder de la Iglesia, secularizando sus bienes, eliminando el fuero del clero y suprimiendo la coacción civil para el pago de diezmos y votos monásticos.

Mexico II.indd 288 26/07/12 11:41

Alamán presentó su *Historia de Méjico* (1848-1852) como la continuación de sus *Disertaciones*, y desarrolló en particular las tesis que había defendido en su volumen tercero, pues sostuvo que el origen de todo lo que existe en México tiene por origen a «la prodigiosa Conquista». Al igual que los historiadores que le precedieron, se propuso dilucidar la verdad sobre la independencia, sus actores y los principales hechos políticos y económicos que se registraron desde 1808 hasta el momento en el que escribía. Esgrimió dos argumentos para demostrar la fiabilidad de su obra: se apoyaba en los documentos del Archivo General y había sido testigo o actor de los principales acontecimientos que relataba. En efecto, Alamán fue un tenaz actor político que había sido diputado a Cortes en 1820 y ministro de Relaciones en 1823; interesado en preservar la memoria histórica, fundó el Archivo General y el Museo de Historia Natural y de Antigüedades; políticamente, fué primero centralista y después ideólogo y fundador del Partido Conservador.

Estas historias comparten una serie de rasgos comunes, por lo que con el tiempo se conocerían como «historiografía liberal», en la que se incluyen las obras de Alamán. Privilegiaron la documentación sobre la memoria, a pesar de que sus autores fueron testigos y connotados actores políticos. En sus explicaciones excluyeron la intervención de la providencia, al igual que los racionalistas del siglo XVIII, de modo que los hechos históricos cobran sentido por causas naturales y humanas. Convencidos de que podrían modificar la sociedad, elaboraron diagnósticos en los que registraron el pasado inmediato, el sistema político, las riquezas naturales y las estructuras socioeconómicas. No en balde, Zavala, en su *Diario de viaje a los Estados Unidos* (1834), comparó las instituciones

Mexico II.indd 289 26/07/12 11:41

norteamericanas con las mexicanas buscando trasmitir al lector su admiración por dos instituciones de aquél país: la tolerancia religiosa y el respeto a las libertades públicas. Mora, por su parte, dedicó el primer tomo de *México y sus revoluciones* a las «noticias estadísticas» para dar a conocer el estado de la minería, la industria, el comercio, la propiedad, las rentas y la Hacienda Pública. Alamán no se quedó atrás, sino que destinó una buena parte del volumen quinto de su *Historia de Méjico* a comparar las condiciones materiales de la Nueva España en 1808 con las prevalecientes en 1852, y con esta base propuso una serie de reformas políticas y hacendarias que intentaría impulsar en 1853 como secretario de Relaciones con el presidente López de Santa Anna. Una última característica de la historiografía liberal debe destacarse: estos historiadores creyeron que la utilidad del conocimiento histórico radicaba en ponerlo al servicio del presente.

De manera muy temprana, los polígrafos, tanto liberales como conservadores, se esforzaron por crear héroes, exaltando sus actos para conmover al lector. El antiguo valor cristiano del martirio se usó, pero cambiando su signo: ya no se celebró el sacrificio por la fe religiosa, sino por la lealtad a la causa y a la nación. Las historias fueron un combate por el control de las conciencias; mientras que los conservadores destacaron a Iturbide por haber logrado la emancipación de España de una manera consensuada y, fundamentalmente, por su plan de las Tres Garantías (independencia, unión y religión), los liberales rescataron a Hidalgo y Morelos, que imprimieron un sentido social a la guerra de independencia.

Entre la abundante producción conservadora deben destacarse dos autores: Francisco de Paula Arrangoiz, y el español Niceto de Zamacois. En el destierro Arrangoiz escri-

Mexico II.indd 290 26/07/12 11:41

bió su obra más importante: *México desde 1808 hasta 1867* (1871), cuyo propósito era refutar a los escritores franceses que responsabilizaban del fracaso del Segundo Imperio al Papa, al clero mexicano y a los conservadores.

La obra de Niceto Zamacois, *Historia de México desde los tiempos más remotos hasta nuestros días* —publicada por entregas entre 1876 y 1882—, es una historia general que pretendió brindar lecciones útiles que, si el pueblo era capaz de comprender, convertirían al país en una de las potencias más poderosas de América.

Las historias escritas por los conservadores —al igual que las elaboradas por los liberales— querían alcanzar la imparcialidad con una profusa transcripción de documentos, tanto privados como oficiales (cartas, circulares, actas, partes militares, proclamas, bandos y testimonios hemerográficos). Es notorio el contenido ejemplar de las narraciones, pues con el ejemplo de los héroes buscaron forjar los valores de las nuevas generaciones.

Los recursos narrativos que utilizaron son propios de la escritura romántica: la exaltación del individuo, el uso de anécdotas y la descripción de la naturaleza para ambientar los acontecimientos referidos. La obra de Zamacois, al ser escrita y publicada por entregas, muestra la misma estructura que la novela de folletín.

Los contenidos ideológicos de las historias liberales y conservadoras son opuestos. Zamacois afirmó que en cincuenta años ninguno de los bandos que se habían disputado el poder logró establecer un régimen de paz que propiciara el desarrollo armónico del país, sólo una monarquía europea podía terminar con las constantes revueltas que habían arruinado México.

Mexico II.indd 291 26/07/12 11:41

El discurso conservador (representado por Alamán, Arrangoiz y Zamacois) fue profundamente nacionalista y exaltó —como los liberales— el amor y la entrega a la patria. A deferencia del liberal, enfatizó que el único lazo de unión entre los mexicanos era el catolicismo, de modo que representó como una cruzada las resistencias a la secularización del país (las reformas de 1833, la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma) y, en particular, la guerra entre liberales y conservadores (1858-1861).

Escribir una historia general de México había sido un viejo anhelo para los polígrafos liberales, pero la falta de condiciones materiales se los impidió, por lo que diversos esfuerzos quedaron en proyecto hasta la publicación de *México a través de los siglos*.

Esta gran síntesis, dirigida por Vicente Riva Palacio y escrita por encargo oficial, fue también una empresa cultural moderna. Financiada por la casa editorial Ballescá, se redactó como novela de folletín, por lo que cada capítulo mantenía el suspenso hasta la siguiente entrega, hecho que determinó su estructura. Un amplio equipo colaboró en la preparación de la obra: unos localizaban y reproducían las ilustraciones, otros revisaban los textos y verificaban la información, sin faltar los amanuenses que copiaban las versiones definitivas para enviar a la editorial española.

La obra consta de cinco tomos que corresponden a Alfredo Chavero (etapa prehispánica y conquista de Tenoch- titlán), Vicente Riva Palacio (la dominación española), Julio Zárate (la guerra de independencia), Juan de Dios Arias (la primera mitad del siglo XIX) y José María Vigil (de la revolución de Ayutla a 1867). Arias falleció dejando inacabado su tomo, que continuó el español Enrique de Olavarría y Ferrari.

Mexico II.indd 292 26/07/12 11:41

Riva Palacio, como sus predecesores, se ocupó de fijar el origen de la nación. Rechazó las tendencias que se habían afirmado en la década de 1840, tanto la liberal —sostuvo que México nació con la independencia—, como la conservadora —defendió que la nación había surgido con la conquista en el siglo XVI—. En cambio, propuso que en el siglo XVI se formó el embrión del pueblo mexicano, una nación nueva que no es el pueblo conquistado ni el conquistador.

Para Riva y Vigil el núcleo que explicaba la historia de México era la conquista española, pues sus respectivos volúmenes enfatizaron que la metrópoli estableció un gobierno que mezcló las facultades del poder civil y las facultades del poder eclesiástico. En otras palabras, sostuvieron que la historia de México es la historia de su lucha por emanciparse de la Iglesia. Vigil añadió otra idea importante: el periodo de la Reforma fue una segunda independencia porque México, al librarse del imperio francés, se emancipó, por primera vez, del poder del clero.

Pese a la neutralidad e imparcialidad que prometía la obra, fue una historia partidista que defendió la causa liberal y, en particular, la separación de la esfera civil de la religiosa en la vida pública y privada de los ciudadanos. *México a través de los siglos* se inscribe en una antigua tradición, que se expresa en todas las obras históricas del siglo XIX. La historia concebida como un juez supremo que sólo adquiría sentido en cuanto era capaz de desarrollar tres funciones básicas: moralizar a los lectores, frenar a los gobernantes y servir de «maestra de la vida».

Los autores liberales, a lo largo del Porfiriato, continuaron difundiendo las tesis establecidas por Vigil. En ese sentido resulta representativo el texto de Miguel Galindo y Galin-

Mexico II.indd 293 26/07/12 11:41

do *La gran década nacional, 1857-1867* (1904), que retomó el volumen quinto de *México a través de los siglos;* no sólo como una de sus principales fuentes, sino que también reprodujo cuatro de sus argumentos más significativos: la Guerra de Reforma cambió radicalmente el modo de ser de la nación, emancipó a México de la tutela que ejercía el clero y condujo a la auténtica independencia del país, liberándolo del invasor francés; por estas razones pudo ingresar en el «concierto de las naciones civilizadas», como se decía bajo el gobierno de Porfirio Díaz.

La educación positivista

Conviene señalar la dimensión de la revolución educativa que permitió el traslado de la formación ciudadana de las iniciativas particulares al Estado (véase también el capítulo «Población y sociedad»).

El presidente Juárez, en su mandato constitucional (1868-1872), invirtió en instrucción básica como ningún otro gobierno lo había hecho, de modo que en 1857 había en el país 2.424 escuelas primarias y secundarias públicas, y en 1874, dos años después de la muerte de Juárez, habían aumentado a 8.103. Pero aún más importante fue que en 1867 encomendó a Gabino Barreda —médico que había sido discípulo de Augusto Comte en París— fundar la Escuela Nacional Preparatoria. Barreda propuso establecer una enseñanza científica y uniforme para todos los mexicanos que sirviera de instrumento de cohesión social al suprimir la educación en manos del clero que el positivista juzgaba que había sembrado la anarquía en los espíritus y en las ideas.

Mexico II.indd 294 26/07/12 11:41

La Escuela Nacional Preparatoria, que comenzó sus labores en febrero de 1868, marca el inicio de la modernización educativa en México con base en los principios positivistas, y fue también una revolución profunda en los métodos de enseñanza. Los estudios de preparatoria aspiraban a transmitir un conocimiento enciclopédico, que se iniciaba con matemáticas, continuaba con las ciencias naturales y terminaba con los estudios de lógica. Ningún conocimiento debía ser impartido de manera dogmática, sino que se favorecía un riguroso método de observación y experimentación, que buscaba conciliar la teoría y la práctica, lo abstracto y lo concreto. Este enfoque educativo pronto permeó todos los niveles, incluso la instrucción básica, y se extendió a los estados.

En la década de 1870, las entidades federativas empezaron a tomar en sus manos la dirección de la instrucción pública en tres líneas: multiplicaron los establecimientos de educación básica; iniciaron de manera sistemática la formación de profesores por medio de escuelas normales, y reabrieron, pero ahora a cargo de los poderes públicos, antiguos seminarios que habían sido cerrados durante la Guerra de Reforma.

La formación de profesores fue un esfuerzo consistente, aunque cada estado presentó sus propias modalidades y ritmos, que dependieron de la tradición local. En algunas entidades los docentes se formaban en escuelas superiores; en otras, en secundarias, liceos o academias, pero lo más común fue que las escuelas normales estuvieran integradas en los institutos literarios. En la década de 1880 prácticamente todos los estados —excepto Baja California, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Quintana Roo— contaban con uno de estos establecimientos, que cambiaron sus planes de estu-

Mexico II.indd 295 26/07/12 11:41

dios adoptando la orientación positivista, por lo que tomaron el nombre de «institutos científico literarios».

Poco a poco, la profesión del magisterio se convirtió en una opción de trabajo para las mujeres: en 1869 se fundó una escuela secundaria, que en 1878 cambió su nombre por el de Escuela Nacional Secundaria de Niñas. Las escuelas secundarias y normales, tanto para varones como para mujeres, cuidaban de que sus egresados aprendieran algún oficio. Aunque las instituciones de instrucción secundaria y superior se concentraron en las ciudades, pronto se convirtieron en centros de difusión de conocimientos para el campo. Por ejemplo, la mayoría de los alumnos de la Escuela Normal de San Luis Potosí, desde su fundación en 1848, procedía del medio rural, y en la década de 1890 los institutos científico-literarios establecieron becas para alumnos indígenas.

La función que había tenido la novela histórica para difundir el credo de los principios y héroes liberales se trasladó a la enseñanza de la historia patria, que se convirtió a fines de la década de 1880 en piedra angular de la formación de los futuros ciudadanos. Es significativo que en 1886 se suscitara una polémica ante la objetividad que pregonaba el pedagogo suizo Enrique Rébsamen y Guillermo Prieto. El polígrafo mexicano sostuvo que el método más apropiado para la enseñanza de la historia era «el liberal», que descansaba en un pacto con el pueblo y la propaganda de cuyos principios era obligación del gobierno consolidar. La postura de Prieto en favor de una didáctica propagandística se impuso.

La creciente participación del Estado en materia educativa se consolidó en 1888 al promulgarse la ley que hizo que

Mexico II.indd 296 26/07/12 11:41

la educación fuese responsabilidad de la federación, dejando de ser facultad de los ayuntamientos. Para dar contenido a la legislación se convocaron dos congresos de instrucción pública (1889, 1890-91), ambos presididos por Justo Sierra, con el fin de adoptar teorías y prácticas homogéneas para modelar a los niños y a los jóvenes mexicanos con los conocimientos, actitudes y valores propios de su identidad nacional, según explicaba la convocatoria a los congresos.

A medida que el Estado se apropió de la función de formar a los ciudadanos se inició una nueva estética: el modernismo. Las primeras manifestaciones de una nueva poesía son de José Martí y de Manuel Gutiérrez Nájera, que formaban parte de una nueva generación que exigió una estética universal. Los jóvenes poetas se expresarían en la *Revista Azul* (1894-1896), dirigida por Gutiérrez Nájera, que alcanzó una proyección hispanoamericana, y renovarían las formas poéticas con el rigor en el uso del lenguaje del parnasianismo francés y la musicalidad e imaginación del simbolismo.

El fin de la década de 1880 anuncia el cierre de la estética nacionalista —cuyo desarrollo se ha reseñado en estas páginas— por varios motivos: la Generación de la Reforma comenzó a desaparecer, pero fundamentalmente la pedagogía de valores sociales y nacionalistas que tres generaciones de polígrafos se habían empeñado en construir en el público y en la ciudadanía se trasladó al Estado mexicano, que la llevó a cabo eficazmente a través de la instrucción pública, de múltiples concursos de oratoria, de ceremonias cívicas y de un nuevo diseño urbano, con esculturas y monumentos cívicos para perpetuar la memoria de los héroes.

Mexico II.indd 297 26/07/12 11:41

El público que se quiere educar

Este breve recorrido por el desarrollo de la cultura en México durante el siglo XIX no estaría completo si no se caracterizara a ese público que los polígrafos se empeñaron en educar. Para ello conviene revisar, por lo menos brevemente, las artes escénicas, cuyo desarrollo se debió a los esfuerzos de empresarios particulares y a la demanda de la ciudadanía.

En 1830 había sólo dos teatros en la ciudad de México: el Principal y el de los Gallos. En ese mismo año se montó en escena por primera vez en el país una ópera: *El barbero de Sevilla,* pero el público interrumpió la función e insultó al empresario del Teatro Principal por presentar un espectáculo en un idioma distinto al español. Un año después, se estableció una compañía de ópera, con cantantes contratados en Europa, que hizo de Rossini —cantado en su idioma original— el compositor predilecto, aunque la audiencia pronto admitió también a Bellini y Donizetti. El *bel canto* logró tan buena aceptación que a lo largo del siglo XIX no hubo teatro que iniciara sus temporadas sin la ópera, así como en el periodo navideño de manera obligada se escenificaban pastorelas.

La década de 1830 se caracterizó por el desarrollo del Romanticismo —como se ha señalado—, que se expresó también en los escenarios. En el Teatro de los Gallos se montaron las obras de Victor Hugo (1838) y de Alexandre Dumas (1842). Un cronista del periódico *El Recreo de las Familias* lamentó el montaje de Hugo, porque los actores no sabían hablar con propiedad y los tramoyistas salían al escenario para saludar a los conocidos. El cronista

Mexico II.indd 298 26/07/12 11:41

se quejaba del comportamiento del público, porque a media función se arrojaban desde todos los puntos proyectiles, hasta convertir las capas de los caballeros y los vestidos de las damas en trapos húmedos por el pulque, los escupitajos y las naranjas.

Los capitalinos asistieron en la década de 1830 a otros variados espectáculos con igual entusiasmo: un diorama; descubrieron en un salón un microscopio que permitía ver aumentada una pulga cien veces su tamaño, y en la plaza de toros observaron cómo los aeronautas se elevaban en globos aerostáticos, espectáculo que aseguraba que se agotaran las localidades, por lo que se repitió frecuentemente hasta la década de 1870, inclusive. Los sectores populares, en cambio, acudían a jacalones instalados en la Plaza Mayor (Zócalo), donde se divertían con funciones de títeres y juegos de naipes.

La demanda por las artes escénicas favoreció que se abrieran en 1841 dos nuevos locales: el Teatro Nuevo México, que los cronistas de la época calificaban como de «aspecto decente», y el Teatro de la Unión, para un público de escasos recursos. En las páginas de *El Apuntador* un cronista relató que en este último teatro los gritos de la concurrencia impedían escuchar a los actores y exigían que en lugar de representar un drama se diera un baile. El cronista terminaba recomendando a los padres de familia que no asistieran con sus hijos.

Pese al público, los esfuerzos de los polígrafos para formar una literatura nacional empezaron a implantarse en el teatro, de modo que en la década de 1840 se escenificaron con frecuencia las obras del costumbrista español Duque de Rivas y de los dramaturgos mexicanos Fernando Calderón

Mexico II.indd 299 26/07/12 11:41

e Ignacio Rodríguez Galván, quienes se habían iniciado en la Academia de Letrán. Calderón escribió comedias que ridiculizaban la sociedad de su época, mientras que Rodríguez Galván, aunque falleció en 1842, había escrito obras de teatro ambientadas en el periodo virreinal. Los sainetes propiamente costumbristas fueron rechazados por la audiencia, que juzgó de mal gusto ver en el foro a léperos harapientos. La dramaturgia nacional fue más una excepción que una regla general, pues el público prefería ver actuar a magos, prestidigitadores, contorsionistas y acróbatas, que los empresarios contrataban para vender entradas.

El Gran Teatro de Santa Anna, que después cambiaría de nombre por Gran Teatro Nacional, se inauguró en 1844 con dos mil localidades, que se agotaron en su primera función con un concierto a cargo del violonchelista Maximiliano Bohrer. Guillermo Prieto, en sus crónicas de Fidel, expresó sus esperanzas de que el nuevo recinto se consagrara a las bellas artes, pero, del mismo modo que en el resto de establecimientos, por su escenario desfilaron tanto actores que representaban a Shakespeare como cirqueros y perros amaestrados. Aun así, a partir de esta década, los empresarios de los teatros Principal y Santa Anna formaron compañías estables con actores mexicanos, aunque éstas se disolvieron pronto por las dificultades materiales y las rencillas entre los actores. Algunos particulares, por su parte, establecieron academias para formar actores, cantantes, músicos y bailarines, pero también fueron efímeras.

La década de 1850 destaca por la promulgación de un nuevo reglamento de teatro y la inauguración de dos establecimientos, el Oriente y el Iturbide. El primero abrió sus puertas en 1853, en un local que había sido un palen-

Mexico II.indd 300 26/07/12 11:41

que de gallos que se techó y habilitó como teatro de barriada. El segundo, con 1.800 localidades, prometía ser más lujoso que el Teatro Nacional. Se inauguró en 1856 con un baile de máscaras, y pronto destacó por ser el escenario que estrenaba las obras de los dramaturgos nacionales del momento: Pantaleón Tovar y Francisco González Bocanegra.

El nuevo reglamento (1853) instituyó una Junta Inspectora de Teatros encargada de mejorar los espectáculos de la capital y ejercer la censura, prohibiendo las obras que ofendieran la moral y pusieran en duda el sistema político. La preocupación por ilustrar, formar el buen gusto y civilizar a los ciudadanos que compartieron las diversas asociaciones literarias se expresó también en la norma. Ésta prohibió a los espectadores portar armas, fumar y permanecer con el sombrero puesto dentro de la sala, así como insultar a los actores y al empresario. La necesidad de formar el buen gusto y mantener el orden alcanzó a los empresarios, a quienes se les impidió que en los entreactos subieran al escenario toros de lidia, pues era frecuente que algunos espectadores dieran un capotazo en el foro y la ternera acabara saltando al foso de orquesta corneando a algún músico.

De pronto el acontecer político determinó la programación de los teatros. Si en 1856 el Teatro de Iturbide fue inaugurado por el presidente liberal Ignacio Comonfort, en 1860 los empresarios del Teatro Nacional dieron una función en honor al presidente conservador Miguel Miramón para celebrar los triunfos sobre «los enemigos de la religión», con piezas escogidas de ópera y comedias de un acto. Miramón, por su parte, ordenó a las compañías de los teatros Oriente y Nuevo México que ofrecieran funciones gratuitas para el pueblo.

Mexico II.indd 301 26/07/12 11:41

Dos años después la esposa del presidente liberal, Margarita Maza de Juárez, organizó una serie de funciones con el fin de recaudar fondos para combatir la invasión francesa. El Gran Teatro Nacional estrenó el 12 de noviembre la obra *La hija de un cantero*, de Juan A. Mateos y Vicente Riva Palacio, que se habían convertido en los dramaturgos favoritos de las décadas de 1860 y 1870. En 1864 el mismo público que había acudido a las funciones organizadas por la esposa de Juárez asistió al Teatro Nacional, que había cambiado de nombre por el de Gran Teatro Imperial, para dar la bienvenida a los emperadores con un suntuoso baile. En julio de 1867 el Gran Teatro Nacional abrió sus puertas para honrar ahora a Juárez con una comedia y un baile compuesto para la ocasión, titulado *La América libre sosteniendo el pabellón nacional*. El Teatro Principal, para celebrar la restauración de la república, presentó el drama *El triunfo de la libertad*, de Felipe Suárez. El Teatro de Iturbide también ofreció una función patriótica con esculturas animadas que representaban La Victoria, La Paz, Las Ciencias y Las Artes, mientras una banda militar y la orquesta entonaban el himno nacional.

En 1869 se produjo un cambio inesperado en las preferencias del público con el estreno en el Gran Teatro Nacional de la ópera cómica *Orfeo en los infiernos*, con libreto de Ludovic Halévy y música de Jacques Offenbach. El cancán revolucionó, como en el resto del mundo, los escenarios. Los teatros capitalinos resultaron insuficientes para albergar noche a noche a un público cansado de una machacona pedagogía patriótica y valoral, que en cambio se mostraba ávido de una música alegre y pegajosa en un espectáculo colorido e impúdico. El crítico literario Altamirano desde

Mexico II.indd 302 26/07/12 11:41

sus *Revistas literarias* sentenció que, una vez que se probaba esta manzana fatal, era inútil luchar contra su veneno. La *cancanomanía* se había impuesto. Aun así, la ópera, la comedia y la tragedia sobrevivieron entre un público restringido, compitiendo con la zarzuela, bailes diversos, magos, chimpancés y osos amaestrados.

Mexico II.indd 303 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 304 26/07/12 11:41

Bibliografía recomendada

Alamán, Lucas, *Examen imparcial de la administración de Bustamante,* Cien de México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

—, *Disertaciones, 3* vols., Colección México Heroico, núm. 83, México, Editorial Jus, 1969.

Alanis Rufino, Mercedes, «El Hospital de Maternidad e Infancia, 1861-1905. De la ayuda caritativa a la instrucción médica», en *Cuadernos de trabajo de posgrado*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 3 (diciembre de 2008), pp. 3-36.

Algaba, Leticia, *Las licencias del novelista y las máscaras del crítico,* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997.

Altamirano, Ignacio M., *Revista histórica y política,* en *Obras completas. Obras históricas,* vol. II, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

—, *La literatura nacional*, Prólogo y notas de José Luis Martínez, México, Porrúa, 1949.

Anderson Imbert, Enrique, «El telar de una novela histórica: Enriquillo de Galván», en *Estudios sobre letras hispánicas*,

Mexico II.indd 305 26/07/12 11:41

Colección Biblioteca del Nuevo Mundo, núm. 7, México, Editorial Libros de México, 1974.

Arrom, Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857,* México, Siglo XXI.

Ávila, Alfredo, «Sin independencia no hay soberanía. Concepto a prueba», en Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006, pp. 29-62.

Barker, Nancy Nichols, *The French Experience in Mexico, 1821-1861: A History of Constant Misunderstanding*, Chapel Hill NC, 1979.

Becker, Félix, «Competencia comercial europea a través del Atlántico: el caso de México, siglo XIX», en Sandra Kuntz Ficker y Horst Pietschmann (eds.), *México y la economía atlántica, siglos XVIII-XX,* México, El Colegio de México, 2006, pp. 109-142.

Brading, David, *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Bustamante, Carlos Mª de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana y sus complementos,* 8 vols., México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986.

Calderón de la Barca, Frances, *La vida en México,* Colección Sepan Cuantos, México, Porrúa, 1987.

Campos, Marco Antonio, «La Academia de Letrán», *Literatura Mexicana,* México, vol. VIII, núm. 2 (1997).

Cárdenas, Enrique, *Cuándo se originó el atraso económico de México: La economía mexicana a lo largo del siglo XIX*,

Mexico II.indd 306 26/07/12 11:41

1780-1920, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación José Ortega y Gasset, 2003.

Carmagnani, Marcello, *El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004.

—, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fideicomiso de Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1994.

—, «El federalismo liberal mexicano», en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, México, Fideicomiso de Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993.

Castillo, Manuel Ángel, M. Toussaint Ribot y M. Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice. La construcción de una frontera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006.

Cerutti, Mario, *Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850- 1910)*, México, Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Nuevo León, 1992.

Chowning, Margaret, «Revaluación de las perspectivas de ganancias en la agricultura mexicana del siglo xix. Una perspectiva regional: Michoacán, 1810-1860», en Stephen Haber (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800- 1914*, Lecturas del Trimestre Económico, t. 89, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 213- 254.

Mexico II.indd 307 26/07/12 11:41

—, *Wealth and Power in Provincial Mexico: Michoacan from the Late Colony to the Revolution,* Stanford, Stanford University Press, 1999.

Chust, Manuel, «México en la construcción revolucionaria de un Estado-Nación», en Manuel Suárez Cortina y Tomás Pérez Vejo (eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada,* Biblioteca Nueva, Madrid, PubliCAN/Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 92-117.

Coatsworth, John H., «Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin American», *Latin American Research Review*, vol. 40, núm. 3 (2005), pp. 126-144.

—, «Patrones de rebelión rural en América Latina: México en una perspectiva comparada», en Freidrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX,* México, Ediciones Era, 2004, pp. 27-64.

—, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX,* México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Costeloe, Michael P., *Bonds and Bondholders. British inverstors and Mexico's Foreign Debt, 1824-1888,* Connecticut, Westport, 2003.

—, *La República central de México, 1835-184,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Cussó, Xavier y Roser Nicolau, «La mortalidad antes de entrar en la vida activa en España: comparaciones regionales e internacionales, 1860-1960», *Revista de Historia Económica,* Año 18, núm. 3 (otoño-invierno de 2000), pp. 525-551.

Mexico II.indd 308 26/07/12 11:41

Davis, Keith, «Tendencias demográficas urbanas durante el siglo xix en México», *Historia Mexicana*, ciudad de México, XXX: 3 (1972), pp. 481-524.

El Renacimiento, periódico literario (México, 1869), edición facsimilar, presentación de Huberto Batís, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Estadísticas históricas de México, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1985.

Falcón, Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles mexicanos a mediados del siglo xix,* México, El Colegio de México, 1996.

Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos,* 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

—, *Santa Anna of Mexico,* Lincoln, Nebraska, University of Nebraska Press, 2007.

Galeana, Patricia (comp.), *México y sus constituciones,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Gamboa Ojeda, Leticia, *Molino de en medio. Una joya del Patrimonio industrial poblano (1529-2000),* México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza, 2005.

González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853),* México, El Colegio de México, 1977.

—, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social,* México, Editorial Hermes, 1957.

Guevara Sanguinés, Margarita, «Guillermo Prieto y Pradillo, Ministro trashumante: de la fiscalidad del antiguo régimen a un nuevo orden», en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821- 1933)*, t. I, México, UNAM, 2002.

Mexico II.indd 309 26/07/12 11:41

Hermosa, Jesús, *Manual de geografía y estadística de la República mexicana,* Colección Facsímiles, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.

Hernández Chávez, Alicia, *México, una breve historia. Del mundo indígena al siglo xx,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Herrera Pérez, Octavio, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006.

Hiriart Urdanivia, Humberto y Mario V. Guzmán Galarza, *Documentos Básicos de la Reforma,* vol. IV, México, Cámara de Diputados, 1982.

Huerta, María Teresa, *Empresarios del azúcar en el siglo xix,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

Katz, Friedrich, «La República Restaurada y el Porifiriato», en Friedrich Katz, *Ensayos mexicanos. Raíces y razones,* México, Alianza Editorial, 1994, pp. 159-246.

Kicza, John E., «Historia demográfica mexicana del siglo xix: Evidencia y aproximaciones», en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México, siglos xvi-xix,* «Antologías Universitarias», México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, pp. 217- 262.

—, *Empresarios coloniales. Familia y negocios en la ciudad de México durante los Borbones,* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Lafragua, José María, *Miscelánea Política,* Colección República Liberal. Obras Fundamentales, México, Instituto

Mexico II.indd 310 26/07/12 11:41

Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Lida, Clara E. (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano,* México, El Colegio de México, 1999.

Lindley, Richard B., *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia,* México, Fondo de Cultura Económica.

Lizárraga Arámburu, Pablo, *Historia Sumaria de la Minería en Sinaloa,* Culiacán, Sinaloa, La Crónica de Culiacán, 1999.

Llopis Agelan, Enrique y Carlos Marichal, *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, Madrid, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009.

Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana (1857-1911),* México, Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.

—, «La escritura de la historia y la tradición retórica (1835-1880)», en Silvia Pappe y María Luna Argudín (coords.), *La tradición retórica en la poética y en la historia,* México, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004, pp. 31-106.

Malvido, Elsa, *La población, siglos XVI al XX,* México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2006.

— y Miguel Ángel Cuenya (comps.), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX,* «Antologías Universitarias», México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Martínez, José Luis, «México en busca de su expresión», en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México,* vol. 3, México, El Colegio de México, 1977, pp. 283-337.

Mexico II.indd 311 26/07/12 11:41

Mayer, Franz, *México, lo que fue y lo que es,* México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

Memoria de la Primera Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, leída al soberano Congreso... en diciembre de 1846 por el ministro del ramo, ciudadano José María Lafragua, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847.

Memoria del Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, México, 1831.

Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales de la educación en México, 1821-1910,* México, Porrúa, 1983.

Mentz, Brígida von, «La organización y el abasto de insumos de una empresa minera en Zacatecas a fines del periodo colonial e inicios del independiente», en Nicolas Böchett y Bernd Haubsberger (eds.), *Dinero y Negocios en la Historia de América Latina,* Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert Verlag, 2000, pp. 198-228.

Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal,* México, El Colegio de México, 1991.

Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones,* 3 vols., México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986.

Morales, María Dolores, «Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813», *Historia Mexicana,* ciudad de México, XXV: 3, (99), (enero-marzo, 1976), pp. 363-402.

Muñoz, Laura (coord.), *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe,* Colección Historia Internacional, México, Instituto Mora, 2008.

Mexico II.indd 312 26/07/12 11:41

O'Gorman, Edmundo, *La supervivencia política novohispana: reflexiones sobre el monarquismo mexicano,* Conductores Mexicanos, México, Centro de Estudios de Historia de México, 1969.

Ortiz Peralta, Rina, «La Minería y su espacio regional: el caso de Pachuca y Real del Monte en el siglo XIX», en María Eugenia Romero Ibarra, *Las regiones en la historia económica mexicana. Siglo XIX,* México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 105-120.

Otero, Mariano, «Voto particular», en José Barragán Barragán (comp. e introducción), *Mariano Otero,* México, Senado de la Republica, LIII Legislatura, 1987.

Palacios, Guillermo, *Intimidades, conflictos y reconciliaciones: México y Brasil 1822-1993,* Colección Latinoamericana, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2001.

Palti, Elías José (comp. e introducción), *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850) y las aporías del liberalismo,* México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Pani, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas,* México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001.

Parra, Alma y Paolo Riguzzi, «Capitales, compañías y manías británicas en las minas mexicanas, 1824-1914», *Historias,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, núm. 71, (septiembre-diciembre de 2008), pp. 35-60.

Pérez Rosales, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad

Mexico II.indd 313 26/07/12 11:41

Iberoamericana y Real Sociedad Vascongada de los amigos del país, 2003.

Pérez Toledo, Sonia, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842,* Biblioteca de Signos 31, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004.

—, «Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México», en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX,* México, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157-196.

—, «Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio», en Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano,* México, El Colegio de México, 1999, pp. 261-296.

Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-186. Aportaciones para la historia de la nación,* México, El Colegio de México/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

Pi-Suñer Llorens, Antonia, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890,* México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

— y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros: México y España en el siglo XIX,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2003.

Pletcher, David, *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon and the Mexican War,* University of Missouri Press, 1973.

Mexico II.indd 314 26/07/12 11:41

Prieto, Guillermo, *Obras Completas III, Cuadros de costumbres 2. «San Lunes de Fidel»,* Compilación y notas de Boris Rosen Jélomer, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

Ramírez, José Fernando, «Fábrica de Tejidos del Tunal», *Perspectivas Históricas. Historical perspectives. Perspectives historiques,* Año 5, núm. 9-10 (julio-diciembre de 2001/enero-junio de 2002), Facsimilar, pp. 229-235.

Ramírez, Luis Alfonso, *Secretos de familia. Libaneses y élites empresarial en Yucatán,* Colección Regiones, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Reyes de la Maza, Luis, *Circo, maroma y teatro (1810-1910),* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938,* Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003.

—, «México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular», *Historia Mexicana,* ciudad de México, XLI:1 (163), (enero-marzo, 1991), pp. 365-437.

— y María Cecilia Zuleta, «Las relaciones internacionales de México, 1898-1948. Memoria y balance: un análisis historiográfico», *L'Ordinaire Latinoamericaine*, IPEALT, Université Toulouse-Le Mirail, (enero-abril 2006), pp. 57-92.

Rivera Carbó, Eulalia, «Imagen urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo xix mexicano», *Boletín Americanista*, 56 (2006), pp. 203-216.

Mexico II.indd 315 26/07/12 11:41

Rodríguez O., Jaime, «Los primeros empréstitos mexicano, 1824-1825», en Enrique Cárdenas (comp.), Lecturas del Trimestre Económico, núm. 64, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 551-576.

—, *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832,* México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Rojas, Rafael, *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2001.

Rosenweig, Fernando, «El desarrollo económico de México de 1877-1911», en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia Económica de México*, Lecturas, 64, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Ruedas de la Serna, Jorge (coord.), *La historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios,* México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

— (coord.), *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Sánchez Santiró, Ernest, «El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones», en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional,* Madrid, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009, pp. 65-110.

—, «Recuperación y expansión de la agroindustria azucarera mexiquense en un contexto de crisis (1821-1854)», *Investigaciones en Historia Económica*, núm. 6, 2006 (otoño), pp. 41- 72.

Mexico II.indd 316 26/07/12 11:41

—, «Evolución productiva de la agroindustria azucarera de Morelos durante el siglo XIX: una propuesta de periodización», en Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Agricultura y Fiscalidad en la historia regional mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 2005, pp. 59-60.

—, «El legado económico del Antiguo régimen colonial novohispano», en R. Dobado, A. Gómez Galvarriato y A. Márquez (coords.), *México y España ¿Historias económicas paralelas?,* Lecturas del Trimestre Económico, núm. 98, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 137-182.

Schiavon, Jorge, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2006.

Serrano Catzin, José, «Aspectos del trabajo, la propiedad y el comercio salinero en Yucatán durante el siglo XIX», en Juan Carlos Reyes G. (coord.), *La sal en México,* México, Universidad de Colima y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, pp. 113-127.

Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México 1845-1846,* México, deOsa, 1988.

Suárez Cortez, Blanca Estela, (coord.), *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamiento (1840-1940),* México, Comisión Nacional del Agua/CIESAS/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1998.

Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en*

Mexico II.indd 317 26/07/12 11:41

las haciendas mexicanas: 1880-1914, México, Siglo XXI Editores, 1995.

Toussaint Ribot, Mónica (*et al.*), *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988,* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático 2001.

Vargas-Lobsinger, María, *La hacienda de «La Concha». Una empresa algodonera de La Laguna, 1883- 1917,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Vázquez, Josefina Zoraida, «Una difícil inserción en el concierto de las naciones», en Antonio Anino y François Xavier Guerra, *Inventando la Nación. Iberoamérica en el siglo XIX,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 253-284.

— (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos,* México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

— (coord.), *La fundación del Estado mexicano,* México, Nueva Imagen, 1994.

—, «El pacto de familia. Intereses mexicanos para la integración hispanoamericana, 1830-1847», *Revista de Indias*, vol. LI, núm. 193 (1991), pp. 545-570.

— (coord.), *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores,* México, Senado de la República, tomos II, III, y IV, 1990-1991.

— y Reynaldo Sordo, *En Defensa de la Patria,* México, Archivo General de la Nación, 1997.

Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855),* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Wheat, Marvin, *Cartas de viaje por el Occidente,* México, El Colegio de Jalisco y La Lotería Nacional, 1994.

Mexico II.indd 318 26/07/12 11:41

Zamora Pérez, Alfonso, *Inventario de las máquinas desfibradoras en México (1830-1890)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999.
Zarauz López, Héctor, «Explotación maderera en el sur de Veracruz en el siglo xix», en Mario Trujillo Bolio y Mario Contreras Valdez (eds.), *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo xix*, México, CIESAS, 2003, pp. 275- 280.
Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1986.

Mexico II.indd 319 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 320 26/07/12 11:41

Índice onomástico

Aguayo y Álamo, familia, 156
Aguirre, Francisco Antonio, 68
Alamán, Lucas, 22, 23, 38, 45, 51, 52, 162, 166, 215, 244, 252, 253, 256, 257, 259, 264, 265, 267, 287, 289, 290, 292
Alcalde, Joaquín, 258
Alcocer, Vidal, 247
Almonte, Juan N., 201, 264
Alpuche, Wenceslao, 262
Altamirano, Ignacio Manuel, 27, 254, 258, 267-270, 273, 276, 277, 283, 302
Álvarez, Juan, 47, 53, 54
Arias, Juan de Dios, 292
Arista, Mariano, 47, 114, 280
Arrangoiz, Francisco de Paula, 290, 292
Arrieta, Agustín, 280
Arrillaga, Francisco, 160
Arrom, Silvia, 239

Balzac, Honoré de, 263, 269, 282
Baranda, Joaquín, 248
Barreda, Gabino, 233, 247, 294
Barrios, Justo Rufino, 127
Beistegui, familia, 171
Bellini, Vincenzo, 298
Bermúdez de Castro, Salvador, 45
Berriozábal, Felipe, 258
Bismarck, Otto von, 140
Blair, Hugh, 264
Bocanegra, José María, 264

Mexico II.indd 321 26/07/12 11:41

Bohrer, Maximiliano, 300
Bolívar, Simón, 136
Brading, David, 150
Bravo, Nicolás, 148
Bringas, familia, 171
Buchanan, James, 116
Bustamante, Carlos María de, 252, 253, 287

Calderón, Fernando, 262, 299, 300
Calderón de la Barca, Frances, 229
Campillo, Andrés, 279
Canning, George, 93
Carlos III, 252
Carlota de México, 62, 63
Carmagnani, Marcello, 28, 37, 46, 158
Carrera, José Rafael, 109
Carrillo y Cano, familia, 161
Castañeda, Abraham, 74
Castaños, familia, 161
Chavero, Alfredo, 292
Chowning, Margaret, 150, 154
Clavé, Pelegrín, 258
Coatsworth, John H., 211
Comonfort, Ignacio, 53, 54, 60, 61, 301
Comte, Augusto, 294
Contreras, Carlos, 17
Corpancho, Manuel Nicolás, 123
Cortina, conde de la, 264
Cruz, sor Juana Inés de la, 270
Cuéllar, José Tomás de, 266, 268, 280, 281
Cuervo, familia, 184
Cumplido, Ignacio, 276

Dávila, Mariano, 286
Díaz, Porfirio, 28, 30, 64, 67, 73, 76-79, 81, 85, 130, 133, 134, 210, 248, 294
Díaz de León, Francisco, 276
Dickens, Charles, 269
Dubois de Saligny, Jean Pierre, 117
Dumas, Alejandro, 263, 298

Escandón, familia, 171
Escandón, Manuel, 156, 170
Escandón, Pedro, 124
Espinosa de los Monteros, 42

Fagoaga, familia, 155
Favre, Jules, 128

Mexico II.indd 322 26/07/12 11:41

Fernández de Lizardi, José Joaquín, 280
Fernando VII, 91, 93, 252
Foster, John, 133
Frías y Soto, Hilarión, 279
Furlong Malpica, familia, 153

Galindo y Galindo, Miguel, 293, 294
Galván, Mariano R., 275
Garay, hermanos, 164
García, Juan N., 247
García de la Cadena, Trinidad, 68, 69
García Icazbalceta, Joaquín, 234, 240
García Salinas, Francisco, 22
García Torres, Vicente, 276
Garza y Hernández, familia, 175
Goethe, Johann Wolfgang, 269
Gómez de Navarrete, Juan N., 264
Gómez Farías, Valentín, 21, 22, 38, 39, 158
Gómez Pedraza, Manuel, 38
González, Luis, 246
González, Manuel, 79, 81, 84, 134, 248
González Bocanegra, Francisco, 301
Gregorio XVI, 92, 93
Grox, Alejandro de, 161
Gutiérrez de Estrada, José María, 41
Gutiérrez Nájera, Manuel, 297
Guzmán, León, 66, 72
Guzmán, Luis, 258

Halévy, Ludovic, 302
Hayes, Rutherford, 131
Hermosa, Jesús, 197, 198, 212
Herrera, José Joaquín, 114
Hidalgo, Miguel, 287, 290
Horacio, 286
Hugo, Victor, 263, 269, 271, 298
Humboldt, barón de, 227

Ibarra, Antonio, 17
Iglesias, José María, 77, 78
Inclán, Luis Gonzaga, 280, 281
Ipiña, Pantaleón, 155
Iriarte, Hesiquio, 279

Mexico II.indd 323 26/07/12 11:41

Iturbide, Agustín de, 18, 39, 105, 290
Iturralde, 260

Jecker, Jean Baptiste, 172
Jiménez, Juan Ignacio, 156
Juárez, Benito, 25, 60, 61, 63-67, 70, 72, 73, 78, 83, 116, 117, 121-130, 181, 233, 245, 247, 268, 278, 281, 294, 302

Lacunza, José María, 260
Lacunza, Juan Nepomuceno, 260, 262
Lafragua, José María, 127, 169, 244, 245, 253, 262, 264, 270
Larrañaga, Antonio, 262
León XII, 92
Lerdo de Tejada, Miguel, 178
Lerdo de Tejada, Sebastián, 65, 66, 73, 74, 76-80, 83, 125-127, 236, 279
Linati, Claudio, 229, 277
López, Julio, 70
López de Santa Anna, Antonio, 24, 38, 39, 41, 42, 44, 47, 48, 52, 54, 106, 114, 235, 267, 280, 290
Lozada, Manuel, 70, 80
Luna, Manuel de, 153

Mackintosh, Ewen, 171
Madero, familia, 175
Manero de Ferrer, Soledad, 268
Mariscal, Ignacio, 127, 140, 247
Márquez, Leandro, 62
Martí, José, 297
Martínez, José Luis, 272
Martínez, Pedro, 68
Martínez, Ventura, 153
Martínez de Castro, Antonio, 246
Martínez de Castro, Luis, 262
Martínez de la Torre, Rafael, 179
Mateos, Juan A., 27, 258, 302
Maximiliano I de Habsburgo, 25, 26, 30, 62-65, 67, 119-124, 129, 133, 230, 245, 268
Mayer, Franz, 226, 227
Maza de Juárez, Margarita, 302
MacLane, Robert, 116
Mejía, Ignacio, 79
Mejía, Tomás, 64
Méndez, Juan N., 66

Mexico II.indd 324 26/07/12 11:41

Mier, fray Servando Teresa de, 270
Mier y Terán, Gregorio, 219
Miramón, Miguel, 62, 64, 301
Montes, Ezequiel, 247
Montes de Oca, Ignacio, 156, 268
Mora, José María Luis, 21, 22, 51, 244, 252, 253, 257-259, 287, 288, 290
Morelos, José María, 252, 287, 290
Munguía, Clemente de Jesús, 52
Muñoz Ledo, 42

Napoleón III, 25, 62-65, 118, 121, 128
Nava, María de la Luz, 156
Negrete, Miguel, 78
Negrete, Pedro Celestino, 148, 149

Ocampo, Melchor, 116
Offenbach, Jacques, 302
Olavarría y Ferrari, Enrique de, 242, 292
Olazagarre, Pedro Juan de, 153
Ord, Edward, 132
Orozco y Berra, Manuel, 273
Ortega, Eulalio María, 262
Ortega, Francisco, 260, 262
Ortiz, Luis Gonzaga, 266
Ortiz de Ayala, Tadeo, 230, 251
Otero, Mariano, 42, 45, 46

Paredes y Arrillaga, Mariano, 44, 47
Payno, Manuel, 253, 254, 268, 280
Peña y Peña, Manuel de la, 169
Pérez Gálvez, familia, 150
Pérez Toledo, Sonia, 14
Pesado, José Joaquín, 260
Pescador, Antonio, 173
Peza, Juan de Dios, 268
Phillips, Robert, 224
Poe, Edgar Allan, 269
Poinsett, Joel Roberts, 91
Portales, Diego, 48
Prieto, Guillermo, 229, 253, 254, 260, 262, 268-270, 277, 278, 280, 296, 300
Prim Prats, Juan, 119
Quintana Roo, Andrés, 260, 262, 270
Ramírez, Ignacio («el Nigromante»), 247, 258, 268

Mexico II.indd 325 26/07/12 11:41

Rébsamen, Enrique, 296
Rei, George Alexander, 163
Revillagigedo, virrey, 240
Reza, Antonio, 74
Rhodakanaty, Plotino, 70
Rincón, Manuel, 172
Riva Palacio, Mariano, 156, 170
Riva Palacio, Vicente, 27, 82, 254, 267, 268, 279, 283-286, 292, 293, 302
Rivas, duque de, 299
Rivera, José María, 279
Roa Bárcena, José María, 268
Rodríguez de Francia, José Gaspar, 48
Rodríguez Galván, Ignacio, 261, 262, 275, 276, 300
Rodríguez y Cos, José María, 266
Romero, Matías, 123, 133, 140, 181-183
Rosa, Luis de la, 253, 262, 264, 270
Rosas, Juan Manuel de, 48
Rossini, Gioachino, 298
Rubí, Domingo, 66
Rubio, Cayetano, 165, 168

Sánchez Navarro, familia, 156
Sauza, familia, 184
Sáyago, Bernardo, 168
Schiller, Friedrich, 269
Scott, Winfield, 107
Sierra, Justo, 249, 268, 297
Sierra, Santiago, 133, 134
Solís, José Esteban, 187
Somera, Diego Ramón, 239
Somera, Francisco, 179
Suárez, Felipe, 302
Sue, Eugène, 263

Tagle, Protacio P., 247
Téllez, Joaquín, 266
Terrazas, familia, 175
Tossiat Ferrer, Manuel, 260, 262
Tovar, Félix, 266
Tovar, Pantaleón, 301
Treviño, Jerónimo, 77, 132

Vallarta, Ignacio Luis, 77, 79, 81
Vázquez, Josefina, 96, 247
Victoria, Guadalupe, 148
Vigil, José María, 292, 293
Vilar, Manuel, 258
Villalobos, Joaquín, 266
Villarreal, Florencio, 53
Viqueira, Juan Pedro, 241

Mexico II.indd 326 26/07/12 11:41

Wyke, Charles Lennox, 117

Yermo, familia, 161

Zamacois, Niceto de, 290-292
Zamacona, Manuel María, 79
Zárate, Julio, 292
Zarco, Francisco, 266, 267, 270, 271, 277, 286
Zavala, Lorenzo de, 252, 253, 259, 287-289
Zuleta, María Cecilia, 20
Zuloaga, Félix, 60, 61
Zuloaga, Leonardo, 156

Mexico II.indd 327 26/07/12 11:41

Mexico II.indd 328 26/07/12 11:41